

Luis Suárez LO QUE EL MUNDO LE DEBE A ESPAÑA



El papel utilizado para la impresión de este libro es cien por cien libre de cloro y está calificado como **papel ecológico**.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal). Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47

© Luis Suárez, 2009

En colaboración con Editorial Planeta, S. A.

Derechos exclusivos de edición en español:

© 2009, Editorial Planeta, S. A.

Avinguda Diagonal, 662-664. 08034 Barcelona (España)

Editorial Ariel es un sello editorial de Planeta, S. A.

www.planetadelibros.com

Ilustración de la cubierta: *Europa y el Mediterráneo*, Portulano de Frederici d'Ancore,

1497, Atlas del vizconde de Santarem, © Bridgeman Art Library / Getty Images

Primera edición en Colección Booket: abril de 2012

Depósito legal: B. 4.502-2012

ISBN: 978-84-08-00428-8

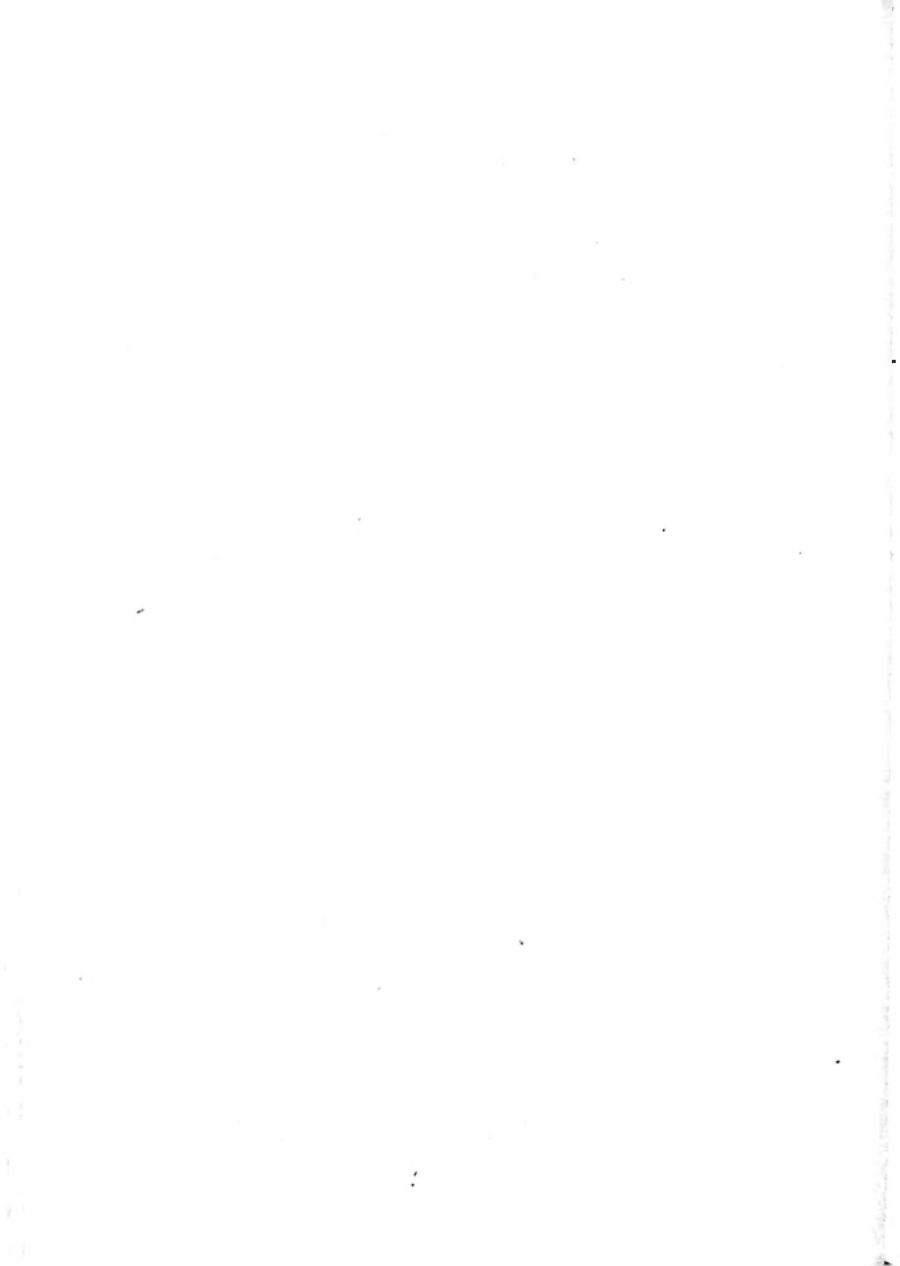
Impreso y encuadernado en Barcelona por:

Printed in Spain - Impreso en España

blackprint
A CFI COMPANY

Biografía

Luis Suárez (Gijón, 1924) es académico de la Historia de Madrid, correspondiente a la Academia de las Buenas Letras de Barcelona a propuesta de Jaime Vicens Vives y Ferran Soldevila, y académico de mérito de la de Lisboa. Es especialista en temas de la Baja Edad Media, aunque ha dirigido también su atención a otras épocas y a distintos temas relacionados con la interpretación de la Historia, entre ellos los Trastámara, los Reyes Católicos y los judíos en España. En Ariel ha publicado, entre otros títulos, *En los orígenes de España*, *La expulsión de los judíos* e *Isabel I, reina*.



Índice

<i>Presentación</i>	7
I. El Concilio III de Toledo	13
II. Santiago y el origen de la «Gran Perdonanza»	23
III. Monarquía y Cortes, primer modelo de Estado. . .	39
IV. Contribuciones a la modernidad	55
V. Las características de la Monarquía española	73
VI. El triste camino que conduce a Westfalia	95
VII. La fórmula española de Ilustración	127
VIII. La lección de 1808	153
IX. Las aportaciones de una era romántica	173
X. Revolución y Restauración	187
XI. El final de la Monarquía católica española	201
XII. La Segunda República española: sus inmediatas con- secuencias	219
XIII. La transición hacia la Monarquía	239
<i>A modo de epílogo</i>	253
<i>Cronología</i>	257
<i>Bibliografía</i>	277
<i>Índice analítico</i>	283
<i>Mapas</i>	291

Presentación

Europa es el resultado de las interrelaciones entre cinco ámbitos culturales que se expresan por medio de los grandes idiomas, español, francés, inglés, alemán e italiano —no hay ningún índice de prioridad en el orden que aquí empleamos— y que son independientes de las estructuras políticas, cambiantes en el tiempo. Debe haber una muestra de aprecio y gratitud para todas ellas ya que en definitiva con sus aportaciones logran el beneficio del conjunto. En este ensayo, deliberadamente breve, vamos a intentar destacar el conjunto de las aportaciones hispanas, sin que ello suponga menos aprecio de las que los otros europeos lograron. Las patrias, palabra esta que se identifica con patrimonio, son útiles para todos. La ciencia alemana o su música, el teatro británico, la ópera italiana o el academismo francés tienen, para nosotros los españoles, valor absoluto. Lo mismo debe solicitarse en relación con las aportaciones españolas.

Hispania, cuyo nombre tiene una raíz que desconocemos, obtuvo su identidad a través de Roma. A comienzos del siglo IV, cuando el Imperio ejecutaba el tránsito desde el helenismo al cristianismo, fue reconocida como «diócesis» o ámbito de convivencia, iniciándose así la construcción de un patrimonio que abarcaba no sólo la Península sino también las islas adyacentes y la provincia denominada Tingitania. Aquí, al producirse la destrucción del Imperio, se asentó el pueblo que se consideraba más importante y avanzado a la sazón entre los germanos: los visigodos. Construyeron un reino, sustituyendo en su legitimidad la del Imperio.

Sucedió, sin embargo, que los godos habían pretendido adoptar una forma peculiar de cristianismo, con las tesis arrianas, marcando así las diferencias entre germanidad y romani-

dad. Pero cuando, en el siglo VI, consiguieron unir políticamente el espacio hispano, se invirtieron los términos y fueron precisamente los iberorromanos los que impusieron su modo de ser y de vivir. El III Concilio de Toledo (589) fue la primera aportación decisiva: el arrianismo fue sustituido por el catolicismo, se sometieron todos los habitantes a una «Lex romana» custodiada por los visigodos, se renunció a la lengua goda imponiéndose el latín y hasta se cambiaron los vestidos. Juan de Biclara establece un paralelismo entre Hispania y Bizancio en la herencia romana.

Otra consecuencia muy importante partió de entonces. Isidoro de Sevilla asignó al saber una misión genérica de llegar a conocer el orden de la Creación, utilizando para ello los libros y sus lecturas, es decir, bibliotecas y lecciones. No debemos olvidar que sobre esta base se construyen las escuelas que desembocan en las universidades, típicamente europeas. Dos o tres generaciones después, los continuadores de san Isidoro se integran en el Renacimiento carlovingio.

Esta Hispania, que conservó su nombre demostrando fidelidad a la herencia romana, se perdió en 711 a causa de la expansión islámica, pero ciertos núcleos de resistencia, con el apoyo esencial de Francia —los «europenses» como les llama un anónimo cronista mozárabe—, pudieron emprender una tarea de siglos, a la que llamamos reconquista. Durante ella se constituyen hasta cinco reinos, pronto reducidos a cuatro, cristianos, que invocan la vieja herencia. Las circunstancias, desde el siglo X, hacen que se produzcan determinados fenómenos que hemos de tener en cuenta.

En primer término el vasallaje, heredado de los germanos, no se convierte en feudalismo sino que se mantiene dentro de las estrictas relaciones de fidelidad entre vasallo y señor. Pero el vasallaje es un contrato que se ratifica mediante juramento y sólo personas libres pueden prestarlo. En León nacen, al restaurarse la legislación gótico-romana, las primeras leyes que permiten al sirvo salir de esta condición. Un avance que se extiende luego a toda Europa. En la época de los Reyes Católicos, España es el primer país en donde se dicta una ley disponiendo la nulidad de cualquier vínculo de servidumbre que aún subsistiera. De aquí nacen otras dos consecuencias: a las Asambleas de la Corte son invitados también los representantes del tercer Estado. Un modelo que Simón de Monfort aplicará en Inglaterra creando los

Comunes; la condición de súbdito se identifica con la libertad, asegurada mediante el recíproco cumplimiento de la ley. La Monarquía hispana, desde la segunda década del siglo XIV avanza, por la vía de la Corona de Aragón, hacia un reconocimiento de que la potestad regia se garantiza por medio de tres poderes, legislativo (Cortes), administrativo (Consejo) y judicial (Audiencia o Chancillería). Es el antecedente necesario para comprender el gran descubrimiento de Montesquieu.

Otra de las aportaciones importantes es la del contacto con musulmanes y judíos, que aportaban de Oriente algunas versiones del helenismo y de la sabiduría oriental. Un día Gerberto de Aurillac, futuro Papa, viajará hasta España para adueñarse del texto de al-Kwarizmi y puede hacer a Europa el gran regalo de los «guarismos» con el número cero. Cero e infinito. Por esta vía, mediante los traductores de Toledo se rescata el pensamiento de Aristóteles. La versión de las Categorías que se empleaba en la Universidad de París se llamaba «Gundisalvus» porque era producto de un canónigo de Segovia llamado Domingo González. La ciencia podía de este modo entrar por las vías de la que llamaremos modernidad.

Fue un español, Raimundo Lullio, quien trató de convencer a los europeos, en los inicios mismos del Humanismo, de que la Fe puede explicarse por medio de la razón, haciendo ver que el cristianismo constituye el modo más racional de explicar la existencia de Dios y de la naturaleza humana. Por esta vía, aprovechando de una manera especial influencias italianas y borgoñonas, España puso en marcha una reforma religiosa que aportaba dos valores opuestos a los del nominalismo, que desembocaría en Lutero: capacidad racional para el conocimiento incluso especulativo, y libre albedrío, como explicarían Manrique o Calderón, entre otros autores. A esta aportación deberíamos sumar una tercera de enorme importancia en razón de las peregrinaciones a Santiago. No existe pecado, por grave que sea, que no pueda, mediante verdadera y fructuosa penitencia, alcanzar su perdón. Tres elementos esenciales.

De aquí procede la que llamamos Escuela de Salamanca, que tendrá en Suárez su punto culminante. Europa recibió el mensaje: partiendo de la base de la libertad racional, e incorporando las enseñanzas de la Iglesia, puede descubrirse que todos los seres humanos, sin distinción de raza; de color o de origen, se encuentran dotados en su naturaleza de ciertos derechos ina-

lienables, como son la vida, la libertad y la propiedad. Las Monarquías estaban llamadas a reconocerlos y defenderlos pero no podían ser sustituidos. Una línea de razonamiento que coincide con la Constitución norteamericana, pero que se sitúa en una dimensión opuesta a la de la Revolución francesa. En la culminación de la reforma española que alimenta al Teatro del Siglo de Oro —*Zalamea*, *La Vida es Sueño*, *El Burlador de Sevilla* o *El condenado por desconfiado*— se encuentran las aportaciones de santa Teresa y de san Juan de la Cruz, que llegan a descubrir el secreto: «a la tarde te examinarán en el amor».

Pero en torno a este planteamiento, Europa se dividió partiendo de las universidades, entre racionalistas y nominalistas. España abraza el tomismo y defiende esta línea de pensamiento. En la primera coyuntura, y a pesar de disponer de un Papa español, España da el paso decisivo para la solución del Cisma de Occidente abandonando la coyuntura de mantenerse en línea inexorable con Benedicto XIII. En la segunda no hubo entendimiento y se aprestó a vencer la «rebelión protestante». Pero entre 1648 y 1659 es vencida, predominando las razones políticas sobre las ideológicas, y se inicia una desvalorización de los principios esgrimidos por las escuelas españolas. La decadencia política, que se prolonga durante más de dos siglos, lleva a algunos de los intelectuales de la Enciclopedia, a suponer que de ningún valor pueden considerarse las aportaciones españolas.

Visión incorrecta. Algunos grandes pensadores, en línea con el padre Feijóo, entre los que destacan Jovellanos y Campomanes, preconizaron una fórmula distinta para la Ilustración: aquella que no renunciaba en modo alguno a la herencia del pasado, el libre albedrío y la trascendencia. Durante dos o tres décadas, como demuestran los avances científicos en España y América, pareció a punto de alcanzarse esta meta. Pero la Revolución francesa provocó primero un freno radical y después una reacción contra los propios ilustrados españoles. Jovellanos, que fue un católico profundo y así lo demostró en Valldemosa, pudo ser calumniado por muchos clericales y presentado como algo que nunca fue, hasta el punto de que la Logia masónica de su ciudad natal emplearía su nombre.

Tiempos difíciles, de ruptura interior. Lo que España en el siglo XIX aportaba a Europa, envolviéndolo en la hazaña de las victorias sobre Napoleón, no era precisamente recomendable.

Pues tradicionalismo y liberalismo no se presentaron como peligros para un ascenso en la cultura, sino como enemigos que trataban de descubrir en el de enfrente, un peligro, un mal. Y así hemos vivido un siglo de guerras civiles, en el corazón y en la conducta que el europeísmo debe borrar permitiendo el retorno a esos valores profundos que Europa necesita.

La Ilustración en España

La Ilustración en España se presentó como un fenómeno complejo, en el que se mezclaban ideas y sentimientos, ideas y sentimientos, ideas y sentimientos. En el fondo, la Ilustración en España fue un fenómeno de transición, un fenómeno que no pudo ser más que una transición, una transición que no pudo ser más que una transición. En el fondo, la Ilustración en España fue un fenómeno de transición, un fenómeno que no pudo ser más que una transición, una transición que no pudo ser más que una transición.

La Ilustración en España se presentó como un fenómeno complejo, en el que se mezclaban ideas y sentimientos, ideas y sentimientos, ideas y sentimientos. En el fondo, la Ilustración en España fue un fenómeno de transición, un fenómeno que no pudo ser más que una transición, una transición que no pudo ser más que una transición. En el fondo, la Ilustración en España fue un fenómeno de transición, un fenómeno que no pudo ser más que una transición, una transición que no pudo ser más que una transición.

lienables, como son la vida, la libertad y la propiedad. Las Monarquías estaban llamadas a reconocerlos y defenderlos pero no podían ser sustituidos. Una línea de razonamiento que coincide con la Constitución norteamericana, pero que se sitúa en una dimensión opuesta a la de la Revolución francesa. En la culminación de la reforma española que alimenta al Teatro del Siglo de Oro —*Zalamea*, *La Vida es Sueño*, *El Burlador de Sevilla* o *El condenado por desconfiado*— se encuentran las aportaciones de santa Teresa y de san Juan de la Cruz, que llegan a descubrir el secreto: «a la tarde te examinarán en el amor».

Pero en torno a este planteamiento, Europa se dividió partiendo de las universidades, entre racionalistas y nominalistas. España abraza el tomismo y defiende esta línea de pensamiento. En la primera coyuntura, y a pesar de disponer de un Papa español, España da el paso decisivo para la solución del Cisma de Occidente abandonando la coyuntura de mantenerse en línea inexorable con Benedicto XIII. En la segunda no hubo entendimiento y se aprestó a vencer la «rebelión protestante». Pero entre 1648 y 1659 es vencida, predominando las razones políticas sobre las ideológicas, y se inicia una desvalorización de los principios esgrimidos por las escuelas españolas. La decadencia política, que se prolonga durante más de dos siglos, lleva a algunos de los intelectuales de la Enciclopedia, a suponer que de ningún valor pueden considerarse las aportaciones españolas.

Visión incorrecta. Algunos grandes pensadores, en línea con el padre Feijóo, entre los que destacan Jovellanos y Campomanes, preconizaron una fórmula distinta para la Ilustración: aquella que no renunciaba en modo alguno a la herencia del pasado, el libre albedrío y la trascendencia. Durante dos o tres décadas, como demuestran los avances científicos en España y América, pareció a punto de alcanzarse esta meta. Pero la Revolución francesa provocó primero un freno radical y después una reacción contra los propios ilustrados españoles. Jovellanos, que fue un católico profundo y así lo demostró en Valldemosa, pudo ser calumniado por muchos clericales y presentado como algo que nunca fue, hasta el punto de que la Logia masónica de su ciudad natal emplearía su nombre.

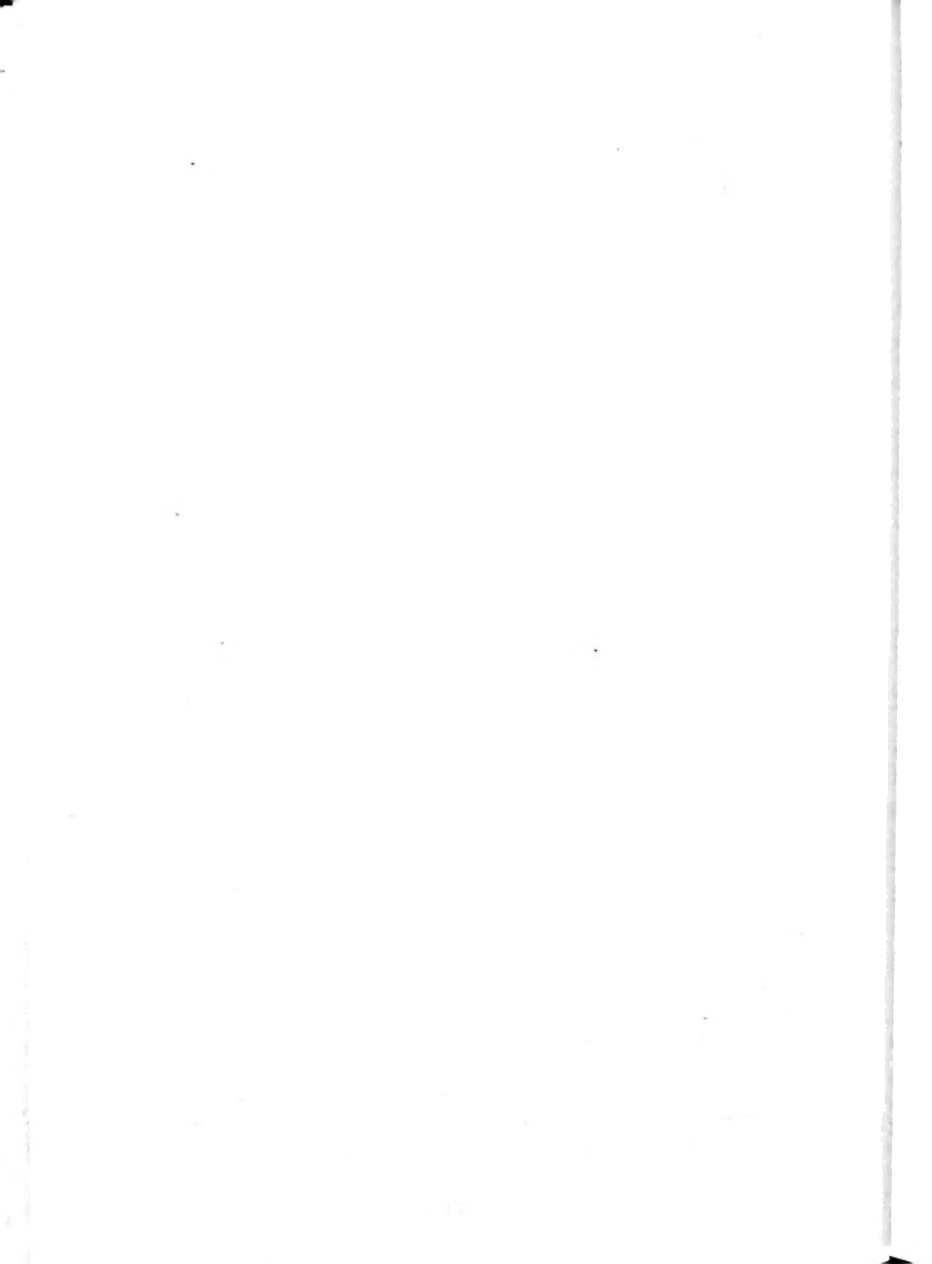
Tiempos difíciles, de ruptura interior. Lo que España en el siglo XIX aportaba a Europa, envolviéndolo en la hazaña de las victorias sobre Napoleón, no era precisamente recomendable.

Pues tradicionalismo y liberalismo no se presentaron como peligros para un ascenso en la cultura, sino como enemigos que trataban de descubrir en el de enfrente, un peligro, un mal. Y así hemos vivido un siglo de guerras civiles, en el corazón y en la conducta que el europeísmo debe borrar permitiendo el retorno a esos valores profundos que Europa necesita.

La Ilustración en España

La Ilustración en España se presentó como un fenómeno complejo, en el que se mezclaban ideas y sentimientos, ideas y sentimientos, ideas y sentimientos. En el fondo, la Ilustración española no fue más que una reacción contra la oscuridad y la superstición, una reacción que buscaba la luz y la razón. Pero, a la vez, la Ilustración española no fue más que una reacción contra la oscuridad y la superstición, una reacción que buscaba la luz y la razón. Pero, a la vez, la Ilustración española no fue más que una reacción contra la oscuridad y la superstición, una reacción que buscaba la luz y la razón.

La Ilustración en España se presentó como un fenómeno complejo, en el que se mezclaban ideas y sentimientos, ideas y sentimientos, ideas y sentimientos. En el fondo, la Ilustración española no fue más que una reacción contra la oscuridad y la superstición, una reacción que buscaba la luz y la razón. Pero, a la vez, la Ilustración española no fue más que una reacción contra la oscuridad y la superstición, una reacción que buscaba la luz y la razón.



I. El Concilio III de Toledo

1. Europa nace precisamente cuando el Imperio romano acepta la fe cristiana y se divide en dos mitades, latina y griega. Durante varios siglos se preferirá emplear el término cristiandad para referirse a ella, aunque el nombre, desde el siglo VII, también aparece con frecuencia. Por este mismo tiempo Diocleciano y Constantino proceden a una reestructuración del territorio reconociendo la existencia de diversidades nacionales a las que llamaron *diócesis*, que tiene una equivalencia en el germanismo *Volk*. Occidente estaba significada por África, que se perdió definitivamente en el siglo VII, Italia, Galias, Britania, Germania e Hispania. Schulten ha establecido una relación entre su nombre y el fenicio *i-shafan inn*, que significa algo así como «tierra de conejos». Una tesis que no comparten los filólogos de nuestros días, aunque resulta curioso que en Israel se emplee el término «sefarad» para designar una determinada especie de roedores.

Mientras que las Galias, Britania o Germania abandonaron su nombre para adoptar el de los *Volk* germánicos que las ocuparon, España e Italia conservaron el suyo demostrando de este modo que en ellas se acusaba el predominio de la herencia romana. Constancio II pretendió que también los germanos instalados en sus fronteras tuvieran que aceptar la nueva fe que aseguraba la identidad con Roma y con la herencia del helenismo en su versión cristiana. Un godo, Wölflin (Úlfilas) fue consagrado obispo y procedió a la primera evangelización de los miembros de su pueblo; al principio sólo se bautizaban los que entraban al servicio del Imperio. Este evangelizador había sido educado en la Corte de Constantinopla cuando en ella imperaba to-

davía el arrianismo moderado. De modo que los conversos lo hacían a esta secta que acabaría siendo declarada herética.

Cuando el año 376 los visigodos, empujados por los hunos, tuvieron que cruzar la frontera venciendo y dando muerte al emperador Valente y llegando luego a un acuerdo con Teodosio, que era curiosamente un español, decidieron aceptar el arrianismo, pero en esa versión arriana que les comunicará Úlfilas. También se comprometían a respetar y hacer cumplir la ley romana en aquellos territorios que se les asignaran para su asentamiento. Como es bien sabido, este asentamiento fue primero en los Balcanes, luego en el sur de las Galias y finalmente en Hispania. El año 418 Walia obtuvo una especie de contrato para ordenar gran parte de las Galias y de Hispania.

Una leyenda, que fue tenida como fidedigna durante muchos siglos, explica que el pacto del año 418, que consistía en contratar los servicios de Walia y sus guerreros contra los invasores suevos, alanos y vándalos, había significado una transmisión de la legitimidad desde el Imperio a la Monarquía visigoda. Es el punto de partida. La idea de los visigodos consistía en mantener las condiciones fijadas en la *Lex de hospitalitate*, intentando ahora conservar la identidad germánica como verdadera cúspide del poder. Se evitaban en especial los matrimonios mixtos y se entendía que el arrianismo era la forma correctamente germánica para abrazar la nueva religión. En otras palabras, para los romanos la fe descansaba en la identidad de dos naturalezas en la persona de Cristo, mientras que para los germanos radicaba en su separación. Esta singularidad religiosa permitía conservar todo el peso de la sacralidad de la *Königtum* que correspondía a la stirpe ámala o balta.

En las naciones de Occidente la mayor parte de los invasores, godos, burgundios, suevos o vándalos, aceptaron la tesis: el arrianismo era la manera germánica de asumir la fe cristiana. Clodoveo sería más tarde una excepción, como lo fueron los anglosajones o los turingios que esgrimieron el martillo de Thor como alternativa al signo de la Cruz. En consecuencia parecía que Europa nacía rota en dos sectores bajo el signo de la fe. Y en la propia Hispania surgía un gran peligro con el movimiento herético de Prisciliano, que negaba el valor trascendente de las acciones humanas.

Cada vez era mayor el número de grandes terratenientes romanos que aceptaban la legitimidad del sistema visigodo, re-

nunciando al recuerdo de un Imperio que se replegaba hacia Oriente. Eurico (456-484), que aún prefería el título de *König* y no el latino de rey, se planteó la cuestión de dar nueva y adecuada forma al nuevo régimen. No modificó el sistema electivo dentro de la Corona, ciñéndolo al calificativo sacral de los dinastas godos —en realidad él había sucedido por esta vía a su hermano Teodosio, a quien asesinó—, pero intentó ofrecer a la sociedad romana de él dependiente un sistema jurídico aceptable. Dio el primer paso en esta dirección codificando y ajustando las leyes del emperador Teodosio II, dándoles un nuevo nombre: *Lex romana visigothorum*. En adelante a los monarcas godos correspondería completarlas o modificarlas.

El 510 Clodoveo, que gracias a su mujer había llegado al catolicismo sin pasar por el arrianismo, expulsó a los visigodos de las Galias obligando a éstos a asumir una nueva tarea, la de ejecutar la unidad de toda la Península. Los nuevos reyes tropezaron con problemas muy serios. Uno especialmente: eran muy pocos los romanos que estaban dispuestos a abrazar el arrianismo y muchos los godos, especialmente sus mujeres, dispuestas a convertirse arrastrando a sus hijos. Esto significaba un tránsito desde el germanismo a la romanidad.

2. Leovigildo, que pudo finalmente unificar la Península estableciendo en Toledo su centro político, imaginó, ya en la segunda mitad del siglo VI, una fórmula consistente en atraer a la plenitud de derechos a sus súbditos romanos con la condición de que aceptasen el arrianismo y los otros signos de la germanidad. Su hijo Hermenegildo, destinado a sucederle, casó con una franca e hizo lo contrario, bautizarse católico provocando una guerra civil que acabaría costándole la vida. Uno de los miembros más sobresalientes de una familia romana, Leandro, arzobispo de Sevilla, viajó a Constantinopla en busca de ayudas que no llegaron: la revuelta interna no era el camino.

Hacia el año 580, en el palacio imperial de las Blanquernas, se encontraron Leandro y el futuro Papa, Gregorio. Entre los muchos temas que trataron figuraban dos: la conversión de los germanos al catolicismo y la necesidad de dotar al clero secular de una Regla o norma de vida semejante a la que ya tenían los

benedictinos. Nació así la *Regula pastoralis*, que Gregorio no quiso hacer pública hasta que el texto fuera aprobado por Leandro, que, a la muerte de Leovigildo, había podido instalarse de nuevo en Sevilla. Esa fue la primera aportación de España a la vida de Europa. La segunda no tardó en producirse. El año 589 en el III Concilio celebrado en Toledo, el hijo y sucesor de Leovigildo, Recaredo, anunciaba que él, con su reino, abrazaban la fe romana. El germanismo, en muy pocos años, iba a abandonar el signo arriano.

Esto traía consigo una consecuencia de gran importancia para el futuro de Europa: no habría en adelante disyunciones sociales, sino que todos los súbditos formaban una sola comunidad, regida a su vez por esa ley romana de los visigodos, que reducía la servidumbre a dimensiones económicas ya que todos los bautizados pasaban a ser personas. Tendrían que transcurrir todavía varios siglos para que la servidumbre desapareciera del todo; era sin duda el modo que garantizaba a los campesinos la subsistencia mediante el trabajo de la tierra. Un factor entonces ignorado entraba en juego: a medida que los ingresos del propietario se fijaban en moneda, el poder adquisitivo de ésta menguaba y se incrementaba el de las cosechas. De modo que llegaría un día en que para los propietarios fuese deseable que los siervos alcanzasen su libertad, dejando en sus manos la tierra.

Otros aspectos merecen nuestra atención en este cambio revolucionario. Al Concilio de Toledo, y a los que después vinieron, asistían además de los obispos muchos nobles, servidores y cooperadores del rey. Nació de este modo un primer modelo de Asambleas en las que estaban presentes no sólo los jefes militares, como en las Dietas germánicas, sino también los clérigos, dotados de formación intelectual. Sin embargo estas Asambleas iban a tener también una aportación negativa. Roma, en su derecho, había otorgado al judaísmo la condición de *religio licita*, lo que había ayudado mucho a la expansión de la diáspora que ahora alcanzaba a España. Al convertirse el Imperio al cristianismo dicha condición se halló prácticamente en suspenso, desde el punto de vista jurídico, si bien los judíos pudieron permanecer en su fe. San Agustín elaboró una doctrina según la cual la tolerancia hacia el judaísmo era deseable, no sólo porque Dios no puede cometer errores e Israel era el pueblo elegido de donde saliera el cristianismo, sino porque un día, gracias a su

convivencia, debía reconocer que Jesús era el Mesías, convirtiéndose.

Frente a esta doctrina, los sucesores de Recaredo invocaron otra, la de la unidad que el III Concilio inauguró. No era posible la convivencia entre dos religiones, máxime si se tiene en cuenta el hecho de que fueran los dirigentes judíos responsables de la Crucifixión. Desde el año 612, reinando Sisebuto, se estableció el criterio de que el judaísmo era en sí mismo un mal y debía procurarse su desaparición. Desde la época de Recesvinto, que había procedido a una revisión de la Ley de los visigodos, se emprendió una verdadera y fuerte persecución que culminaría en las leyes que obligaban a los hebreos a bautizarse, entregando además a sus hijos para que pudieran ser educados en la verdadera fe.

Cuatro siglos más tarde España rectificaría esta errónea conducta volviendo con Fernando I de León a la tolerancia. El Papa aplaudió, pero el mal estaba hecho y había pasado a Europa como una más entre las aportaciones hispanas. El judaísmo era, en sí mismo, un mal: podía convenir por razones religiosas o económicas su tolerancia pero, en modo alguno, considerarse como un bien. De modo que en la conducta jurídica de los visigodos hemos de reconocer una de las raíces europeas del anti-judaísmo. No era aún antisemitismo, ya que se aceptaba que los israelitas conversos pudieran integrarse plenamente en la sociedad.

3. Leandro tenía un hermano monje, Isidoro, que le sucedió en la sede de Sevilla, y también en la influencia decisiva sobre los sucesores de Recaredo. Él cubre con su influencia política y cultural no sólo el siglo VII, sino también los tiempos posteriores, ya que su influencia sobre Beda y sobre aquellas generaciones de discípulos que cubren el renacimiento carolingio resultó esencial para dos aspectos, sobre todo, de la sociedad europea, el de la organización de la Monarquía y el de la transmisión del saber.

España se alejaba del modelo de la *Königtum* que limitaba a la estirpe (*Sippe*) su potestad y convertía el reino en patrimonio divisible, como si fuera propiedad privada, situándose bajo la influencia romana y cristiana que reconocía la ciudadanía como

benedictinos. Nació así la *Regula pastoralis*, que Gregorio no quiso hacer pública hasta que el texto fuera aprobado por Leandro, que, a la muerte de Leovigildo, había podido instalarse de nuevo en Sevilla. Esa fue la primera aportación de España a la vida de Europa. La segunda no tardó en producirse. El año 589 en el III Concilio celebrado en Toledo, el hijo y sucesor de Leovigildo, Recaredo, anunciaba que él, con su reino, abrazaban la fe romana. El germanismo, en muy pocos años, iba a abandonar el signo arriano.

Esto traía consigo una consecuencia de gran importancia para el futuro de Europa: no habría en adelante disyunciones sociales, sino que todos los súbditos formaban una sola comunidad, regida a su vez por esa ley romana de los visigodos, que reducía la servidumbre a dimensiones económicas ya que todos los bautizados pasaban a ser personas. Tendrían que transcurrir todavía varios siglos para que la servidumbre desapareciera del todo; era sin duda el modo que garantizaba a los campesinos la subsistencia mediante el trabajo de la tierra. Un factor entonces ignorado entraba en juego: a medida que los ingresos del propietario se fijaban en moneda, el poder adquisitivo de ésta menguaba y se incrementaba el de las cosechas. De modo que llegaría un día en que para los propietarios fuese deseable que los siervos alcanzasen su libertad, dejando en sus manos la tierra.

Otros aspectos merecen nuestra atención en este cambio revolucionario. Al Concilio de Toledo, y a los que después vinieron, asistían además de los obispos muchos nobles, servidores y cooperadores del rey. Nació de este modo un primer modelo de Asambleas en las que estaban presentes no sólo los jefes militares, como en las Dietas germánicas, sino también los clérigos, dotados de formación intelectual. Sin embargo estas Asambleas iban a tener también una aportación negativa. Roma, en su derecho, había otorgado al judaísmo la condición de *religio licita*, lo que había ayudado mucho a la expansión de la diáspora que ahora alcanzaba a España. Al convertirse el Imperio al cristianismo dicha condición se halló prácticamente en suspenso, desde el punto de vista jurídico, si bien los judíos pudieron permanecer en su fe. San Agustín elaboró una doctrina según la cual la tolerancia hacia el judaísmo era deseable, no sólo porque Dios no puede cometer errores e Israel era el pueblo elegido de donde saliera el cristianismo, sino porque un día, gracias a su

convivencia, debía reconocer que Jesús era el Mesías, convirtiéndose.

Frente a esta doctrina, los sucesores de Recaredo invocaron otra, la de la unidad que el III Concilio inauguró. No era posible la convivencia entre dos religiones, máxime si se tiene en cuenta el hecho de que fueran los dirigentes judíos responsables de la Crucifixión. Desde el año 612, reinando Sisebuto, se estableció el criterio de que el judaísmo era en sí mismo un mal y debía procurarse su desaparición. Desde la época de Recesvinto, que había procedido a una revisión de la Ley de los visigodos, se emprendió una verdadera y fuerte persecución que culminaría en las leyes que obligaban a los hebreos a bautizarse, entregando además a sus hijos para que pudieran ser educados en la verdadera fe.

Cuatro siglos más tarde España rectificaría esta errónea conducta volviendo con Fernando I de León a la tolerancia. El Papa aplaudió, pero el mal estaba hecho y había pasado a Europa como una más entre las aportaciones hispanas. El judaísmo era, en sí mismo, un mal: podía convenir por razones religiosas o económicas su tolerancia pero, en modo alguno, considerarse como un bien. De modo que en la conducta jurídica de los visigodos hemos de reconocer una de las raíces europeas del anti-judaísmo. No era aún antisemitismo, ya que se aceptaba que los israelitas conversos pudieran integrarse plenamente en la sociedad.

3. Leandro tenía un hermano monje, Isidoro, que le sucedió en la sede de Sevilla, y también en la influencia decisiva sobre los sucesores de Recaredo. Él cubre con su influencia política y cultural no sólo el siglo VII, sino también los tiempos posteriores, ya que su influencia sobre Beda y sobre aquellas generaciones de discípulos que cubren el renacimiento carolingio resultó esencial para dos aspectos, sobre todo, de la sociedad europea, el de la organización de la Monarquía y el de la transmisión del saber.

España se alejaba del modelo de la *Königtum* que limitaba a la estirpe (*Sippe*) su potestad y convertía el reino en patrimonio divisible, como si fuera propiedad privada, situándose bajo la influencia romana y cristiana que reconocía la ciudadanía como

portadora de un *ius* y a éste sometido al orden moral. Es lo que san Isidoro expresa con la famosa y conocida frase: «*Rex eris si recte facias, si non facias non eris*». De este modo el ejercicio de la potestad regia pasaba a ser un deber y no un derecho. Varias veces los Concilios se refirieron a esta doctrina que Europa, en un proceso muy largo y sembrado de obstáculos, acabará haciendo suya. Estamos ante la primera raíz del tiranicidio. Es cierto que al principio esto se aplicó con fuertes injusticias. Muchos de los reyes murieron asesinados bajo esta perspectiva. La elección de los reyes —se había tomado el nombre romano— tenía cierta semejanza con el sistema romano: tampoco los emperadores habían sido títulos hereditarios, aunque con frecuencia se las ingeniaban para pasar el poder de padres a hijos.

Esto es lo que hallamos entre los visigodos. Los monarcas asumían ahora lo que se llamaba *plenitudo potestatis* y progresaron mucho más que los restantes pueblos germánicos. Dicha *plenitudo*, que en siglos posteriores los europeos declararán poderío real absoluto, en el sentido de que no reconocían dependencia respecto a otro superior, se explicaba como una yuxtaposición entre dos elementos, el de la relación personal de obediencia y el de la custodia del derecho con el bien común. Los vasallos (*fideles* o *gassindi* según el nombre que prefiramos) quedaban ligados por juramento al rey. Pero de acuerdo con el Derecho romano y con la ley cristiana, la prestación de un juramento implica la libertad de las dos partes que lo contraen. Así pues, vasallaje significa, al revés de lo que creen algunos historiadores marxistas, reconocimiento de la libertad. De modo que una ampliación del número de vasallos significaba el ensanche de la población libre. Hasta que llegue el día en que todos los súbditos sean considerados como tales. En la baja Edad Media, en España se usaban indistintamente ambos nombres, súbdito y vasallos.

San Isidoro, por otra parte, pasa a ser una de las piedras miliarias sobre las que se alza la ciencia europea. El gran maestro sevillano se apartaba de la herencia alejandrina: el cometido del saber es, ante todo, descubrir plenamente el orden que Dios ha establecido en el Universo. De modo que progresar consiste en saber más y no en el aprovechamiento material de los conocimientos. Todo esto se enraizaba en la doctrina cristiana a través de un documento que el propio Isidoro preparó el año 619 para el Sínodo de Sevilla. Una dimensión que enraizaría a fondo en

la cultura hispánica: progresar es crecer en el conocimiento. Así lo dijo también entre nosotros José Ortega y Gasset.

El santo sevillano hizo un esfuerzo gigantesco para salvar en lo posible el patrimonio de la cultura clásica, por medio de una Biblioteca y de una Escuela, que serán más adelante enraizadas en la obra imperial de Carlomagno. El método de enseñanza entonces recomendado consistía en dar lectura a un texto para comentarlo después; de ahí viene la costumbre que aún practicamos de llamar lección al método de enseñanza. Conocemos muy bien que en aquella Biblioteca, en principio armario para guardar Biblias, figuraban abundantes ejemplares de autores romanos así como de los padres de la Iglesia. La Escuela, siguiendo el modelo de Boecio y de Casiodoro, dividía todo el saber humano en *Siete Artes liberales*, es decir, Gramática, Retórica, Dialéctica, Aritmética, Geometría, Astronomía y Música o Física. A través de sus crónicas se trataba de inculcar confianza en los nuevos pueblos, que, desde España, demostraban su capacidad para asimilar el patrimonio del pensamiento y del saber antiguos.

Aunque la Biblioteca fue destruida por la invasión de los musulmanes, el isidorismo iba a resistir los golpes de la adversidad, instalándose bibliotecas en los monasterios o buscando refugio en los centros en que se recluían los mozárabes. Para Europa era un patrimonio que volvería a crecer desde el siglo x. Por otra parte, el pensamiento isidoriano ejercería gran influencia en la conformación de las doctrinas políticas que se desarrollaban a partir de la nueva noción augustiniana de la *civitas christiana*. No hemos de olvidar que el principal colaborador de san Agustín había sido Orosio, en quien reconocemos un verdadero precedente de san Isidoro. Al dolor que pudiera sentirse por la destrucción de Roma había que añadir la esperanza: ahora los germanos se convertían en herederos de Roma, custodios de su patrimonio.

Hallamos aquí una definición precisa de la diferencia entre *autoridad*, que es un bien ya que señala lo que debe hacerse, y *potestad*, que es tan sólo un mal menor necesario. Si los súbditos obedeciesen siempre las normas justas que se les proponen no sería necesario recurrir al poder. Esto depende de que seamos capaces de entender la identidad que existe entre el orden temporal justo y el moral, que ha sido establecido por Dios para conservación del Universo. Santidad y justicia son términos coincidentes, como se había señalado en el Antiguo Testamento y en

los Evangelios. Esto era lo que permitía a san Isidoro afirmar que las costumbres heredadas son justas cuando se acomodan al orden moral que reside en la conciencia del hombre. En esto consistía obrar rectamente.

4. Todo esto pareció perderse a consecuencia de la invasión musulmana. No hemos de olvidar que mientras que los cristianos se reconocían como continuadores de la línea de Isaac, la nueva versión árabe invocaba su descendencia de Abraham por la vía de Ismael. La doctrina de Muhammad, «el Alabado», fallecido en 632, presentaba así algunas profundas divergencias con el viejo y el nuevo Israel, especialmente al invocar la «yihad» o guerra santa como la forma más adecuada para llevar a término la implantación de la nueva fe. También era profunda la divergencia en el papel atribuido a la mujer. San Ildefonso, español, al explicar la doctrina de la doble naturaleza en Cristo, había llegado a descubrir que María era la más excelsa de las criaturas, algo que el islam tenía que considerar como un tremendo error.

Durante casi un siglo el impulso del islam pareció imparable: Oriente Próximo y todo el litoral africano sucumbieron a su poder militar y en 711, aprovechando la crisis interna que acechaba detrás de la monarquía electiva, los musulmanes, en su mayor parte berberiscos —un significativo porcentaje de árabes vendría después—, destruyeron la Monarquía visigoda y asumieron el poder. Los cristianos que al principio decidieron mantenerse en la fe tuvieron que resignarse a la condición inferior de tolerancia que el Corán reservaba para los «portadores del Libro Revelado». Jesús podía ser considerado como un profeta, pero no más. A estos cristianos se daría el nombre de «mozárabes», es decir, aquellos que vivían junto a los árabes. España iba a ser, como continuadora del III Concilio de Toledo, una puerta, cada vez más estrecha, para la comunicación entre las dos culturas. No es lícito hablar de convivencia; se trataba de una mera coexistencia tolerada que un día debería cesar.

Los musulmanes no estaban en condiciones de instalarse en tierras que quedaran fuera de sus cultivos de olivo, vid y naranja. De modo que aunque sometieron a la Península y penetraron profundamente en Francia, no estaban en condiciones de eje-

cutar un relevo: abandonaron incluso el nombre acuñando el de al-Andalus, que parece tener cierta relación con el Atlántico. En los pequeños focos de resistencia que permanecieron, en profundos valles de las cordilleras septentrionales, se invocó, sin embargo, desde muy pronto, la memoria romana. Y un anónimo monje mozárabe usó incluso la palabra Europa para designar a los soldados de Carlos Martel, que en 732 detuvieron el avance en Poitiers. Algunos años antes un improvisado caudillo, en tierras asturianas, logró según parece una victoria capaz de despertar los ecos de una leyenda.

Ahí estaba una de las aportaciones fundamentales de España a la europeidad: era posible ejecutar una operación de reconquista de las tierras perdidas. No es extraño que la leyenda acumulada en torno a Covadonga hiciera referencia expresa a la intervención de la Virgen María. España optaba por un catolicismo sin concesiones y demostraba a los «europenses» que la contienda no estaba en modo alguno perdida. Esa recuperación de la Península, que incluiría finalmente al Estrecho de Gibraltar, sería, para Europa, uno de los mejores servicios. Significaba el dominio de ese eje sustancial entre Mediterráneo y Atlántico con posibilidades de apertura hacia el mar ignoto.

Otros aspectos importantes merecen ser recordados. Para el primero de los cronistas musulmanes, Ajkbar Machmua, el héroe de Covadonga es llamado Belay el Ruini, es decir, Pelayo el Romano. De modo que desde el otro lado de la frontera la resistencia que se ofrecía no era otra cosa que una especie de esfuerzo para la pervivencia del orden significado por el reino de Toledo. Y los primeros esfuerzos franceses para instalar dominios al sur del Pirineo se calificaron de Marca hispánica, considerándose vigentes las leyes de los monarcas godos, que, como ya dijimos, no eran otra cosa que una puesta al día del Código de Teodosio II.

Desde mediados del siglo VIII, en los pequeños núcleos de resistencia que habían podido consolidarse en los extremos septentrionales de la Península, se imponía una conciencia de estrecha identidad con aquello que Beda el Venerable recomendó llamar Europa, esto es, la identidad entre las novedades aportadas por los germanos y la herencia que significaba el patrimonio romano. Los reinos españoles desempeñarán a este respecto un gran papel, conservando el vasallaje dentro de los límites del derecho romano y buscando la identidad con todos los demás pue-

blos que formaban la cristiandad. A ellos iban llegando monjes mozárabes, que descubrían que tras la tolerancia islámica alentaba únicamente el propósito de acabar con el cristianismo de sus súbditos. Consigo llevaban ejemplares de sus libros con versiones nuevas que contribuían a enriquecer las bibliotecas. El sueño de Isidoro se iba cumpliendo.

II. Santiago y el origen de la «Gran Perdonanza»

1. Hasta el año 757 no podemos decir que en Hispania se manifestara un proyecto de recreación del antiguo reino de Toledo, ciudad hacia la que, sin embargo, se dirigían todas las miradas. Sólo en la época de Alfonso I, yerno de Pelayo, que fuera duque de Cantabria, de estirpe godo, se formuló el proyecto de establecer en torno a la iglesia de San Salvador de Oviedo una especie de poder político, retornando al sistema electivo. Desde el año 768 los francos eran dueños de la antigua provincia goda de Septimania y empezaban a adueñarse, con ayuda de sus moradores, de una larga línea de condados, desde Pamplona a Barcelona, que restablecían el nombre común de Hispania. Todo ello favorecía el cambio desde el caudillaje electivo a la realeza hereditaria, a partir de Alfonso II, nieto del primero de este nombre, por cuyas venas corría sangre gascona.

Alfonso es un estricto coetáneo de Carlomagno, y prestó a Europa algunos muy importantes servicios. El primero, rechazar las primeras ofensivas Omeyas con una victoria en campo abierto (Lutos o los Lodos). El segundo reconocer una estrecha relación de interdependencia con el sistema carlovingio, enviando incluso sus procuradores a las Asambleas que había convocado Luis el Piadoso y compartiendo con el Emperador el botín de la primera expedición, tierra adentro, hasta las inmediaciones de Lisboa. Aún debemos señalar un tercero, el establecimiento de un Palatium, copia del de Carlomagno, que hoy tenemos la idea de que fue desde el principio la iglesia de Santa María del Naranco. Oviedo era una diminuta Aquisgrán para uso de una de las cinco naciones de Europa que se empeñaba en revivir. Para este nuevo mundo político que surgía se renovó la técnica de los ar-

quitectos, con ese arte «asturiano» que, como en Cataluña, es un antecedente indispensable para el románico. La palabra es significativa. Roma renacía también en las piedras monumentales.

En el lado de enfrente el arzobispo de Toledo, Elipando, intentaba una fórmula distinta. No debe extrañarnos que en la leyenda que rodea a Covadonga, don Opas, también prelado toledano, figure entre los enemigos de Pelayo. Para los musulmanes había en el cristianismo un motivo de escándalo en la Trinidad, ya que parecía incidir en el politeísmo, tres dioses, y así acusaban a los mozárabes. Elipando trató de hacer frente a la acusación acudiendo de algún modo a las raíces arrianas del goticismo. En un Sínodo celebrado en Sevilla el año 784 propuso una modificación del Credo en el sentido de que no pudiera decirse que las dos naturalezas se identificaran en la segunda Persona de la Trinidad: Cristo habría «adoptado» la carne como una especie de revestimiento, nada más, sin quebrantar en modo alguno la unicidad divina que Muhammad con empeño había defendido y enseñado.

La Iglesia libre instalada en el norte, guiada por Heterio, obispo de Osma, que se refugió en Asturias, y Beato de Liébana, acudieron, por medio de su Rey, a Carlomagno, que, en un Concilio, presidido por legados del Papa, condenó el adopcionismo. Sólo uno de los obispos hispanos, Félix de Urgel, se atrevió a defenderlo y hubo de retractarse. Política y religiosamente la nueva Hispania que pugnaba por salir de sus cenizas, se integraba en esa Europa que contaba ahora con un Emperador. Elipando replicó menospreciando a sus adversarios del norte: «Cómo puede permitirse un monje de Liébana enseñar doctrina a un arzobispo de Toledo». Y a ello pudo Beato replicar con una noticia que desde la época de Dionisio el Exiguo venía circulando por Europa: lo mismo que Roma, España tenía un origen apostólico, ya que Santiago, el hermano de Juan, había viajado hasta ella antes de su muerte para sembrar las primeras raíces.

Hallamos esta noticia mencionada, como de paso, en el *Comentario Apocalipsis* redactado por Beato hacia el año 776. Una Iglesia de fundación apostólica es reconocida, dentro de la primitiva Iglesia, como superior a cualquier otra. Y precisamente ahora, en las primeras décadas del siglo IX se dio la noticia de que había sido descubierta, con admirables prodigios, la tumba de Santiago, cuyos restos trajeron a España sus discípulos. En el lugar de la aparición, Iria Flavia, se señaló un Campo de la Es-

trella que es el que ha dado origen a Compostela. Los enemigos de Elipando tenían ahora la más potente de las respuestas. Es claro que el Apóstol puede enseñar a Toledo. Y la fidelidad a Roma era un componente esencial frente a las vacilaciones de los mozárabes. También el templo ovetense de San Salvador se poblaba de admirables reliquias para su Cámara Santa.

2. Comenzarán en este momento, con 'Abd al-Rahman II, las persecuciones contra los mozárabes. El islam revelaba cuál era verdaderamente su política: los cristianos debían abandonar su error para sumarse a la doctrina verdadera. Muchos mozárabes huyeron buscando refugio, con sus libros, en las tierras del norte. Y por su parte Luis el Piadoso, en una Asamblea celebrada en Toulouse, a la que asistieron los procuradores de Alfonso II, trazaba un plan para la ampliación de sus fronteras en territorio hispano. De modo que además de la Monarquía asturiana que abarcaba desde Galicia hasta el límite de Gascuña, Europa podía contar con Navarra, Aragón y los condados pirenaicos que alcanzaban Barcelona y todos los límites del Llobregat. Renació así la nación que se había perdido. Es en el Pirineo en donde se emplea por primera vez el término *espanyol*.

La Reconquista, sin embargo, iba a traer tras de sí un cambio de ciertas proporciones: la necesidad de enfrentarse a un enemigo cuantitativamente superior y desde una postura religiosa que sobre todo desde el lado musulmán se tornaba más intransigente, obligaba a dividir la línea del frente. De este modo surgieron varias entidades políticas. En los bordes mediterráneos la vinculación a Francia se hizo, hasta muy avanzado el siglo XI, predominante. Coincidió esta circunstancia con otra. Desde mediados del siglo IX Europa se hallaba sometida al empuje de las que los historiadores llamamos «segundas invasiones: vikingos (normandos), magiares (mongoles) y sarracenos (musulmanes mediterráneos). A España correspondió el protagonismo en este tercer frente y es preciso reconocer que cumplió con eficacia su tarea.

Los monarcas asturianos iniciaron la marcha instalándose en la línea del Duero, con tres zonas bien definidas, Portugal en el Oeste, León en el Centro y Castilla (al-Qilat) para los musulma-

nes) en el Este. La tarea consistía ante todo en estas dos operaciones: ocupar primero la tierra y luego defenderla. Para la ocupación era imprescindible contar con más personas humanas. La ética cristiana, que se oponía radicalmente a la contracepción y abría en cambio la mano a la descendencia ilegítima, se encargó de favorecer el número de nacimientos. Pero para conseguir que los campesinos se instalasen en la tierra vacía y la defendiesen después con su propia sangre, era necesario concederles condiciones jurídicas más soportables. Surgieron aquí dos condiciones que poco a poco Europa aceptaría: dar calidad de beneficio (behetría) incluso a la tierra que directamente se trabajaba, y otorgar a los pequeños propietarios, cada vez más numerosos, los privilegios de la nobleza (caballería villana). España, pues, fue el espacio para el desarrollo de la libertad, tanto más amplia cuanto mayor era el peligro. Por eso el campesinado castellano era ya plenamente libre mientras en Galicia o en el norte de Cataluña, la servidumbre se mantenía.

Alfonso III (866-911) fue calificado de Magno por su excepcionalidad; afirmaba que no sólo ejercía la potestad real sino también el *impoerium*, es decir, poder y autoridad al mismo tiempo, apoyada esta última en el Fuero Juzgo, es decir, nuestro conocido patrimonio de leyes romanas. Abrió las puertas a los monjes mozárabes y a los europeos y, de este modo, emprendió la tarea de continuar la obra de san Isidoro. Las relaciones con los árabes propias del mozarabismo permitían a los nuevos monasterios disponer de ejemplares muy valiosos en la Física, la Medicina o las Matemáticas. Y esto era conocido en Europa; algunas veces aparecían monjes venidos de lugares lejanos para aprovisionarse de copias de estas obras para ellos de inestimable valor.

La idea de reunir y restaurar el viejo reino era aportada por los monjes mozárabes, que trataban de hacer de Oviedo un nuevo refugio para la cultura isidoriana. Las catorce sedes episcopales que funcionaban ya en el siglo x justificaban la idea de que la continuidad hispana se seguía produciendo o estaba siendo restaurada. Beato de Liébana ya había jugado con los términos apocalípticos *Gog y Magog*; el segundo a su juicio se refería a los mahometanos, de modo que había una promesa firme de que al final los godos alcanzarían la victoria.

Uno de estos cronistas, cuyo nombre desconocemos, insistiría en afirmar que todo estaba referido a términos temporales

breves: sus palabras, referidas a Alfonso III, anunciaban que «*proximo tempore predicatur in tota Hispania regnaturus*». Antes era preciso librar a Europa del gran peligro que la amenazaba. Mientras que sajones y franceses combatían a los vikingos y los alemanes se enfrentaban con húngaros y eslavos, España libraba la decisiva batalla del Duero.

El año 929 'Abd al-Rahman III había decidido convertir el extremo occidente musulmán en un nuevo Califato, con sede en Córdoba, pero arrancado de la legitimidad de los compañeros y colaboradores del Profeta. Sólo dos terceras partes del territorio hispano quedaban bajo sus órdenes, sirviendo de frontera la línea de montes que forman el Sistema Central. Decidió que era imprescindible someter a los reinos cristianos, haciéndolos desaparecer o, al menos, convirtiéndolos en provincias sujetas. No estaba, sin embargo, en condiciones de sustituir la población allí asentada por otra venida de África o de Oriente. Se trataba, pues, de una simple operación militar de gran envergadura, reclutando a gente especialmente entre los berberiscos, auténticos combatientes por la fe que centrasen en la *yihad* su vocación.

La gran batalla, tan importante para el futuro de Europa, comenzó el año 920 y duró algo más de ochenta años. De cuando en cuando aparecía galopando en los aires el Apóstol Santiago. Al principio, dada la superioridad numérica, pareció que los musulmanes iban a obtener la victoria. Pero ya en dos fechas clave, 932 (Osma), y 939 (Simancas/Alhandega), en una campaña que el propio Califa denominara de la Omnipotencia, las fuerzas califales sufrieron terribles derrotas y los cristianos europeos pudieron avanzar sus líneas precisamente hasta las cordilleras que marcaban la división. Enorme resonancia. El cronista Liutprando y los monjes de Saint Gall destacaron en sus *Anales* la noticia. Europa estaba venciendo a los musulmanes; el futuro era por tanto suyo, y se debía gratitud por ello a los hispanos.

Los sucesores de 'Abd al-Rahman no renunciaron a sus proyectos, si bien cambiaron el plan de batalla. Profesionales de la guerra fueron reclutados en muy diversos países, incluyendo también a eslavos vendidos como esclavos, de donde procede la identidad del nombre que aún empleamos. Dos consecuencias negativas derivaban de este plan: se estaba formando un ejército de mercenarios, adeptos a sus jefes y no a la comunidad que servían; y los gastos que había que afrontar para su mantenimiento rebasaban las posibilidades de la economía andalusí. No

tardó en surgir un jefe para ellos, Abu Amir Muhammad, al que dieron el sobrenombre de al-Mansur (Almanzor) el Victorioso. Durante veinte años Almanzor, que gustaba de titularse rey (al-Malik), reservando para el Califa funciones religiosas, pudo ases-
tar terribles golpes sobre la España cristiana. Sólo Burgos y Oviedo, entre las ciudades significativas, se libraron de ellos. Incluso Compostela fue saqueada, llevándose a Córdoba las campanas que guiaban las horas de los peregrinos. Pero la España cristiana resistió; los campesinos volvían a la tierra después de que los depredadores se retiraran. Y al final pudieron inventar una leyenda según la cual Santiago, desde el cielo, acaudilló a los castellanos, que en Calatañazor —estamos hablando de una leyenda— le arrebataron el tambor.

Doblábamos ya la cuesta del año 1000. Los mercenarios se preparaban para asumir el poder quebrando la unidad del Califato que sería sustituido por lugartenientes, es decir, taifas. Y un monje de Cardeña se sentó ante su mesa para dar noticia de lo sucedido al producirse la muerte de Almanzor, y utilizó para ello las siguientes y duras palabras: «*obiit Almansur et sepultus est in infero*». España había prestado el gran servicio. Ahora los términos de la lucha se invertían y serían precisamente los cristianos los que iniciarían el avance.

3. Era precisamente el Papa Silvestre II, que cuando ejercía como eminente maestro había viajado a España para recibir de manos de ésta un inapreciable regalo: los guarismos o cifras, entre las que se incluye el número cero, otra de las grandes cosas que Europa debe a España. Como una consecuencia de las heroicas luchas que se habían librado contra el islam, Europa contaba, desde las postrimerías del siglo X, con una serie de reinos que comenzaban a evolucionar hacia formas de Estado, en especial Castilla con León, Navarra, Aragón, a la que se sumaban Sobrarbe y Ribagorza, y Cataluña, que desde el año 987, reinando Borrell II con su hermano Miró, había suspendido las relaciones de vasallaje con Francia aunque sin asumir la condición de reino.

Una profunda revolución social se estaba produciendo, con distancia en relación con el feudalismo francés, que sólo en Cataluña hace acto de presencia. En todos los demás reinos el va-

sallaje no pasaba de ser una relación de fidelidad, anclada precisamente en la lealtad, que garantizaba la benefactoría o behería a la que podían acogerse también los simples propietarios. Todo esto servía de plataforma a una nobleza de dos niveles, uno alto, formado por magnates o potentes vasallos directos del rey, y otro bajo, de simples infanzones, que más tarde serían llamados hidalgos o simples caballeros. En España, y de una manera especial en Castilla, el predominio de hombres libres, a veces incluso incorporados a los privilegios de la nobleza, era muy abundante. Seguían siendo numerosos los no propietarios que estaban sometidos a condiciones semejantes a las de los siervos, pero la libertad avanzaba.

La gran operación repobladora, frente a un enemigo que obligaba a recurrir constantemente a las armas, cambiaba muchas de las condiciones sociales ofreciendo a Europa un nuevo modelo. Junto a los nobles, que acudían con sus campesinos a llenar un espacio reteniendo la propiedad o al menos la administración, hallamos comunidades administradas directamente por los propios repobladores que, al ser propietarios libres, recibían el título de vecinos. En muchas villas la administración recaía sobre un colegio de propietarios, el *conventus publicus vicinorum*, que restablecía el viejo derecho de los ciudadanos romanos. A finales del siglo x al menos dos ciudades, León y Barcelona, cabezas de reinos, ejercían estas funciones. En ellas se establecían también los judíos que eran intermediarios entre cristianos y musulmanes y también vehículos para la comunicación mercantil con el resto de Europa. No cabe duda de que nos hallamos en presencia de un nuevo modelo que sería también contagiado a los otros reinos de Europa.

Los reinos que de este modo se constituían en el siglo x habían abandonado definitivamente el sistema electivo para la designación de sus soberanos. El reino pasaba a definirse como una comunidad de bautizados que ocupaba un determinado territorio todavía no muy rigurosamente delimitado. El rey era definido como el que ejerce una potestad que debe considerarse absoluta, no porque sea indefinida, sino porque es independiente de cualquier otra. La dependencia en cambio se reconocía en relación con el orden moral, ya que las leyes o fueros debían someterse a su vez a la ley divina positiva que está establecida por Dios. De cuando en cuando, imitando la norma de los antiguos Concilios, el rey convocaba una Asamblea o Curia a la

que acudían sus nobles y grandes eclesiásticos. En ocasiones se la denominaba Aula Plena, pero otras veces simplemente Curia o, en el caso de Navarra, Corte plena.

La consolidación de las defensas fronterizas había permitido la edificación de monasterios en la retaguardia segura, los cuales enriquecían sus bibliotecas con copias que se obtenían incluso del territorio más allá de la frontera. Escalada, Leire, Roda, San Juan de la Peña y especialmente Ripoll, que pronto superó el centenar de códices, junto a Silos y San Millán, fueron centros intelectuales para la educación de Europa. Se invitó a viajar a Ripoll al sabio más importante del tiempo, Gerberto de Aurillac, al que ya hemos mencionado. Desde aquí se le señaló cómo en San Juan de la Peña se encontraba el gran tratado matemático de al-Kwarizmi, que él rescató y tradujo. De este modo las letras mayúsculas latinas fueron sustituidas por las cifras o guarismos, entre las cuales el cero iba a permitir expresar cantidades sin límites. Mediante aquel regalo del pequeño monasterio perdido en las montañas, Europa comenzaba su andadura hacia el álgebra y el cálculo infinitesimal.

4. Gerberto se convertiría en el Papa del segundo Milenio coetáneo de la reforma gregoriana. También aquí desempeñaría Ripoll un papel importante gracias al abad Oliba, que pertenecía a la familia de los condes de Barcelona y se hallaba ligado por parentesco estrecho con todos los linajes reinantes en España. Él fue quien introdujo en la península a los monjes reformados que sustituirían al mozarabismo, y dio vigor a los movimientos de paz y tregua de Dios. Se trataba de acabar con los enfrentamientos feudales prohibiendo a los caballeros cristianos combatir en jueves, viernes, sábado y domingo, días de fiesta y llevar las represalias sobre los hombros de inocentes. Puesto que para el establecimiento de estas normas era preciso reunir Asambleas, se abrió un camino para la ampliación de las reuniones en el interior de los reinos. También se estaba abriendo paso una norma tendiente a crear un derecho de guerra.

La reforma gregoriana puso especial énfasis en uno de los logros fundamentales de la doctrina cristiana, perdón y penitencia para los pecados. No se trataba de una novedad; desde el

principio la Iglesia había insistido en que los pecados obtuvieran de Dios su perdón siempre que a cambio de ellos se ofreciese una adecuada y fructuosa penitencia, tras el recto arrepentimiento. En el siglo XI, y bajo el impulso de la reforma y de la doctrina de la paz de Dios, se admitió que la lucha contra el infiel en defensa de la cruz podía ser una adecuada vía para esa penitencia. La primera vez que descubrimos el término *cruzada* es en 1064 y se refiere a la expedición internacional que tenía como objetivo la conquista y conservación de Barbastro.

El cristianismo comenzó entonces a practicar, como hicieron siempre judíos y musulmanes, el rito de la peregrinación, es decir, la visita a un lugar sagrado en donde, además de la rectificación de la conciencia, se lograba el contacto físico con la santidad. No tardaron en descubrir que sólo eran accesibles tres lugares verdaderamente santos, Jerusalén, escenario de la Pasión, Roma, tumba para las columnas de la Iglesia, y Compostela, que custodiaba las cenizas del Apóstol. Es lo que Dante había llegado a sintetizar con esas palabras de la *Vita Nuova*: sólo es peregrino el que camina hacia la tumba de Jacobo, romero el que va a Roma, palmero si dirige sus pasos a Jerusalén.

Compostela cobraba ahora un especial relieve. Primero fue una tumba y después un camino por el que circulaba un mensaje de gran importancia para el futuro de Europa. Según las fuentes compostelanas del siglo XII eran millares de peregrinos los que por esta vía circulaban movidos por un idéntico propósito: limpiar su alma retornando a la pureza inicial. En muchas ciudades europeas la peregrinación era una alternativa a las duras penas que conlleva el homicidio. Es preciso no olvidar, en consecuencia, que se trataba de una práctica extraordinariamente rigurosa; muchos de los peregrinos perdían la vida en el camino. Los signos externos del peregrino, esclavina, sombrero, calabaza y venera, se impregnaban de un carácter religioso, lo mismo que sucedía con las leyendas. No es necesario penetrar a fondo en ellas para descubrir lo que es mentira o verdad; lo que importa es comprender que todas formaban parte de una conciencia.

Compostela estaba aportando a la cultura europea una de sus más importantes dimensiones, aquella que partiendo del dato de que no hay pecado, por grave que sea, que no pueda alcanzar de Dios su perdón, acaba afirmando que el castigo o penitencia debe conducir a la restauración del pecador o delin-

cuenta. Los peregrinos, que empleaban a veces años en su misión, eran conscientes, a través de las leyendas, de que les era posible borrar su pasado hasta alcanzar la «Gran Perdonanza». Por eso, cuando al término del viaje se vislumbraba desde la altura la silueta de la catedral, se lanzaba un grito de alegría que ha llegado a nosotros a través del nombre de la Manjoya (*mon joie*). Naturalmente que, como en toda empresa humana, en el camino se mezclaron también aventureros, comerciantes y hasta falsificadores, como los que se hacían pasar por sacerdotes que mediante un dinero podían otorgar el perdón y penitencia, si bien todos estos datos negativos no impiden el descubrimiento de ese gran regalo que significa el cambio de mentalidad que rectifica el rumbo en la justicia: más importante que castigar es siempre reconciliar. Los monarcas europeos, incluso en los momentos más duros, se reservaron el derecho de dar ese perdón.

5. Pasemos ahora al examen de la Tumba y de sus consecuencias. Los arqueólogos de nuestros días han podido comprobar que la catedral de Compostela se levanta sobre un antiguo cenotafio, algunas de cuyas inscripciones guardan sorprendente relación con los datos servidos por leyendas. Conciencia general en Europa era que Jacobo había sembrado en España la fe y, más tarde, se había encargado de defenderla frente al islam. En Francia se forja entonces una *Crónica del Falso Turpin* que trata de poner en relación con Carlomagno, señor de Europa, el descubrimiento del sepulcro. Pero hay noticias anteriores, en Malmesbury o en Cahors, que hacen referencia a una supuesta evangelización jacobea.

En los reinos hispanos, y es un mensaje que se trata de transmitir a toda Europa, la leyenda de Santiago se pone en relación con dos valores que alcanzarán un considerable relieve: la aparición de María, la Virgen Madre de Dios, sobre una columna cuando el apóstol se retiraba desengañado, y el espíritu de la caballería, ya que en él, la espada y la cabalgadura se convierten en medios de vida. De este modo se afirmaron dos valores hispanos que se transmiten luego a América, el de la feminidad, que se apoya sobre las dos alternativas de la virginidad y la maternidad, y el sentimiento de que es la conducta, dentro de una

Orden militar que lleva el nombre de Santiago, la que enmarca el verdadero sentido de la nobleza. Poco a poco, partiendo de la obra ejecutada por Oliba, abad de Ripoll, se van estableciendo las condiciones de un modo de hacer la guerra que, lentamente, ascenderán hasta un verdadero ejercicio del derecho. En el enemigo de enfrente se debe contemplar siempre a un adversario, nada más. Cuando en 1212 los cruzados venidos de Europa para participar en la Batalla, se retiran, lo hacen porque entienden que se trata a los musulmanes con excesiva benevolencia. Durante siglos, por otra parte, se exigiría a los maestros universitarios el juramento de defender la Inmaculada Concepción, que sólo sería impuesta como dogma hasta mediados de siglo XIX.

Tres autores del siglo IV, Didimo el Ciego, san Jerónimo y Teodoreto de Ciro, pretenden que, después de la resurrección, los apóstoles decidieron repartirse el espacio para la evangelización y que en este reparto, a Santiago, hermano de Juan, discípulo de la primera hora, le habría correspondido España. Aunque no es absolutamente imposible demostrar que el apóstol pudo hacer el viaje en alguno de los barcos que formaban flotas hacia el Atlántico, los investigadores modernos preferimos rechazar la noticia, ya que Jacobo fue el primero de los apóstoles mártires y su tiempo de vida resulta demasiado breve para cuanto se le atribuye. Pero una vez admitida esta conclusión, es preciso entrar en los límites de la leyenda, pues en conjunto es una de las principales aportaciones de España a la cultura europea.

Hay dos documentos de importancia, la *Historia certaminis Apostoli* atribuida a Julio Africano, que data del siglo VII, y la dedicatoria que el año 706 el abad Aldhelmo de Malmesbury hizo inscribir en un altar dedicado a Santiago: «*primitus hispanas convertit dogmate gentes*». Estamos en tiempos anteriores a Elipando y al descubrimiento de la tumba. En cambio, el añadido de la presencia de la Virgen corresponde a tiempos muy posteriores. En la memoria histórica que los españoles formularon a lo largo de la alta Edad Media se admite que la evangelización emprendida por Jacobo resultó un fracaso, de modo que el apóstol regresó a Jerusalén con esta conciencia y fue aquí martirizado por Herodes Agripa. Aunque el Rey había ordenado entregar sus restos a los perros, dos discípulos, Anastasio y Teodoro, los rescataron y embarcaron con rumbo a España. En 1979, al hacerse excavaciones en el suelo de la catedral, se halló una lápida entre otras muchas que parece corresponder a cierto Anastasios. Hemos de

señalar que se trata de un nombre muy frecuente y que puede corresponder a muy distintas personas.

Sigamos con la leyenda que recoge el fantástico *Liber Sancti Jacobi*, redactada en las postrimerías del siglo XII, pues se trata de las fábulas que los abundantes peregrinos llevaban consigo al retornar a sus países de origen. Primer dato: los discípulos que llevaban los restos tuvieron que buscar suelo para establecer la tumba, recurriendo para ello a disparatados milagros —la explosión del dragón enviado por el diablo— que logran, sin embargo, convertir a la señora de la tierra, Atia Moetia (Reina Lupa), que antes les persiguió con empeño. De este modo se pretende afirmar que el apóstol fue enterrado en un espacio de su propiedad. El hallazgo de la tumba viene adornada también por prodigios muy semejantes, como las luces que marcan el yacimiento o las estrellas que marcan en el cielo esa vía láctea que conduce a la mente de los peregrinos a una similitud con los magos.

De este modo España brinda a Europa un modelo importante, que poco tiene que ver con aquel pescador o pequeño empresario de Galilea: Santiago dispone de un caballo y de lanza con lo que guía, en el cielo y en la tierra, a los caballeros que luchan contra el islam. De ahí que en los siglos XI y XII, y como una consecuencia del auge de las peregrinaciones, floreciera una Orden Militar, modo de vida y espejo para los méritos que introduce en la sociedad europea la noción de las condecoraciones en sus tres grados, maestre, comendador o caballero.

Pero todavía tenemos a un tercer Santiago, a quien los escultores y pintores pasaron a representar con los atuendos de los peregrinos. Es el Santiago que perdona y reconcilia, borrando las reliquias de cualquier pecado. Los Papas otorgaron a Compostela privilegios para que aquí pudieran perdonarse incluso aquellos que estaban reservados a la Sede romana. Es lo más importante. Como sucediera antes con los judíos, la peregrinación se concibe como un ascenso o *alliyah*; el ser humano desvalido y decaído se alza sobre sí mismo y, viajando a Compostela, puede volver al punto de partida, a las raíces mismas de su bautismo. En la hondura de este tercer Santiago hallamos uno de los principales signos de la «europeidad», si nos atenemos a lo que en la Edad Media se identificaba con libertad. Pues es la «Gran Perdonanza» especialmente otorgada en aquellos años santos en que la fiesta del apóstol coincide con el domingo, la que otorga a la justicia un nuevo reconocimiento de su misión.

Como san Juan de la Cruz nos recordaría, ese ascenso no es sólo físico sino especialmente espiritual. Desde el siglo XIII la peregrinación en cuanto ascenso y cambio de la persona humana, hizo nacer en Europa una nueva conciencia de la aplicación de la justicia: la pena debe ser, aparte de castigo, recuperación para el delincuente. Estamos recorriendo los primeros pasos en una serie de etapas muy prolongadas, pero tenemos constancia de que el camino de Santiago fue muy pronto sustitución de la pena de muerte en aquellos casos que hoy calificaríamos de homicidio. Por esta vía Europa llegaría a ser la primera en suprimir en todos los casos la pena de muerte, aunque esta prohibición no alcanza a los asesinos porque están lejos del espíritu que caracterizaba ya entonces al cristianismo. La ruta jacobea comportaba tres condiciones importantes: a) era un castigo muy duro, pues la peregrinación implicaba años de trabajo, dinero y esfuerzos; b) muy peligrosa por los malhechores que la acechaban, y c) especialmente comportaba, por medio de la Iglesia, la certificación del propósito de enmienda, que requiere un arrepentimiento.

6. La difusión del gran movimiento de las peregrinaciones se halla en relación con los grandes procesos de reforma del siglo XI; merced a ellos dejó de ser gallego para convertirse en europeo. Colaboró en los esfuerzos para que pudiera emerger una nueva sociedad cristiana después del medio milenio de desastre y hundimiento que marcó la caída del Imperio romano. El culto al caballo y a la espada que protagoniza los *Cantares de Gesta* debía ser sustituido por esa nueva relación entre vasallos que significa el espíritu de la caballería. Santiago era un ejemplo para la sublimación en el empleo de las armas que ahora empuñaban los cruzados.

La vía jacobea era también un campo adecuado para experimentar esas nuevas consignas de guardar y cumplir la paz y tregua de Dios, primer paso hacia la creación de leyes de guerra que Europa invoca como un deber, aunque muchas veces se aparte de ellas. Paz de Dios significaba ante todo seguridad de los caminos y de las personas que por ellos transitaban, especialmente aquellos que por su debilidad necesitaban más protección. El siglo XX, bombardeando poblaciones civiles, se ha si-

tuado en el extremo opuesto. Con o sin documentos se entendía que los peregrinos, llamados en España normalmente «francos», se encontraban bajo la salvaguarda real. Franquicia es una palabra que se identifica con libertad, en especial económica o administrativa. No debe extrañarnos que haya sido el Fuero de León el que por primera vez estableció la condición de que los siervos pudieran liberarse separándose de la tierra y llevando consigo la parte sustancial de sus bienes muebles. Un proceso que ya nunca se interrumpiría. Y fue también en León en donde por primera vez se permitió el acceso de los miembros del estado llano a las Asambleas de las Cortes.

Un día, con un largo séquito de caballeros, Simón de Monfort, conde de Leicester, viajó a Santiago. Eran muchos los príncipes que recorrían cómodamente el camino. En él aprendió esta condición de que los miembros del tercer estamento también estaban presentes en las Cortes. Cuando, como consecuencia de la revolución de 1258, se convirtió en lord protector de Inglaterra, hizo lo mismo creando una Cámara de los Comunes paralela a la de los lores. Esta conducta influyó en los Estados Generales de Francia y en otros organismos italianos, aunque sin alcanzar la altura de los modelos inglés y español.

A principios del siglo XII y como consecuencia del matrimonio de la infanta Urraca, que llegó a ser Reina, con Enrique de Borgoña, se produjo un cambio de dinastía en Castilla. El hijo de ambos, Alfonso, pasaba a ser no sólo Rey sino sobrino de Guido de Vienne, ahora papa Calixto II. Coincidían los intereses de la Monarquía y del Pontificado en una promoción de cuanto Compostela significaba para Europa. La sede fue elevada al rango de metropolitana y toda la conciencia jacobea se reunió en el llamado. Al emprenderse la construcción de la nueva catedral, ornada con muy valiosas esculturas, se trataba de comunicar a los peregrinos un mensaje: Santiago, en su tumba, era uno de los eslabones esenciales para la comunicación entre el Antiguo y el Nuevo Testamento.

Desde Alfonso VII, el primogénito borgoñón, que se hace coronar Emperador en ceremonia solemne, el nombre de España recobra su plena vigencia; los otros reinos y principados de la Península debían considerarse de algún modo subordinados. Se preparaba, con ayuda de caballeros de toda Europa, la etapa decisiva en la lucha contra el islam que permitiría la eliminación de los poderes africanos en una fecha que podemos

señalar en 1258. Para esa tarea se crearon, como en Tierra Santa, Órdenes militares, siendo la principal de ellas la de Santiago, aunque ninguna de ellas dejaba de invocar la ayuda del Apóstol, pues en él se halla el modelo para los que ejercen la profesión de caballero. Hacen reinar la paz en los caminos, protegen a los peregrinos, las mujeres, los niños y todos los débiles, desenvainando únicamente la espada cuando se trata de la lucha contra el islam.

Al final de la Edad Media el culto al Apóstol se reúne con el espíritu de la caballería y alcanza grandes resultados sociales. Importa para ser «caballero» una ordenada conducta y no tanto los instrumentos del caballo y de la espada. En dicho comportamiento, el valor personal y el respeto al adversario se consideran partes iguales. Son los dos componentes del espíritu militar tan denostado en nuestros días, pero que los europeos abrazaron conjuntamente.



III. Monarquía y Cortes, primer modelo de Estado

1. España es una de las naciones que contribuyeron a crear esa primera forma de Estado que llamamos Monarquía y que es exclusivamente europea. Aunque apliquemos este nombre a otras organizaciones políticas de otro mundo, no existe el menor signo de identidad. La Monarquía establece el principio de que el rey se encuentra tan obligado como los súbditos a un deber de obediencia a las leyes heredadas, que puede «mejorar» valiéndose de las instituciones creadas. En consecuencia tiene ese valor contractual al que san Isidoro se refiriera en la frase antes citada. De ahí viene también otra consecuencia: el ejercicio recto de la libertad es una consecuencia del deber y no tanto del derecho.

Los cronistas de raíz mozárabe que trabajaron en Oviedo y en León desde los siglos IX y X, establecieron el principio de que las entidades políticas establecidas en los pequeños espacios de resistencia no eran otra cosa que el restablecimiento del antiguo reino de Toledo del que procedía su legitimidad. Aunque probablemente se sintieron defraudados porque esta restauración no era tan rápida como imaginaran, la conciencia de que tal era la meta no varió. Ellos insistieron mucho en que esa legitimidad venía del pacto con Roma del año 418 y que la razón de la dinastía debía buscarse en «la fiera sangre de Chindasvinto». Todavía hoy nuestros genealogistas ponen empeño en demostrar que no hay solución de continuidad en la descendencia desde Alfonso I, fundador del linaje, hasta el Monarca actual. La Monarquía es, pues, un sistema político hereditario, compatible con formas diferentes de régimen.

La muerte de Almanzor (1002) disipó, por otra parte, los proyectos de hacer de al-Andalus una poderosa unidad, inclu-

yendo una parcela del litoral africano. Mientras los musulmanes se dividían en lugartenencias (taifas), las circunstancias hacían que en el norte surgiera un rey poderoso, Sancho III de Navarra, quien, como era norma entonces, calificaron de Mayor. Un término que se había aplicado a Carlomagno y a algunos de los Papas. Gobernó prácticamente en todos los reinos y condados, e incluso Cataluña aceptó una especie de superioridad. Pariente suyo, como ya indicamos, fue Oliba, abad de Ripoll, que, en estrecha connivencia con san Odilón de Cluny, supo integrar el espacio español dentro de la reforma gregoriana, que creaba las bases de la europeidad. Oliba mostraba igualmente empeño en extender los movimientos de Paz y Tregua de Dios, demostrando que los reinos españoles contaban con una base jurídica común, que se adaptaba a las nuevas circunstancias marcadas por el Fuero de León y la maduración de las Costumbres (*Usatges*) en Cataluña.

Fue precisamente un nieto de Sancho el Mayor, de nombre Alfonso VI, quien, siguiendo las huellas de su padre Fernando, puso en marcha tres aspectos decisivos: el sometimiento de todos los taifas a un régimen de parias o tributo, lo que devolvía a España conciencia de unidad; la integración plena de los reinos españoles en la reforma gregoriana (Sínodo de Burgos que presidió un legado, Humberto de Silvacandida), que significaba la consolidación de la europeidad, y la devolución a musulmanes y judíos del estatus de *religio licita*, aunque sin sobrepasar los límites de una tolerancia. Esto permitiría a su nieto de igual nombre titularse Emperador de las tres religiones. El 25 de mayo de 1085, coincidiendo con la fecha de la muerte de Gregorio VII, Alfonso VI entraba en Toledo. Era evidentemente una restauración, aunque en la conciencia legendaria de los españoles quedaría disminuida al exaltarse la figura del Cid. El heroísmo de Rodrigo tenía puesta la vista en el pasado mientras que la política de Alfonso apuntaba al futuro. Tras la conquista de Toledo él se llamó a sí mismo *imperator toletanus y magnificus triumphator*.

2. La fecha de 1085 tiene una extraordinaria significación en la vida europea. Parecía evidente que la nación hispana iba a ser plenamente recobrada. Para la población mezclada de hispanos, berberiscos y árabes, llegaba la hora de tomar una decisión. Si aceptaban la fórmula de sometimiento tributa-

rio al que Alfonso les sometía, el islam llegaría a desaparecer en un plazo no demasiado largo. Si recurrieran a los fuertes poderes asentados en el norte de África con clara tendencia al fundamentalismo, estarían obligados a abandonar el brillo cultural que los omeyas consiguieron establecer. La decisión no carece de lógica y fue expresada por el taifa de Sevilla con estas palabras: «puesto a elegir prefiero ser camellero en África a ser porquero en Castilla». Recuérdese que la carne de cerdo está prohibida tanto para un judío como para un musulmán.

Europa se hallaba de nuevo al borde del peligro como más de trescientos años atrás. Por eso, impulsados por el Papa, que era borgoñón, los caballeros de este reino decidieron participar en esta guerra que desde 1063 venía utilizando el nombre de cruzada. Alfonso VI sufrió al principio derrotas y a la larga hubo que recurrir a un cambio dinástico entronizando a la Casa de Borgoña. Desde 1097 pudo verse con claridad que, apoyada por los Papas y por las reservas que venían de Europa —es bien sabido que Lisboa fue recobrada por un ejército de cruzados que iba a Jerusalén—, España iba a resistir. El rey de Aragón cobró Zaragoza y los príncipes de Cataluña completaron el dominio sobre todo el Ebro hasta su desembocadura.

Alfonso VII provenía de Galicia y contaba con los recursos económicos y espirituales que proporcionaba el Apóstol. Decidió adelantar un paso recordando que en todo el Occidente sólo podían señalarse dos sedes de fundación apostólica, Roma y Compostela. Unida esta conciencia a la legitimidad que arrancaba del año 418 decidió, en paralelo con los Staufen que invocaban la autoridad imperial, proclamarse Emperador, organizando el 2 de junio de 1135 una ceremonia solemne en León. De este modo la cristiandad iba a contar con dos soberanos investidos de autoridad y no de simple potestad. Muy pronto los británicos y los franceses reclamarían una oportunidad semejante. Estos últimos, que podían invocar también cierta sacralidad, buscaron la fórmula de «emperadores en su reino». España, pues, sirvió de modelo para estas nuevas Monarquías, que, reconociendo la unicidad de la autoridad espiritual que corresponde a Pedro, reclamaban para sí la otra autoridad, temporal, a la que las potestades deben encontrarse sometidas.

El principal cometido seguía siendo, en el caso de los Impe-

rios, la defensa de la fe. No tardarían mucho los monarcas británico, francés y alemán, en sentirse obligados a tomar la cruz y emprender el viaje a Tierra Santa. Pero debe advertirse que el primer proyecto hispano, que entre 1135 y 1151 hubo de asumir la gran batalla contra la segunda oleada africana, fracasó. Los almohades, que restablecían el título de Califa, disponían de fuerzas muy superiores y no era recomendable afrontar una batalla de poder a poder, ya que en este caso la derrota podía significar la destrucción del gran bastión de Occidente.

Cuando en 1157 murió Alfonso VII, en medio de una batalla que significaba un peligro definitivo —Averroes estaba siendo condenado por sus correligionarios—, se decidió cambiar el sistema pasando de un imperio a cinco reinos, Portugal, León, Castilla, Navarra y Aragón, cada uno de los cuales asumiría la responsabilidad de la defensa de un fragmento de frontera, contando ya con las fuerzas permanentes que constituían las Órdenes Militares. Este sistema funcionó bien y tras sesenta años de terribles encuentros, los reinos, gobernados siempre por parientes muy estrechos, consiguieron en 1212 ganar la que llamaron sencillamente Batalla, aunque ahora nos referimos a ella como a la de las Navas de Tolosa. Prescindiendo de lazos de vasallaje, aunque a veces se sentía la tentación de invocarlos, España conservaba su nombre y su conciencia con el uso de un *sermo vulgaris* que se iba diferenciando según las regiones, sin que tales diferencias impidieran el entendimiento mutuo. Cuando los trovadores catalanes actúan ante Leonor, reina de Castilla, no necesitan traductores ni intérpretes.

Mientras se inicia en Europa un retorno al Derecho romano, los monarcas hispanos brindan a Europa una nueva propuesta. Ellos forman ciertamente una sola nación, visible en tantas dimensiones de unidad como hemos podido indicar. Pero esto no es obstáculo para que se establezca una pluralidad en el uso de la *potestas*. Gracias a este cambio en el sistema, España pudo resistir los siguientes embates musulmanes.

3. España desempeña también un papel muy importante en el retorno al Derecho romano, que se practicaba en los demás reinos europeos, ya que en ella el uso de tal jurisprudencia nunca se había perdido. El sistema adoptado por Carlomagno de reconocer a cada una de las comunidades por él in-

tegradas unas costumbres propias, no fue en la Península de aplicación, acaso en razón de esa pluralidad política. El contacto con musulmanes y judíos permitía además una transmisión de los saberes orientales y helenísticos incluyendo en ellos de una manera especial a Aristóteles. Las fuertes líneas de defensa establecidas primero frente a los almorávides y luego contra los almohades, no implicaban tampoco un repliegue, sino un avance. Este avance era parte de la conciencia: los reyes celebraron conferencias, en Tudellen, Fresno-Lavandera y Cazola, que permitían fijar no sólo límites para el presente sino los espacios que a cada uno correspondía en la futura reconquista.

De este modo se formulaba una definición: Hispania, que proporcionaba la legitimidad unitaria a los cinco reinos —reducidos a cuatro en el siglo XIII—, estaba proporcionando un modelo todavía rudimentario para la objetivación del poder. Éste, aunque se comunicase por vía de herencia, siendo la primogenitura un valor esencial, era el resultado de dos factores: la soberanía que de hecho correspondía al reino que la depositaba en el monarca, y el acuerdo jurídico que permitía la conservación de las costumbres sometidas siempre al orden moral. Desde el siglo XI se venía extendiendo la conciencia de que la libertad corresponde a todos los bautizados, de tal manera que éstos podían liberarse de los vínculos económicos de la servidumbre abandonando la tierra y pasando a residir en otro lugar. La reconquista era, pues, una ventaja para los campesinos, ya que brindaba nuevos lugares de asentamiento. Estaban naciendo villas que se regían por medio de comunidades de propietarios que obtenían del rey una carta o fuero para gobernarse.

A comienzos del año 1188, que es el año de Hattin y de Alarcos, favorables al islam en los dos extremos de la inmensa línea, Alfonso IX comenzó a reinar en León. Temía que sus nobles, estrechamente unidos a los parientes castellanos, estorbasen o impidiesen su gobierno, haciendo valer dudas en torno a los derechos de sucesión. Empleando un medio que probablemente se había utilizado ya en otras ocasiones, dispuso que las ciudades y villas enviaran sus procuradores a aquel Aula Magna que debía fijar su derecho. Por ser reuniones de varios días se las llamó Cortes. De un lado operaban los altos estamentos de nobleza y clero; del otro, los pertenecientes a las ciudades y villas. Prácticamente

puede decirse que las Cortes, que pronto funcionaron en los cinco reinos, eran, en Castilla, reuniones del tercer estado.

Para Europa se trataba ya de un importante precedente. Las Cortes a cambio de una breve indemnización (moneda forera cada siete años) obtenían el reconocimiento de tres funciones esenciales: fijar y acordar los impuestos directos, ordinarios y extraordinarios, establecer el precio de la moneda y ser el ámbito para la promulgación de las leyes. Podríamos decir que, de este modo, se reconocía a todos los súbditos la libertad que significaba el vasallaje. No podemos olvidar que la Carta Magna dictada en Inglaterra iba a producirse solamente veinte años más tarde. Naturalmente la victoria de las Navas, que significó el fin de la amenaza islámica, tiene mucha parte también en ese cometido.

Dos circunstancias, a las que debemos prestar atención, influyeron en estos cambios tan importantes para Europa: a falta de más herederos varones, Fernando III, que era, por su madre, primo de san Luis, volvió a reunir los reinos de Castilla y León que ya nunca se separarían. La derrota de Muret empujó a los catalanes a la zona sur del Pirineo. De modo que para los monarcas españoles que aún gustaban de las mieles de la espléndida victoria, no había otro camino que el de concluir la reconquista. La empresa iba a durar todavía otro cuarto de siglo. Fernando aceptó que dentro de su reino se conservara una especie de reserva musulmana con Málaga, Almería y Granada como bastiones principales, si bien se enraizaban con el comercio mediterráneo. De este modo España contribuía a que Europa recobrase, como en la época romana, el dominio de ese mar que podía volver a llamar Nuestro.

4. Volvemos ahora nuestra atención a la reina Leonor de Castilla, mencionada antes. Era hija de Enrique II de Inglaterra, pero había sido educada por los Cistercienses, cuya *Carta charitatis* fuera confirmada precisamente por Calixto II, el tío de Alfonso VII. Ella, siendo niña, trajo a España la semilla doctrinal que sembrara san Bernardo de Claraval. De ella formaba parte esta enseñanza que abría paso al predominio de la feminidad: la Virgen María era lazo esencial para la comunicación entre la trascendencia de Dios y la inmanencia en que se desenvuelve la persona humana. En consecuencia

es preciso reconocer que ella es la primera de las criaturas. Leonor fundó entonces en Burgos el monasterio de Las Huelgas, destinado a ser tumba de reyes, cuyas abadesas gozaban de plenitud de poderes. El modelo sería llevado luego por santa Mafalda a Portugal.

El siglo XII inicia una corriente que madurará en el siglo XIII, convirtiendo el culto a la Virgen María en una dimensión fundamental. De ahí que la imagen de María sea instalada en el parteluz de todas las iglesias góticas. Con ello se pretende demostrar que la mediación de María es imprescindible para alcanzar los frutos de la Redención. Esta devoción a María, que arraigó en España, es en el fondo un gran fenómeno europeo. Podemos referirnos a ella como a una «revolución de la feminidad». Por este mismo tiempo comenzaban a afirmarse también en España los Estudios Generales. Salamanca es el más antiguo, seguido de cerca por los de Valladolid y Coimbra.

Desde principios del siglo XII, y mediando la influencia del Císter, Europa comenzó a aprender otra lección: el saber que alcanzaran musulmanes y judíos, al mantener sus contactos con las escuelas orientales, resultaba extraordinariamente útil. Desde una fecha que podemos situar en torno a 1085 la legislación española que había suprimido las disposiciones antijudías de los monarcas godos, había propuesto una nueva solución para el problema que unos y otros plantearan. Toledo, cabeza del reino, conservaba núcleos importantes de población dentro de ambas religiones. Fue un abad del Císter, Esteban Harding, quien decidió recurrir a los servicios del rabino mayor, Rashi, para aprovisionarse de un texto de los Salmos más fiable que el que empleaban los monjes cristianos. San Bernardo recordaría a sus discípulos que María y Jesús y los Apóstoles todos eran judíos.

En los siglos IX al XI el pensamiento y la literatura judíos experimentaron un enorme crecimiento. Gabirol, Paquda, Jehuda ha-Levi y sobre todo Maimónides fueron grandes maestros cuyas obras pasaron al latín, ignorándose muchas veces que se trataba de originales escritos en hebreo o en árabe. Fue en España en donde los judíos incorporaron a su alfabeto los signos vocálicos. A comienzos del siglo XII un gran maestro cisterciense, Raimundo de Salvetat, fue nombrado arzobispo de Toledo. Tuvo entonces la idea de aprovechar el régimen de convivencia establecido desde hacía algunos decenios para conseguir los textos que

judíos y árabes venían empleando. Todos aquellos que vivían ahora bajo el régimen de las monarquías, dominaban la nueva lengua castellana, que era una de las formas adoptadas por el *sermo vulgaris*.

La fórmula ideada por Salvétat era muy simple: judíos o mahometanos, tomados a su servicio, podían trasladar del árabe al castellano los textos de las grandes bibliotecas de al-Andalus; luego, sabios cristianos se encargarían de pasarlos al latín. A esto es a lo que nos referimos al mencionar la «escuela de traductores de Toledo». No se trataba de ninguna organización o sistema ni limitaba su existencia a la ciudad de Toledo. España iba a hacer por esta vía uno de los grandes regalos a Europa: el aristotelismo, que debía ser el puente hacia la ciencia moderna.

Entre los años 1130 y 1150 trabajó en Toledo un arciano de Segovia llamado Domingo González en colaboración con un judío al que se denominaba Juan Hispano, aunque en realidad se trata si duda de Abraham ibn David, famoso pensador que se había especializado en el conocimiento de Aristóteles. De esta colaboración nació el tratado acerca de la *División de la Lógica*, que es algo más que una simple traducción del trabajo aristotélico. Ejemplares del libro llegaron a la naciente Universidad de París, en donde se le conoció como *Gundisalvus*. De este modo se producía el gran paso adelante que conduce al descubrimiento del papel de la individualidad concreta y, en definitiva, a la construcción de la ciencia moderna. Fue en España, por consiguiente, en donde las tres religiones que parten de Abraham y que durante siglos emplearán, como Filón, el método neoplatónico, cambiaron de rumbo aceptando a Aristóteles: Averroes, Maimónides y Domingo González son tres nombres clave para la creación del pensamiento europeo que iba a alcanzar en santo Tomás de Aquino su primer nivel de madurez. No extrañó que en las universidades españolas predominara el tomismo. La versión latina (*Dux neutrorum sive dubiorum*) de la *Guía de Perplejos* de Maimónides, herencia del sefardismo, es una contribución esencial para la cultura europea.

5. Aunque las cuatro universidades hispanas, Salamanca, Valladolid, Coimbra y Lérida, siguen el modelo de la de París y no pueden asumir pretensiones de originalidad (estamos entre los años 1218 y 1270), sí que aportan algunas novedades.

des. Los órganos de la Iglesia, que eran quienes validaban sus títulos, aparecen como creación del Estado, bajo la custodia de los reyes, que se encargaban en consecuencia de su mantenimiento económico. Salamanca trabaja de una manera especial en los dos derechos y consigue alcanzar con su madurez el reconocimiento de que en toda persona humana, sin distinciones de religión o de etnia, deben reconocerse esos derechos que la Iglesia había llegado a recordar: se trata pues del «derecho de gentes», capaz de lograr que al otro lado del Atlántico se constituyan naciones y no simples colonias. Valladolid será notable por la Medicina y, en consecuencia, fue la primera que recibió el permiso para hacer el estudio sobre cadáveres. Con el tiempo, hombres como Vesalio viajarán hasta ella.

En razón de las circunstancias económicas que favorecían el transporte y venta de las mercancías, habían renacido las ciudades, escapando poco a poco del gobierno que sobre ellas ejercían los obispos. También a este respecto es preciso tomar en consideración el modelo español, que no se inspiraba únicamente en el ejemplo romano, del que proceden los términos *civitas*, *urbs* o villa, sino también de las influencias musulmanas. Villas y ciudades eran consideradas como el resultado de la libertad; las primeras aparecen en el largo camino de Santiago, en donde los peregrinos acababan por asentarse estableciendo burgos de francos. Pero la verdadera revolución surgió cuando los consejos de vecinos (concejos) asumieron la administración de la justicia: el nombre de alcalde no es otra cosa que la traslación del árabe *alcaid*, es decir, juez.

No es posible dar un tono democrático a las primeras organizaciones de las ciudades en España. Vecinos eran únicamente los propietarios que vivían por tanto de sus rentas en absoluta libertad. Tenían el derecho a administrarse de acuerdo no sólo con las leyes del reino sino también con las castas o fueros que les habían sido otorgadas por los reyes. Les asistía el derecho a titularse vecinos e incluso a reunirse colectivamente en un «*convetus publicus vicinorum*» que más tarde se denominaría concejo abierto, aunque no podía celebrarse más que en contadas ocasiones y para asuntos especialmente graves. Se trataba, pues, de una oligarquía, la cual se iría estrechando con el tiempo al asistir a las reuniones ordinarias del concejo únicamente los jefes de

unas pocas familias consideradas como las más ricas y, en definitiva, las más poderosas. A estos miembros de la minoría restringida, sucedidos por medio de la herencia, se les denominaría regidores.

La Monarquía, que se define a sí misma como un contrato entre rey y súbditos o vasallos —ambos términos aparecen identificados en España ya en el siglo XIII—, es la primera forma de Estado que se constituye en Europa, y sólo la hallamos dentro de esta cultura, que tiene raíz cristiana. Maestros, poetas y predicadores coincidían entonces en señalar que la existencia humana es un trayecto de duración incierta aunque breve, que tiene su meta en el encuentro con Dios. En el siglo XV Jorge Manrique, que muere joven, es el último caído de una guerra civil; empleó los versos siguientes: «este mundo es el camino para el otro, que es morada sin cesar; mas cumple tener buen tino para andar esta jornada sin errar». Todos los politólogos de estos siglos que colaboran en la construcción de las Monarquías insisten en este punto. La razón fundamental de la existencia de estos Estados, custodios de la *res publica* de los reinos, es garantizar y favorecer el camino.

De las siete Monarquías que funcionaban en el siglo XIII cuatro de ellas, Portugal, Castilla/León, Navarra y Aragón, eran españolas. En Alemania o Italia existían reinos, pero que no habían alcanzado la madurez institucional que se necesita para el reconocimiento de esta condición. Los monarcas, al referirse a su poder como «absoluto», no pretenden decir que es arbitrario o despótico sino simplemente que no reconocen que por encima de ellos exista otra potestad. Cada uno es, ahora, verdaderamente emperador en su reino. No olvidemos que los primeros en emplear este término fueron Alfonso III, Alfonso VI y Alfonso VII, todos titulares de León, que era continuidad y esencia de la soberanía toledana.

Granada, como ya indicamos, era una reserva islámica dentro de la Corona de Castilla; aunque desde 1274 los *'amires* se declararon independientes, nunca aspiraron a construir un Estado con la legislación correspondiente. Por su parte los monarcas castellanos nunca reconocieron dicha independencia y se limitaron a concertar treguas, cobrando una indemnización que sustituía los antiguos tributos. Desde 1407 se tomó la decisión de someter a sus moradores usando las armas y estableciendo el mismo sistema de tolerancia que amparaba a los musulmanes

que vivían en otras comarcas de aquellos reinos. Castilla, que hubo de superar profundas disensiones internas por el fuerte poder de la nobleza, alcanzó, precisamente por esta causa, un alto grado de poder real, mayor sin duda que el que alcanzaron los monarcas aragoneses.

6. Aunque se hiciesen referencias a peculiaridades administrativas en las varias regiones que mediante la reconquista habían llegado a integrarse en la Corona de Castilla, ésta no toleró nunca diferencias. Única la Corona, que se valía de un solo Consejo Real, únicas las Cortes y únicas también las leyes. Tal era el modelo que se brindaba a Europa y que indudablemente se vio aprovechado por algunos otros reinos. Navarra, cuyo rey Sancho VII había incorporado al escudo las cadenas que rompiera en la batalla de las Navas, ofrecía a este modelo un complemento, el Fuero, que comenzaba invocando a Pelayo y garantizaba las libertades a sus súbditos y el predominio de una mediana nobleza de hidalgos. Su lengua no se diferenciaba de la de Castilla y muy poco de la de Aragón. Pero al interrumpirse la sucesión masculina, el trono pasó a Teobaldo, que ya era conde de Champagne (1234), y durante casi dos siglos, vivió en una posición extraña: era un reino incorporado al patrimonio de linajes feudales franceses de alto nivel. No dejaba de considerarse España, pero alteraba de manera esencial los esquemas de la Monarquía.

El modelo aragonés merece ser estudiado con mayor atención por las consecuencias que de él se derivaron. Aragón, reino, y Cataluña, principado, habían decidido unirse desde la época de Alfonso II y no separarse jamás, aunque conservando sus estructuras heredadas y sus diferencias lingüísticas, que no parecían en principio muy significativas. En 1258 Jaime I firmó el tratado de Corbeil renunciando para siempre a la presencia catalana en Occitania. Sólo se conservaron dos pequeños condados, Rosellón y Cerdaña. Pero en este momento, Jaime era ya dueño de Valencia y de Baleares. Se le planteaba una cuestión: a cuál de ambos Estados debían sumarse los nuevos territorios. Jaime decidió que a ninguno, para lo que era preciso dar título y estructura de reinos tanto a Valencia como a Mallorca. Para favorecer el

comercio, el propio Monarca, en 1249, había otorgado a Barcelona una carta que en cierto modo la situaba en el nivel de las señorías italianas.

Jaime no tenía aún muy claras las ideas políticas y separaba mal la conciencia de la realeza de la de su patrimonio. Fueron sus súbditos quienes le impidieron un reparto de los tres reinos peninsulares que en adelante ya nunca se separarían, aunque hizo de Mallorca y Rosellón un patrimonio para el segundo de sus hijos que llevaba su mismo nombre. Pedro III, que le sucedió, estaba casado con Constanza, la heredera de Manfredo, y pudo esgrimir frente a Francia la vieja herencia de los gibelinos. En 1282 la rebelión que conocemos bajo el nombre de Vísperas Sicilianas, le permitió apoderarse de esta isla y, aunque no se atrevió, de momento, a incorporarla a sus reinos peninsulares, sí fue la oportunidad para que Cataluña, invirtiendo los términos, formulara un proyecto que se aproximaba al viejo modelo romano: el centro de sus dominios estaba en el mar y no en tierra.

También Alfonso X, sucesor de san Fernando en Castilla, izaba el estandarte del gibelinismo: su madre, Beatriz de Suabia, aportaba la sangre de los Staufen. Pero en las primeras Cortes, celebradas en 1252, los procuradores le hicieron una advertencia seria: una subida en los precios y el estancamiento de la producción agraria anunciaban la que luego hemos de denominar gran recesión, que afectaría medio siglo más tarde a toda Europa provocando enormes dificultades. Alfonso, que confiaba en los buenos efectos de un atesoramiento del oro, propuso a Portugal y a sus parientes aragoneses un cambio en la política: abrir las rutas del Atlántico, establecer algunas cabezas de puente en África e insertar los mercados peninsulares en la gran ruta mediterránea. Para ello decidió otorgar a los grandes banqueros genoveses privilegios que les permitieran instalarse en Sevilla, en donde no tardaron en integrarse en la población de más alto nivel. Lo malo era que el gibelinismo que compartían los reinos peninsulares, menos Navarra, apéndice de Francia, despertaba una oposición radical de los Papas.

Alfonso X es conocido como el Sabio. Las razones son bien sencillas aunque también importantes. Estaba convencido de que las Monarquías, para alcanzar madurez, necesitaban promocionar el trabajo de los científicos, continuando aquella tarea que iniciaran los traductores de Toledo. Por otra parte, era im-

prescindible penetrar a fondo en el Derecho romano considerándolo no como una ley sino como una gran doctrina política a la que las leyes en el futuro deberían acomodarse. *Las Partidas* significan todo esto para Europa. De acuerdo con su doctrina, el Estado, que se identifica con la *res publica*, y tiene como misión procurar el bien de los súbditos, debe partir de una doctrina madura y seria. Derecho romano y Derecho canónico debían fundirse para conseguir esa definición del súbdito en su calidad ya universal de vasallo libre. La libertad, de acuerdo con el pensamiento de Alfonso, procede del ejercicio y cumplimiento de los deberes.

Los gibelinos italianos vieron en él la clave para la nueva Europa, reconociéndole como indiscutible heredero de los Staufén. Y él, apoyado por los electores alemanes, que se dividieron, comenzó a titularse emperador. No entraba en sus proyectos instalarse en Alemania sino cambiar el sentido que hasta entonces tuviera el título. Lo importante era conservar para Europa la unidad permitiendo a uno de sus reyes, sin importar cuál, ostentar la presidencia. Un cambio desde luego en la política del gibelinismo, defensor de la unidad. Por eso los Welfen buscaron otro candidato y acudieron a un hermano del rey de Inglaterra, Ricardo de Cornwall; lo importante, en su caso, estaba en defender la autonomía de cada reino —incluso de cada principado que contara con soberanía— sin aceptar una potestad suprema. No debe extrañarnos la noticia de que ambos fracasaron. Ninguna de las opciones era realizable y el Imperio quedaría suprimido. Cuando los Habsburgo lo restauran, hacen de él simplemente un honor, intrínsecamente alemán pero nada más. Queda para el futuro de toda esta aventura sólo una herencia: la nación alemana en la que escandinavos, magyares y eslavos también se integran, en un Reich, el más importante de Europa pero nada más.

7. Alfonso X fracasó en todos sus proyectos que, probablemente, eran prematuros. Sus súbditos directos castellanos no los aceptaron, su pariente Alfonso III de Portugal se vio obligado a someterse a las presiones de la Iglesia, y el proyecto de desembarco en Salé también se fue al traste. Los genoveses, afirmados desde luego en Sevilla y ahora en Lisboa, le traicionaron, pactando con Muhammad I de Grana-

da y apoyándole en sus reivindicaciones de independencia a cambio de poder establecer en Málaga una factoría comercial, a través de la cual circulaba la seda granadina. En consecuencia, las dificultades económicas anunciadas por las Cortes no se remediaron sino que crecieron. Los musulmanes, fortalecidos, intentaron en 1264 ampliar su territorio, y aunque Jaime I acudió con tropas en ayuda de su pariente cristiano, nunca pudo restablecerse el estatus de reserva en el interior de Castilla.

Tal vez los proyectos del rey Sabio eran prematuros, pero su herencia sobrevivió como modelo que debía ser imitado, especialmente en dos puntos: *a)* la importancia de una Monarquía depende del grado de saber que es capaz de amparar, siempre desarrollando la conciencia cristiana; y *b)* el Estado, para consolidarse, depende del cumplimiento de un pacto entre rey y reino, referido siempre a las leyes y libertades que el monarca debe jurar, intercambiándose la recíproca obediencia. Por mucho que algunas veces se empeñaran en conseguirlo, nunca sería posible establecer en España el modelo de absolutismo que sería característico de otros países. Las Cortes no interrumpieron nunca su funcionamiento.

Urbano IV afirmó que sobre todos los reinos hispánicos estaba su autoridad, y así lo ejerció en el caso de Portugal y en relación con Alfonso X y sus pretensiones al título imperial. Gracias a su apoyo, y también a la santidad de su hermano Luis IX de Francia, pudo Carlos de Anjou, que había sustituido a los condes de Barcelona en el dominio sobre Occitania, construir un modelo político, gúelfo desde luego, que trataba de sustituir al que los españoles presentaban. Urbano era francés y por ello esperaba de Francia, y no de España, la nueva posible fórmula política. Una prima de Carlos, Blanca, contrajo matrimonio con el heredero de Alfonso X, Fernando, a quien calificaban de la Cerda por un apéndice que modificaba su rostro. Muerto san Luis (1270), conquistado Nápoles y dominados los principales reinos españoles, Carlos de Anjou pretendía construir un vasto Imperio mediterráneo, en el que los grandes banqueros, ahora no solamente genoveses sino también florentinos, tuviesen la iniciativa para todas las empresas mercantiles. Al modelo español, camino de comunicación entre el Mediterráneo y el Atlántico, sucedía ahora el modelo angevino, que hacía de una suma

de principados, asociados pero no confederados, la fuente de poder.

En 1274 Alfonso X y Jaime I, por separado, trataron de llegar a un entendimiento con el papa Gregorio X, a fin de cuentas un Visconti que había mostrado alguna preocupación por el excesivo crecimiento del poder angevino, que poco a poco iba estrangulando los dominios territoriales de la Iglesia. Pero fracasaron. El ghibelinismo en cualquiera de sus formas —unidad de un poder temporal independiente de Roma— era considerado como una amenaza. El Pontífice, que estimulaba el crecimiento de una nueva y al parecer modesta dinastía de los Habsburgo, reprochaba a los españoles que no hubiesen aportado la ayuda económica que de ellos se esperaba y, sobre todo, que hubiesen rechazado, con más o menos habilidad, las medidas adoptadas en otros países contra los judíos. Inglaterra iba a expulsarles muy pronto; lo mismo haría Francia más tarde; y en muchos principados alemanes se estaban tomando medidas. En cambio, Alfonso X se rodeaba de sabios judíos, y Jaime I, tras una larga conversación con Moshe ben Nahman, había soslayado la condena del Talmud, que en París fuera entregado a la hoguera. Alfonso y Gregorio se entrevistaron en Avignon: aquí se tuvo la evidencia plena; entre los dos bandos, el Papa escogía a los gñelfos y exigía la renuncia plena al ghibelinismo. La muerte de Enrique de Champagne, en este momento, iba a permitir el matrimonio de su heredera Juana con el príncipe francés, Felipe, que no tardaría en ser rey.

Pero entonces algunas circunstancias inesperadas permitieron a los españoles tomar la iniciativa: no se trataba en su caso de afirmarse en el ghibelinismo sino de afirmar la independencia respecto a Francia. En el curso de una campaña contra los musulmanes que estaban recibiendo poderosos refuerzos de África, murió Fernando de la Cerda. De acuerdo con la doctrina de *Las Partidas* sus derechos debían pasar a sus hijos, medio franceses y menores de edad. Pero la alta nobleza castellana se opuso: no estaba dispuesta a someterse a un poder de Francia que en este momento había conseguido imponerse en Navarra y volvió a las normas de antaño, según las cuales el segundo hijo sustituye al primero. Coincidió esto con la llegada al trono de Aragón de Pedro III, que por su matrimonio era una de las cabezas visibles del ghibelinismo.

En 1281, mientras Alfonso X daba la impresión de que esta-

ba dispuesto a capitular ante los franceses, Sancho, que reclamaba para sí la herencia, contando con el apoyo de su esposa María de Molina, a quien el Papa negaba la dispensa matrimonial, y Pedro III, tras quien estaba Constanza, gibelina e italiana por su sangre, celebraron en Tarazona una entrevista. Ambos estaban de acuerdo en que para los reinos peninsulares y, en general, para las rutas del Mediterráneo occidental, Carlos de Anjou, que contaba de nuevo con un Papa francés, Martín IV, era un peligro. Era imprescindible pasar a una revolución que devolviera a los reinos la soberanía de la que el monarca era tan sólo depositario. El año 1282 Europa contempló dos golpes revolucionarios: la Asamblea de Valladolid en donde los tres estamentos proclamaron a Sancho IV, y las Vísperas Sicilianas que arrojaron a los angevinos de Sicilia. No podemos decir que se tratase de una clara victoria del ghibelinismo, pero sí que se registraba el nacimiento de las nuevas Monarquías. Se consolidaron las Cortes en Castilla, únicas para todo el reino, prohibiéndose la división territorial. Y los aragoneses aplicaron un Privilegio General que defendía las costumbres de cada comarca y obligaba al rey a convocar las Cortes, en este caso tres, una vez al año.

La estructura política de la nación española se reforzaba en estos años que marcan el tránsito del siglo xiv al xv. Cada uno de los tres reinos —en cierto modo también Navarra, que trabajó para conservar su identidad a pesar de compartir su rey con los franceses— alcanzaba una plena maduración en el camino de la libertad. Los nobles, sin que faltaran en ellos los intereses egoístas, trabajaron muy fuertemente para conseguir este cambio. Y de hecho cuando la crisis estalló en toda Europa, por los años veinte del siglo xiv, Castilla había conseguido descubrir los caminos por donde superarlos: el comercio marítimo, capaz de sustituir en su papel a las Ferias de Champagne.

IV. Contribuciones a la modernidad

1. En Europa la crisis económica coincide con un amplio desgarrón de su pensamiento. Entre 1328, que es el año en que Petrarca encuentra a Laura y Guillermo de Ockham se enfrenta al Pontificado, y 1648, en que se firma la paz de Westfalia, se vive en un trayecto que otorga a España especial protagonismo. No debemos perder de vista que, al final, ella y la doctrina que defendía fueron vencidas. Pero la derrota en el campo militar, como Calderón y Quevedo ya advirtieran, no quería decir que no tuviera razón; y esto significa asimismo que muchos de los valores del Humanismo hispano han permanecido. A este tiempo, al que según sus coetáneos corresponde el término modernidad, se acomodan las obras de Cervantes, el Derecho de Gentes y el gran teatro del Siglo de Oro. No debemos olvidar el apoyo que los españoles recibieron del tomismo. Y menos aún que la raíz más antigua del humanismo en España procede de Ramón Lull, el mallorquín que cambió los argumentos acerca de la fe.

Para los discípulos de Ockham, que se apoyaban en el pensamiento de san Juan Duns Scoto, la comunicación directa entre trascendencia e inmanencia no era algo que pudiera tomarse en cuenta. Para Lull y para los maestros de la Escuela de Salamanca sucede exactamente lo contrario; el ser humano, dotado de esas dos condiciones, razón y libre albedrío, tiene precisamente capacidad para conocer y merecer. Según Alberto Tenenti, uno de los grandes especialistas de nuestros días, el ser humano está dotado de tres y no de dos dimensiones, ya que al cuerpo y alma hemos de sumar el tiempo, que es un regalo de duración incierta que hace Dios al hombre. Durante su existencia el hom-

bre está en condiciones de desarrollar sus potencias sumisas, convirtiéndolas en virtudes. La *vertu* se práctica con la vida; al término de ésta se convierte en fama. Es lo que Jorge Manrique o Cervantes con más empeño tratarán de defender.

Para España estos dos términos, virtud y fama, se llenan de sentido y eficacia. Lull, en el *Livre del gentil e deis tres savis* sostiene una tesis que alcanzaría gran valor para Europa: si la fe y la razón salen de las manos de Dios no puede haber entre ambas incompatibilidad, de modo que la meta que una y otra persiguen es exactamente la misma, conquista de la Verdad, que es lo único que puede hacer libre. El lullismo inspira en primer término esa colección de apólogos, al modo judío (*enxemplos* en español), que permiten guiar la conducta humana, que el infante don Juan Manuel tituló *Conde Lucanor*. Es especialmente importante el cuento del amigo y medio. Su autor explica que sólo pudo tener un amigo, Cristo, y medio, que es una persona. Significativamente esa persona, según explica en su testamento, era un médico judío.

Sobre esta base del Humanismo hispano se apoya la reforma católica española, mientras que el luteranismo se asienta sobre el nominalismo voluntarista de Ockham, que niega el libre arbitrio y califica de «prostituta» a la razón especulativa. Hay que reconocer una cierta relación de dependencia entre la fórmula hispana, la observancia franciscana nacida en Italia y la *devotio* moderna procedente de Renania. En 1375 dos altos personajes de la Corte, Pedro Fernández Pecha y Fernando Yáñez, heridos en lo más profundo por la guerra civil que llamamos «revolución Trastámara», decidieron retirarse a un exilio espiritual, escogiendo Lupiana, cerca de Guadalajara. Pero allí, ante la insuficiencia congénita del ermitaño, comenzaron a buscar un camino que permitiera la restauración de aquellos valores que la fuerte crisis reinante había arrojado por la borda. Alfonso Yáñez, hermano de Fernando y Obispo de Córdoba, viajaba a Avignon para entrevistarse con el Papa; a él encomendaron la tarea de promover alguna regla o fórmula para la convivencia. Alfonso no pudo entrevistarse con el Pontífice, pero en cambio encontró a santa Catalina de Siena, de quien se hizo discípulo, renunciando a su mitra.

Así pues, la Orden de los Jerónimos nació dentro de esas coordenadas que marcan los *Diálogos* de Catalina: sucesivamente fueron naciendo la Sisla, Guadalupe, el Prado de Valladolid,

Yuste y El Escorial, que son base indispensable para la Monarquía hispana. Se trataba de ampliar los temas de la observancia, dando al mérito humano el protagonismo que en la ética cristiana corresponde. Siguiendo esta ruta se extendió también a los benedictinos de Valladolid el régimen de la observancia (1389). Y fue, apenas un siglo más tarde, cuando un abad vallisoletano, fray García Jiménez de Cisneros, a quien se había encomendado la restauración de Montserrat, quien puso todas estas ideas en un texto, *Libro de las exercitationes spirituales*, atribuyendo a los seres humanos capacidad completa para alcanzar, mediante el empleo de sus virtudes, los méritos que conducen a la verdadera fama. A Montserrat acude san Ignacio de Loyola, que convierte los Ejercicios en la base fundamental para la vida cristiana.

Estamos, en consecuencia, ante algunas de las aportaciones más importantes que podían hacerse a la cultura europea. Se reconoce en ellas la importancia del ser humano en sus tres dimensiones fundamentales de vida, libertad y capacidad racional, que forman a su vez el derecho de gentes. Así se construye la empresa atlántica que permite que al otro lado del Océano nazcan naciones con raíz hispánica y romana y no simples colonias como al principio pretendían los descubridores. El tema del libre albedrío, que hizo que se afirmara una de las dimensiones fundamentales del teatro del Siglo de Oro, da a la cultura española una dimensión esencial. Es la causa de que el *Enquiridion* de Desiderio Erasmo se convirtiera en una de las obras más leídas en la Península.

2. España se vio afectada por el hambre y la peste, que provocaron una disminución muy notable de la población, aunque no con tanta gravedad como en otros países europeos. Lo mismo puede decirse en relación con las guerras: se vio afectada por la de los Cien Años, pero no en forma tan directa como Francia e Inglaterra. Estas circunstancias desfavorables repercutieron sobre las rentas de la tierra, dañando gravemente los intereses del clero y de la nobleza, que vieron cómo sus rentas, inamovibles, se amortizaban. La servidumbre, salvo en Cataluña, fue radicalmente abandonada; era preferible recuperar la tierra nuda y establecer contratos temporales con colonos o aparceros.

Los nobles españoles trataron de sacar buen partido de la ganadería, creando una Mesta para los rebaños de ovejas y carneros de tal manera que la Península se convirtió en la principal suministradora de lana de Europa. No se produjo en cambio el desarrollo de la industria textil como era de esperar.

En 1336 Pedro IV, al que llamaron entonces el Ceremonioso por su empeño en fijar por escrito todas sus disposiciones, sucedió a su padre Alfonso IV en Aragón, Cataluña, Valencia y Cerdeña, que aún no estaba completamente sometida. La nobleza aragonesa contaba en estos momentos con un Privilegio de la Unión que prácticamente limitaba los poderes del rey. El nuevo monarca trazó un plan que llevó adelante con astucia y escasos miramientos: todos aquellos reinos que desde Jaime I habían venido a incorporarse al dominio de la dinastía, debían unirse y permanecer en esa unidad, a la cual denominó «Corona del Casal d'Aragó». Cometemos en cierto modo un error cuando utilizamos el término Corona de Aragón; el eje no era un reino (todos debían ser tratados por igual) sino una dinastía, aquella que arrancaba del matrimonio de Petronila.

Reclamó Mallorca, afirmando que este dominio había sido otorgado a Jaime II en calidad de vasallo de Cataluña. En 1343, ante el hecho de que el Monarca balear se aliara con Francia, enemiga radical del Principado, Jaime III fue denunciado ante la Curia como culpable de felonía. Las tropas aragonesas se encargaron de llevar a cabo la confiscación del territorio que fue incorporado. Poco tiempo después, al producirse un corte en la sucesión de Sicilia, presentó su derecho a la isla, como el heredero colateral más próximo. Para entonces la bandera de las cuatro barras (*senyera*) ya ondeaba plenamente en Cerdeña, resistiendo los esfuerzos de los genoveses aliados con Castilla.

Así pues, en 1379 existía ya una Unión de Reinos, modelo para el futuro, en que entraban Aragón, Cataluña, Valencia, Mallorca, Cerdeña y Sicilia, todos bajo una misma Corona y al amparo de una bandera que garantizaba las navegaciones por el Mediterráneo. Resistió los esfuerzos de Pedro I de Castilla, que la consideraba como un peligro y que trataba de valerse de otros parientes de Pedro IV. Para éste la cuestión más importante estaba ahora en dar una constitución a esta original Monarquía, capaz de fundir en un texto la unidad y la pluralidad. En 1344 fue publicada bajo el título de *Ordenamiento de Casa y Corte*. Cuarenta años más tarde su yerno, Juan I de Castilla, reclamaría este

texto para poner en marcha también un modelo completo. Se trata en todos los casos españoles de una solución profundamente original: se establecían dos niveles en el ejercicio de la regia potestad; en el más alto se imponía la unidad de la Corona; en el más bajo la administración de cada reino de acuerdo con los fueros y costumbres que les correspondían asegurando la libertad.

Pero esa unidad, transmitida por herencia, con la salvedad de que las mujeres, aunque podían transferir derechos no estaban autorizadas a reinar, se definía además como la suma de tres poderes, que ejerciéndose en nombre del monarca, debían actuar por separado: el legislativo, para el que se debía contar con las Cortes, el judicial por medio de la Chancillería, y el simplemente ejecutivo, para lo que el rey debía contar con su Consejo. El Maestre racional, por otra parte, centralizaba todos los recursos fiscales, bien entendido que ninguna ayuda extraordinaria podía cobrarse si no mediaba previamente el voto de las Cortes. Un modelo de Monarquía que garantizaba libertades —no se trata de la libertad en abstracto— y que alcanzaría plena madurez más tarde al ser interpretado desde Castilla. Los nobles protestaron, y en Aragón estalló una revuelta que hubo de ser dominada mediante el uso de las armas (1348). Pedro IV fue lo suficientemente inteligente para no incurrir en el error de las represalias. No se trataba de un monarca blando, pero sí era lo bastante inteligente como para no incurrir en semejantes errores.

Coetáneo de Pedro IV es Alfonso XI. Había tomado las riendas del poder en 1325, y hubo de comenzar, como su pariente, combatiendo a la nobleza, que padecía las graves consecuencias de la recesión, y durante los dos reinados anteriores acumuló gran poder. Alfonso, que en 1340 había destruido en el Salado el último empujón africano sobre la Península, logró mediante estas acciones bélicas hacer suyo el Estrecho de Gibraltar asegurando de este modo la ruta marítima que sustituía con ventaja el viejo camino de tierra y las trabas de las Ferias de Champagne. Se abría el horizonte atlántico y los portugueses, con ayuda genovesa y castellana, empezaban a comprobar que una cadena de islas permitía dibujar en el Atlántico una especie de mar interior, hacia el oro, la orchilla y los esclavos negros de los mercados africanos. Castilla pasaba a ser eslabón esencial en esa ruta que conducía a Flandes, llevando metales preciosos y materias primas y trayendo en cambio las ricas mercancías industriales. Ge-

noveses, venecianos y judíos empezaban a educar a los mercaderes castellanos.

Alfonso XI decidió también dotar a su reino de una Constitución. Tal fue el Ordenamiento de las Cortes de Alcalá de 1348. Una gran parte de este documento, especialmente la que se refería a las funciones de la Corona, procedía de las Partidas. También aquí se reconocía a las Cortes el papel sustancial en la reforma de las leyes, ya que los procuradores podían y debían presentar sus propuestas, que, una vez admitidas por el rey, pasaban a cobrar vigencia. Los barcos que salían de Laredo y de otros puertos del Cantábrico para alcanzar Brujas, significaban ya un signo de enriquecimiento. Fue en Brujas en donde los mercaderes castellanos recibieron el estatus de universidad que por primera vez usó el nombre de «española». Como la mayor y más influyente parte de tales mercaderes procedían del señorío de Vizcaya, utilizaron como emblema los lobos del escudo de los López de Haro por delante del árbol de Guernica.

Ahora la ruta de Flandes se había convertido en eje de sostenimiento para todos los reinos de la Península ya que completaba el área del comercio mediterráneo. Y los cuatro reyes —Navarra había vuelto a separarse de Francia con Carlos II de Evreux— establecieron relaciones que no podían considerarse cordiales, aunque sí fuesen pacíficas. La guerra era considerada como el peor y más indeseable de los males. Pero Alfonso XI cometió un error muy serio, consecuencia de las disipadas costumbres que se toleraban en aquellos momentos. Su esposa María de Portugal, hija de Alfonso IV y madre de un heredero a quien se llamó Pedro, fue prácticamente excluida de la Corte y sustituida por una dama de la alta nobleza, Leonor de Guzmán, que proporcionó al Monarca una larga lista, muy completa, de bastardos. Cuando Alfonso murió y María se convirtió en regente, eliminó a la concubina y trató de arrinconar o destruir a los bastardos, el mayor de los cuales, Enrique, había contraído matrimonio con Juana Manuel, hija del autor del *Conde Lucanor* y heredera ahora de los derechos que correspondían a los infantes de la Cerda.

Pedro, a quien sus amigos llamaron Justiciero y sus enemigos Cruel, cometió a su vez dos errores: repitió el gesto de su padre, asesinando en esta ocasión a su esposa, Blanca de Francia, y trató de aprovechar la superioridad militar y económica de su reino para imponer a Pedro IV de Aragón una especie de predo-

minio. La nobleza, perseguida, cerró filas, primero en torno a los hermanastros de Pedro IV, infantes en Aragón, luego en las filas de Enrique de Trastámara, que había llegado a convertirse en uno de los grandes capitanes de Francia. Y de este modo se establecieron las bases para una revolución, que condujo al asesinato de Pedro y a su sustitución por Enrique II.

La revolución Trastámara debe considerarse desde diversos matices. No se trata sólo de un cambio en la dinastía, retornando a la línea de la Cerda, sino de la creación de una nobleza «nueva» asentada sobre señoríos jurisdiccionales e íntimamente ligada al desarrollo económico. Tal nobleza, eliminando a los parientes del rey, supo convertirse en una élite cerrada con tres niveles: el más alto, que acabará llamándose «grandeza», distinguido además por el uso de títulos, duque, marqués o conde, de mayor a menor; el intermedio de simples señores, cuyas rentas eran insuficientes; y el más bajo, de simples hidalgos, como don Quijote, obligados a ganarse la vida en el servicio al rey. De este modo, y durante más de dos siglos, España actuó como educadora de Europa en estos valores éticos que todavía estamos calificando de nobleza o hidalguía. Lo importante no era el dinero, aunque no faltaban capitalistas poderosos e influyentes, sino la conducta. Se paga lo que se debe, aunque se deba lo que se gasta.

En la práctica nunca faltaron caballeros «andantes» que ganaban vida y honor participando en los torneos o pasos de armas. Las grandes guerras del siglo XIV, a las que se puso fin en 1388 mediante una fusión entre las monarquías —Isabel la Católica será nieta de dos hermanas nacidas curiosamente en Inglaterra—, habían exaltado los sentimientos en torno al uso de las armas. No se trataba únicamente de hostilidades abiertas, sino de una práctica deportiva que permitía a los campeones ganar la «prez de los pasos de armas». En la conciencia de los caballeros, que la transmitían a Europa, entraban dos valores: nostalgia de una vida más bella («dichosa edad y dichosos siglos aquellos a quienes los antiguos pusieran el nombre de dorados», dice don Quijote, mientras los descubridores de América imaginan la búsqueda de El Dorado) y el arificio de lo heroico, como Pizarro hará trazando una raya en la arena. Sería un tremendo error confundir el régimen señorial a la española con el feudalismo.

3. Ahora la cristiandad tendía a dividirse: de un lado se situaba el voluntarismo nominalista, y del otro el tomismo que se incardinaba en el humanismo. Los reinos españoles se alinearon en el segundo, del que acabaron por sumir la capitánía. La Iglesia según las tesis españolas no es una simple sociedad en que se agrupan las personas que siguen el Evangelio, sino el Cuerpo Místico de Cristo, como ya insistiera Catalina de Siena. De ahí venía el reconocimiento de que la más excelsa de las criaturas es una mujer, María. Durante siglos, antes de que la Iglesia se decidiera a proclamar el dogma, los maestros universitarios españoles prestaban el juramento de defender la doctrina de la Inmaculada Concepción.

Cuando en 1378 tiene lugar la doble elección de Urbano VI y Clemente VII, los monarcas españoles llegaron a un acuerdo: la decisión de reconocer a uno de ambos tendría que ser tomada conjuntamente; mientras tanto permanecerían en una posición de suspensión de obediencia. El único cardenal de esta nacionalidad, Pedro de Luna, que había estudiado a fondo el tema llegando a la decisión de que Clemente VII tenía que ser reconocido, impulsó a sus compatriotas a reconocer al Papa francés. Cuando éste murió en 1394, el propio cardenal español le sucedió con el nombre de Benedicto XIII. Su presencia en España con plenos poderes y su parentesco con la esposa de Martín I el Humano de Aragón, fueron esenciales para el refuerzo de la Monarquía. A pesar de las violencias que se cometieron en 1390 contra los judíos, con pérdidas notables de vidas humanas, ni el Papa, ni los Trastámara, ni san Vicente Ferrer defendieron la tesis de que se debía prohibir su estancia como estaba sucediendo en el resto de Europa. Y esta idea pasó luego a su sobrino Álvaro de Luna, que llegaría a gobernar en Castilla con Juan II.

En la década de los ochenta del siglo XIV, Juan I, que era yerno de Pedro IV, solicitó de éste una copia del Ordenamiento de Casa y Corte y procedió desde él a un refuerzo del Estado. En las Cortes de Briviesca de 1388 y en las de Guadalajara de 1389 se hizo una clara definición de los tres poderes, ejecutivo, legislativo y judicial, y también de los deberes de recíproca obediencia a las leyes entre rey y reino. Se creó un Ejército permanente por encima de los diez mil soldados, sostenidos directamente por la Corona y con predominio de la caballería; un modelo que después copiarían los otros reinos europeos. En relación con los

judíos, Benedicto XIII, tratando de enjugar las terribles pérdidas de la violencia, propuso, primero, una especie de catequesis, en Tortosa, y luego la promulgación de leyes en Ayllon, que al ser firmadas por el Pontífice, pasaron a ser constitucionales.

España estaba a punto de convertirse en una excepción. Aunque no fuesen muy favorables las opiniones acerca del judaísmo, los hebreos estaban encontrando en la Península el único refugio dentro del Occidente de Europa. Fue aquí, en consecuencia, donde se tomó la decisión de traducir directamente la Biblia desde el hebreo a las lenguas vulgares, empresa que culminaría con la llamada Complutense, en los inicios del siglo XVI. Las leyes de Ayllon eran duras, pero al menos significaban una garantía para la pervivencia. Los judíos preferían abandonar las grandes ciudades, en donde tropezaban con enormes obstáculos, y refugiarse en señoríos mejor protegidos. Al comienzo del reinado de los Reyes Católicos había más de 200 comunidades autoadministradas en forma de aljamas. De acuerdo con el programa de don Álvaro de Luna en 1432 se promulgaron leyes (*takkanot* de Valladolid), confirmadas más tarde por Fernando e Isabel, que permitían a todas esas aljamas unirse bajo el gobierno de un *rabb* mayor y celebrar asambleas de procuradores.

A la larga esta política fracasó. La actitud de Europa compartida por el Papa no toleraba un refugio de esta naturaleza. Los judíos se vieron obligados a emigrar hacia los países del Este o al territorio turco y en 1492 la propia España se sumó a esta política prohibiendo la práctica del judaísmo. Fue también una influencia sobre Europa, pero de carácter negativo; es decir, los reinos españoles al europeizarse tenían que dejar a un lado decisiones que sin duda eran acertadas. El peligro otomano, cada vez más serio, obligaba a estrechar los lazos.

Volvamos atrás. El Cisma de 1378 había dividido especialmente a los universitarios entre nominalistas y tomistas. El Humanismo se vinculaba preferentemente a la segunda solución. No olvidemos que Erasmo y Moro fueron rechazados por los reformadores y el segundo, que contaba con grandes admiradores en la Corte española, pagó su rechazo con la vida. En torno al año 1400, cuando la división parecía hacerse definitiva, las obediencias trazaban una frontera casi exactamente igual a la que más tarde separaría a católicos de luteranos. Los esfuerzos hechos por la Universidad de París, que arrastraban a muchos

maestros españoles, en el sentido de que fuera la propia Iglesia, desde un Concilio, la que resolviera el problema, fracasaron. Reunidos en Pisa, los eclesiásticos escogieron un nuevo Pontífice, de modo que el Cisma era tricéfalo. Francia y prácticamente Italia suspendieron la obediencia a Benedicto XIII, de modo que por primera vez en la Historia un Papa español se mantenía contando con la obediencia de los peninsulares: la autocefalia hispana parecía a punto de estallar. Benedicto conseguía por estos años sentar a un príncipe Trastámara en el trono de Aragón, preparando el camino de la unidad.

El nuevo emperador Segismundo, que regresaba de los Balcanes envuelto en la terrible experiencia de la derrota de Kosovo, que parecía abrir a los otomanos el camino de Budapest y de Viena, decidió impulsar otra fórmula. El Imperio se encargaría de reunir el Concilio en Constanza; pero antes de llegar a una decisión era imprescindible que todos los reinos se unieran. Y los que a sí mismos se titulaban Papas fuesen despojados de sus poderes. Ya no era posible reservar el título de Cristiandad para estos países de Occidente, pues nuevas cristiandades se descubrían o fundaban en otros espacios. El peligro mayor estaba en que España mantuviera a «su» Papa contra viento y marea, haciendo imposible, como ya antes sucediera con eslavos y griegos, el retorno a la unidad. Segismundo decidió viajar a España para negociar con Fernando I y sus consejeros.

Las conversaciones que en Perpignan sostuvieron el Emperador y el heredero de Fernando, Alfonso, sin necesidad de intérpretes, tienen consecuencias decisivas: hablaron no sólo de la unidad de la Iglesia sino de la defensa del Mediterráneo. Para Alemania y Austria surgía el deber de combatir en la frontera oriental salvando Viena. Poco podían imaginarse que doscientos años después serían los tercios españoles del coronel Verdugo los que salvarían a la excelsa ciudad. También había que decidir qué era Europa. Y se aceptó que se trataba de la suma de cinco naciones, por este orden: Italia, Alemania, Francia, España e Inglaterra. Y en el Concilio, donde los embajadores de los reyes debían intervenir, se decidirían todos los asuntos por una mayoría simple de los cinco votos, aunque debería procurarse la unanimidad. En consecuencia, los procuradores portugueses, castellanos, navarros y aragoneses estaban obligados a tomar una decisión en común.

En aquellos momentos se corría el peligro de que los espa-

ñoles, y en especial Fernando I, que tantos favores le debía, se empeñasen en mantener la legitimidad de Benedicto XIII. Segismundo pensaba que, para que el Cisma terminase sin secuelas, era imprescindible conseguir la renuncia o apartamiento de los tres titulares a fin de que un nuevo elegido pudiera asumir sus funciones sin duda. Logró que Gregorio XII renunciara; consiguió imponer a Juan XXIII una firma de abdicación; para impedir el gran daño que España podía causar, había hecho el largo viaje. Sin embargo, el Concilio apuntaba a otro problema más serio: los alemanes y también los universitarios de otros países sostenían que, una vez lograda la vacante y antes de proceder a una nueva elección, debía ejecutarse una reforma en las estructuras de la Iglesia que alejase el modelo conseguido por Avignon en el siglo XIV. Y aquí fue en donde España tuvo la oportunidad de desempeñar un papel decisivo. Parecía que el Emperador iba a disponer de los votos de Inglaterra, Francia e incluso una parte de Italia. Cuando los embajadores españoles llegaron a Constanza, los cardenales les advirtieron: por esta vía se iba a suprimir la independencia de la Iglesia sometiendo a los poderes temporales, ya que se había aprobado incluso un decreto (6 de abril de 1415) que declaraba al Concilio superior al Papa. De este modo el antiguo principio de los sucesores de Pedro quedaría demolido.

Los españoles llegaron y dijeron: por nuestra parte la reforma está hecha e incluso tenemos un Papa al que consideramos legítimo. Para retirar la obediencia a Benedicto exigimos invertir los términos: primero la elección, luego la reforma. Inglaterra y Francia sumaron sus votos al de España e Italia, de modo que al final, con gran cólera, Alemania se quedó sola. Martín V (Otón Colonna) fue elegido. Lo mismo sucedió en el siguiente Concilio de Basilea y Florencia. España había salvado, *in extremis*, la jerarquía del Vicario de Cristo. Los alemanes se sintieron traicionados y esto fue lo que, años más tarde, movería a Martín Lutero a comenzar su propuesta de antipapismo con un *Discurso a la nobleza de la nación alemana*. La ruptura entre catolicismo y luteranismo encontró a los españoles sólidamente colocados en el bando que defendía la unidad jerárquica culminada por el Pontífice. No hubo, sin embargo, ningún Papa español. Benedicto murió en Peñíscola sin renunciar a su título.

4. La Monarquía castellana se había consolidado. Utilizando y ampliando las reformas introducidas en la Corona de Aragón había llevado a cabo algunas modificaciones internas de gran alcance que garantizaban la independencia entre los tres poderes y aseguraban al Consejo la dirección de la vida política. El matrimonio de Enrique III con Catalina de Lancaster, y el de Juan I de Portugal con la hermana de esta última, Felipa, había conseguido no sólo cerrar las heridas abiertas en el interior del linaje de descendientes de Alfonso X, sino también una reconciliación entre Portugal, Castilla y la Corona de Aragón, que se asignaban o reconocían misiones diferentes pero de la misma importancia para Europa.

A los aragoneses, que con Alfonso V se instalarían en Nápoles, que no sería incorporada a la Corona española hasta el siglo XVI, correspondía la defensa del Mediterráneo frente a los turcos, buscando incluso para ella unas buenas relaciones con el Soldán de Egipto. De este modo los grandes centros económicos italianos, es decir, Génova, Venecia y Florencia, superando las discordias que de antiguo les separaban, podían contar con una especie de mercado común. A Castilla incumbía el mantenimiento y defensa de las rutas de Flandes; en 1419 había logrado una victoria sobre la Hansa, lo que garantizaba una especie de monopolio sobre ese espacio marítimo que precisamente se llama golfo de Vizcaya. Y a Portugal se reconocía el monopolio de las rutas africanas que llevaban a los mercados de esclavos y, a la larga, conducirían a las Indias Orientales. Puede decirse, por consiguiente, que los reinos ibéricos mostraban a Europa los caminos del mar y su importancia.

Un sobrino de Benedicto XIII, Álvaro de Luna, perteneciente a uno de los más ilustres linajes de Aragón, había entrado al servicio de Enrique III y Catalina, garantizando de este modo las relaciones con la Iglesia. Murió relativamente pronto, pero pudo dejar a su hijo bastardo —la madre era una mesonera—, que llevaba el mismo nombre, al lado de Juan II, niño rey. La estrecha amistad entre ambos jóvenes —Juan era débil e incompetente, Álvaro un verdadero genio de la política— se convirtió en un factor político de alto relieve.

Los hijos de Fernando I de Aragón habían recibido de su padre una idea: todos los reinos de España constituían una unidad

nacional, y en consecuencia debían sincronizarse en el ejercicio del poder, ya que solamente acuerdos estrechos entre ellos les permitirían asumir con eficacia aquellas tareas que se asignaran. Uno de ellos se casó con la heredera de Navarra, Blanca, y pudo tomar este título. Las mujeres, María y Leonor, serían reinas de Castilla y de Portugal. Pero los «infantes de Aragón», que a pesar de este título conservaban grandes señoríos en Castilla, aspiraban a controlar y dominar el Consejo buscando el apoyo de algunos linajes de la primera nobleza. Don Álvaro descubrió tras este proyecto de unidad una disminución grave del poder que corresponde a la corona real así como un engrandecimiento de la élite de los grandes, con daño para la mediana nobleza y los grandes mercaderes, que en parte eran también conversos. Un modelo que estaba funcionando en Francia y que había reducido a Carlos VI y a su hijo del mismo nombre a una especie de impotencia.

Aprovechó primero las envidias y rivalidades entre hermanos, Juan y Enrique (1420), y luego las ambiciones de las grandes familias y consiguió expulsar a los infantes (1429). Durante algunos años pudo hacerse cargo del poder. España proporcionaba un modelo que los otros reinos de Europa adoptarían también, aunque más tarde: validos o privados, es decir, una especie de ministro universal. De este modo la potestad real, que seguía asumiendo la plena autoridad en la defensa y conformación de las leyes, disponía de un instrumento o «ministro» que se encargaba de ejercer las acciones cargando con la responsabilidad. Fue consolidado de este modo el régimen político que los primeros Trastámara intentarán poner en marcha. Los altos nobles fueron compensados mediante la ampliación de sus señoríos, lo que respondía también al deseo de disponer de ellos para los varios hijos de cada matrimonio, y colaboraron. Los mercaderes se vieron favorecidos con el desarrollo de las Ferias de Medina del Campo—que curiosamente fueron creadas por los infantes—, se llegó a un acuerdo pleno con Portugal garantizando a éste el monopolio de las rutas africanas y hasta se ofreció a los judíos un sistema de leyes (*takkanot* de Valladolid, 1432) que parecían garantizar su estatus precisamente en el momento en que se les negaba residencia en el resto de Europa.

Casulla pudo tener en Basilea un papel de singular relieve, sosteniendo la causa de Eugenio IV. A cambio de esto el Concilio, es decir, la Iglesia, confirmó el gran esquema de la expan-

sión hacia el exterior. Los españoles, aunque comerciaban con esclavos comprados en África, se comprometían a aplicar en las poblaciones indígenas de las tierras que descubrieran el principio de los derechos naturales que garantizaban la libertad de sus moradores. Éste era el principio, pero no podía esperarse que la conducta se acomodase en la práctica a él. Don Álvaro, que pudo contar con un equipo de colaboradores eficientes, avanzó en la maduración del Estado. Pero tras su política subyacía un serio error. Él ejercía directamente el poder: los nobles, que querían seguir creciendo, podían acusarle de tiranía, ya que usurpaba las funciones que correspondían al monarca. Y al final consiguieron acabar con él. Murió decapitado en Valladolid.

Los jóvenes que aún quedaban de su equipo de colaboradores pasaron al servicio de la viuda del Rey, Isabel de Portugal, y dirigieron la educación de la heredera de ésta, también llamada Isabel, que, casada con un nieto de Fernando I de igual nombre, alcanzaría la unión de Castilla con la Corona de Aragón. Fue la Reina la que dispuso que los restos mortales de este primer valido fueran trasladados desde el humilde cementerio de san Andrés de Valladolid a la espléndida capilla del condestable en la catedral de Toledo. El sistema de validaje, que prácticamente desemboca en el moderno Consejo de Ministros, se mantuvo en España. Fernando el Católico, que no era titular de la Corona, actuó en nombre y por delegación plena de su esposa. Carlos empleó los servicios de sus cancilleres y sobre todo de su heredero Felipe. Éste pudo contar inicialmente con un equipo cuyos sucesores le traicionaron y desde Felipe III se convirtió en el esquema institucional español. En medio de virtudes y defectos, los demás reinos de Europa acabarían acomodándose a este modelo.

5. La época de don Álvaro de Luna, que es también la del marqués de Santillana, contempla en España una especial maduración del Humanismo que se transmite incluso a las artes plásticas, como significa el plateresco. No cabe duda de que la *Tragicomedia de Calixto y Melibea*, a la que nosotros preferimos llamar *La Celestina*, adquiere una gran importancia desde el punto de vista cultural; completa y en gran medida rectifica a Petrarca, ya que el amor, más que un desorden de las sensaciones, es concebido en ella como raíz última de la

intimidad, como se comprende muy bien en las palabras referidas a Melibea. Las bibliotecas españolas, que llegaron a alcanzar una enorme importancia en El Escorial, constituyen la base esencial para la obra de Cisneros en Alcalá de Henares. Es significativo que el cardenal tuviera que esperar a la muerte de Isabel para poner en marcha este centro de estudios que venía preparando.

Alcalá, tierra próxima a los dominios de los Mendoza en donde se había producido la primera versión castellana de la Biblia conocida como de Arragel, nunca editada aunque el manuscrito haya llegado hasta nosotros, presencia con su Universidad una revolución. No debemos olvidar que Cisneros era, como Ockham, un franciscano. A diferencia de Salamanca o Valladolid, no quería permanecer anclada en el tomismo, aunque de él se siguiera haciendo eje fundamental; también el scotismo, es decir, el nominalismo voluntarista debía hallarse presente. Pues la función de la Universidad —tal es la idea— no se limita a una transmisión de saberes sino que consiste ante todo en la formación de personas. Por allí pasarán todas las grandes figuras, hasta Jovellanos en pleno siglo XVIII. Como una consecuencia de esta línea de conducta todos los alumnos complutenses quedaban integrados en un Colegio Mayor. El principal era el de San Ildefonso, que invocaba raíces antiguas. Pero lo que se pretendía era formar y educar al mismo tiempo que instruir. Adelantándose a Lutero, Cisneros, que contaba con la ayuda de eminentes conversos, regaló a Europa el primer ejemplar de la Biblia destinado a sustituir a la Vulgata. La Complutense retorna a las lenguas originales y a la metodología judía el comentario adecuado a los textos. De ella partieron las demás versiones europeas.

No menos importante es la otra tarea, ruptura del horizonte hacia los grandes espacios del Atlántico. Una tarea que había comenzado en torno a 1340 pudo comprobarse que una serie de islas pobladas, en su mayor parte, delimitaba un espacio, al oeste de la Península formando lo que algunos historiadores de nuestros días recomiendan llamar el Mediterráneo Atlántico. Los reinos hispanos no dudaban en afirmar que estas islas, Afortunadas, formaban parte de la vieja diócesis Hispania, como también la provincia Tingitana. El papa Clemente VI quiso dar respuesta al problema que se planteaba acerca de estos aboríge-

nes que no eran cristianos, musulmanes ni judíos, y publicó una bula recordando que, como seres humanos, estaban dotados por voluntad de Dios de los derechos naturales que consisten en la vida, libertad y propiedad. De este modo se iniciaba un camino hacia el reconocimiento de los derechos humanos: los habitantes de las tierras que se descubrieran no podían ser reducidos a esclavitud. No era posible aplicar esta doctrina a los esclavos que, en condición de tales, se adquirirían en los mercados africanos, ya que dentro de esa condición se los vendía. Los comerciantes alegaban que, por otra parte, salvaban su vida pues los dueños, al cabo de unos pocos años, considerándolos una carga, les darían muerte.

Esta doctrina fue posteriormente refrendada en las bulas otorgadas a Enrique IV de Castilla y a Alfonso V de Portugal. Ambos reinos habían llegado en 1432 a un acuerdo: por él se reconocía el monopolio de Portugal, que acababa de cruzar el cabo Bojador descubriendo la corriente del Golfo, que permitía penetrar en el Atlántico y regresar a Europa, sobre las navegaciones por la costa africana tratando de descubrir si el Continente podía ser bordeado camino de la India. Castilla retuvo para sí Canarias y una pequeña franja entre los cabos de Nun y Bojador, que permitía el contacto con las rutas caravaneras por donde circulaba el oro desde las legendarias minas del rey Salomón. Portugal atribuyó este papel a Azores. El Papa no otorgaba dominios, pero sí tenía la facultad de reconocer la legitimidad de exploración y conquista; Eugenio IV y luego Sixto IV insistieron en poner estas dos condiciones que los hispanos nunca rechazaron: no se conculcarían los derechos naturales de los indígenas y éstos serían educados en la fe cristiana.

A Azores llegó un día Cristóbal Colón; estaba casado con una mujer noble, Felipa de Perestrelo, hija del gobernador de Portosanto. Él estaba obligado a guardar el secreto sobre sus orígenes genoveses demasiado humildes. Comenzó a formarse en él la idea de que era posible llegar a China y a través de ella a Jerusalén navegando hacia el oeste a través del Atlántico. Este plan fue rechazado en Portugal, no sólo porque hubiera obligado a distraer recursos de la misión fundamental, circunnavegar África, sino porque desde el punto de vista técnico era imposible disponer de buques que hiciesen la travesía del Océano: hay 10.600 millas hasta Japón y no sólo las cinco mil que Colón afirmaba. Por esta causa don Cristóbal decidió ir a España. En su Plan se

respetaban los acuerdos con Portugal; se proponía navegar siempre al norte del paralelo que marca el cabo de Bojador.

Fernando el Católico compartía la idea de los maestros salmantinos: era imposible llevar a la práctica el plan que a los monarcas españoles presentara Colón con el apoyo de los frailes de La Rábida, a quienes el Papa había encomendado la tarea de evangelizar en las nuevas tierras. Pero la precisa intuición de Isabel acabó imponiéndose: ninguna razón había para rechazar la idea de que nuevas islas o tierras podían hallarse en el Atlántico. Y, en efecto, un 12 de octubre de 1492 el titulado almirante llegaba a las islas que se llamaron Antillas porque eran consideradas la antesala del continente asiático.

España, que muy pronto armaría una flota capaz de dar la vuelta al mundo (1519), demostrando así de manera práctica la redondez del planeta Tierra, estableció muy pronto dos principios: que entre Europa y Asia había un continente, que recibió el nombre de América porque Américo Vespuccio fue el primero en señalar su importancia; que en este Nuevo Mundo, donde predominaban costumbres muy primitivas aunque habían llegado a madurar al menos dos Imperios, era preciso establecer la misma vida, religión y estructuras que había en Europa. Una conducta que fue seguida también por Francia e Inglaterra en el norte de aquel territorio, si bien en su caso prescindiendo de los indios, que eran relegados a sus tribus. Hubo abusos, como sucede siempre, ya que no bastan las leyes para asegurar el comportamiento correcto de los descubridores-conquistadores. Pero España y Portugal fueron capaces de cerrar esta etapa haciendo nacer reinos y gobernaciones generales amparados por una administración y unas leyes de Indias que garantizaban los derechos humanos. El espíritu de la caballería viajó a América y allí tomó nombre y forma. El caballo, animal desconocido allí, llegaría a ser el gran protagonista. Y las Leyes de Indias proporcionaron la base para que se consituyeran naciones, no diferentes de Europa, que acabarían cobrando la independencia.

V. Las características de la Monarquía española

1. El 19 de octubre de 1469, Isabel, que había sido reconocida heredera de Castilla con capacidad plena de ejercicio por el pacto de los Toros de Guisando, y Fernando, primogénito de la Corona de Aragón, contrajeron matrimonio en Valladolid. Se trataba de una decisión meditada que incluía a Castilla en el conjunto de reinos que formaban ya la Corona de Aragón. La estructura de esta última se aplicaba también a la nueva Monarquía.

La incorporación de Navarra al conjunto en 1512 y los repetidos matrimonios con príncipes de Portugal apuntaban ya a un objetivo, hacer de la nación española una plena homogeneidad política. Un siglo más tarde Felipe II sería de hecho rey de todo el conjunto, bien entendido que el modelo que imaginara un día Pedro IV se estaba conservando. La potestad quedaba ordenada en los dos niveles que hemos mencionado, el superior, rigurosamente unitario gracias a la Corona, y el inferior, que respetaba los usos y costumbres de cada uno de los reinos. Algunas veces se hablaría de unidad en la diversidad como forma política superior.

Ateniéndose a las normas del espíritu de la caballería, Isabel se había asignado a sí misma como emblema un puñado de flechas —F era la inicial del nombre de su marido— firmemente unidas por un lazo. Fernando, asesorado por Nebrija y ateniéndose a la Y del nombre de su esposa, escogió el nudo gordiano con el lema de Tanto Monta, es decir, da lo mismo deshacerlo que cortarlo. Con Portugal, de cuya dinastía también procedía la Reina, llegaron a un pleno acuerdo, que sería después ratificado tras los viajes de Colón. Para Castilla las tierras del Oeste salvo Brasil, y para Portugal las rutas de las Indias. Es decir, los rei-

nos peninsulares aseguraban a Europa las comunicaciones alrededor del globo. Al mismo tiempo se acordaron matrimonios que debían permitir a la mayor de las infantas castellanas ser reina de Portugal. Muerta prematuramente esta princesa, Isabel, su hermana María la sustituiría.

Las Cortes de Toledo de 1480 dieron una pauta final a esta Monarquía, regulando el ejercicio de los tres poderes que hemos mencionado. Las Leyes escritas fueron recopiladas a fin de que cada reino pudiera gobernarse por decisiones propias. La larga pugna entre nobleza y Monarquía llegó entonces a término y la primera, en sus tres niveles, ahora consolidados, pasó a ser la élite gobernante y también la educadora de súbditos y vasallos. Los reinos de España puede considerarse desde este punto de vista como nobiliarios: el comportamiento de la caballería venía a ser el modelo para la educación de la sociedad.

Pero el signo fundamental de unidad era el que proporcionaba la religión. No en vano, el Papa otorgó a Fernando e Isabel el título de católicos que sus sucesores ostentarían hasta el fin de la Monarquía en 1931. De modo que la condición de súbditos estaba asignada únicamente a los bautizados. En principio, judíos y moros estaban autorizados por ciertas leyes concretas a residir en el territorio, pero únicamente en calidad de huéspedes, lo que significaba que en cualquier momento se podía suspender el permiso de residencia. Esto sucedió, en etapas, a partir de 1492, que es el año de la incorporación de Granada, hasta entonces considerada como reserva islámica dentro de Castilla. Se prohibió el culto judío y se colocó a sus fieles ante una disyuntiva: recibir el bautismo, integrándose en la sociedad, o abandonar el reino con sus bienes. Diez años más tarde se aplicó lo mismo a los musulmanes, aprovechándose para ello algunos movimientos de revuelta. Los moriscos, es decir, los descendientes de esta comunidad en situación ambigua, permanecieron hasta principios del siglo XVII. De hecho en un momento en que Europa se veía sacudida por la amenaza turca y también por las profundas divisiones de la cristiandad, dichas medidas podían presentarse como una necesidad en la defensa.

Las Cortes de Toledo de 1480, en donde estas cuestiones también se abordaron aunque sin tomar decisiones todavía, pueden considerarse como las primeras constituyentes de la Monarquía. Quedaron definidos y ordenados los tres poderes, reforzándose además la prohibición de establecer cualquier impues-

to que no fuese aprobado por las propias Cortes. Se impuso una estabilización económica que permitió conservar el valor de la moneda de cuenta en relación con el oro y la plata en todo el reinado. La prosperidad vino del comercio, ya que el aumento en su volumen quedaba reflejado de manera proporcional en la lista de ingresos. Se definieron también las funciones de la nobleza en sus tres niveles, reconociéndose la «grandeza» a los de primer rango. Los niveles inferiores de esta nobleza, excluidos de los oficios mecánicos, se desarrollaron en adelante con notoria pobreza. Pero sobre ella pesaba ahora la misión de educar a toda la sociedad en el conjunto de virtudes que responden al espíritu de la caballería. Todo esto se lleva a América, en donde se introduce el caballo. Entre Jorge Manrique y el Martín Fierro de José Hernández, hay un tremendo paralelismo: «vamos, suerte, vamos juntos donde que juntos nacimos y ya que juntos vivimos sin poderlos dividir, yo abriré con mi cuchillo el camino pa seguir».

Otro modelo trató de ofrecer la Monarquía española a Europa: entregar los delitos religiosos a tribunales eclesiásticos, la Inquisición, rescatándolos de la jurisdicción civil o criminal. El modelo fue rechazado y sobre él se tendieron después los tensos velos de una leyenda negra. Lo cierto es que la represión fue mucho más dura en aquellos países que introducían únicamente la jurisdicción civil. Lo cual no significa que no deba criticarse el sistema español porque modificaba uno de los valores esenciales de la cristiandad: el perdón, que antes se recomendara, era sustituido por la represión en manos de eclesiásticos. Hay, pese a todo, algunos aspectos que no deben olvidarse. La contribución de los conversos procedentes del judaísmo, del tipo de san Juan de Ávila, Teresa de Jesús o sor María Jesús de Ágreda, a la cultura espiritual europea es de extraordinario valor.

2. Ahora la Monarquía hispana, en estrecha relación de amistad con Portugal, alcanzaba, como en el caso de Francia, un carácter nacional. Los Consejos, especializados según los reinos o los temas a abordar, gozando de la confianza plena de los monarcas, se convirtieron en los órganos fundamentales de poder. De ellos nacen, a través del sistema de privados u hombres de confianza, los servicios especializados que pasarán a constituirse en ministerios. España se mostró resistente a la figura del monarca absoluto, y hubo de esperar al

cambio de dinastía en el siglo XVIII para que esto se intentara de alguna manera. Esta polisinodía se apoyaba además sobre un esquema de leyes consuetudinarias muy rico, que Fernando e Isabel hicieron extensivo a Castilla, encomendando a Alfonso Rodríguez de Montalvo reunir en un solo Ordenamiento todas las leyes vigentes.

De acuerdo con el espíritu cristiano que los Reyes trataban de insertar en su Monarquía, el reconocimiento de los derechos humanos tenía que enfrentarse con el problema de la libertad. Había todavía un sector de campesinos, payeses de remensa, que en el norte de Cataluña seguían sometidos a servidumbre. Desde principios del siglo XV se estaba trabajando sobre su libertad, pero ésta tropezaba con un inconveniente: de acuerdo con la costumbre inveterada, el siervo que pretende ser libre, debe abandonar la tierra que ocupa, ya que a ella se encuentra vinculado. Pero los remensas rechazaban esta condición ya que la tierra era su único y ahora próspero medio de vida. Desde sus meditaciones en Guadalupe, los Reyes Católicos decidieron tirar por la calle de en medio: una ordenanza dispuso que los payeses serían en adelante libres y propietarios de la tierra, pagando por ella a sus antiguos dueños un precio considerado justo y fácil de abonar en cuotas anuales. Resuelto el problema, La Pragmática de Guadalupe de 1501 declaró que todos los súbditos serían en adelante igualmente libres, declarándose asimismo extinguidas cualesquiera reliquias de servidumbre.

Desde el punto de vista económico la Monarquía hispana surgía, en torno a 1500, como una importante potencia, entre las cinco naciones que estaban formando Europa. La base monetaria era una pieza de oro, a la que llamaban «excelente de la granada», de un valor de 365 maravedís, que se equiparaba ya al ducado o al florín. Se había convertido, por tanto, en la unidad europea por excelencia, garantizada por dos condiciones: las reservas que se enriquecían desde África, y la equivalencia que se establecía respecto a la plata, 1/10, que es la misma que existe en la naturaleza. Se otorgaba a todos los comerciantes la protección de que gozaban los castellanos. Estas condiciones beneficiaban evidentemente a los italianos y flamencos, haciéndose extensivas a ingleses y hanseáticos, que aparecen mencionados cada vez con mayor frecuencia en puertos andaluces, pero de una manera especial a los catalanes, que estaban sacudidos por

una deuda pública consecuencia de los errores cometidos al protagonizar una revuelta contra Juan II.

Esta revuelta, iniciada en 1453 prácticamente, aunque no se llegó a la violencia, duró hasta diez años más tarde, secuela además de una quiebra de la banca catalana, que no podía hacer frente a sus deudas, fue causa de que la Generalidad emitiera títulos (censales) cuyos intereses superaban el rendimiento total de los impuestos. Se produjo un desequilibrio (*desgavell*) que coincide con la que ahora llamamos recesión. Fernando no hizo distinguos: llamó a su lado incluso a los que acaudillaron la sublevación y puso en marcha los recursos castellanos para equilibrar la deuda enjugándola (*redreç*) y otorgó a los comerciantes del Principado el monopolio de ciertos productos que, en relación con las Ferias de Medina del Campo, permitía obtener ganancias en los más diversos mercados europeos. No es, por tanto, extraño que su nieto, Carlos V, gozara en Barcelona de una acogida tan afectuosa como la que tuvo. La literatura castellana del Siglo de Oro coincide con manifestar la admiración hacia Barcelona. Una situación que permanece hasta la tercera década del siglo XVII, cuando la economía castellana entró a su vez en un proceso de recesión.

La situación creada en el Concilio de Constanza se mantenía ahora. Frente a Francia, en las guerras de Nápoles, que se incorporaría también a esta Corona, los españoles desplegaron la nueva forma de combate, a pie y con cañones, dando a los infantes el espíritu de la caballería. Los miembros de los Tercios de Italia que formaban su núcleo sustancial, exigían ser tratados con respeto y calificados como «señor soldado». Para completar la estructura nacional, Fernando, después de la muerte de Isabel, aprovechó el enfrentamiento victorioso con Francia para obligar a las Cortes de Navarra a tomar una decisión: o hacerse francesa como lo eran sus reyes, Albret y Foix, o reincorporarse a España, cuya lengua hablaban y recordaban a un tiempo la memoria de Pelayo. Navarra escogió la segunda opción como era lógico y la incorporación a la Corona fue verdaderamente un pacto: seguiría siendo un reino con sus Fueros y costumbres, pero vendría a ser una parte integrada en el patrimonio real. Esta situación no se cambió ni siquiera cuando los Borbones sustituyeron a los Austria.

Dentro de la nación, es decir, de su cuadro jurídico y económico, se hallaba Portugal. Los Reyes Católicos y los Avis coinci-

dieron en este punto: era preciso contraer sistemáticamente matrimonios a fin de que todos los monarcas formaran parte de una misma dinastía. Isabel, hija de portuguesa, no necesitaba intérpretes para negociar acuerdos de paz con su tía, la duquesa de Braganza. Dos de sus hijas, Isabel y María, fueron sucesivamente reinas de Portugal y la hija de esta última, Isabel, fue no sólo emperatriz sino transmisora de los derechos que permitieron a Felipe II reinar en Lisboa, habiendo sido también marido de una infanta de Portugal. Hasta la crisis de 1635, de la que tendremos que ocuparnos más adelante, ésta es la situación dominante. La Península se consideraba como una nación que hacía compatible el patrimonio cultural y político común con la pluralidad en cuanto a la administración. Ello contribuyó a que la lengua española —y no castellana—, como la consideró Nebrija, llegara a convertirse en un vehículo de alcance universal.

3. Ese modelo, cuyo punto de partida, según indicamos, se encuentra en la Corona de Aragón, se presentaba como sustitutivo del Imperio unitario con que soñaran Carlomagno o Federico Barbarroja. Implicaba un predominio de los caminos del mar sobre los de tierra. La mayor parte de las señorías de Italia así como los Tudor y los Habsburgo, que predominaban en otras dos naciones, Inglaterra y Alemania, parecían estar de acuerdo. De hecho, la apertura del Mediterráneo por las rutas de Gibraltar y el acceso a las fuentes del oro africano beneficiaban a todos. Francia no: significaba para ella la pérdida de la hegemonía que san Luis estableciera y que al término de la guerra de los Cien Años parecía en condiciones de restaurar.

Carlos VIII trató de enmendar la plana, buscando mediante concesiones acuerdos de paz que garantizaran sus propias fronteras y empleando las fuerzas de caballería pesada, vencedoras en la gran contienda y enriquecidas con la llegada de la artillería, en imponer una especie de protectorado o dirección, por medio de Nápoles, en toda Italia, que era en estos momentos la nación más desarrollada en esos dos aspectos clave que son la cultura y la economía. Pero fracasó. El modelo español de alianzas dinásticas con los Habsburgo y los Tudor, y el paso de la caballería a la infantería, dotada ya de armas de fuego ligeras, se

mostró superior. Las grandes batallas, especialmente Ceriñola y Garellano, y la ocupación de bases decisivas en el norte de África, vinieron a demostrar que el tiempo de la hegemonía francesa había pasado. Pese a todo no dejó de reconocerse la importancia y el vigor de Francia, que disponía de personas y recursos más abundantes que cualquier otra nación.

Las perspectivas hispano-portuguesas se enderezaban en otra dirección. Se trataba de una decisión deliberada. Tras la muerte de Isabel y ante las preocupantes noticias que llegaban del otro lado del mar, Fernando reunió una junta de expertos en Burgos para tratar de llegar a una resolución: ¿debía continuarse desde la Corona el ejercicio americano, o abandonarse en manos de particulares? La respuesta, tras fuertes debates, fue afirmativa. A la Corona española correspondía la tarea de asumir el gobierno de las poblaciones indígenas encaminándolas hacia el cristianismo. Esta tesis conduce al establecimiento de reinos y gobernaciones y no de simples colonias y factorías. En la actualidad hay fuertes corrientes políticas americanas que la rechazan. Los otros europeos siguieron el ejemplo, aunque los procedentes del ámbito anglosajón prescindían del amparo del indio juzgando preferible mantener la separación asignando una parcela exigua de territorio.

La muerte del príncipe de Asturias, Juan, y después del infante niño de Portugal, Miguel, que hubiera debido reunir en sí toda la herencia, trajo consigo un cambio no esperado, ya que la herencia recaía en la infanta Juana, que padecía perturbaciones mentales, y estaba casada con Felipe de Habsburgo, duque de Borgoña. Un cambio de dinastía con consecuencias serias para el futuro, ya que se registraban divergencias en cuanto al programa de los Trastámara y de la Casa de Austria. Felipe intentaba tres cosas: prescindir de Fernando y, por ende, de la política de la Corona de Aragón; despojar de sus funciones a su esposa, que calificaba de Loca, e imponer los intereses de la Casa de Borgoña, principado francés, en lugar de los españoles. Su muerte prematura impidió que llegara a alcanzarlos, pero al transmitir todos sus derechos a su hijo Carlos, el «hombre del siglo» porque había nacido en 1500, consolidó el relevo en la dinastía. Fernando hubo de hacerse cargo de la regencia de Juana y del gobierno de Castilla, manteniendo los valores dentro de los que viviera. Durante esta regencia se produjo la incorporación de Navarra y también la de Nápoles a la Corona, así como

el dominio de un amplio litoral africano, contando incluso con la alianza con el Soldán de Babilonia (Egipto), que permitía a los catalanes contar con una factoría de comercio en el Nilo.

4. La consolidación de esta Monarquía española, factor esencial de Europa, a la que estaba dispuesta a defender del creciente poder de los turcos, coincide con un fenómeno cultural de grandes dimensiones, al que se había referido Antonio de Nebrija a la hora de entregar su Gramática: «siempre fue la lengua compañera del Imperio». En su caso se estaba refiriendo a la lengua española, que sustituía definitivamente a la castellana y era ya instrumento para todos los súbditos de la Monarquía, aunque ninguna dificultad se estableciera para otros modos de hablar. También ellos estaban tratando de crear una literatura.

Las raíces del humanismo hispano, que se remontaban a Lluïl y a algunos grandes autores del siglo xiv, desembocaron ahora en una floración del sentimiento que hallamos de manera especial en las *Coplas de Jorge Manrique*. Sus versos, en torno a la brevedad y provisionalidad de la existencia humana, sintetizan un pensamiento al que la política hispana trató de mantenerse fiel: «este mundo bueno fue si bien usásemos de él como debemos porque según nuestra fe es para ganar aquel que atendemos». Se iba a intentar llevar a América, dos o tres decenios más tarde, tales fundamentos para el comportamiento humano. Los Mendoza, primera familia dentro de la aristocracia castellana, trajeron maestros italianos, entre ellos Pedro Mártir de Anghiera, para tratar de educar en esta línea a esa élite que en ellos se encarnaba. Es significativo que, en 1492, solicitaran un permiso especial para seguir conservando judíos en sus señoríos, el cual no les fue otorgado. El más importante colaborador suyo, Abrahambel, trató también de negociar directamente con Isabel, que tampoco pudo acceder a sus demandas.

Estamos dentro de la generación que pone en marcha el teatro, dando color a las fiestas de momos y cargando, con Juan del Encina o Lucas Fernández, de sentido humano también los argumentos. En el teatro, que alcanzará su plena madurez en el tránsito del siglo xvi al xvii, hallará Europa el producto de un diálogo: autores y público tenían que entenderse para que el gé-

nero fructificara, y mediante él la Historia cobraba un sentido distinto del de las Crónicas. En la realidad de *Fuenteovejuna*, el comendador es el fiel servidor de los reyes, que le aprecian profundamente; la ficción teatral de Lope de Vega invertirá los términos, pero de este modo se tenderá a construir una conciencia favorable a la soberanía popular. No sabemos si detrás de *El alcalde de Zalamea* se esconde también algún suceso real.

La aportación más importante la hallamos referida a la vida religiosa. Un prior de Valladolid, cuyo priorato benedictino había sido reformado para formar una congregación, en 1380, acabó descubriendo uno de los ejes esenciales de la existencia: también las virtudes morales, como las de la caballería, necesitaban de una práctica continuada para desarrollarse. De este modo fray García Giménez de Cisneros, que no tiene relación con el famoso cardenal del mismo nombre, moviéndose en la línea marcada por la *devotio* moderna, escribió un *Libro de las exercitaciones spirituales* que llevó a Roma para obtener una confirmación del Papa. Al retorno se encontró el encargo de Fernando el Católico, que acababa de rescatar Montserrat de manos del futuro Julio II, de que subiera a la montaña e hiciese del antiguo cenobio catalán, un modelo semejante al de Valladolid.

A Montserrat llegaría pocos años más tarde san Ignacio de Loyola, que venía a despojarse de su vida pasada para entrar en un nuevo camino que entonces apenas despuntaba. Es muy significativo que fuera en Manresa, al pie de la montaña, en donde por primera vez dirigió unos ejercicios espirituales que iban a ser el eje fundamental de la Contrarreforma europea.

También son visibles los ejemplos que vienen de Europa y se adaptan a los usos y modos de vida de los reinos hispanos. Un libro de enorme difusión es el *Amadis de Gaula*, que forma una especie de paralelo con las novelas de caballería. Por otra parte la *Tragicomedia de Calixto y Melibea*, que nosotros llamamos simplemente *La Celestina* por el principal de los personajes que en ella intervienen, invierte los términos en que Jorge Manrique situaba a la vida humana y se acerca al desorden de las sensaciones que Petrarca definiera. Todo esto se compagina con ese predominio de curvas y arabescos que constituye el arte plateresco. En España el tránsito hacia la modernidad se efectúa de una manera natural sin necesidad de renunciar a lo que constituía su patrimonio.

5. En 1517 Carlos de Habsburgo llega a España para tomar posesión de la herencia que le corresponde. Negocia inmediatamente su matrimonio con su prima Isabel de Portugal, preparándose para ejercer un señorío que abarca todo el horizonte y en el que resulta imposible que pueda ponerse el sol; siempre es mañana en alguna parte. Su condición de duque de Borgoña, que abarca también los Países Bajos, le otorga una singular importancia. Podría haber optado por esta condición de monarca de todas las Españas, contando además con una hermandad tan estrecha con Portugal que cualquier clase de conflicto resultaba impensable. Pero no lo hizo así. Prácticamente renunció a intervenir en América, conformándose con los recursos metálicos que le proporcionaban los conquistadores, a los que consentía una casi total independencia. Abrazó, en cambio, el sueño de su dinastía, el AEIOU (*Austriae est imperare orbi universo*, en alemán *Alles Erde ist Oesterreich Untertan*), como si éste fuera el destino de Europa.

Un principio reservaba a España el papel de ser la proporcionadora de recursos para el establecimiento de la política del *Dominium Mundi*, como ya lo intentara Barbarroja en las postrimerías del siglo XII. Los españoles descubrieron el juego —comprar la voluntad de los electores con el dinero hispano— y ensayaron una revuelta que era una especie de retorno al pasado (comunidades de pequeña nobleza y caballería villana), pero fracasaron como era lógico. Y Carlos se convirtió en Rey de Romanos, esperando el momento de su coronación imperial, que aún habría de retrasarse otros diez años. Durante cierto tiempo fijó su residencia en Alemania utilizando una Corte itinerante. Los españoles comprendieron bien el papel que se les reservaba y fabricaron el conocido chiste del aldeano que contempla una moneda de oro y dice «salveos Dios doblón de a dos, ca monsieur de Chièvres no topó con vos». Uno de sus principales consejeros, Adriano de Utrecht, ocuparía la sede de Pedro.

Una vez asentado en el trono del que quería hacer algo más que un honor, como habría dicho su homónimo antecesor, Carlos IV, pudo comprobar que sobre los hombros de un emperador recaían ahora dos cometidos, a los que se referiera ya Segismundo un siglo antes, exactamente: mantener la unidad doctrinal del cristianismo sin el que Europa no podía ni siquiera existir, y defenderla de la amenaza otomana, que, instalada en

Budapest, amenazaba Viena. No tardó mucho tiempo en comprobar que Alemania, en donde la soberanía estaba transferida a los príncipes y ciudades «imperiales», no contaba con los recursos necesarios. Tampoco la Iglesia romana servía para esa tarea: León X, en 1520, había abandonado todas las esperanzas de conseguir un diálogo, excomulgando en consecuencia a Lutero. No se trata de discutir aquí hasta qué punto el Papa tenía razón, pero sí de señalar que para Carlos V, decidido a defender la unidad hasta la última gota de su sangre, era una pésima noticia. Renovándose el Cisma en sus peores circunstancias, Europa estaba seriamente amenazada. Ni Francia, ni más tarde Inglaterra, estaban entonces para hacer el menor sacrificio en favor de esa unidad; al contrario, Francisco I se mostraría dispuesto a colaborar con los turcos en contra de la Casa de Austria. Estas circunstancias suscitarían nuevas guerras, que hasta 1529 tendrían como especial escenario Italia.

En 1522 Carlos tomó la decisión de regresar a España preparando una especie de gran residencia en Granada. Su equipo, ahora fundado en italianos como Gatunara, o españoles como Guevara, Cobos o los hermanos Vives, le ayudaban a rectificar, pasando una esponja sobre la memoria de los comuneros y volcando los poderosos recursos españoles en esos dos objetivos arriba señalados. Son los años de profunda significación que han señalado Menéndez Pidal y Manuel Fernández Álvarez, que es el más experto historiador de este tiempo: Carlos se «españolizó», pero sus súbditos españoles también se volvieron hacia un activo carlismo. En 1529, derrotada Francia, que contaba con la alianza del papa Clemente VII, y puesto al descubierto el voluntarismo nominalista que prosperaba por debajo de las doctrinas luteranas, pareció que los dos objetivos, defensa sobre los turcos y retorno a las normas del *Dominium Mundi*, podían alcanzarse. El 24 de febrero de 1530, en una solemne ceremonia celebrada en Bolonia, Carlos V fue coronado por el Papa. Es la última coronación imperial. Viena estaba consiguiendo rechazar los asaltos de los turcos, que sin embargo dominaban ampliamente en todo el espacio oriental.

No debemos engañarnos. Carlos no era otra cosa que un gigante con pies de barro: el *Dominium Mundi* no era sólo una tesis trasnochada, sino que resultaba incompatible con la situación presente. Los españoles estaban consiguiendo incorporar las dos grandes estructuras políticas de América, mexicana y peruana,

poniendo las bases para los nuevos imperios ultramarinos en forma de reinos al modo europeo, pero Carlos parecía ajeno a este gran compromiso. Hemos de poner especial atención sobre este aspecto: hasta 1559 en que Felipe II toma en sus manos la dirección de este asunto, España perdió un tiempo precioso en relación con América. Por eso los que desean criticar su tarea se ven siempre obligados a referirse a sucesos de la primera mitad del siglo XVI. Las Leyes de Indias significan un cambio decisivo en el camino hacia ese nuevo mundo que, cuando se dirige a Dios, habla en español.

Las primeras generaciones europeas que se interesaron por aquellas tierras lo hacían desde los esquemas que habían prevalecido para superar la gran recesión del siglo XIV: ni la agricultura ni la industria merecían atención; todo se reducía a la metalurgia preciosa. Pronto comprendieron que el oro no abundaba y en cambio la plata contaba con magníficas reservas. Por medio de flotas que se movían con cierta regularidad, la plata era entregada como depósito a los banqueros italianos, los cuales la convertían en letras de cambio (cambiales), es decir, papel moneda. Se introducía así uno de los factores decisivos de la economía moderna: la moneda, como material valioso en sí mismo, aspirante a una estabilidad en los precios, era sustituida por ese bien especulativo que necesita de la inflación en términos moderados para lograr beneficios.

Ese nuevo dinero traía consigo la tentación de gastar más, como ahora se necesitaba para sostener guerras, por ejemplo, generando deudas. Una de las razones de la abdicación de Carlos debe buscarse precisamente en el exceso de deuda, que obligaría a su hijo y sucesor a ejecutar una suspensión de pagos. No hubo, sin embargo, una conciencia clara de dicha situación. Los dos libros que la imprenta estaba convirtiendo en *bestsellers* eran el *Amadis* de Gaula, antes mencionado, y el *Enchiridion* de Erasmo. Este último era uno de los más sobresalientes cooperadores del Emperador. Ambos se apoyaban radicalmente en el espíritu y sentimientos de la caballería. Por encima de todo la nostalgia de una vida más bella, que Pedro de Valdivia asoció al encuentro con Santiago de Chile. Fernando de Herrera lo expresó en esos versos cálidos que sintetizaban las esperanzas de toda una generación: «ya se acerca, señor, o ya es llegada, la edad dichosa que promete el cielo, por suerte a nuestros tiempos reservada».

No es tan sólo la visión optimista la que introduce España en

Europa. Al otro lado de la línea, siguiendo la ruta que marcara ya la Celestina, Lázaro de Tormes encarna un personaje que en 1554 era abundantemente repartido por los libreros. Es el anticaballero que muestra simpatía ciertamente por los hidalgos pobres, pero que trata de sobrevivir por medio de engaños y cauteles. La España carolina era como una estatua de Juno con dos caras, asimismo en la realidad; los conquistadores de América mostraban también las dos dimensiones. Probablemente la faz positiva fue para Europa la más importante.

6. La reforma católica española, en paralelismo con la observancia italiana y con la devoción moderna, había alcanzado entretanto un momento de plenitud que ha confundido a muchos historiadores atribuyéndola a Cisneros, que fue, en realidad, el gran sintetizador final, imponiendo a los mendicantes el retorno a su regla, modificando las costumbres del clero y creando la Universidad de Alcalá, en donde tomismo y scotismo podían convivir y la Biblia recobraba la unidad profunda entre los dos Testamentos. Pero en el momento en que Carlos llegaba a ceñir la corona española, Lutero había llegado a formular sus tesis reformadoras, que incluían tres axiomas que eran radicalmente opuestos al pensamiento de los reformadores hispanos:

- a) El pecado original ha afectado a la sustancia del ser humano, de modo que ningún mérito puede contraer por sí mismo el hombre en relación con la vida eterna. Los ejercicios espirituales carecían por tanto de sentido.
- b) La razón, que puede alcanzar evidencias al conocer la naturaleza, no es capaz de penetrar en el ámbito de la trascendencia, de modo que se encuentra limitada a la observación y experimentación, pero sin alcanzar el pensamiento especulativo. Justicia o belleza son meras opiniones.
- c) Las verdades de fe son únicamente accesibles por medio de la Escritura, de modo que cada ser humano debe acceder directamente a ellas; ningún magisterio es capaz de enriquecerlas o explicarlas. La razón no es la mujer legítima sino la prostituta.

Por otra parte Lutero había escrito un *Discurso acerca de la nobleza de la nación alemana*, que era un retorno a los serios sucesos de Constanza y Basilea, donde, a su juicio, esa nación alemana, segunda entre las cinco, había sido traicionada, al preferirse la defensa de la autoridad pontificia a la Reforma. Pero es preciso tener en cuenta que España, con su voto decisivo en ambas ocasiones, había sido, en gran medida, la responsable de dicha «traición». Es explicable que Franz von Sickingen presionara a Carlos, a su llegada a Alemania, para que se sumara a los reformadores. El Emperador intentó dialogar con Lutero, pero desde 1522, iniciada su españolización, rechazó, como hacían también otros grandes príncipes alemanes, su planteamiento doctrinal.

De este modo el enfrentamiento, dentro de Europa, iba a ser profunda e indeclinablemente doctrinal. Algunos importantes humanistas alemanes como Melancton y Ulrico de Hutten, apartándose de la línea mostrada por los de las otras naciones, se sumaron al luteranismo, haciendo creer a algunos investigadores que humanismo y reforma eran sólo dos etapas dentro de un mismo fenómeno. Esto no es cierto. Los humanistas como Erasmo y Moro rechazaban abiertamente el servo arbitrio y defendían la capacidad de merecer.

Hasta 1530, a causa de la guerra con Francia, e instalado sólidamente en España, Carlos V no pudo ocuparse directamente del protestantismo. No se trata de dejar de reconocer su importancia sino de que escogiese, con empeño, la vía del diálogo. Una línea que nunca abandonaría, y en la que contaba con el apoyo de los consejeros españoles. Aquí la tesis española, hasta la elección de Paulo III en 1534, tropezó con la oposición radical de la Santa Sede, que temía que se repitieran los conflictos de Basilea, ahora con mayor riesgo, puesto que el Imperio y la Monarquía española coincidían en la misma persona.

Sin embargo todos los esfuerzos que en esta línea se produjeron, resultaron inútiles. Los pensadores españoles no podían ceder en su doctrina, ya que era el patrimonio que habían recibido y, como ya dijeran en Constanza, ellos habían culminado su propia reforma y no necesitaban otra: Con fray Luis de León, san Juan de Ávila, santa Teresa, san Juan de la Cruz y tantos otros, abandonarla hubiera constituido una insensatez y un daño irreparable para la cristiandad europea. A la larga, sin embargo, es preciso reconocer que la fórmula española fue vencida y re-

chazada. Quevedo, meditando sobre ella, hizo una puntualización: la derrota no significaba que se estuviera en el error.

La división de la cristiandad, llegado el año 1534, guardaba un claro paralelismo con la que ya se produjera en las postrimerías del siglo XIV. En términos generales, aunque no radicalmente precisos, al tiempo que la Iglesia griega se reordenaba en torno a Moscú, que tomaba para sí el título de «tercera Roma» rechazando aquel acuerdo a que los bizantinos llegaran en Ferrara, se estaba produciendo una división de la comunidad occidental en dos sectores, uno germánico y sajón, al que se incorporó Inglaterra guardando ciertas diferencias, y el otro latino, obediente al Papa y extendido a América. La Reforma, al aceptar el principio de la libre interpretación de la Escritura, abría las puertas a una pluralidad en las posiciones: anglicanismo, luteranismo y calvinismo marcarían profundas diferencias. La obediencia al Papa y la fidelidad a los Concilios permitían a la Iglesia latina conservar su unidad.

La ruptura se produjo precisamente en 1530, cuando los luteranos, guiados por Melancton, intelectual de gran talla, elaboraron un documento, *Confesión de Augsburgo*, que sintetizaba su doctrina. Hasta entonces Lutero y sus seguidores habían reclamado la convocatoria de un Concilio. Ahora rechazaban de modo radical esta idea: lo único que parecían dispuestos a admitir era una negociación que condujera al reconocimiento de dicha doctrina. Sendas alianzas militares se constituyeron, de modo que no quedaba otro recurso que la guerra. Un daño irreparable, sin duda. No estamos intentando establecer juicios de valor, sino simplemente explicar cómo fueron las cosas.

7. Tenemos que superar esa idea que se ha transmitido con el nombre de Contrarreforma. Como hemos venido indicando se trata en realidad de una reforma, anterior a la llegada del protestantismo, consolidada en la obediencia al Papa y a su autoridad unitaria. No se equivocaban ciertamente los anglicanos o calvinistas cuando calificaban a los católicos de «papistas». Desde 1530, en que la idea del Concilio se abre paso, significando una consolidación de la doctrina tradicional de la Iglesia, los europeos se verían obligados a escoger entre dos opciones que en sí mismas se consideraban incompatibles. Libre arbitrio y servo arbitrio, capacidad racio-

nal frente a observación y experimentación, eran las dimensiones más importantes a que se atenían las dos opciones. España se convirtió en defensora a ultranza de la primera, que Trento hizo suya. Es significativo que el documento redactado por san Juan de Ávila, a quien la edad y la salud impedían asistir, desempeñara un papel decisivo en el Concilio, y también que Francia negara su reconocimiento oficial a su doctrina.

San Juan de Ávila muere en 1569; hacía siete años que santa Teresa fundara su primer convento en Ávila, y en 1578 Juan de la Cruz culmina sus enseñanzas con la subida al monte Carmelo. El catolicismo asumía —y no era nada extraño si tenemos en cuenta los antecedentes de aquellos personajes— la conciencia judía de la *aliyah*, el ascenso moral. Despojándose de sí mismo, el hombre puede lograr una forma específica de progreso, que consiste en el encuentro místico con Dios. Pero no debía olvidar la recomendación, suprema y absoluta, del santo abulense: «a la tarde te examinarán en el amor». En falta de amor incurrieron precisamente los dos bandos en que se dividirá Europa. La Inquisición en España e Italia, los tribunales de justicia en los otros países, se encargaron de emplear los métodos de represión. La propia Teresa hubo de acudir ante el Santo Oficio para obtener una especie de garantía, ya que cualquier doctrina podía levantar suspicacias. A través de las obras religiosas, la oferta española penetró profundamente en la sociedad católica, pese a las tormentas en que tenía que desenvolverse. Es significativo que Teresa se llamen también la muchachita de Lima, la niña de Li-xieux y la primera mártir de judaísmo y cristianismo, Edith Stein (sor Teresa Benedicta de la Cruz). El Papa Juan Pablo II tuvo como cabeza de puente la doctrina de san Juan de la Cruz. Se trata de algunas de las aportaciones más importantes que España hizo a Europa.

Mucho mayor, en cuanto al reconocimiento, fue la oferta de Íñigo López, cambiado el nombre por el de san Ignacio de Loyola (+ 1556). Procedente de la nobleza vascongada e inserto en el espíritu de la caballería, por circunstancias indirectas fue apartado de la vida militar y puesto en contacto con tres obras de importancia decisiva: la *Vita Christi* de Landulfo el Cartujano, la *Imitación de Cristo*, de Tomás de Kempis y las mencionadas *Exercitationes spirituales* de fray García Giménez de Cisneros.

Cambió su propósito inicial de peregrinar a Jerusalén y decidió recibir, a edad relativamente avanzada, una plena formación universitaria, en Alcalá y sobre todo en París. Aquí encontró a los seis jóvenes con los que iba a emprender su gran tarea de proporcionar a la Iglesia la nueva y cuarta dimensión, aquella que se relaciona con la plenitud intelectual.

Pues esto es la Compañía de Jesús, un modelo que fue aceptado en toda Europa, incluyendo la Rusia de Catalina la Grande en momentos de especial dificultad, y luego en el mundo entero llegando a aceptar, incluso, las costumbres y forma de vida de China o de Japón. Una fórmula esencial en esta organización, que a través de sus colegios y asociaciones influía en la vida de los laicos, fue el «cuarto voto»; sólo la obediencia estricta al Papa podía asegurar la unidad del catolicismo. Mediante los jesuitas, desde el arranque mismo de su inauguración, España aportaba a la europeidad algunas decisiones que debemos considerar de especial importancia, como el valor otorgado al conocimiento científico, que en modo alguno puede chocar con la Iglesia siempre que ésta se afirme en el conocimiento de la verdad y en las dimensiones de la persona humana. Desde el mensaje ignaciano, Europa tenía, además de la defensa de la fe, otros valores trascendentales: llevar al mundo entero lo que significa la europeidad desde sus raíces cristianas.

El programa de la Compañía marcaba diferencias con la política de la Casa de Austria, aunque siempre mostró hacia los miembros de ella claras dimensiones de afecto. No se trataba de combatir al protestantismo por medio de las armas, que sólo pueden ser legítimamente empleadas en casos de defensa, pues la fe no es una dimensión que pueda ser impuesta; se encuentra ligada al libre albedrío y, por tanto, sólo puede ser asumida desde el ámbito de la libre voluntad. En consecuencia, la gran batalla a la que se enfrentaba Europa desde 1530, y que iba a prolongarse durante más de un siglo, tenía que ser enfocada desde la mente y el corazón: nada tan importante como los colegios, en donde debían formarse las nuevas élites, y los ejercicios espirituales, que debían tomar plenamente el relevo de la caballería. Europa debe a la Compañía, y a través de ella a la reforma católica española, servicios muy importantes. Lo que no es obstáculo para que se deban ignorar aportaciones de otros países en el ámbito de la modernidad.

Trento, que el protestantismo repudió desde el momento

misino de su convocatoria, negándose a cualquier diálogo sobre una plataforma de igualdad, es, en mayor medida que ninguna otra, empresa española. La elección de esta ciudad era sobre todo una concesión a la voluntad de Carlos V. Como alemán, el Emperador hubiera preferido que se prestase atención primordial a la reforma de las estructuras eclesiales, pero la rotunda negativa luterana permitió a los españoles imponer su punto de vista: no se trataba tanto de introducir cambios que podían afectar negativamente al Primado de Pedro y a la unidad cristiana, cuanto de revalorizar la vida interior estableciendo nuevas formas de vida. Cualquiera que sea la opinión que se tenga en relación con la reforma protestante, es preciso reconocer que en Trento se defendieron con claridad los principales valores de la persona humana.

El Concilio, ya en las primeras sesiones, reconoció que santo Tomás de Aquino había enseñado la Filosofía perenne, es decir, la más adecuada para la explicación de la Fe; de modo que el libre albedrío y la capacidad racional especulativa conformaban los elementos fundamentales de la persona humana. Las definiciones de los Concilios, partiendo de Nicea, que eran compartidas también por la Iglesia griega, eran la base; pero se aceptaba también que esa fe se hallaba enriquecida por medio de la Tradición custodiada por la Iglesia. De acuerdo con la propuesta de san Juan de Ávila, formulada por escrito, se añadía también que la fe debe ser «viva», esto es, traducirse en obra, ya que éstas, resultado de la ejercitación espiritual, consiguen méritos computables también en la trascendencia. En otros términos, Trento aceptaba y confirmaba las enseñanzas que los españoles, desde Salamanca y Alcalá, estaban formulando. Eran también las que la Compañía en Europa y los mendicantes en América trataban de difundir.

Vino luego el momento de duda (1548-1550). Si el problema de la reforma se planteaba en términos políticos o militares, como parecía ser la preferencia de Carlos, que trataba de restablecer el *Dominium Mundi*, era preciso reconocer ahora que la victoria no se lograría. Predominaban en Alemania los príncipes protestantes, y a ellos se habían unido los escandinavos. Inglaterra era ya reformada y el propio Emperador optaba por otorgar una especie de tregua (Interim de Augsburgo) que debía permitir negociar. El rey de Francia ordenaba a sus súbditos que abandonasen el Concilio y no osasen retornar a él. En 1552 una

delegación luterana presidida por Mauricio de Sajonia visitó la sede conciliar. Su exigencia era que se reconociese que el Concilio es superior al Papa, debiendo en consecuencia recaer en él la plena autoridad. La unidad de la Iglesia quedaba de este modo destruida.

El Concilio pareció próximo a disolverse. Sólo España, es decir, la Casa de Austria, parecía dispuesta a respaldarlo. Ésta era su opción. Un nuevo Papa, Paulo IV, un Caraffa salido de Nápoles y enemigo de la Casa de Aragón, creía que el único camino a seguir era el del repliegue de la Iglesia sobre sí misma y el empleo de los medios de represión. Impedir que se difundiesen las doctrinas, aunque para ello hubiera que restringir también la comunicación de las propias. En estas circunstancias se produjo la abdicación de Carlos V. El Emperador también ejecutó un repliegue refugiándose entre los jerónimos de Yuste, un modo de manifestar que en nada habían cambiado sus ideas.

8. La Corona pasó a las sienes de Felipe II, que llevaba años ejerciendo en la práctica todo el poder real en Castilla. La abdicación significaba el abandono definitivo del Imperio, que pasaba a manos de un hermano de Carlos, Fernando, nacido precisamente en España. En otras palabras se ofrecía a Europa un cambio: la nación alemana sería en adelante dirigida desde Viena. Sin embargo, los dominios de la Casa de Borgoña, que estaban bajo el heterogéneo vasallaje de Alemania y Francia, permanecían unidos a la Corona española y se gobernarían desde Madrid. Los errores que esta unión significaban sólo pudieron comprobarse mucho más tarde. De momento la victoria de San Quintín, acaecida precisamente el día de la fiesta del primer santo español, y el matrimonio estéril de Felipe con María Tudor, dieron la impresión de que el catolicismo se consolidaba.

Para celebrar la victoria, Felipe hizo levantarse un monumento a orillas de la sierra de Guadarrama, El Escorial, que entregó también a los jerónimos. La paz con Francia (Cateau-Cambrésis) trajo a reinar en España a Isabel, una reina francesa de excepcional calidad. El Concilio pudo reanudar sus tareas, poniendo en marcha los proyectos de la Compañía: seminarios en

cada diócesis para formar intelectualmente al nuevo clero. Un Catecismo, que se concluiría bajo el Pontificado de Pío V, fijaba definitivamente la doctrina que todos los católicos debían asumir. Pareció 1559 un año de triunfo para la fórmula que venía proponiendo la Monarquía española.

Es imprescindible valorar lo que significa este momento para el futuro de Europa. La clausura del Concilio identificaba cuidadosamente las tesis mantenidas durante casi dos siglos por la reforma católica española: la ruptura con el luteranismo se tornaba de este modo irreversible. Puede decirse que había dos Europas y, lo que es más grave, enfrentadas entre sí con las armas en la mano. No cabe duda de que los españoles, sin que dejaran de cometer errores como las otras naciones, habían prestado un servicio de gran altura: conservar el patrimonio que Roma dejó en herencia y que el catolicismo había incorporado a su modo de pensar y de creer. Todos los decretos aprobados en las veinticuatro sesiones plenarias del Concilio se incorporaron al Derecho canónico. De este modo la autoridad del Papa asumía, como la de los reyes, el carácter y el valor de un compromiso entre partes. La unidad y autoridad del Primado no se negaba; pero quedaba sujeta a los límites que marcaba ese derecho.

Aquí estaba uno de los grandes servicios que Europa debe a España. Como Diego Laínez expusiera en sus aulas, la autoridad del Pontífice era reconocida como de carácter universal. No se cometió el error de insistir demasiado en las condenas; resultaba mucho más importante exponer una doctrina mediante la cual el ser humano puede llegar a descubrir soluciones para los principales problemas que le aquejan. Sin embargo, tendrían que pasar muchos años antes de que Europa extrajera las consecuencias de estos planteamientos doctrinales. Por ejemplo la esclavitud no pudo ser erradicada hasta el siglo XIX. Frente a la justificación exclusiva por la fe que conducía a la predestinación, y de hecho a la negativa a incluir a los aborígenes entre los llamados a la salvación, el Concilio había defendido la justificación por las obras. No pretendía decir en modo alguno que la fe, don gratuito, no fuera necesaria, sino que ella permitía guiar las acciones de los seres humanos hacia la trascendencia.

Pío V trabajó con mucho empeño para conseguir que la cristiandad, recordando los Concilios, pudiera disponer de dos textos, uno amplio y completo y otro breve, al alcance de cualquier fiel, conteniendo toda la doctrina que encierra el cristianismo.

Es precisamente el momento en que, tras la victoria de Lepanto —*«fuit homo missus a Deo cui nomen erat Iohannes»*, dijo refiriéndose a don Juan de Austria el hijo de Carlos—, las posibilidades de expansión turca estaban frenadas. Todavía habría algún otro intento sobre Viena, pero los tercios españoles estaban presentes. Gracias al éxito de la diplomacia española fijada en 1559 en las conversaciones de Cateau-Cambresis, se abandonaba la vieja noción del *Dominium Mundi* y se intentaba por primera vez un equilibrio entre las monarquías nacionales.

VI. El triste camino que conduce a Westfalia

1. Felipe II, hijo de portuguesa y esposo también de portuguesa, que en su corta vida había dado al príncipe un hijo al que significativamente llamaron Carlos, había hecho, por decisión de su padre, un largo e importante viaje por Alemania y los Países Bajos. Se trataba, sin duda, de convencer a los príncipes electores de que era la mejor opción para continuar la tarea. Sirvió para convencer a uno y a otro de que tal fórmula no era viable. Casi simultáneamente Carlos V había negociado un matrimonio con María Tudor: si de él nacían hijos podrían hacerse cargo de Inglaterra y de los Países Bajos. Tampoco se cumplieron estas perspectivas, y la hija de Ana Bolena pudo sentarse en el trono británico, llevando consigo los naturales resentimientos. Por otra parte el Emperador, al otorgar ese acuerdo de Augsburgo que permitía la coexistencia entre luteranos y católicos, apuntaba a otra de sus principales preocupaciones: que todos los principados alemanes formasen una sólida alianza para impedir el avance de los turcos, que señalaban a Viena como su principal objetivo.

Felipe estaba en Bruselas, en calidad de rey de España y duque de Borgoña, y Carlos en Yuste, meditando acerca de su muerte, que no tardaría en llegar, cuando llegó la noticia de la victoria de San Quintín, en el verano de 1557. Las reacciones fueron opuestas, ya que el Emperador preguntó a quienes le rodeaban si estaba ya en París su hijo el Rey, cuando éste había aprovechado la oportunidad para entrar en negociaciones con Enrique II en Cateau-Cambresis. La propuesta era diametralmente opuesta. Dejar a Fernando, archiduque de Austria, la Corona imperial, abandonando las antiguas vicencias del *Dominium*

Mundi, y edificar una Europa católica comandada en paridad por Francia y España, contando todavía con la amistad e intereconomía británicas, ya que Isabel se estaba moviendo con cautela.

Tal era la fórmula. Isabel de Valois viajó a Madrid y se convirtió en el gran amor de su marido: sus hijas, Isabel Clara y Catalina Micaela, llenaban a rebosar el corazón del padre. Muchas cosas hubieran cambiado si una de ellas hubiera llegado a reinar. Para consagrar este nuevo programa europeo, Felipe decidió hacer de El Escorial un nuevo Templo de Jerusalén. Los reyes del antiguo Israel cubrían la entrada, pero el centro de todo el monumento estaba en el sagrario, en el que coincidían sentimientos de vivos y de muertos, pues era Cristo vivo el que en él se instalaba. Se confiaba el trasfondo de éste a una piedra transparente venida de los Mares del Sur. No hemos de olvidar que Filipinas es un recuerdo a la memoria de Felipe.

En 1559 se estaba ofreciendo, desde España, un nuevo modelo para la convivencia política, cuya vigencia se extendía también a América. Felipe II suspendió los permisos para el descubrimiento y la conquista, organizando en cambio dos grandes reinos y varias gobernaciones en los cuales regían las Leyes de Indias, que desempeñaban el mismo papel que los ordenamientos y fueros desempeñaban en la Península. La gran inspiración venía ahora de los discípulos de Francisco de Vitoria († 1546), que defendían el reconocimiento de los derechos naturales. La noción del bien y del mal, que procede de Dios, se encuentra inculcada en el alma de todos los seres humanos. Había daños, incumplimientos y pecados como en los demás lugares, pero gracias al sistema español, América iba a disfrutar de mayores y mejores condiciones de paz que otros lugares del mundo y especialmente que Europa, pronta a comenzar el triste camino de violencia que conduce a la paz de Westfalia.

Veamos ante todo las dimensiones ideológicas que presentaba el programa español, acorde con lo que definieran las Cortes, desde el siglo XIV, la Escuela de Salamanca y los responsables de la reforma católica, a todas las cuales nos hemos referido. La cristiandad es una suma de reinos, cada uno de los cuales está constituido en forma de comunidad política, ya que el ser humano, dotado de condiciones hacia la trascendencia, necesita vivir en conexión con los demás. A esa comunidad, que se define por medio de leyes consuetudinarias, debe atribuirse la sobera-

nía, la cual es depositada en las manos del rey, a quien Dios elige por el procedimiento objetivo de la herencia. De modo que el ejercicio del poder, que genera libertad mediante el cumplimiento de las leyes, debe considerarse como un deber y no como un derecho: los príncipes tienen derecho a ser llamados a ocupar el trono, pero asentados en él se ciñen a las obligaciones que las costumbres señalan. Y por encima de ellos está la autoridad espiritual que corresponde al Papa y sin la cual no es posible reclamar legitimidad.

Un monarca que no cumpliera con su deber y quebrantara las leyes sería considerado ilegítimo y, por tanto, digno de deposición como ya fuera el caso de Pedro I. Todos los reinos cristianos, al compartir estas condiciones, formaban una especie de comunidad a la que podríamos llamar, según Vitoria, *res publica christiana*. Las normas que forman los derechos naturales definidos tiempo atrás por la Iglesia, eran denominadas por Vitoria *ius gentium* y de él las tomaría más tarde Hugo Grocio, que reconocía abiertamente que la mayor parte de su ideología procedía de los juristas españoles. Lo importante en aquella hora, cuando se negociaba la paz de Cateau-Cambresis, era lograr una convivencia entre los disjuntos reinos europeos. Pero los gobernantes españoles pensaban que toda ella tenía que basarse en el catolicismo.

En la práctica, el modelo español admitía que los monarcas disponían únicamente de dos medios para mantener el acuerdo entre los vecinos, por vía diplomática o la guerra. Desde principios del siglo xvi las representaciones se habían convertido en embajadas estables, con residencia propia, cuyos titulares se sucedían en los tiempos de paz. La guerra era calificada de recurso extremo al que no era lícito acudir salvo si se trataba de defenderla frente a una agresión, de la propagación del cristianismo o de custodia del derecho de gentes. Así se acordó en Cateau-Cambresis. Palabras, solamente palabras, como no tardaría en demostrarse. Pero en el fondo de la conciencia, y así nos lo demuestra la documentación española, había siempre la esperanza de conseguir alguna fórmula que permitiese asegurar la paz, bien sobre todo bien.

2. En los medios intelectuales eclesiásticos españoles, las noticias que en las primeras décadas del siglo xvi llegaban de

América, bastaban para suscitar preocupación y también fuertes debates. La política, un poco absentista, propugnada por el Emperador, había permitido que el establecimiento del dominio español viniese acompañado de ciertos defectos. El Caribe había sido víctima de enfermedades para las que la población indígena carecía de defensas, y en las conquistas de México y Perú habían aflorado profundas contiendas civiles contra el dominio azteca o el inca, lo que significaba violencia. Los europeos especialmente protestantes pudieron hacer uso de las denuncias que un famoso dominico, Bartolomé de Las Casas, había presentado al Emperador: se estaban «destruyendo» las Indias. Los consejeros de Carlos tomaron en serio la denuncia, que nunca fue considerada como un gesto de hostilidad; al contrario, se nombró a Las Casas obispo de Chiapas, oficio en el que tampoco pudo lograr resoluciones. El famoso libro de Las Casas no puede presentarse como una contribución, ya que era simplemente un grito de alarma que los enemigos podían utilizar.

Frente a Las Casas, un escolástico de gran talla, Juan Ginés de Sepúlveda († 1573), presentaba a los europeos una oferta que tampoco fue seguida por los británicos o franceses y holandeses en su llegada a América durante la generación siguiente. Era preciso enfocar la labor de Europa en el exterior como una transmisión de los grandes bienes que había llegado a acumular y que tenían en la fe cristiana su raíz más profunda. En otras palabras, la propuesta española debía ser la transmisión de la fe, con todas sus consecuencias, a los nuevos mundos que se estaban descubriendo. En otras palabras decía que a España había confiado Dios una tarea de la que exigiría cuentas. Y entonces Felipe II decidió invertir los términos de la política dando nueva vida a los reinos ultramarinos.

Los grandes maestros del momento, Soto, Báñez, Medina, Alfonso de Castro o Vázquez de Menchaca, centraron en este momento su atención para llegar a definir con claridad lo que debe entenderse como derecho de gentes. Partiendo de los derechos naturales que Dios ha insertado en la propia naturaleza humana, las autoridades temporales tienen el deber de redactar las leyes positivas por las que debe guiarse la comunidad. Vázquez de Menchaca fue modelo para Hugo Grocio, ya que afirmó

que el mar es libre puesto que en él no se encuentra establecida ninguna comunidad humana que pueda figurar, como sucede con los espacios terrestres, en forma de dueña. Insistía también en algo que ahora negamos: los derechos humanos forman parte de la ley divina positiva, que se halla establecida para guiar y conservar el orden de la Creación: nadie puede legitimar la mentira, el asesinato, la homosexualidad o la calumnia, pues como tantas otras cosas ínsitas en la naturaleza constituyen un mal en sí mismas y no porque hayan sido prohibidas.

Desde el punto de vista político se volvía a insistir en doctrinas que ya estuvieron vigentes en la Edad Media. Los reyes, sometidos a la norma del deber respecto a las leyes, están tan obligados como los súbditos a cumplirlas. El padre Mariana (+ 1624) llegaría de este modo a la conclusión de que un monarca que no cumple las leyes se ilegítima a sí mismo y debe ser tratado como un tirano. Todos los grandes autores del Siglo de Oro compartieron estas ideas que reflejaron después en sus obras. La dignidad humana les parecía tanto mayor cuanto más fuertes eran las hazañas bélicas. No podemos olvidar que Cervantes combatió en Lepanto, Lope de Vega formaba parte de las tripulaciones de la Invencible, Quevedo y Calderón participaron en la guerra que desemboca en la paz o sistema de Westfalia. Un verso inédito de Calderón, que se conserva en el Archivo Histórico Nacional, hace la reflexión de la muerte de Richelieu y le llama rey sin reino, cardenal sin Iglesia, es decir, el envés en la hoja de las propuestas españolas.

En conjunto, todos los pensadores españoles de la época de los Austria posteriores a 1559, trabajaron para establecer en torno de la Monarquía española limitaciones que recuerdan muy bien lo que se venía procurando desde el siglo XIV: no era aceptable para sus reyes una incidencia en el absolutismo. Felipe II, de quien tantos malévolos denuestos se leen aún, fue ante todo el rey Prudente que cuidaba que todas las decisiones estuviesen conformes a Derecho, rodeándose de colaboradores y abundando en los documentos escritos a fin de garantizar la legalidad de todas las decisiones. Recordemos que la palabra que mayores ecos despertaba era la de «sosegaos». Antonio Pérez, en cambio, es un funcionario corrupto que sirvió muy bien a las calumnias. Esto no significa que no cometiera errores; también los políticos honestos suelen incurrir en ellos. Las dimensiones de El Escorial son una demostración de la exactitud matemática.

Francisco Suárez, jesuita (+ 1617), es probablemente la inteligencia más importante de su generación. Aunque manejaba las dos ramas de la escolástica, debemos considerarle más tomista que scotista. Para él la sociedad no puede considerarse como suma de individuos sino de instituciones, comenzando por la familia, mediante las cuales la persona ejerce su capacidad de trascenderse. Así se constituyen los reinos; todos se encuentran sometidos igualmente a la ley de Dios. La Monarquía no es la única forma de Estado posible, aunque es la mejor de cuantas hasta ahora se han conocido y ello se debe a que los reyes adquieren, por designio divino, el deber de cumplir y hacer cumplir las leyes. En éstas consiste la soberanía que el pueblo deposita en manos del monarca porque reconoce en él la designación de Dios. Ahora bien, el monarca puede incurrir en ilegitimidad cuando incumple la ley de Dios o los usos y costumbres heredados. En casos tales, el rey se convierte en tirano y debe ser destruido.

Por encima de los poderes políticos, simples medios, se coloca la autoridad de la Iglesia, según Suárez, ya que ella se endereza hacia el bien supremo que consiste en la salvación eterna. Esa autoridad no se limita a una o varias comunidades concretas sino que se extiende al universo mundo. Por eso es necesario reconocer y acatar el derecho de gentes, pues, con independencia de la doctrina, es algo que Dios ha estatuido para cada hombre sin distinción alguna. No dudaba de que el recurso a la guerra, *ultima ratio*, y su práctica dentro de normas éticas, era indispensable en aquellos momentos, pero abrigaba la esperanza de que, llegado un día, se arbitraría un modo de convivencia en términos de derecho que la tornara innecesaria. Es una esperanza fundada en los recursos del orden moral.

3. Probablemente ninguna aportación española a la cultura europea revistió tanta importancia como los avances que se consiguieron en el ámbito de la ascética y la mística. Debemos mencionar al menos cuatro nombres, fray Luis de León, Juan de Ávila, Juan de la Cruz y Teresa de Cepeda y Ahumada, que cierra el ciclo en 1582, cuando ya se perfilaban en el horizonte las negras nubes. En todos ellos es posible descubrir rastros de la influencia judía, lo que viene a revelar el papel que los conversos llegaron a desempeñar. Es cierto que también se descubren los ecos de la *devotio* mo-

derna. Fray Luis partía del simbolismo que encierran los nombres, viendo en ellos un vehículo para la penetración en la mente. Juan de Ávila redactó los documentos que marcaron la conducta española en Trento.

Para Teresa, que tomó el nombre de Jesús para completar su propia identidad, el arranque esencial de la existencia humana debe buscarse en esa identidad que ya Gerardo de Groote llamara «castillo interior» o «morada». Pues siendo el hombre una criatura a imagen y semejanza de Dios, ambas cosas deben buscarse y hallarse en lo más íntimo del ser, pero sin olvidar nunca que el camino de perfección es compatible con la existencia ordinaria. Reformadora del Carmelo, avanza mucho más lejos que una simple observancia, ya que se trataba de penetrar en las venas de la sociedad. Ningún inconveniente tenía la santa en dirigirse a Felipe II, esperando de él una ayuda que le fue otorgada. Juan de la Cruz, a quien ella contemplaba como un reflejo luminoso de todo esto, explicó en sus obras cómo la «subida al monte Carmelo» para llegar como Moisés a la contemplación de Dios, implica ante todo el despojo de sí mismo para entrar en la «noche oscura del alma». Una luz espiritual debe entonces penetrar en el ser humano impulsándolo a esa nueva *aliyah*, que descubre que todo se centra en el amor. Llegaría a decir a los suyos estas palabras contundentes: «desengáñate, a la tarde te examinarán en el amor».

Los cuatro tuvieron que enfrentarse con denuncias ante la Inquisición, aunque sin consecuencias; en el caso de san Juan de Ávila, la «respuesta del tribunal» fue plenamente elogiosa. Y en el de Teresa, ella misma acudió ante los inquisidores buscando garantías. Aunque la Inquisición fuese menos rigurosa que los tribunales que operaban fuera de España, no deben olvidarse los radicales efectos negativos que se derivaban de su existencia, ya que no actuaba de oficio —aunque podía recurrir a él—, sino en virtud de las denuncias que se presentaban. Por consiguiente las disputas de escuelas originaban, por resentimiento, muchas de estas denuncias.

Las vivió fray Luis de León, que no escondió su amargura cuando dijo a sus discípulos al volver a clase: «decíamos ayer». Insistamos en este punto: el daño mayor de los procedimientos inquisitoriales venía precisamente de mezclar a la Iglesia en un procedimiento de represión.

Esto se ve muy claramente en el caso de Bartolomé Carranza, arzobispo de Toledo. Consejero de Carlos V —también prestaría servicios a Felipe—, compartía con éste la necesidad de recurrir al diálogo para resolver las querellas religiosas. Un gran historiador de nuestros días, Ignacio Tellechea, ha descubierto que tras toda esta historia se esconde una tremenda rivalidad entre el arzobispo y el inquisidor general, Fernando de Valdés Salas, fundador de la Universidad de Oviedo. En 1558 se presentó una denuncia anónima que afirmaba que en sus *Comentarios al catecismo romano*, Carranza cometía graves errores. Es muy fácil entresacar de un texto escrito frases o palabras que pueden inducir a error. Felipe II se puso enteramente al lado de Valdés, comprometiendo así a la Monarquía; el Papa ordenó que Carranza fuese trasladado a Roma, ya que al tratarse de un arzobispo a la sede romana le correspondía emitir el juicio, y Felipe se mostró absolutamente contrario, siendo amenazado por Pío V con la excomunión. Finalmente Carranza viajó a la Ciudad Eterna, donde los jueces le solicitaron únicamente que cambiara algunas expresiones para evitar error. Nunca el arzobispo fue condenado. Pero el daño causado era muy grave.

4. En la segunda mitad del siglo XVI, al unirse Escocia a Inglaterra y convertirse Felipe II en rey de Portugal, tres de las naciones que formaban Europa habían conseguido alcanzar la unidad política. Alemania e Italia, en cambio, acentuaban sus tendencias a la división. Había, sin embargo, diferencias que se iban acusando. Gran Bretaña, ahora Reino Unido, consideraba la religión sometida al Estado, anglicanismo, aunque tropezaba con el contraste de los calvinistas, que aquí tomaban el nombre de puritanos. Francia, aunque sus reyes usasen título de cristianísimos, se debatía en las divisiones religiosas. España en cambio abrazaba con rigor la unidad del cristianismo. De católico. De ahí que sea necesario alcanzar puntualizaciones. La pregunta es: ¿qué modelo sociopolítico brindaba España a los europeos en este tiempo?

Ante todo debemos señalar las características esenciales de esa Monarquía católica española, que, por influencia de Isabel de Valois, se había dado a sí misma una capital, en la villa, que no ciudad, de Madrid. Residencia sólo ocasional del rey, que ocu-

paba un palacio ruinoso y en malas condiciones sanitarias, era sin embargo el lugar de asiento de los Consejos. Poco a poco el sistema polisnodial estaba habituando a los españoles a una división de los asuntos a tratar, lo que obligaba también a especializar a los funcionarios, formados en las Universidades e incluidos en la nobleza, en sus diversos grados.

La nobleza inspira toda la existencia; no es casualidad que la novela española más significativa lleve el título de «ingenioso hidalgo», ya que en ella encontramos la clave. Aproximadamente un cinco por ciento de la población era noble. La cuenta subiría un poco más si a ella añadimos los hidalgos de aquellas comarcas que, como Asturias o Vizcaya, atribuían este reconocimiento a todos los naturales de la tierra. De esta élite se destacaba un centenar aproximadamente de linajes que ostentaban el título según su graduación, de duque, marqués, conde o señor, lo que indicaba también la posesión de ciertas rentas, que tendían a congelarse mientras los precios subían. La baja nobleza tenía que ganarse la vida trabajando, pero en modo alguno acudiendo a oficios mecánicos o mercantiles, ya que esto habría significado la renuncia a la nobleza. Algunos nobles tenían la condición de «grandes», que les daba derecho a permanecer erguidos y con sombrero puesto delante del rey.

Al rey la hacienda y la vida se deben dar, pero el honor es patrimonio del alma y el alma sólo es de Dios. En este axioma podemos condensar el modelo social que España estaba entonces ofreciendo, valiéndose para ello del vehículo de propaganda que significaban sus dos principales géneros literarios, el teatro y la novela. El término «noble» significaba todo un modelo de conducta. Es preciso ser «ingenioso», es decir, creador, y esto se proyecta sobre todos los ámbitos de la actividad humana, especialmente en la política y en la literatura. Ese menosprecio al trabajo mecánico y, en definitiva, a la agricultura, pudo influir sobre el hecho americano, obra de nobles, haciendo que los nuevos reinos se valorasen por el volumen de metales preciosos que eran capaces de remitir a la península, repercutiendo negativamente en los precios de los productos de consumo, que llegaron a ser los más altos de Europa.

Se trata, por consiguiente, de un arma de dos filos y la influencia sobre otros sectores sociales europeos fue muy considerable: por ejemplo, los tercios españoles estaban formados por pequeños nobles pobres, predominando en ellos los ex-

tranjeros. En el campo, la pequeña propiedad consiguió afirmarse en algunos casos generando lo que llamaban «ricos» como Pedro Crespo, alcalde de Zalamea, o los que recoge Cervantes en el *Quijote*. Fuera de esta minoría de propietarios, los arrendatarios y aparceros vivían mal y las masas campesinas en condiciones lamentables. Abundaban los criados y, sobre todo, los mendigos y malhechores. La ganadería, que predominó hasta finales del siglo, era beneficio para los nobles que controlaban la Mesta.

La reacción europea ante el modelo ofertado por España, en la mayor parte de los casos fue negativa, y a ella se han sumado en nuestros días bastantes historiadores y ensayistas. Sus opositores se refieren a una «leyenda negra» que ha presentado a Felipe II desde valores muy negativos, que sin duda no le corresponden. La razón fundamental debemos buscarla en la división radical que experimentó la cristiandad, sobre todo después del Concilio de Trento y en el momento en que el Reino Unido asumía una especie de liderazgo sobre los tres sectores protestantes. Aunque es importante despojarse de cualesquiera juicios de valor, a fin de comprender la situación con sus virtudes y defectos, debemos intentar explicar el tema.

Felipe II había recibido de su padre una herencia que le colocaba como cabeza esencial para el catolicismo, con todos sus valores, y también dos misiones que superaban probablemente las posibilidades de la Corona española, cuyo componente principal había pasado a ser el reino de Castilla, del que dependían los territorios americanos, ahora elevados al nivel de reinos o gobernaciones. La una era defender el Mediterráneo de la presión turca, salvando así la prosperidad económica italiana. La otra, combatir al protestantismo haciéndole fracasar en su reforma. Mientras se mantuvieron los acuerdos de Cateau-Cambresis hubo la sensación de que se trataba de metas no sólo justas sino también alcanzables, ya que Francia significaba una fuerza decisiva junto a sus posibles aliados. Fue entonces cuando, cediendo a las presiones de sus reinos napolitanos y de los otros príncipes italianos, incluyendo al Papa, se hizo el gran esfuerzo que en 1570 culminó en la victoria de Lepanto, que no puede ser considerada decisiva salvo en un aspecto: detuvo definitivamente el avance de los turcos en el Mediterráneo, aunque no consiguió recuperar Chipre.

Desde esta fecha, Venecia, obligada a negociar la paz con Se-

lim II, renunció a sus pretensiones de dominar un rosario de islas y pequeños territorios sobre el Egeo. Mantuvo, sin embargo, las estrechas relaciones con España, ya que ésta brindaba a sus banqueros y mercaderes posibilidades para sus negocios. Los monarcas españoles no olvidaron nunca que el peligro otomano seguía existiendo y por eso contribuyeron con tropas y dinero a la defensa de Viena. Un dato que no debe ser olvidado cuando se pasea por las calles de la espléndida ciudad, al pie de la iglesia de San Carlos Borromeo, cuya labor religiosa coincide con la presencia española en el ducado de Milán.

5. Hasta finales del siglo XX no ha podido abrirse camino una interpretación más correcta de la vida y obra de Felipe II; tenemos que destacar, desde ángulos muy diferentes, el trabajo de Marañón y de Manuel Fernández Álvarez, que sintetizan otros muchos a la hora de rectificar los rasgos negativos acumulados sustituyéndolos por otros que, sin ocultar errores ni recurrir a simples juicios de valor, nos permiten comprender lo que España significó para Europa entre 1556 y 1598, prescindiendo de momento del gran significado que tuvo para América, al que con anterioridad nos hemos referido. Felipe había recibido de su padre una pesada herencia referida a Europa: la muy poderosa Monarquía española, reinos y dominios italianos y los variopintos señoríos de los Países Bajos, que ni siquiera contaban con una lengua común, ya que parte de ellos pertenecían a la nación alemana y otra parte a la francesa, como hoy políticamente comprobamos. Con esta plataforma, las tres misiones a las que nos hemos referido: «hacer» América, acabando con los López de Aguirre, defender el Mediterráneo, y conservar la riqueza estructural de Flandes, que era salida para las lanas europeas. En todo ello aplicó una norma en la que muy firmemente creía: el catolicismo resultaba esencial para la construcción de esa nueva Europa, que renunciaba al Imperio, porque sus valores sustanciales eran indudablemente superiores. La prudencia fue en él una virtud; el hermetismo, probablemente un error. Era inevitable que fuese víctima de calumnias, como sucede con todos cuantos ocupan la cúspide en la hegemonía.

Nacido en España, residiendo casi siempre en Castilla, Felipe II se sentía español; tras él estaban aquellos súbditos que, con sorpresa para muchos de los que le rodearan, aclamaron a Carlos V cuando vino a Castilla a morir. Hablaba correctamente varios idiomas y escribía con la misma calidad que los demás intelectuales de su tiempo. Pero cometió, al menos, dos errores desde nuestro punto de vista: confiar a las armas la batalla contra el protestantismo, sin comprender que de este modo despertaba adhesiones de muy diverso género a luteranos y calvinistas, y medir con exceso sus recursos económicos sin tener en cuenta que precisamente en el inicio de su reinado, se había producido una suspensión de pagos en la deuda pública. Suspendiendo el apoyo a las formas externas de la nobleza, como estaba haciendo también Cervantes a su regreso del cauiverio que esfumó las vanaglorias de Lepanto, vistió siempre con elegante sencillez, pronto uniformada en el color negro —«nadie más cortesano ni pulido que nuestro rey Felipe, que Dios guarde, siempre de negro hasta los pies vestido»—, que naturalmente copiarían todos sus oficiales cortesanos.

Se invirtieron los términos: no era el rey quien viajaba al escenario de los sucesos sino, al contrario, los sucesos los que acudían a él. Siguiendo el modelo de Tassis, que es el origen del nombre que ahora damos a los automóviles de servicio, creó el vehículo de comunicaciones más rápido, el caballo de relevo en una distancia relativamente corta. Madrid se convierte de este modo en la primera de las capitales europeas. París había comenzado siendo la residencia señorial del rey. Madrid no era nada de esto, pues seguía siendo una villa, sin señor ni siquiera eclesiástico, en donde se habían instalado los despachos de quienes se ocupaban de los asuntos que atañían a territorios muy lejanos entre sí. Como cada uno de éstos se hallaba dotado de sus propias leyes, el trabajo burocrático se hacía interminable. No podemos decir que se hubiera vuelto al validaje del siglo xv pero, aceptando la norma que ya siguiera Carlos V, el príncipe de Éboli, sin título específico, fue durante los primeros años, el principal dirigente del Gobierno. Nos referimos a los años en que, firmada la paz con Francia, se confiaba en la alianza entre las dos naciones para hacer reinar en Europa una paz católica que relegase al protestantismo a un papel subalterno, en la provisionalidad que implica la tolerancia.

Reyes y príncipes, en toda Europa, aspiraban a completar la

misma fórmula: *cuius regio, eius religio*. Es decir, la sumisión de la religión a la política, de tal modo que una Monarquía o Principado podía ser católico o protestante, luterano o calvinista, debiendo considerarse como delito cualquier desviación respecto a la calidad oficial. Pero mientras que los demás confiaban a tribunales civiles la represión de la herejía, Felipe II, resucitando la Inquisición, reducida en tiempos de Carlos V a cuestiones internas de la propia Iglesia, era proyectada al más alto nivel de los negocios públicos. Desde 1559 fue el Santo Oficio quien se encargó de liquidar los brotes de protestantismo; tuvo éxito, ya que esta reforma dejó de hallarse presente en España. No entramos en la valoración de los métodos que se emplearon.

La fórmula española era inversa a la escogida por Lutero: *cuius religio, eius regio*. Es decir, la Monarquía debía acomodar sus estructuras administrativas a la condición esencial del bautismo católico. El problema que significaban los conversos judíos se había resuelto; Portugal conservaba un número considerable de criptojudíos de modo que aquellos que en los reinos españoles corrían el riesgo de ser perseguidos en calidad de tales por la Inquisición, sólo tenían que cruzar la frontera, aprovechando la libertad en las comunicaciones. La situación cambió cuando Felipe II fue rey de Portugal, pero entonces los judíos ocultos se trasladaron a los Países Bajos, luego a Brasil o a Norteamérica, restaurando el viejo esquema de la tolerancia. En cambio, pese a las denuncias a que nos hemos referido, los conversos sinceros no sólo se habían integrado en la sociedad hispana sino que desempeñaban un papel importante en su cultura. No hay huellas, en la época de Felipe II, de ninguna preocupación en tal sentido.

6. La práctica de la religión islámica estaba prohibida desde 1502, pero a diferencia de lo que sucediera con los judíos, fueron pocos los musulmanes que escogieron el exilio; el trato que en África recibieron Boabdil y sus colaboradores, bastaba para disuadirlos. Carlos V había dado un plazo de cuarenta años, hasta 1565, en que no podrían ser acusados ante la Inquisición; un tiempo que se juzgaba suficiente para que se borrasen las huellas de su pasado. Pero en Granada el número de «moriscos» —así se les llamaba porque hasta en el vestido seguían apegados a sus viejas costumbres— era muy elevado. En las zonas menos accesibles estos

moriscos formaban comunidades cerradas, en donde la nostalgia y el sentimiento por la cultura árabe seguían presentes.

El Consejo Real examinó a fondo la cuestión. Las nuevas generaciones de moriscos podían convertirse en una quinta columna para los turcos, que seguían amenazando en el Mediterráneo. Estamos en los años que preceden a Lepanto. Muchos de los miembros del mismo pensaban que la expulsión era la única fórmula realizable. Felipe II no opinaba así: los moriscos eran un elemento importante en la economía, tanto agrícola como artesanal y, por otra parte, una expulsión podía ser esgrimida como vehículo de propaganda. De pronto, y aprovechando las circunstancias favorables a los otomanos, aquellos que formaban el sector más radical decidieron recurrir a las armas restableciendo el emirato en la persona de un supuesto descendiente de los Omeyas, que por esta causa se hizo llamar Ibn Humeya. Pronto fue eliminado por sus propios partidarios, que aclamaron a un extremista, Aben Aboo: fueron muchos los católicos asesinados; a ellos nos referimos como a los mártires mozárabes. Un hermano bastardo de Felipe II, don Juan de Austria, que en 1571 ostentaría el mando en la campaña de Lepanto, hubo de emprender una campaña a fondo.

A pesar de todo, Felipe II no quiso recurrir a la expulsión. Se conformó con disponer que los moriscos fuesen repartidos por otros lugares del reino, donde permanecerían hasta 1609, en que se comprobó que se habían establecido contactos con Francia además de la colaboración con los corsarios, turcos o berberiscos, que visitaban las costas españolas para capturar personas. Un hábito que, sin comprenderlo bien, algunos lugares de la costa levantina aún recuerdan con sus fiestas de moros y cristianos. De hecho desde 1609 la sociedad española entraría en una rigurosa unidad religiosa que no se modificaría hasta después de la guerra que llamamos de la Independencia.

Esta unidad profunda ya no era compartida por otros países europeos. La penetración paulatina del calvinismo en Francia, donde sus fieles tomaron el nombre de *eidgenossen*, que en francés daba el término hugonotes, había provocado divisiones políticas muy profundas, pues detrás de las querellas religiosas asomaban las diferencias en el modo de gobernar. Condé o los Guisa no se estaban refiriendo únicamente a un modo de creer

sino al de regir la Corona: el catolicismo favorecía el poder del monarca ya que venía asistido por la unidad; en cambio, la tolerancia religiosa, el mínimo, como diría Jean Bodin, aseguraba el predominio de las grandes casas.

Ese problema se planteaba de una manera directa en los Países Bajos. La antigua herencia borgoñona había venido a integrarse en el patrimonio personal de Felipe II, pero no formaba parte del Estado que llamamos Monarquía. Suma de antiguos dominios feudales, los señoríos estaban también separados unos de otros por sus costumbres jurídicas. Esta circunstancia fue aprovechada por los calvinistas, que se mostraban mucho más rigurosos que los luteranos. Infiltrándose en los Países Bajos, especialmente en los principados del norte, que pronto buscarían el nombre de Holanda y hallarían en la Casa de Orange un elemento de dirección, buscaban una separación administrativa más radical. Felipe II estaba dispuesto a hacer concesiones, salvo en un aspecto, el de la unidad católica: pensaba que el calvinismo tenía que ser desarraigado en aquellos dominios como había sido erradicado en los pequeños núcleos españoles de Valladolid o de Sevilla.

Fue entonces cuando Inglaterra y Francia entendieron que había llegado la gran oportunidad para deshacer la hegemonía española afirmada en los últimos diez años. Dos eran los medios a emplear: una revuelta de los Países Bajos, reclamando la libertad religiosa o lo que es lo mismo la destrucción del catolicismo, y una licencia a corsarios a fin de que hiciesen presa en las riquezas que venían de América, invirtiendo de este modo la marcha de la economía. Felipe II se vio obligado a enviar desde Milán el grueso de sus tropas, lo que significaba, desde luego, un esfuerzo financiero de gran importancia. Los piratas no actuaban como unidades bélicas, pero al mismo tiempo gozaban, en el caso de Drake o Hawkins, de un reconocimiento oficial. Las pérdidas ocasionadas por aquellos navegantes, que recurrían también al contrabando y a la venta de esclavos, alteraban decisivamente lo que hubiera debido ser continuación del modelo propuesto por los Reyes Católicos.

El predominio de la nobleza había conducido a un menosprecio de las otras funciones, mercantil o industrial. Las corporaciones de oficios habían sido sustituidas por los gremios, que limitaban rigurosamente el número de los que estaban autorizados a practicar un determinado oficio, de tal manera que apenas

si los hijos o yernos estaban en condiciones de suceder o sustituir a los maestros. Este cierre se agravaba ante el hecho de que las riquezas procedentes de América, de las que dependía absolutamente la Corona, pasaban a manos de los banqueros, en gran parte italianos, y se convertían en letras de cambio. El traslado y la negociación de tales documentos era una tentación fuerte a la que sucumbieron personajes tan importantes como el hijo de Gonzalo Pérez o la princesa de Éboli, que tuvieron que ser reducidos a prisión. Antonio, amparándose en los fueros aragoneses, pudo huir, convirtiéndose en el más aceptado de los calumniadores de Felipe II.

Desde 1575 España entra en una recesión de grandes proporciones: los maestros de Salamanca utilizaron una palabra, inflación, para explicar cómo los precios, incrementándose, rebasaban las posibilidades de los que vivían de rentas o del trabajo. España, desde esta mentalidad, no quiso entregarse, como hubiera sido necesario, a una industria capaz de absorber las materias primas. Sencillamente se pensaba que era mejor comprar fuera las manufacturas, porque de este modo se resistían mejor los precios. Los grandes financieros españoles, como Simón Ruiz, que dominaba el mercado de Medina del Campo, preferían resignarse antes que acudir a operaciones que pudieran ser calificadas de usura. De hecho la plata de América nunca fue capitalizada: se enviaba fuera a fin de atender a los pagos. Entre ellos, los sueldos de las tropas ocupaban un primer nivel. De este modo, como Hamilton explicó bien, el metal precioso americano sirvió como plataforma de los grandes bancos europeos, pero no de los españoles.

En la fecha indicada de 1575, Felipe II se encontró al borde de la crisis al producirse la quiebra de algunas casas que negociaban con dinero. No se atrevió a declarar la quiebra, ya que esto habría significado el reconocimiento del fin para la hegemonía española; recurrió a otorgar una moratoria que permitía ganar tiempo a la espera de que se incrementasen los envíos americanos. Los impuestos castellanos, que eran el principal recurso del Estado, se consolidaron. La banca Ruiz de Medina del Campo convirtió en «juros» los títulos de deuda, lo que significaba tanto como disponer de papel moneda. Y se ganó tiempo. Simplemente tiempo.

7. En muchos aspectos la «prudencia» de Felipe II había impuesto el criterio de demoras en los serios conflictos que se estaban produciendo. Sólo en América se había pisado el acelerador al sustituir el sistema de descubrimientos y conquistas por las autoridades refrendadas mediante las Leyes de Indias. Probablemente hubo una cierta influencia por parte de la rebaja en los envíos americanos, que no se modificó hasta 1578. Las facilidades proporcionadas por los jurros de Simón Ruiz, coincidiendo y manejando los incrementos de plata americana, dieron a los consejeros de la Corona la sensación de que se había mejorado y que ésta se hallaba en condiciones de tomar la iniciativa en el terreno militar. La muerte del príncipe de Éboli permitió a los otros asesores de Felipe, entre los cuales se destacaba el duque de Alba, brillante general, tomar la iniciativa, pasar a la acción. Entre 1578 y 1595 se situán las mayores aportaciones de plata mexicana y peruana a Europa. Buen síntoma a la hora de pagar sueldos a los soldados; muy malo en cuanto al desarrollo de la inflación.

En 1578 murió el rey Sebastián de Portugal, en el curso de una operación militar mal concebida y peor ejecutada. Aquí el derecho de las mujeres a reinar o transmitir derechos no contaba con las limitaciones de una ley sálica. Era heredero de la Corona el cardenal don Enrique; dada su edad no cabía la solución de una dispensa hacia el matrimonio. Parecía repetirse la situación de 1383 y, por consiguiente, el desafío de Aljubarrota. Parte de la nobleza, contando con apoyo popular, quiso proclamar a don Antonio prior de Crato, que venía, como los Avis, de una línea bastarda. El duque de Alba se adelantó y las Cortes reunidas en Tomar reconocieron como heredero del cardenal a Felipe II, que, por su madre Isabel, estaba más cerca de la legitimidad en los derechos. Predominaban en aquellos momentos los que todavía veían en la Monarquía española una clara superioridad en el dominio del mar, el control de las rutas y, en definitiva, el comercio ultramarino. Los judaizantes, como indicamos, huyeron a los Países Bajos y desde allí intentaron una operación de asentamiento en Brasil, que tampoco tuvo éxito. En 1582 la flota española recobró las Azores y completó la unión con Portugal.

Unión pero no anexión. Felipe era ahora el dueño de tres potestades, española, lusitana y borgoñona, que conservaban sus

estructuras administrativas. Pero él se sentía tan portugués como el que más; hablaba esta lengua desde su infancia y se instaló en Lisboa dando la sensación de que allí iba a consolidarse la capitalidad del nuevo reino, que significaba, junto con los dominios españoles, la redondez del globo. La Iglesia veía en esta circunstancia un dato extraordinariamente favorable: misioneros de varia naturaleza estaban intentando asentar el catolicismo en todos los continentes. América contaba ya con Colegios y Universidades de una gran madurez. Tal era el mensaje que Castilla trataba de comunicar a Europa; había que crear mundos nuevos en las tierras que se descubrían, llevando a ellos los valores que hicieran grande a la cristiandad.

Los años que siguen inmediatamente al ya mencionado de 1578 parecieron anunciar la victoria de esta fórmula española; sin impedirla del todo, la piratería fue restringida, fracasando los intentos extranjeros de asentarse en algún lugar de los dominios españoles. Por otra parte, la política seguida por Alejandro Farnesio, a quien se confiara el gobierno de los Países Bajos, estaba dando resultado: prestar apoyo a las provincias del sur, predominantemente francófonas y católicas, que corresponden a la actual Bélgica, recobrar Amberes y restablecer el gran negocio bancario de aquella capital. Estos éxitos obligaron a Francia e Inglaterra a prescindir de cautelas y disimulos, enviando soldados y dinero en buena dosis a fin de sostener a los rebeldes, que ahora proclamaban abiertamente que estaban defendiendo el calvinismo. La contienda interior, que comenzó siendo un debate administrativo, pasaba a ser guerra de religión. Por su parte, Felipe II decidió que había llegado el momento de pasar a la ofensiva, movilizando grandes recursos contra Inglaterra y Francia. Ya durante el reinado de Enrique III, el monarca español quiso asumir el liderazgo de la Liga católica. La guerra civil en Francia, esmaltada por episodios tan terribles como la noche de San Bartolomé, convenció a muchos de los gobernantes españoles que había llegado el momento del todo o nada; en otros términos, provocar en Inglaterra y Francia un cambio dinástico que garantizase la persistencia del catolicismo.

La operación de cambio en Inglaterra fue montada para el verano de 1588 y consistía en llevar desde los Países Bajos una fuerza de desembarco formada por los victoriosos soldados de Alejandro Farnesio. No se tuvieron en cuenta dos datos de gran importancia. Primero, que se aplicó el principio aristocrático

que obligaba a encomendar el mando de aquella flota al duque de Medina Sidonia, que carecía de experiencia en la guerra marítima y que, además, no tuvo el apoyo de Álvaro de Bazán, muerto prematuramente. Tampoco que el escaso desarrollo de la industria hacía que los buques españoles fuesen, técnicamente, muy inferiores a los ingleses. En resumen, la Armada, a la que algunos optimistas calificarán de Invencible, se convirtió en un fracaso y el propio Farnesio se negó a embarcar sus tropas en condiciones de escasa seguridad. Fracaso no quiere decir lo mismo que desastre. Los ingleses fueron derrotados poco después en las Azores. Pero el paso recesivo en la guerra marinera se había dado.

El asesinato de Enrique III de Francia por un católico, permitió a la Casa de Borbón, presidida ahora por Enrique, reclamar sus derechos, lejanos, a la Corona. Era radical enemigo de la fórmula española: había sido educado en el protestantismo y alegaba los derechos de los Albret, lo que le permitía llamarse a sí mismo rey de Navarra. La ley sálica le favorecía, al excluir a la descendencia de Isabel de Valois. Pero la Liga católica acudió a Felipe II declarándose dispuesta a proclamar a la infanta española, Isabel Clara Eugenia, que era primogénita de aquélla. La existencia de un varón, fruto de un nuevo matrimonio del rey de España, era una garantía de que los dos reinos permanecerían recíprocamente independientes. En 1590 se dio a los tercios españoles la orden de cruzar la frontera; pocos meses más tarde lograban alcanzar París proclamando a la presunta soberana.

Fue entonces cuando Enrique de Borbón dio el paso decisivo: abandonar el calvinismo y proclamarse católico, obteniendo así el reconocimiento del papa Clemente VIII (1596), que trataba de obtener la unidad religiosa en Francia. La opinión católica en este reino se pronunció en favor de Enrique IV, casado con una Médicis, y el propio Papa medió para conseguir que los dos grandes reinos católicos firmaran una paz en Vervins (1598) el mismo año en que se producía la muerte de Felipe II. Un doble cambio, de grandes proporciones, tenía lugar. Enrique IV, enemigo radical de España, invitaba a rechazar el programa esgrimido por los monarcas hispanos durante un siglo e invitaba a las otras potencias europeas a combatir y destruir a la Casa de Austria. Por otra parte, fiel a sus antecedentes, iba a defender una fórmula intermedia entre el *cuius regio* y el *cuius religio*: el mínimo religioso, como le llamaba Jean Bodin.

Los Borbones, que tardarían un siglo en instalarse en el trono de España, daban al Estado, y con él a la potestad real, una primacía absoluta sobre la religión, que se convertía en un derecho reconocido y reservado a cada persona particular concreta. El rey cristianísimo aceptaba ahora los decretos de Trento, pero supeditaba los obispos a su autoridad. Garantizaba a los hugonotes que no serían perseguidos, otorgándoles el control de ciertas plazas fuertes como vínculo de seguridad. Esa nueva fórmula no fue aceptada en España; a pesar de la derrota que significaban tanto la paz de Vervins como la renuncia a las provincias del norte de los Países Bajos, los españoles, como Lope, Calderón o Quevedo, pensaban que sus reyes tenían razón y defendían una causa justa. Por eso las dos generaciones siguientes, hasta 1635, vivieron bajo el espejismo de que, siendo justa su causa, podía esperarse un día la victoria.

La muerte de Felipe II ha sido considerada como el «primer 98», al que seguirían otros tres con características similares, de retroceso. Desde la plena Edad Media hasta entonces los monarcas ibéricos habían tratado de mostrar ante Europa fórmulas políticas, ideológicas y estructurales que marcaban un avance. A partir de entonces, la actitud hubo de tornarse defensiva. Cada uno de los 98 sucesivos traerían consigo pérdidas en los dominios, en las posesiones y en la propia confianza.

8. Como sucede con frecuencia, la etapa final de un sistema político coincide precisamente con un desarrollo en el arte y la literatura. José María Jover ha estudiado precisamente el caso de España durante esa generación, que culmina en la fecha de 1635. Hasta ese momento se había logrado ya una maduración en la novela, el teatro y la pintura que colocaba a los creadores españoles en la cúspide capaz de enseñar a Europa un orden de valores. Los grandes pintores como Valdés Leal, Murillo o Velázquez habían descubierto que la imagen es un perfecto reflejo de la realidad, ya que permite la comunicación directa con la naturaleza en todas sus dimensiones y, de modo especial con el hombre. No son más importantes los retratos de reyes o de grandes personajes de la Corte, como los mendigos, los ancianos o los contrahechos. Tiene un significado semejante al que el cine alcanzó en el siglo xx. Los soldados que enhiestan las lanzas mien-

tras Mauricio de Nassau, ceremoniosamente, entrega las llaves de Breda a Ambrosio Spinola, se reflejan como seres vivos.

Aquí se halla presente también el espíritu de la caballería, aquel que Europa encontró reflejado en don Quijote de la Mancha. Una locura, sin duda, la que habían vivido los europeos, y de la que ahora intentaban escapar, pero conservando siempre los valores positivos de la misma. Al final el ingenioso hidalgo recobra la sensatez y es entonces un modelo de vida en que el honor viene a traducirse en eje esencial. Lo mismo en las otras novelas y en las obras de teatro, hallamos aquí los valores esenciales de la persona humana, una especie de síntesis del patrimonio hispánico heredado que se transmite a Europa. Don Juan es, sin duda, un pecador, pero escapa a las tragedias de la muerte porque, como se practicaba ya en Santiago, el arrepentimiento permite recobrar la salud del alma que conduce a la salvación eterna. Ciertamente que la vida es sueño, ya que constituye apenas un tránsito entre esos dos puntos, pero si el comportamiento de quien la posee es correcto, entonces conocerá la fama. Por otra parte el libre albedrío es, para Tirso, la dimensión esencial.

Todo esto se encuentra profundamente vivo en el momento en que alcanzamos los salones de Westfalia. España había ofrecido a Europa una serie de profundos valores en los que nunca había dejado de creer. Y de esta herencia sacaron fruto los autores no hispanos de las generaciones inmediatamente siguientes. Una cultura y una ciencia que otorga mayor importancia al sentimiento que a la razón, a las formas complejas que a la línea recta, que es la más corta entre dos puntos. Y con todo ello el catolicismo. España se aparta de la línea de Descartes, aunque no de la de Spinoza, porque para ella, existir es un antecedente de pensar y no una consecuencia de esto. Lo cual viene a significar en cambio una coincidencia con Newton y su concepción del Universo.

El predominio del sentimiento y, en las artes plásticas, de la curva sobre la línea recta es lo que caracteriza al «barroco», palabra de origen italiano, que llega a dominar en la primera mitad del siglo XVII en todos los espacios que de algún modo estaban sometidos al influjo de la Casa de Austria. Menospreciado, por influencia francesa, ha sido a veces asociado a un proceso de

crisis o de decadencia, lo que sin duda constituye un error. Durante las primeras décadas de dicha centuria, españoles y austríacos confiaron en sobreponerse a las dificultades y amenazas y alcanzar una meta de dominio. Es cierto, sin embargo, que el barroco tiende a la exageración en los adornos e incluso en el vestuario de las personas. El espíritu de la caballería vive así su última etapa y se sinteiza en los conocidos versos de «un valentón de espátula y gregüesco», que acaba identificando el oficio de la pica con el picaresco. La novela picaresca también se aleja del medido ropaje del Lazarillo para entrar en las malas artes de Guzmán de Alfarache.

Es también muy visible la crisis en las Universidades. Las diferencias entre colegiales privilegiados, que contaban con medios asegurándose su posición social, y simples manteístas, que tenían que vivir sobre la bruma, causaron no sólo problemas sino un deterioro en el saber, que se convirtió en España en una mera escolástica repetitiva. Las virtudes crecen, sin duda alguna, y también los términos del derecho, pero al mismo tiempo crecen los defectos. Podríamos definir las costumbres de este tiempo como extremosas. Los mismos soldados que protagonizaron la hazaña de Breda están destinados a sufrir luego el gran revés de Rocroi.

La sociedad refleja en su estructura estas mismas extremosidades: no cabe duda de que lo importante es ser noble y, dentro de lo posible, grande. Se otorgaron títulos hasta alcanzar la cifra de los 480: y era el rey quien premiaba directamente los servicios con una palabra, «cubríos», que significaba el ascenso a la primera línea. Velázquez luchó durante toda su vida por alcanzar una encomienda y lo consiguió en sus últimos años cuando ya era pintor de mucha fama. Entre los patrocinadores de su ascenso encontramos curiosamente el nombre de Quevedo. Pero este último también había dilapidado sus ahorros para comprar un señorío que le permitiera titularse, aun a sabiendas de que las rentas del mismo arrojaban un saldo negativo. Es el propio Quevedo quien, en una de sus obras más influyentes, propone a Europa el modelo que juzga esencial para la política: la autoridad viene de Dios, el gobierno toma el nombre de Cristo, y la tiranía pertenece a Satanás. Aunque tuvo la oportunidad de comprobar con sus propios ojos la derrota, jamás admitió que España estuviera equivocada en sus propuestas.

El modelo de vida hispánico en el siglo XVII —así aparece re-

flejado en textos e imágenes— corresponde al hidalgo. Pero un hidalgo es siempre presuntuoso e idealista, busca la fama aunque para ello tenga que mentir o exagerar. Y sobre todo insiste en un punto de vista que era absolutamente contrario al que sustentaban los calvinistas: el caballero debe vivir de rentas, resignándose incluso a la pobreza, pero nunca trabajar en oficios mecánicos o mercantiles. De modo que un cuatro por ciento aproximadamente de la población española vivía de este modo. Y cuando sobrevino la derrota muchos, fuera de la Península, pero también dentro de ella, culparon de la misma a este modo de ser precisamente. Hay que acudir a la novela picaresca para hallar un juicio favorable a este singular modo de vida. Causa de retraso, también, para muchos de los españoles de la siguiente generación.

9. Como una consecuencia de la maduración del sistema llamado Monarquía, primero en España, pero más tarde en todos los reinos europeos, se había producido un distanciamiento entre las dos funciones que correspondían a la soberanía, autoridad y potestad. El ejemplo dado por Felipe II tendía a acentuar esta divergencia: el Monarca de El Escorial, que trataba de ejercer directamente la segunda, gastaba un enorme número de horas despachando memoriales o dictando sus mandatos a los secretarios. Funcionaba el Consejo Real como organismo supremo, pero seguía siendo, como en la época de los Reyes Católicos, sólo un Consejo, ya que ningún asunto importante podía ser despachado sin la intervención del Monarca. Papeleo, se ha dicho muchas veces, si bien hay otro aspecto al que debemos prestar más atención: la responsabilidad de los errores recaía directamente sobre el Monarca y no sobre los consejeros que los ejecutaran.

En estas circunstancias, Felipe III († 1621), que es un personaje más inteligente y preparado de lo que en principio los historiadores llegaron a creer, tomó una decisión que más adelante asumirían los otros soberanos europeos: reservar para la Corona la autoridad, es decir, el arbitraje o cuidado de las leyes, la declaración de paz o de guerra, las relaciones con otros soberanos en su más alto nivel, pero confiar la misión de gobernar a un alto magistrado. Había precedentes en el siglo xv: ya Ruy López Dá-

valos, Álvaro de Luma o Juan Pacheco, marqués de Villena, fueron calificados de «validos» o «privados». El título se atribuyó, esta vez de manera oficial, en 1598 a Francisco de Sandoval y Rojas, duque de Lerma. Veinte o treinta años más tarde veremos aplicada la fórmula en Inglaterra, Francia, Austria o Suecia.

El valimiento es el primer paso hacia un sistema que madurará en el siglo XVIII mediante las secretarías de despacho. Pues el valido era en realidad un primer ministro de quien dependían todos los altos funcionarios de la Corte, con los cuales podía celebrar reuniones o juntas, paralelas e incluso sustitutorias de los Consejos, que seguían funcionando, aunque limitados en este caso a garantizar que las decisiones tomadas fueran conformes a Derecho. Poco a poco el validaje desembocaría en los ministerios como ahora decimos, mientras que los Consejos de Estado permanecerían con esa función de asegurar que no se estaban cometiendo errores.

La autoridad del rey pasaba ahora a identificarse con el ceremonial. Desde el siglo XVII, cada uno de los días del rey debía incluir una especie de representación teatral, lo que obligaba incluso a proporcionarse un vestuario adecuado. El trabajo del valido era tan copioso que necesitaba un gran número de colaboradores, los cuales no se limitaban a las tareas públicas; muchas veces eran informadores o intrigantes y sus servicios debían ser pagados con cantidades que se medían por el modelo del propio privado. En consecuencia los gastos crecieron, tanto por el desembolso que exigían las fiestas en el Buen Retiro, como luego en Versalles o en Viena, como por los emolumentos que había que hacer llegar a todos estos colaboradores. Se formularon pronto quejas y denuncias que aludían a la corruptela de que se rodeaba el Gobierno.

Las relaciones con los monarcas extranjeros se mantenían por medio de embajadas permanentes, cuyos titulares fueron extraídos de los niveles de la alta nobleza. Es evidente que en la época de Felipe III y Felipe IV España pudo contar con diplomáticos como Osuna, Mirabel o Gondomar, que ocupan un muy alto nivel en la profesión diplomática. La misión fundamental que los monarcas atribuían a tales embajadores era precisamente la de conservar la paz. Una tregua permanente con Holanda, acuerdos de amistad con Inglaterra ahora en manos de los Estuardo, y la muerte prematura de Enrique IV, que permitió asumir la regencia de Luis XIII a su madre María de Médicis, hi-

cieron creer a los gobernantes españoles que era posible mantener la paz, tanto más necesaria cuanto que las condiciones económicas que Felipe III heredara no podían considerarse de otro modo que como muy desfavorables.

El Gobierno del duque de Lerma, que podía contar con el apoyo de la Sede Romana, mantuvo el mismo principio religioso a que España se mantuviera fiel. Felipe III era el Rey Católico. Pero ahora, en una población que no superaba en mucho los seis millones de habitantes, a la que las guerras y el viaje a América habían influido para evitar su crecimiento, los moriscos significaban alrededor de 300.000 y su número iba aumentando. Estos moriscos no se adaptaban a las costumbres cristianas ni siquiera en sus hábitos exteriores de vida. Ellos se dedicaban al trabajo de la tierra sometidos a sus propietarios, que pertenecían a la nobleza, habiéndose especializado en las huertas y regadíos. Sumisos, eran al mismo tiempo dejados en libertad por los señores para vivir a su modo. Ahora bien, Enrique IV —y ésta fue una noticia comprobada— había entrado en contacto con sus dirigentes para contar con aliados en la retaguardia cuando se produjera la guerra entre los dos países.

El duque de Lerma llegó a la conclusión de que no había otro remedio que decretar la expulsión, cumpliendo de este modo las recomendaciones que el Consejo Real ya formulara durante el reinado anterior. Hubo una excepción en el arzobispado de Tarragona merced a una intervención del obispo que garantizaba que se trataba de buenos cristianos. El reino de Valencia fue el más perjudicado, aunque la medida afectaba también seriamente a Aragón y Andalucía. Los moriscos no ofrecieron resistencia: en algunos casos daban incluso la impresión de que deseaban abandonar la Península para reintegrarse a su vieja cultura. En esto, indudablemente, se equivocaban: en el norte de África fueron víctimas de malos tratos, como ya sucediera a finales del siglo xv, y algunos tomaron la decisión de regresar, ateniéndose a las condiciones impuestas de abandonar los usos y costumbres que venían manteniendo. Pero los efectos de esta salida, ejecutada en 1609, fueron dañinos para la economía española. Los cristianos viejos no estaban dispuestos a sustituirlos en sus tierras porque era cierto que muchas de las condiciones impuestas por los señores parecían un retorno a la servidumbre.

10. Llegamos, de este modo, a una de las fechas clave para la vida española y, en general, para el catolicismo europeo. La tarea desarrollada por la Compañía de Jesús, partiendo de Baviera, estaba permitiendo un incremento del catolicismo que contaba además con el apoyo de Austria. Para las potencias protestantes como Sajonia, Holanda e Inglaterra, que iban a contar con los escandinavos, la paz, que había favorecido su comercio en España, reflejado también sobre los productos ultramarinos, no podía ser continuada porque había el peligro de que el catolicismo, ahora firme en Polonia, recobrara el papel directivo. Era imprescindible, a su juicio, una guerra o sistema de guerras que liquidase a la Casa de Austria. Ésta retenía no sólo los dominios de los Habsburgo sino también el título imperial y las provincias meridionales de los Países Bajos, que Alberto y su esposa Isabel Clara Eugenia habían podido pacificar. Por desgracia carecían de hijos y su heredero era precisamente el Monarca español.

En este momento la oposición al duque de Lerma, a quien se acusaba de hacer una política favorable a los fuertes enemigos de España, había encontrado un argumento importante. Una nueva recesión económica, todavía de las consideradas de ciclo corto, hacía caer las rentas y aumentaba el número de súbditos que carecían de recursos suficientes. A don Francisco de Sandoval se le acusaba de favorecer a consejeros y colaboradores, que se enriquecían en el mercado negro y a costa de las rentas del Estado. Algunos sonados procesos se cerraron con penas muy duras. El Rey, que escapaba a las críticas, decidió el relevo de Lerma por el duque de Uceda, que se mostró mucho más moderado y prudente. Una de las decisiones más importantes consistió en instalar a Felipe III en Lisboa, compartiendo de este modo la capitalidad. Pero la delicada salud del Rey obligó a éste a regresar a Castilla.

Ese mismo año la vacante en el trono imperial originaba un conflicto entre las dos religiones: Fernando II, el Habsburgo católico, y Federico V, luterano, duque de Sajonia, pugnaron por la Corona. La mayoría de los electores pertenecía a los católicos. Pero lo que se estaba debatiendo iba más allá de los intereses dinásticos o, incluso, religiosos: ¿debía el Imperio permanecer como el paralelo de la Iglesia, según sucediera antes, o era po-

sible subordinar la religión a los intereses políticos, colocando a éstos por encima de cualquier consideración? Los electores aceptaron la primera alternativa y Fernando II fue reconocido como Emperador. Es cierto que el título era apenas un honor que indicaba preeminencia, como en la escala jerárquica señorial un duque tiene más categoría que un marqués y éste se encuentra en un nivel más alto que un conde.

Federico trató de crear una coalición de luteranos capaces de organizar un levantamiento contra los Habsburgo apoyándose en Bohemia, donde los protestantes contaban con apoyos. Pero no consiguió que otras potencias europeas se sumaran a este movimiento. En cambio, el duque de Uceda aconsejó a Felipe III que tomara partido comenzando por asegurar las comunicaciones entre Milán, centro de instrucción para los tercios españoles, y Austria a través de Valtelina, dividiendo de este modo a los suizos, afectados también por las rivalidades entre católicos y protestantes. El coronel Verdugo, con los tercios, acudió en auxilio del Emperador y con facilidad pudo vencer a los rebeldes (batalla de la Montaña Blanca). Así concluía la primera fase de la guerra que llamamos de los Treinta Años, es decir, del camino que conduce al sistema de Westfalia.

Felipe IV, que iba a permanecer más de cuarenta años en el trono, contemplando además el tránsito desde la brillantez creadora a la derrota, era muy joven cuando en 1621 hubo de ocupar el puesto de dirección en aquel bando católico que tropezaría con un número creciente de enemigos. Dotado de buena inteligencia, aunque demasiado liviano en sus costumbres, escogió como primer ministro a don Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares, perteneciente a una de las más ilustres familias de la grandeza. Persona honrada, que suspendió inmediatamente el soborno y despilfarro de los caudales públicos, tenía una buena preparación política. Podemos hablar incluso de una verdadera vocación en tal sentido. Probablemente su error consistió en desconocer que carecía de los medios adecuados para ejecutar la verdadera revolución que propugnaba.

Olivares consultaría uno a uno los artículos de su novedoso programa con el Rey; largas horas gastaban juntos en sus despachos. Ante todo había que introducir nuevos organismos técnicos que permaneciesen al margen de los Consejos, demasiado sujetos a la nobleza. Por eso creó las dieciséis Juntas, cada una de las cuales se ocupaba de un orden de asuntos, como harán las futuras se-

cretarías de despacho. Estaba convencido de que la causa fundamental de aquella recesión económica y, en general, de todas las demás era un exceso en las importaciones; había que producir más y para ello cambiar la mentalidad aristocrática, otorgando a la artesanía y al comercio la dignidad que merecían. El gran problema de la disminución del índice demográfico sólo podía ser resuelto mediante la protección a las familias, dando al matrimonio su verdadera importancia, en la transmisión de la vida. Por último sostenía que no podía asignarse a Castilla el papel que se le había reservado, de apoyo exclusivo a la Corona; también los otros reinos debían contribuir. En cierta ocasión, casi al borde de la guerra, recomendó a Felipe IV abandonar la larga serie de títulos para considerarse únicamente como «rey de España».

11. Todas estas reformas, que probablemente hubieran significado una aportación importante para el desarrollo de Europa, significaban de hecho el abandono del modelo que para la Monarquía escogieran los Reyes Católicos. Por tanto provocaban una repulsa en la sociedad tradicional española. Coincidieron, por otra parte, con una situación de guerra, costosa y enconada, que reclamaba todos los esfuerzos. Ni la nobleza, ni los reinos de Aragón y Cataluña estaban dispuestos a renunciar a sus privilegios y decidieron que nada debía ser cambiado. Es lo que, años más tarde, trataría de explicar sor María Jesús de Agreda al propio Rey, cuando iba camino de Cataluña para tomar el mando de las tropas que iban a someter a Barcelona.

Olivares, sin embargo, decidió seguir adelante, ya que la victoria en la gran guerra europea abría posibilidades prácticamente ilimitadas para cumplir su sueño: subyugar a Francia contando para ello con María de Médicis y el doble matrimonio de Felipe y Luis con princesas respectivamente española y francesa, y reducir al protestantismo en proceso de ser derrotado a una posición subalterna. En 1630, cuando el arte barroco estaba alcanzando su apogeo, decidió emprender la construcción del Palacio del Buen Retiro, que, con lujo y jardines —aún quedan algunas huellas—, podía desempeñar el papel de ser el asiento adecuado para la primera Corte de Europa. El influjo del arte español estaba llegando a los extremos más remotos.

Había llegado para Europa la hora suprema en que tendría que decidir si iba a ser católica o protestante. Inglaterra, aunque defendía el protestantismo, ponía poco calor en las empresas continentales; para ella el mar era lo que verdaderamente importaba.

Frente a Holanda el conde-duque contaba con el apoyo de las provincias meridionales católicas. Y así, cuando llegó a Madrid la noticia de la victoria de Fleurus, el pueblo se echó a la calle lanzando por primera vez el grito de «Viva España». Los primeros intentos franceses de reinstalarse en el norte de Italia, parecían destinados a fracasar rotundamente. Austria, imitando la norma española, contaba ahora con Wallenstein († 1633).

Pese a la superioridad en disciplina y armamento, primero de Cristian IV de Dinamarca, después de Gustavo Adolfo de Suecia, los protestantes eran absolutamente incapaces de superar el predominio de la Casa de Austria. En estas fases, danesa y sueca, una amplia desolación parecía apoderarse de Alemania; la guerra venía acompañada de restricciones económicas y alimenticias que condujeron también al hambre. Pero Felipe IV, el rey Planeta como algunos exaltados le llamaron, parecía ahora invencible. Comenzaban a marchar las reformas de Olivares y el ejército español se proveía de pistolas, que eran el gran invento sueco. Las dificultades financieras se acusaban también en España. Crecía el número de pobres, y entre ellos se encontraban también los soldados maltrechos que volvían de la guerra obligados a dejar el oficio de las armas sin que se les proporcionasen medios de vida. Olivares quedó convencido, pese a todo, de que la victoria era suya. En 1634 los suecos, muerto ya Gustavo Adolfo, fueron estrepitosamente derrotados por los tercios que mandaba el cardenal infante don Fernando en la batalla de Nordlingen. Y ahora aquellos soldados, que en gran número eran extranjeros y no españoles, podían atravesar Alemania alcanzando las orillas del Báltico en Pomerania.

El cambio radical vino de Francia. Aquí había asumido el poder un obispo y cardenal, Armando Jean du Plessis, Richelieu, que aunque ocupaba la primera línea en la jerarquía católica, no compartía ninguna de las obligaciones del sacerdocio. A su lado, un padre capuchino iba actuar como principal consejero. La alternativa, en la fecha clave de 1635, era ésta: debía Francia mantenerse en el bando católico permitiendo la victoria de la Casa de Austria y otorgando a los Habsburgo la hegemonía so-

bre Europa o, por el contrario, utilizar el auxilio de los protestantes para transferir esta hegemonía a Francia, que en población y recursos económicos superaba ampliamente a España y Austria unidas. Muy pronto el embajador español, marqués de Mirabel, que mantenía contactos con María de Médicis y con la alta nobleza francesa, comprendió que la decisión del cardenal era clara: primero someter a los calvinistas en su propio país; luego brindar a los protestantes un *modus vivendi* que permitiera la derrota de España.

Fue una guerra dura. Los tercios españoles sufrieron una gran derrota en Rocroi, pero ésta no llegó hasta después de ocho años de enfrentamiento, cuando Olivares había sido destituido y se le sustituyó por Luis de Haro. La pérdida de la Monarquía española no fue consecuencia de las derrotas exteriores sino de un alzamiento interno contra las reformas de Olivares. Portugal, Cataluña e incluso Andalucía se alzaron en armas. Con ayuda inglesa, Portugal consiguió su independencia.

La paz de Westfalia (1648), que no puso fin a la guerra entre España y Francia que habría de prolongarse once años más, es una especie de término de llegada. Europa rechazaba el modelo presentado y defendido con ahínco por España. Los procuradores católicos, incluyendo a españoles y franceses, se asentaron en Münster; los protestantes, en Osnabrück, ya que no se trataba de discutir términos territoriales sino de acordar las líneas fundamentales en que Europa debía en el futuro organizarse. Triunfaba definitivamente el axioma protestante de que el poder temporal tenía derecho de ofrecer e imponer a sus súbditos la religión o confesión a que debían someterse. En este modelo, que los autores españoles no aceptaron, se incoaba ya el camino hacia el absolutismo. El año 1655, el politólogo inglés Hobbes dedicará un libro, *Leviathan*, a explicarlo. La libertad de la persona humana dependerá en adelante de las garantías que pueda ofrecer el Estado, ya que más allá de este poder es imposible moverse.

El papa Inocencio X condenó en una encíclica los términos del tratado de Westfalia, porque eran un atentado, muy serio, a la libertad de la Iglesia y, en definitiva, de todas las confesiones que, en adelante, quedarían sometidas a ese poder del Estado. No le faltaba razón. En Francia, Luis XIV establecerá el absolutismo, redactando incluso las normas jurídicas, el galicanismo, por las que debía regirse la Iglesia. El sistema de concordatos, vi-

gentes hasta el siglo xx, significarían en adelante un acto de sujeción de la estructura jerárquica a los magistrados e instituciones de la Monarquía. Curiosamente no faltaron en España quienes defendiesen este punto de vista, insistiendo en que debían cambiarse las normas. La guerra dejaba en la Península tremendas secuelas de división.

Los autores del tratado afirmaron, por otra parte, que el nuevo sistema era la base para el establecimiento de la paz. Ya no era posible retener la conciencia de que hay una autoridad espiritual a la que los poderes temporales deban someterse. Por consiguiente, tampoco había esperanza de que, como en el pasado, una intervención pontificia pudiera actuar como mediadora. Sin embargo, se decía, la situación iba a mejorar, ya que sería suficiente con que las potencias, sin detenerse en diferencias de credo, unieran sus fuerzas para evitar que otra tratara de imponer su poder. La era de los imperios estaba cerrada.

Una vaga ilusión que nunca se cumplió. Pues Westfalia, como el Papa anunciara, no trajo la paz, sino la guerra. Una prueba era que franceses y españoles siguieran combatiendo hasta la paz de los Pirineos, que costó a los monarcas españoles la pérdida de una parte de Cataluña. Luego vinieron, en una lista larga y cada vez más cruenta, las guerras que merecen sin duda el nombre de europeas: las de Luis XIV, la de Sucesión de España, la de la Pragmática, la de los Siete Años, las de la Revolución y el Imperio, la de Crimea, la franco-prusiana del 70, la Primera (1914-1918) y la Segunda, que ya pueden calificarse de mundial (1938-1945). El predominio de los Estados llegó a ser la fórmula que desembocaría en los diversos totalitarismos. Ya que «totalitario», como bien explicó Lenin, no significa otra cosa que sometimiento a su vez del Estado a los partidos.

VII. La fórmula española de Ilustración

1. La guerra de los Treinta Años había superado los recursos económicos de que disponía la Monarquía española. A los ojos de la nobleza, cuyas rentas sufrían, y que pudieron transmitir al común de ciudadanos este pensamiento, la causa estaba en la política de Olivares, que quería sustituir la fórmula plural por otra rigurosamente unitaria. De este modo el grito del «viva España» estaba siendo sustituido por otros que se referían, por separado, a los distintos reinos. En Portugal y en Cataluña la situación adquirió cierto extremismo: los daños que la guerra estaba causando en el comercio americano o en las Indias Orientales eran considerados por los portugueses como una consecuencia del error que significaba la unión con Castilla; para los catalanes se trataba de los perjuicios para su autogobierno, ya que se les obligaba a albergar tropas y a pagar impuestos indebidos a fin de hacer la guerra a Francia.

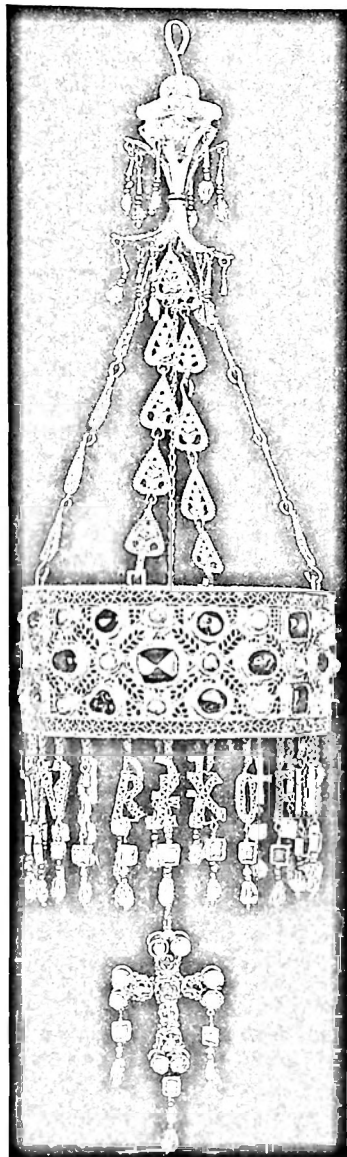
Para Francia se abría de este modo una oportunidad capaz de cambiar la estructura de Europa: bastaba con favorecer los intentos de dispersión que se acentuaban en los reinos españoles a medida que se ampliaban las dificultades. En 1639 Olivares imaginó un procedimiento para resucitar los afanes expansionistas de Cataluña; convertir al Principado en base para una invasión de Francia. Las tropas enviadas a Cataluña no eran precisamente españolas sino mercenarios de los Tercios, que causaban daños. Y los campesinos catalanes se sentían profundamente descontentos por la situación creada. De modo que en junio de 1640, aprovechando el viaje para celebrar el Corpus, «els segadors» se sublevaron asaltando el palacio del virrey. Cataluña se mostró dividida profundamente: eran muchos los que seguían

defendiendo el *statu quo* de la unión con Castilla; para los rebeldes no quedaba otra alternativa que buscar el apoyo de Francia. De modo que Luis XIII pudo proclamarse conde de Barcelona.

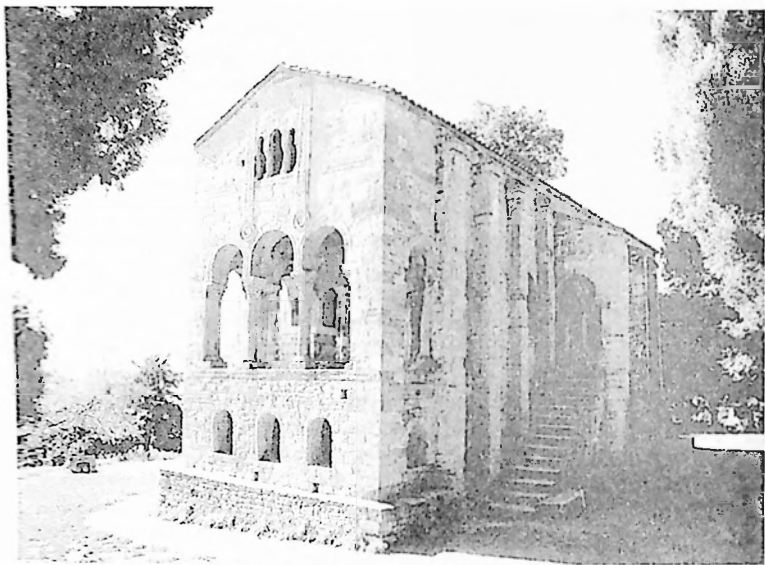
La solución no podía ser plenamente satisfactoria tampoco para los catalanes, que perdían definitivamente Rosellón; durante cierto tiempo pareció que la ruptura iba a ser irreparable. Todavía hoy los separatistas invocan la memoria histórica de aquellos segadores. Antes de que concluyera el año, un fuerte partido en Portugal, que contaba con apoyo de Inglaterra, proclamaba rey a Juan IV, duque de Braganza. Aquí la separación se consumó como definitiva. En cambio, los intentos que se hicieron para proclamar rey en Andalucía al duque de Medina Sidonia y en Aragón al de Híjar, tuvieron escasa resonancia. Nápoles pudo ser retenido, pero con gran esfuerzo militar.

Luis de Haro, sucesor de Olivares, mostró más prudencia que éste: había que dar preferencia a la restauración de la unidad de la Monarquía y, en gran medida, pudo conseguir su objetivo, ya que sólo se consolidó la independencia de Portugal. Cuando en 1652, recobrada Barcelona, Felipe IV viajaba hacia Cataluña, se entrevistó con sor María Jesús de Ágreda, con la que mantenía correspondencia; ella le dio un consejo, al cual el Monarca se atuvo, esto es, no cambiar las estructuras. De este modo, en cuanto se hubo firmado la paz con Francia (1659) comenzó para Cataluña un proceso de recuperación muy significativo. No se trataba únicamente de un retorno a los tiempos pasados del comercio mediterráneo, sino de un cambio en las estructuras, que no iba ya a detenerse y que, curiosamente, resultaría favorecido cuando se aplicase en Cataluña el decreto de Nueva Planta, que permitía mejores accesos al comercio exterior. Pese a todo, el nuevo modelo de refuerzo de la unidad no apagaría nunca los recelos de quienes soñaban con una Cataluña independiente.

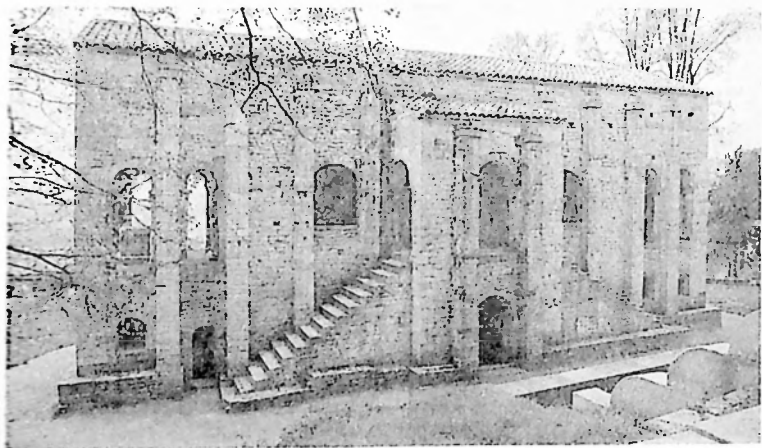
Normalmente se destacan, en el siglo XVII, las características de una gran recesión. Ésta se debía, ante todo, a las condiciones económicas, ya que la agricultura, que era el sector más importante, había experimentado pérdidas muy voluminosas condenando a la gente a la pobreza. La mayor parte de los españoles dependían directa o indirectamente de la agricultura. Pero, sobre todo, debemos tener en cuenta otros factores: las bajas producidas por las guerras, la expulsión de los moriscos y la emi-

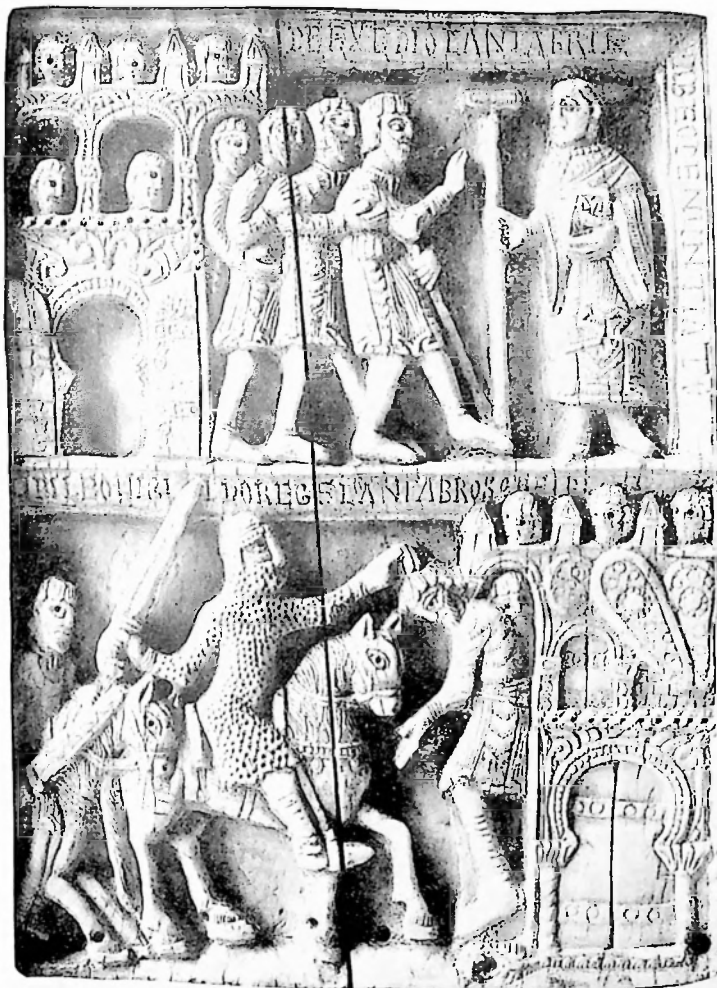


1. *Corona de Recesvinto*, Madrid, Museo Arqueológico Nacional (procedente del Tesoro de Guarrazar, Toledo), 653-672. Corona votiva del rey visigodo en la que cuelga la inscripción (R)ECCESVINTUUS REX OFFERET.

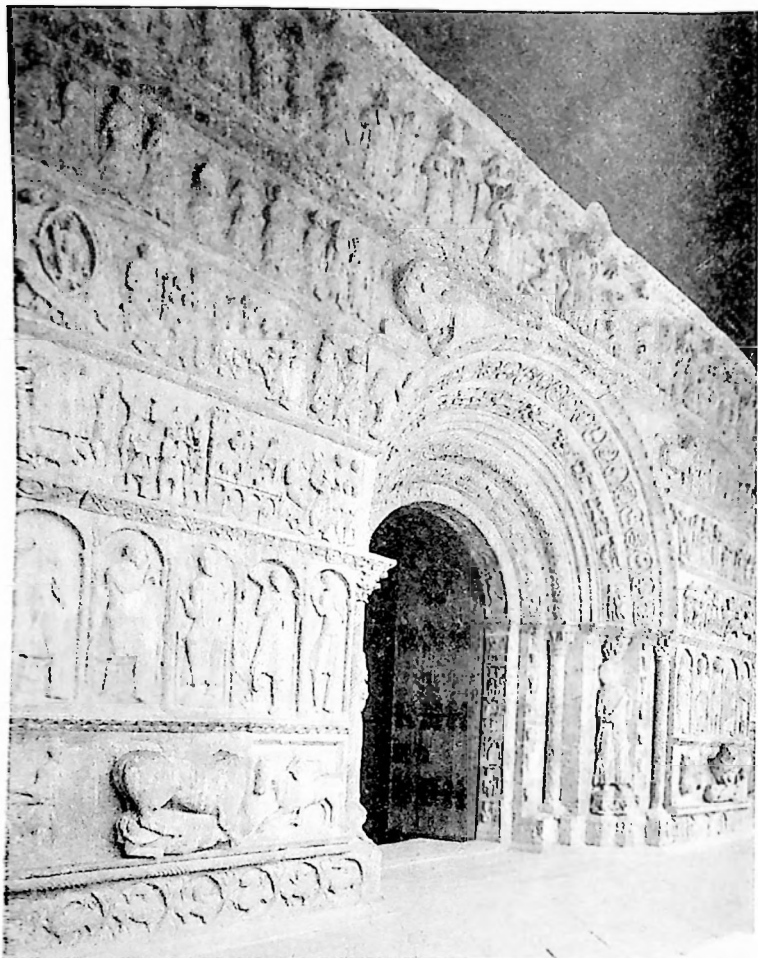


22. Santa María del Naranco (Oviedo), siglo IX. Dos vistas (fachadas oriental y septentrional) del que originalmente fue el *palatium* de Ramiro I, muestra del prerrománico asturiano.





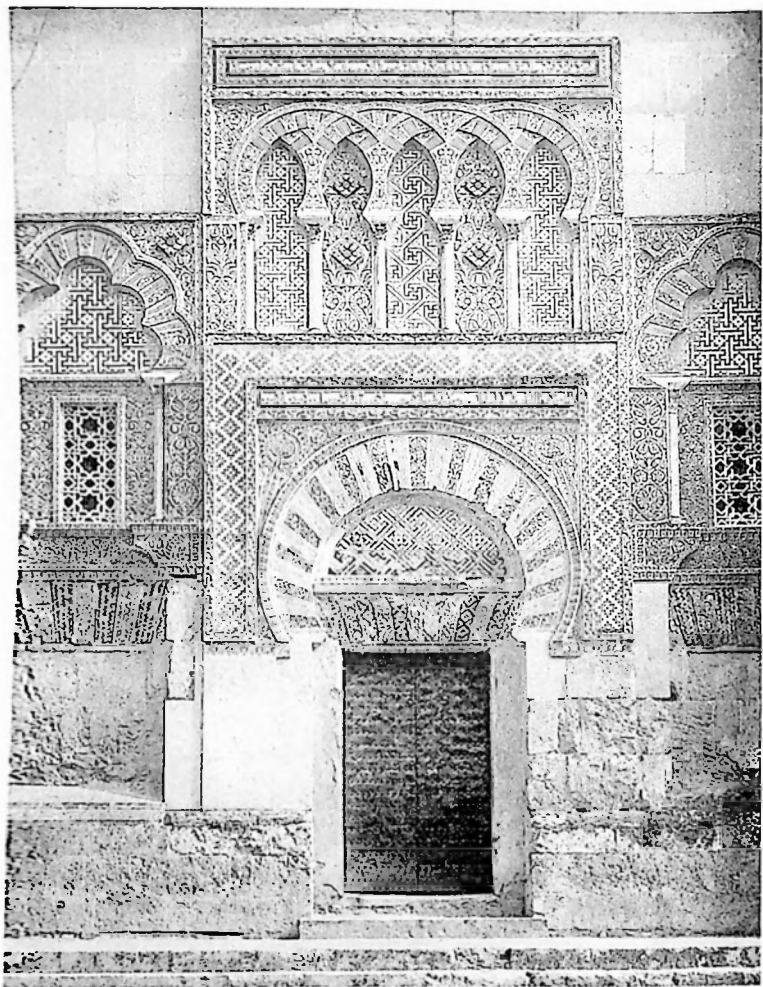
3. Arqueta de marfil de San Millán de la Cogolla, siglo XI. En el registro inferior aparece Leovigildo tomando Cantabria, como explica la inscripción que corre por encima. La escena representa la ruina de la capital, figurada por sus murallas, con el rey, montado a caballo y vestido de cota de malla, que se dispone a decapitar a uno de sus habitantes.



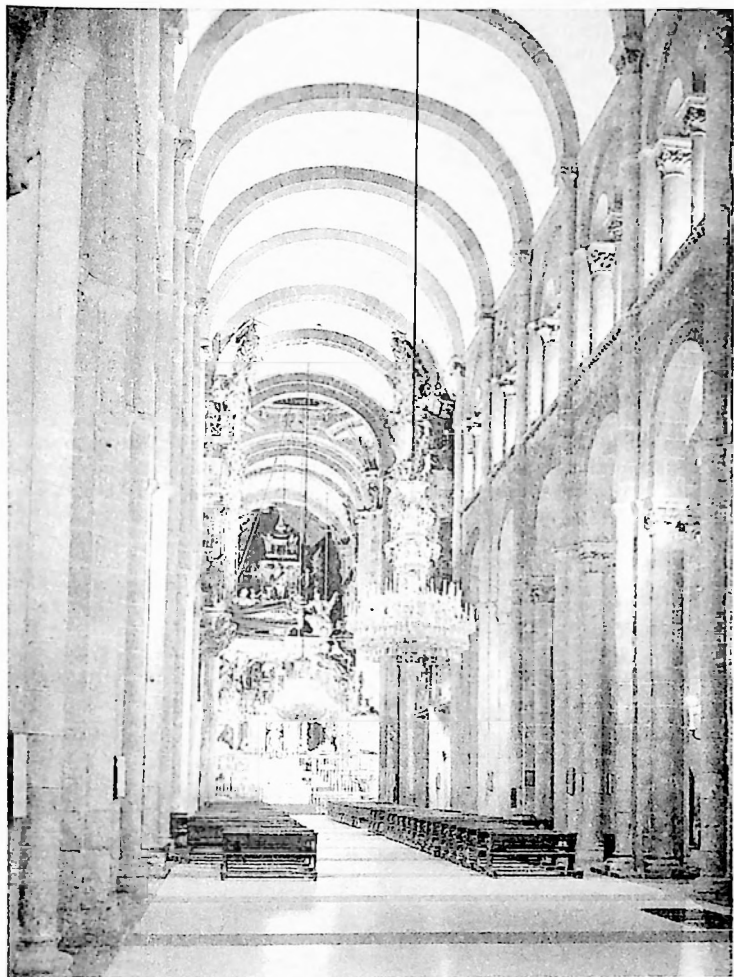
4. *Portada del Monasterio de Santa María de Ripoll (Gerona), siglo XII.* El monasterio benedictino, fundado en el siglo IX, se convirtió en un importante centro cultural. Su portada románica, con escenas bíblicas, históricas y alegóricas, fue construida en una ampliación del monasterio.



5. Anónimo, *Alfonso III y la reina Jimena*, miniatura del *Libro de los Testamentos*, ca. 1120, catedral de Oviedo. El rey, en compañía de diversos personajes cortesanos, ofrece su *testamentorum* a la Iglesia ovetense, representada por el obispo.



6. *Mezquita de Córdoba. Puerta de San Miguel, siglo X.* La mezquita había sido iniciada en el siglo VIII y, después de sucesivas ampliaciones, fue concluida bajo el mandato de Almanzor.



7. Nave central de la catedral de Santiago de Compostela, siglo XII. El templo acoge el que, según la tradición, es el sepulcro del apóstol Santiago, lo que lo convirtió en uno de los principales destinos de peregrinación de Europa durante la Edad Media a través del Camino de Santiago.

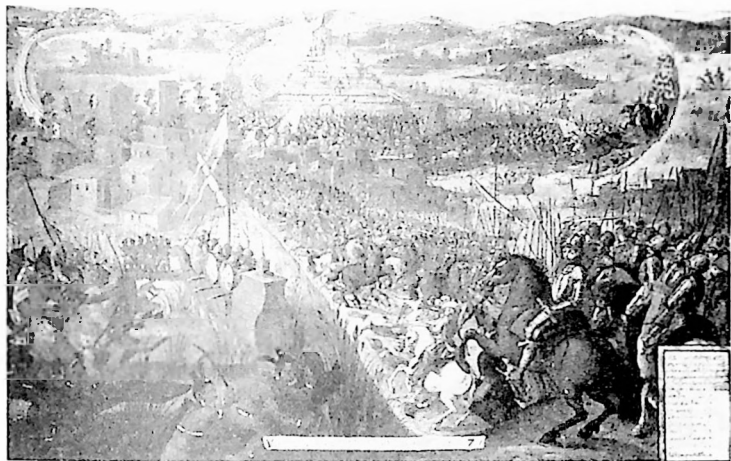


8. Anónimo, *La Virgen de los Reyes Católicos*, Madrid, Museo del Prado (procedente de la capilla del Cuarto Real del Monasterio de Santo Tomás de Avila), ca. 1491. La Virgen es adorada por los Reyes y otros personajes: A la derecha, acompañando a la Reina, aparecen santo Domingo, una infanta y un personaje de rodillas con la espada al pecho, símbolo de su martirio. A la izquierda, detrás del Rey, santo Tomás (titular del monasterio de donde procede la obra), el príncipe Juan y un dominico.

9. Felipe Vigarny, *Retrato del Cardenal Cisneros*, siglo XVI, Madrid, Universidad Complutense. Imagen del que fue Cardenal, Arzobispo de Toledo, Primado de España y regente de Castilla a la muerte de Fernando el Católico.



10. *Frontispicio de la Vita Christi* de Ludolfo de Sagonia, 1502-1503, Madrid, Biblioteca Nacional. Los Reyes Católicos con un confesor ofreciéndoles un libro, y el escudo heráldico de los diversos reinos peninsulares.



11. Anónimo del siglo XVI. *Hernán Cortés ataca una ciudad azteca en México*. El cuadro evoca de manera muy libre la gesta de una expedición poco numerosa en un espacio desconocido y desconcertante.



12. Rodrigo de Holanda. *La Batalla de San Quintín*. 1577.

En primer plano desfila la caballería española en la toma del fuerte de Ham que protegía la ciudad de Novon.



13. Juan Pantoja de la Cruz, *Cenotafio de Carlos V y su familia*, Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial.



14. Anónimo, *Vista del monasterio de El Escorial*, Detalle, 1563-1585. Óleo. Monasterio de El Escorial, Madrid.



15. Diego Velázquez, *La rendición de Breda*, 1634. Museo del Prado, Madrid.



16. Diego Velázquez, *Felipe III a caballo*. Hacia 1636. Museo del Prado, Madrid.

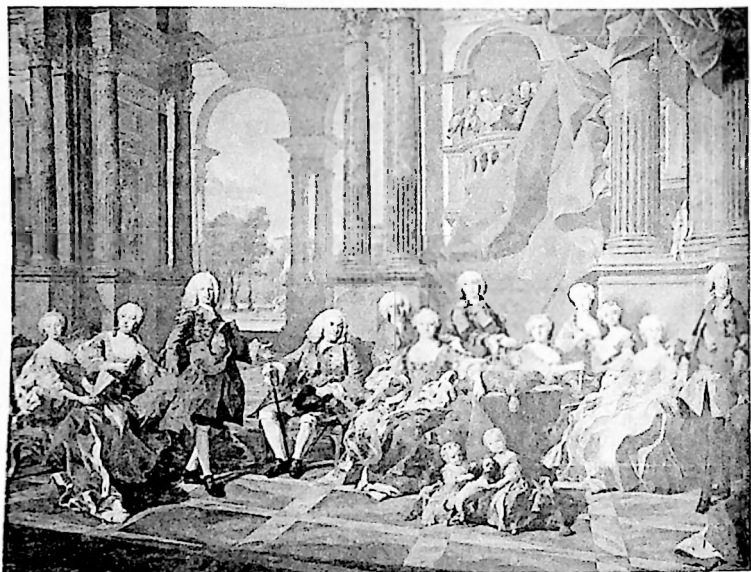


17. Gaspar de Crayer. *Retrato de Felipe IV*. Segundo tercio del siglo XVII. Museo Nacional, Estocolmo.



18. Diego Velázquez, *Don Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares*. Hacia 1634. Museo del Prado, Madrid.

19. Juan Carrero de Miranda, *Carlos II hacia 1685*. Museo Casa del Greco, Toledo.



20. Louis Michel Van Loo, *La familia de Felipe V*. A la izquierda, Fernando VI, príncipe de Asturias por entonces; en el centro, Felipe V, y a la derecha, Carlos III, rey de Nápoles en esos momentos.



21. Soldados de infantería y caballería. Detalle del cuadro *La batalla de Almansa*, de Ricardo Balaca. Palacio de Las Cortes, Madrid.



22. Día 2 de mayo en Madrid. Los franceses asesinan a patriotas en El Prado. Lámina popular de la época.



23. Federico de Madrazo, *Isabel II*, 1845-1848.



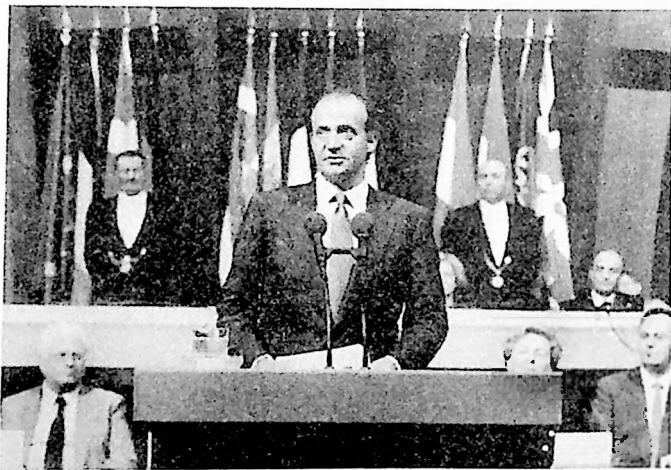
24. Alfonso XIII, con Maura, visitando la Granja de Vista Alegre de Martorell, en su viaje de 1904.



25. Primera reunión del gobierno provisional de la República en abril de 1931.



26. El general Franco con el presidente Eisenhower en su visita a España de 1959.



27. El rey Juan Carlos I en su primera intervención en el Parlamento europeo, el 14 de mayo de 1986.

gración a América; la peste, que tuvo efectos especialmente graves entre 1648 y 1652, y las tremendas dificultades familiares, que aunque no restringían el número de nacimientos, sí disminuían la conservación. Se calcula que en la primera mitad del siglo XVII, por todas estas causas, la población española descendió desde diez a siete millones y medio de personas.

La disminución de las exportaciones a América, causadas por la guerra, así como el aumento del contrabando europeo, se unieron a un cambio gradual en la economía de los virreinos. Los instalados allí estaban generando una nueva clase social de propietarios agrícolas, que no dependían tanto de las importaciones desde la Península; al contrario, ofrecían sus productos para el mercado español. A esto hemos de sumar el agotamiento de algunas de las minas de plata, especialmente en México. La consecuencia fue que las remesas de plata americana hasta 1635, que se habían mantenido en los niveles alcanzados en el siglo XVI, comenzaron a disminuir de una manera bastante radical. España necesitaba la reapertura de los mercados europeos a fin de actuar en ellos como transmisora de los productos ultramarinos para que las relaciones con América volvieran a ser fructuosas. Por eso el fin de la guerra era la única coyuntura favorable.

Para hacer frente a las deficiencias de metal precioso hubo que acomodar la moneda en circulación, especialmente la de cobre y de vellón (oficialmente plata, aunque muy mezclada con cobre). El resultado fue una inflación galopante, que en una sociedad como la nobiliaria española, dependiente de las rentas, provocó la ruina de muchas personas e instituciones. Los momentos finales del reinado de Felipe IV, aunque están ya marcados por el inicio apenas perceptible de una estabilización, se caracterizan por el desánimo.

Tendríamos que referirnos de hecho a un cambio radical. En los años treinta, los españoles estaban todavía de acuerdo con los planes de la Monarquía católica; en los cincuenta, se sentían decepcionados; no valía la pena seguir por aquel camino.

2. Luis de Haro, que asume el poder en 1642 sucediendo a Olivares en el Ministerio, fue en gran medida protagonista de este cambio. Hubo de convencer al Rey de que era imprescindible negociar una paz con los príncipes protestantes, a fin de reservar todos los recursos a la defensa contra

Francia y a la recuperación de los reinos peninsulares. Evidentemente fracasó en sus intentos de recuperar Portugal, que tanto significaba dentro del orden ultramarino, pero logró vencer en otros dos puntos, Cataluña y el sur de los Países Bajos. De modo que cuando en 1659 se firmó la paz de los Pirineos, que establece las fronteras entre Francia y España en la misma línea que se han conservado hasta hoy, puede decirse que el nuevo valido había cumplido el encargo que se le diera. Un bastardo real, significativamente llamado don Juan José de Austria, le prestó gran ayuda, mostrando dotes militares sobresalientes.

Los esfuerzos para dominar Portugal continuaron todavía algunos años más hasta 1665, que es el año de la muerte de Felipe IV. Este epílogo resulta importante desde el punto de vista del historiador; mientras que los portugueses mostraban esfuerzo y empeño en la guerra, con victorias en batallas abiertas como las de Ameixial y Villaviciosa, los españoles, empezando por la nobleza, mostraban la más clara repulsa. Las circunstancias biológicas y jurídicas iban a desempeñar ahora un papel negativo: no sucedía al monarca un soberano capaz y formado en el espíritu de gobierno, sino un niño de cuatro años, Carlos, en quien convergían corrientes repetidas de la Casa de Austria convirtiéndole en un deficiente mental, lo que en los pasillos de la Corte se identificaba con «hechizamiento», aplicándose los remedios más absurdos e inadecuados que entonces se empleaban.

Mariana de Austria, que hubo de asumir las funciones de regente, no escogió, para el valimiento, a políticos de talla (desconfiaba evidentemente de Juan José de Austria, cuya capacidad militar estaba acreditada), sino que sucesivamente entregó el poder a dos personas, el padre Nithard, un extranjero de escasa capacidad aunque honrado y de buenas intenciones, y Fernando de Valenzuela, que no pasaba de ser un aventurero en busca de ganancias. Se estaba dando la impresión de que el validaje se reaffirmaba en el peligro de antaño, el de ser una mera dimensión doméstica para el ejercicio del poder real. La nobleza, en general, no se mostraba insatisfecha, porque a ella la capacitaba para el libre desarrollo de sus señoríos.

Pero entonces intervino don Juan José de Austria; contaba con el apoyo de Cataluña, porque al reincorporar el Principado al patrimonio de la Corona, había puesto su atención en con-

servar los viejos usos y costumbres. Su toma del poder, enviando a Valenzuela al destierro americano, fue un golpe de Estado y, como tal, una propuesta de cambio en cuanto al Régimen político. Personalmente se consideraba como algo más que un válido: era un miembro de la dinastía real e iba a actuar primero como regente y después, al declararse la mayoría de edad de Carlos II, como el inmediato colaborador de éste. Aunque su Gobierno fue breve, pues falleció en 1679, puede decirse que con él se inicia el proceso de cambio que los Borbones consumarán.

En primer término se trataba de conservar las formas de administración plurales de la Monarquía. Luego de favorecer a la periferia abierta al mar contra el predominio de la Meseta, que hasta entonces había predominado. Creando juntas económicas intentaba desarrollar la industria y la navegación. Quería disminuir el predominio de la ciencia especulativa favoreciendo la experimental y técnica. Por primera vez, España contaba con excelentes físicos y matemáticos, médicos o botánicos, mientras que la influencia de filósofos y teólogos disminuía. Esto significó un repliegue para las universidades, que debieron ser sustituidas por academias u otras instituciones especializadas.

Tras la desaparición de don Juan José, el Gobierno pasó a varias manos, entre las que debemos destacar al conde de Oropesa, al duque de Medinaceli, a Manuel de Lira o al cardenal Portocarrero, cada uno de los cuales tenía a su cargo determinados negocios. Ya no se empleaba el nombre de válido o privado sino que se les llamaba ministros, que en su raíz, como sabemos, significa instrumentos. En 1680 se tomó una decisión capital: había que pasar de la simple estabilidad al desarrollo; para ello la moneda en circulación fue devuelta a su valor real. Muchas rentas sufrieron con ello, pero el oro y la plata, amonedados, salieron de sus escondites, y el comercio, sobre todo el marítimo, comenzó a desarrollarse.

Luis XIV de Francia estaba aprovechando la ocasión: reclamaba los derechos que a su esposa o a su madre pudieran corresponder, buscando de este modo la disolución del complejo de principados que se unían en la Corona española, a base de guerras cortas, para evitar que pudieran convertirse en enfrentamientos generales, malos para su reino, y tratar de dar la sensación de que se reclamaban únicamente derechos señoriales que por herencia o matrimonio le pertenecían. El Monarca francés había prescindido también del validaje tras la muerte de

Mazzarino, pero contaba con verdaderos ministros, algunos de la categoría de Colbert. A Holanda la expansión francesa le resultaba perjudicial y por eso buscó una alianza con España, lo que alteró radicalmente las relaciones entre ambos países durante más de un siglo.

3. Los dos matrimonios de Carlos II despejaron muy pronto cualquier duda; era evidente que la sucesión, tanto masculina como femenina, aun reconociendo el derecho a las mujeres, tenía que ser descartada. Ante esta situación, Francia se adelantó a proponer a Inglaterra y a los otros países europeos una solución: el reparto de los dominios españoles, poniendo de este modo definitivamente término a la indeseable fórmula de la Casa de Austria y retornando a un sistema que, de hecho, permitiera a Luis XIV instalarse en una posición eminente; la Iglesia, mediante el galicanismo, ya estaba sometida a un régimen equivalente al que imperaba en los países protestantes: *Cuius regio, eius religio*. Así se había determinado de hecho en Westfalia.

Los consejeros de Carlos II intentaban ganar tiempo, aunque estaban convencidos de que la inferioridad militar española era ya un factor insoslayable. Imaginaron al principio una respuesta: buscar entre los parientes un candidato, Fernando de Baviera, que pudiera presentarse como una tercera vía neutral, aceptable tanto para Inglaterra como para Francia o la Casa de Austria. Pero este candidato falleció prematuramente.

Ahora Europa se encontraba, finalmente, ante una alternativa compleja: aceptar a uno de los dos sobrinos de Carlos II, el archiduque de Austria que usaba su mismo nombre o el nieto de Luis XIV llamado Felipe de Borbón; en caso de una negativa de ambos, tratar de desmembrar los dominios de la Monarquía. En las dudas que surgían entre ambas soluciones, se estaba deslizando una idea: de cualquier modo, pensaban ingleses y holandeses, era llegada la ocasión de hacer un intercambio en los dominios. El Reino Unido pensaba que había llegado para ella la ocasión de ampliar sus dominios coloniales, extendiéndolos hasta el Mediterráneo. En medio de tan fuertes tensiones, la Corte de El Escorial albergaba dudas entre la continuidad austríaca, que significaba la conservación de la estructura plural de

la Monarquía, o sumarse al modelo francés, centralista y dominador de la Iglesia como se había acordado ya en Westfalia.

Al final triunfó la tesis defendida por el cardenal Portocarrero: había que reconocer a Felipe de Borbón, renunciando desde luego a sus derechos en Francia, porque tal era el camino deseable del cambio hacia una nueva forma de Estado, la que con indudable éxito había puesto en marcha el Rey Sol. Naturalmente, los que atribuían superioridad al modelo español, entendieron que se trataba de un error. Por eso Cataluña y los reinos de la Corona de Aragón se manifestaron en contra. Navarra no; mantuvo su lealtad al Monarca francés hasta el último extremo. No es vano recordar que el primer título real de la Casa de Borbón había sido precisamente Navarra. También hay que anotar que el pequeño reino pirenaico pudo conservar su estructura, fueros y costumbres que se consideraban libertades.

Lo que en 1700 Europa rechazaba, refiriéndolo a España —y así lo explicarán los autores de la Enciclopedia—, era su modelo de vida, aunque prefería referirse al poder hegemónico que durante más de un siglo había intentado ejercer. No, en realidad se trataba de los tres grandes significados que atribuimos al Siglo de Oro. En primer término, la fe católica, oponiéndose con las armas a la extensión del protestantismo. Esto llevaba tras de sí una concepción de la persona del ser humano, dentro de esas coordenadas, que valoraba el mestizaje como algo positivo y deseable, hasta tal punto que la mezcla de sangres alcanzaba dimensiones extremas en la América hispana. Luego venía el predominio de la nobleza, no tanto como clase social sino como modo de vida aplicado a la conducta humana. Todos los juicios negativos acerca del modelo que los españoles ofrecieron a Europa, se han englobado bajo un título, leyenda negra, porque juzgaban todas las ofertas hispanas como algo negativo que debía ser destruido o al menos superado. Una parte de la población española aceptó valores positivos en este planteamiento y, en consecuencia, defendió la teoría de la adaptación y del cambio. Pero otra, también suficientemente numerosa y representativa, seguía firme en los viejos principios, ya que de ellos dependía a su juicio la fidelidad a la Verdad.

En párrafos anteriores hemos indicado cómo el cambio se inicia no con la llegada de Felipe V al trono sino a partir de 1680, y el esfuerzo de estabilización económica que implicaba

también una aceptación de ideas y programas que dominaban en Europa. De modo que los Borbones, que tuvieron que librar una larga y dañina guerra antes de poder asentarse en el trono, fueron continuadores y confirmadores de un programa que ya contaba con antecedentes y adhesiones. Los ministros, por ejemplo, superan la vaguedad del nombre y se afirman, a lo largo del siglo XVIII, como titulares de los distintos sectores de la administración. El cambio radical en América databa también de mucho antes: los «criollos» eran aquellos que habían nacido en América, descendían de varias generaciones allí asentadas y, por tanto, se consideraban a sí mismos como verdaderos americanos. Las reformas que se emprendieron contaban pues con ellos y con los valores económicos que a ellos interesaban. Los Borbones no tardaron en descubrir que poseían reinos y no colonias al otro lado del Océano.

4. No cabe duda: la decisión tomada en favor de Felipe de Anjou significaba que España estaba dispuesta a acomodarse al modelo de Monarquía católica que Francia ahora significaba, con sus tendencias a la unidad centralizada y su ejercicio de funciones hegemónicas sobre Europa. Para tranquilizar a quienes tenían que sentirse defraudados pues se suspendían las propuestas de reparto, Felipe V firmó un serio compromiso de renuncia a cualquier derecho que pudiera recaer en su persona respecto a Francia. Cataluña y quienes, como ella, se oponían al centralismo que figuraba en el programa del nuevo rey, pese a la voluntad testamentaria de Carlos II, que hacía depender la aceptación del cumplimiento de la separación entre ambos reinos, no confiaba en que estos compromisos se cumplieren. Fue, curiosamente, un catalán, Castel dos Rius, quien pronunció la frase más comprometedora: «se han abatido los Pirineos y España y Francia formamos una sola nación». Se trataba de un error, pero refleja bien lo que muchos pensaban.

Fuera de España no fue únicamente Austria la que defendió los derechos de don Carlos. Inglaterra, Holanda, Portugal y el ducado de Piamonte, que aspiraba a representar la soberanía italiana, propusieron al Emperador una alianza en defensa del otro candidato, que pudo ser proclamado Rey en Barcelona y,

durante algunos meses, ampliar su dominio en la Península. La antigua Corona de Aragón respaldó en principio la causa de quien se hacía llamar Carlos III, puesto que él juró los fueros de los cuatro reinos hispanos, Aragón, Valencia, Cataluña y Mallorca. La guerra fue muy larga, trece años, y contó incluso con un posicionamiento del Papa, que reconoció al austriaco, ya que sus tropas estaban dominando en Italia, poniendo en peligro la independencia del Patrimonio de San Pedro. Los intentos de Felipe en Italia fracasaron y por consiguiente la única garantía para el Pontífice venía de la benevolencia de quienes pasaban a ser sus vecinos.

Falló un dato muy importante: frente a una coalición como la que había llegado a formarse, Francia no disponía de recursos suficientes para imponer una victoria. No llegaron a España los refuerzos que se necesitaban; al contrario, eran los recursos españoles, ahora divididos entre los dos bandos, los que tenían que sacrificarse en favor de Luis XIV. Pero los apoyos a Felipe V en el interior de España iban creciendo: se pensaba que la nueva fórmula del centralismo podía lograr la recuperación que desde el año 1680 se venía intentando. Los aliados lanzaron desde 1704 una gran ofensiva: los ingleses se instalaron en Gibraltar, expulsaron a la población española y la sustituyeron por otra venida de fuera. El Peñón pasaba a convertirse en un elemento clave para el Mediterráneo, donde los ingleses no tardarían mucho en disponer de Menorca y también de Malta.

Durante dos años Felipe V pareció que iba a perder la partida. Tuvo que evacuar Madrid refugiándose en las provincias del norte, en donde descubrió que contaba con muy firmes apoyos, mientras que los soldados del archiduque eran mal recibidos. Así, en 1707, el Borbón pudo ganar la batalla de Almansa, que se considera como el episodio decisivo en esta guerra. En contraste con esta victoria, las derrotas de Francia impulsaban a Luis XIV a intentar alguna solución negociada, con renunciaciones, desde luego. En 1710 Carlos III volvía a instalarse en el viejo palacio madrileño, insalubre y arcaico. Pero los españoles favorables a Felipe iban creciendo en número. En este momento la muerte de Leopoldo, el Emperador, y de su heredero, José, colocaron al archiduque ante una disyuntiva coyuntural: si aceptaba la herencia que le correspondía, sus aliados iban a encontrarse ante una situación nada deseable, al reconstruirse, con Viena y Madrid, el gran edificio de la Casa de Austria.

En consecuencia, ingleses y holandeses se inclinaron por la aceptación de las condiciones ofrecidas por Francia. La paz de Utrecht de 1713 reconocía a Felipe V como legítimo rey de España, pero con renuncia a todos los reinos y principados europeos que formarán parte del gran patrimonio: Bélgica, Luxemburgo, Franco Condado, Borgoña, Milán, Cerdeña y Nápoles/Sicilia; además, los ingleses podían retener sus bases militares de Gibraltar y Menorca con el único compromiso de no enajenarlos, excepto en el caso de una retrocesión a España. Menorca sería recuperada años más tarde. Gibraltar nunca. Felipe conservaba sin embargo los reinos americanos. En aquellos momentos la población criolla, cuyo poder e influencia iban creciendo, no juzgaba deseable el apartamiento de la Corona española, porque hubiera significado, simplemente, sumisión al poder británico, para ellos perjudicial. Todavía el rendimiento de aquellos reinos era escaso; su desarrollo consumía todos los beneficios en el interior. Una nueva élite social, con mentalidad nobiliaria aunque sin títulos, los estancieros, se estaba conformando.

La guerra de Sucesión española es, sin duda, un conflicto europeo de dimensiones muy amplias. Pero al mismo tiempo es una guerra civil, aunque no estuvo acompañada del alto grado de crueldad que alcanza este tipo de contiendas. No estaba en duda el predominio del catolicismo, que gozaba del mismo apoyo en un bando y en otro, pero sí la estructura administrativa del Estado. La Monarquía española, como hemos indicado en otro lugar, había nacido sobre el modelo brindado por la Corona de Aragón, que estructuraba la soberanía en dos niveles, el superior, unitario conforme a la Corona y a sus funcionarios, y el inferior, que respetaba los usos y costumbres heredados. Con la victoria de Felipe y la fórmula reconocida en Utrecht, este modelo se abandonaba. Por eso los catalanes interpretaron las reformas, que estaban movidas por la voluntad del desarrollo, como una especie de represalia contra sus viejas costumbres defendidas.

A lo largo del siglo XVIII se irán advirtiendo dos cambios paralelos. Por una parte, es evidente que el nuevo régimen político consiguió salvar a la Monarquía española, elevando el nivel de vida de sus moradores, gracias a progresos en la economía. Por otra, se registraba un acercamiento entre las clases bajas y la aristocracia porque ambas estaban sintiendo la nostalgia del pasado. Resultaba de este modo posible atizar movimientos de re-

sistencia, que solían calificarse de populares, aunque los historiadores acaban descubriendo, tras ellos, incitadores que actuaban por cuenta de la nobleza; una disyuntiva que estallaría con violencia en 1808 y daría origen a la larga serie de guerras civiles, que se interrumpían para volver a estallar. La Inquisición no fue suprimida, pero perdió enteramente su protagonismo, limitándose a ser un recurso interior de la Iglesia.

5. Como vascos y navarros habían apoyado y defendido la causa de Felipe V en los momentos difíciles, se les permitió conservar sus fueros, al menos en los puntos esenciales, si bien la vida de los vascongados iba a experimentar, como la de los asturianos o cántabros, cambios decisivos al abrirse el comercio americano. La agricultura experimentaría también algunos cambios de importancia al extenderse el cultivo del maíz y de la batata, que los españoles llamaban patata. Cambios oficiales que afectarían también al modo de alimentación, con mejoras visibles en la salud.

Cataluña fue escogida como primer territorio en donde se iban a experimentar las reformas administrativas que tenían como modelo a Francia y como meta lograr, mediante libertad para la competencia, el desarrollo económico. En 1716 fue promulgado el decreto llamado Nueva Planta, que, como dijimos, muchos catalanes siguen considerando una especie de castigo o represalia, aunque esto debe tomarse como un error. En adelante el poder sería ejercido en Cataluña por un Capitán General, que tomaba las funciones del virrey; junto a él surgían dos instituciones, la Audiencia, un consejo y tribunal de justicia formado exclusivamente por catalanes, y la Intendencia, que debía ocuparse de la administración y la economía. Desaparecían los privilegios de la nobleza, que debía sujetarse a las normas que la regían en los demás reinos.

Este sistema, que, con menos relieve, sería aplicado en otras regiones, como en Asturias donde la Regencia significaba una representación real, estaba orientado a favorecer la constitución de una burguesía empresarial semejante a la francesa. Es forzoso reconocer que los efectos fueron muy positivos: la industria textil catalana, con sus principales clientes en América, comenzó a crecer, y siguió su marcha hasta principios del siglo xx. El comercio

americano ya no dependía de los permisos de la Casa de Contratación.

Es importante, sin embargo, destacar un detalle que afecta a las posibles aportaciones españolas a la cultura europea. Felipe V había dado un paso adelante, al sustituir el simple validaje, que corría el riesgo de individualizarse, por una suma de cinco ministerios, cada uno de los cuales asumía, siempre con el Rey, cierta clase de negocios. El más importante era la Secretaría de Estado, que corresponde a los actuales Ministerios de Asuntos Exteriores, y le seguían los de Hacienda, Justicia, Guerra y Marina. Un modelo cuyos nombres se han conservado en Estados Unidos. Cuando los asuntos no tenían capital importancia, el Ministro podía resolverlos sin necesidad de acudir al Rey. Grandes políticos se formaron entonces, a los cuales recordamos con valor positivo los historiadores.

El sistema de Audiencias e Intendencias dio tan buenos resultados que en muy poco tiempo fue transferido a todas las regiones de España, que sustituían a los antiguos reinos, pero a las que se prefería llamar «provincias». Las Audiencias, que se ocupaban tanto de la administración de justicia como de las funciones simplemente administrativas, influyeron en una rectificación de los límites entre los reinos, dando preferencia a los signos de identidad geográfica o económica y, sobre todo, incrementaron el poder funcional de los ayuntamientos. El absolutismo, que hacía desaparecer muchas de las antiguas normas, tendía a reconocer la misma calidad y obligaciones. No puede hablarse aún de un predominio de la burguesía, pero es indudable que nos hallamos en el comienzo de este cambio social. Los Borbones despojarían a los antiguos títulos de su antigua jurisdicción señorial y acabarían considerándolos como una muestra de honor. No tardaría mucho tiempo en otorgarse títulos que no eran otra cosa que el apellido de quien era promovido al rango de nobleza.

En Utrecht se había tomado prácticamente la resolución de destruir la antigua Corona de Aragón, entregando sus dominios italianos a Carlos de Austria. Esta solución disgustaba a los italianos, que hasta entonces habían gozado de facultades para su gobierno, y mucho más a los españoles, para quienes el Mediterráneo había sido durante siglos el eje fundamental de su economía. Francia se oponía a cualquier retorno al viejo modelo de la Corona de Aragón, que en tiempos anteriores había intenta-

do, sin éxito, desarticular. En 1714 murió la reina María Luisa de Saboya, dejando hijos que podían sucederle en el trono. Coincidió esto con las formas asignadas a cada uno de los países europeos. Era necesario preparar un nuevo matrimonio para el Rey, cuyo catolicismo le impedía absolutamente tener una amante como era la norma general.

Se escogió a una hija de los duques de Parma, Isabel de Farnesio. Probablemente nadie pensó que con ello iban a abrirse nuevas opciones a la Monarquía. Pues Isabel, mujer inteligente y ambiciosa, aportaba a la Corona española una noticia sumamente importante: en Italia era mucho más amplia la opinión que expresaba su nostalgia por el régimen español, respetuoso con sus libertades, que la que se avenía a soportar el dominio austríaco o el poder del duque de Saboya, que aspiraba a ser reconocido como rey. Por consiguiente la nueva Reina recomendaba una reorientación de la política que diera al traste con los designios ingleses, instalados ahora en Gibraltar, Menorca y Malta, y con las aspiraciones del Emperador, ofreciendo a la alta nobleza italiana, de la que ella formaba parte, la recuperación de sus antiguas posiciones. Es cierto que había también, detrás de este proyecto, una ambición personal: los hijos que puntualmente llegaban a ella, y que no podrían suceder en el trono de España, podían convertirse en príncipes italianos.

En 1717, con gran sorpresa para muchos, las tropas españolas se apoderaron de Cerdeña, casi sin resistencia, y al año siguiente hicieron lo mismo con Sicilia. Por este camino parecía indudable que la Monarquía católica y mediterránea iba a reconstruirse. Para algunos de los consejeros de Felipe V también era una excelente solución para Barcelona y Valencia, que estaban recuperando su prosperidad. Pero los vencedores de Utrecht no podían consentirlo y el Reino Unido puso en pie una alianza a la que Francia y Austria también se sumaron. La flota española fue vencida por la británica, que, de este modo, dejaba bien establecido que a ella correspondía en adelante el dominio sobre el Mediterráneo. Al menos Isabel de Farnesio consiguió que sus hijos, Carlos y Felipe, fueran reconocidos como príncipes italianos, asentándose en Parma y Toscana. España firmó la paz volviendo un poco al punto de partida y en sucesivos conflictos europeos, Carlos y Felipe, los vástagos del segundo matrimonio, tuvieron la oportunidad de convertirse en rey de Nápoles y duque de Parma respectivamente. El norte de Italia quedaba para el rey de Cer-

deña, es decir, Saboya, y para el Emperador. Todos, al menos, se comprometían a respetar y defender los Estados Pontificios, que se consideraban como garantía de independencia para el Papa.

6. Felipe V tenía motivos para sentirse decepcionado. Pero ahora, tras el primer tropiezo en Italia, sus consejeros eran predominantemente españoles y comenzaron a esbozar un programa que además de buscar a todo trance la recuperación económica prestando apoyo a la periferia, a costa del centro de la Península, contenía tres puntos esenciales: un cambio en cuanto a los sistemas científicos, una atención preferencial por América y un sometimiento de la Iglesia al nuevo régimen político centralista, que seguía declarándose absolutamente católico. La Monarquía necesitaba para todo esto reconstruir su poderío naval, elevándolo hasta el nivel británico.

Las universidades debían seguir su marcha, aunque había un desconfianza hacia ellas y, de modo especial, hacia los Colegios de los jesuitas, en donde se educaban los miembros de la nobleza. Pero era importante crear nuevos centros para el saber, en la medicina, en la ingeniería naval y, especialmente, en las bases fundamentales del pensamiento y la cultura. Se crearon, en un espacio de tiempo relativamente corto, las cuatro Academias que debían suponer una renovación tanto del saber como de la conducta: primero la de la Lengua Española, luego la de la Historia, destinada a establecer una nueva conciencia, más tarde la de Buenas Letras de Barcelona, que daba a esta ciudad un rango de capitalidad, y más tarde la de Bellas Artes, radicada como las otras dos en Madrid.

De este modo se esperaba lograr un cambio cultural importante. El castellano, como idioma, podía darse por definitivamente suprimido; la española era lengua de todos y la Academia —limpia, fija y da esplendor— se encargaría en adelante de fijar el léxico y las reglas. Pero fuera de las Academias debían surgir también, dentro y fuera de España, otros centros de investigación. Comenzaba una nueva etapa en los descubrimientos, consistentes ahora en explorar y renovar conocimiento de las tierras ultraoceánicas.

Hubo un momento de seria vacilación, en 1725, cuando Felipe V decidió transmitir el poder a su hijo Luis, único rey de

este nombre en España. No están claras las razones que movieron al fundador de la dinastía a tomar esta decisión, pero podemos suponer una relación con el cambio decisivo que se preparaba. La Monarquía española debía prepararse para ser, ante todo, iberoamericana; ahí estaba sin la menor duda el futuro.

Para comprender la importancia de los cambios que se ejecutaron, es preciso retornar a puntos de partida que ya hemos indicado y que tienen para Europa una gran importancia. La primera política, con respecto a América, partió de un error de cálculo en los planes de Colón: no se había abierto el camino hacia Japón y China invirtiendo la dirección que para él había marcado Marco Polo, sino que se había tropezado con un mundo nuevo, de población indígena sumamente atrasada, y sin que pudieran abrirse los accesos a los metales preciosos, como parecía ofrecer la ruta africana. De ahí la duda que se formuló en la Junta de Burgos, tras la muerte de Isabel. La decisión fue sin embargo continuar los planes de la Reina, que consiguiera fundamentalmente en evangelizar a aquellos aborígenes en los que se reconocía la posesión de los tres derechos naturales humanos. La esclavitud, en consecuencia, fue un fenómeno de aportación posterior y se nutrió de los negros comprados en África. La paz de Utrecht otorgaba a los británicos mayores facilidades para llevar adelante el vergonzoso comercio.

El método empleado durante las primeras décadas del siglo XVI fue el mismo que se aplicaba en las empresas mercantiles, es decir, licencia a compañías privadas o al hombre que de algún modo las representaba, a fin de dedicarse a una determinada actividad, que en aquel caso era la búsqueda de metales preciosos. Pronto, los misioneros enviados a América comenzaron a denunciar los errores que se cometían, como en todos los casos semejantes. No hay duda de que el padre Las Casas exageró en sus acusaciones, sirviendo con ello a los enemigos de la Monarquía española, pero a la larga prestó a ésta un servicio —Carlos V premió sus acciones— porque demostró la necesidad de cambiar. Mientras tanto, como ya queda indicado, se había producido un descubrimiento. No todos los aborígenes permanecían en el bajo nivel de los Caribes o de las selvas amazónicas. Se habían formado imperios. La conquista de México y Perú fue ejecutada con la colaboración sustancial de los propios indios, que querían suprimir regímenes a los cuales se consideraba ti-

ránicos. Los eclesiásticos por otra parte reclamaban la prohibición de los sacrificios humanos.

La Monarquía española se encontró en posesión de dos reinos —en la memoria quedaba un tercero, el de los mayas, desaparecido pero brillante— y no cambió en este caso la situación heredada. De modo que Felipe II, tras ordenar la suspensión de los contratos a empresarios particulares, dotó a estos reinos de virreyes y los colocó bajo el amparo de las Leyes de Indias. No podían reunirse Cortes, al menos mientras no hubiera avanzado lo suficiente la estructura social, pero las misiones legislativas y judiciales se encomendaron a las Audiencias. Y a los virreyes, como a los otros altos funcionarios, se aplicaba, al término de su mandato, el juicio de residencia como si hubieran ejercido sus funciones en la Península. El espíritu de la caballería se llevó a América y allí arraigó. Se pueden divisar todavía sus huellas por debajo de la sociedad moderna en los charros mexicanos, los huasos chilenos o los gauchos argentinos. Sólo después de la independencia se produciría el lamentado cambio que rememora *Martín Fierro*: «porque el ser gaucho, barajo, el ser gaucho es un delito».

Felipe V recibía con la Corona estos reinos que desde el principio le mostraron su adhesión. No había duda: la Monarquía seguía siendo la forma de Estado para ellos deseable. A lo largo del siglo XVII, mientras se libraban las batallas contra los corsarios y bucaneros, nunca demasiado fuertes como para ser capaces de alterar el orden establecido, un cambio radical y paulatino se estaba produciendo. Los emigrantes a América, bastante numerosos y no exclusivamente españoles, ya no iban a hacer fortuna para tornar con ella, sino que permanecían, mezclaban en ocasiones la sangre —son incontables las variedades que ofrece el mestizaje— y fundaban linajes auténticamente «americanos». Éstos eran los criollos, cada vez más influyentes. Para ellos no era la minería el modo de vida, sino la agricultura y la ganadería, que producían materias muy valoradas en Europa: café, cacao, azúcar o cuero de caballo. Al concluir la guerra de los Treinta Años, y especialmente a partir de 1680, España se preparaba para desempeñar, en relación con Europa, el papel de suministradora de todos estos productos ultramarinos. Chocolate, cueros y hasta la costumbre de tomar café con el desayuno y las comidas, guardan relación con este cambio.

Cuando, a la muerte de su hijo Luis, Felipe V se decide a retomar la Corona, permitiendo a Isabel de Farnesio aprove-

char las coyunturas europeas para instalar a sus hijos y reforzar el tráfico mediterráneo, dos ministros, José Patiño, gran economista, y Sotomayor, marqués de la Ensenada, experto diplomático, se hacen cargo del poder e impulsan la nueva política, que es esencialmente americana. Se establece un tercer reino, Nueva Granada (Colombia y Venezuela), y se refuerzan las gobernaciones generales. No tardará tampoco en surgir el cuarto virreinato, Río de la Plata. El algodón que empleaban las fábricas de Cataluña para elaborar esos valiosos y cómodos tejidos que llamamos indianas, porque allí estaba su principal clientela, procedía también de América. Los europeos aprendieron a fumar, abusando a veces de esta costumbre reservada por ahora a los varones. Todo esto significaba dinero que podía invertirse en la construcción de una flota de guerra que se mantiene al nivel de la inglesa hasta el desastre de Trafalgar de 1805, algo que Ensenada hubiera calificado de error; era preciso mantener amistad con los ingleses para asegurar la desaparición de los corsarios y garantizar el comercio desde la Península.

Esta producción, que crece con rapidez, asegurando el desarrollo demográfico de todo el Continente, se mostraba también como un modelo. El hecho de no ser colonias, aunque los altos oficiales de la Corona fuesen enviados desde la Península, permitía a los criollos afirmarse en el poder económico, enviando a sus hijos a Europa para educarse. Poca gente sabe que Bolívar fue uno de los combatientes de Bailén. Las ferrerías vascongadas y los puertos asturianos y gallegos recobrarán su actividad porque se trataba de servir con máquinas a los americanos; pero los otros países europeos, especialmente Francia e Inglaterra, también estaban sacando partido. A la larga los europeos hubieron de reconocer que el modelo español era superior a las improvisadas factorías. En Norteamérica los ingleses crearon gobernaciones, cada una con nombre propio, y, alejando de ellas a los «pieles rojas», instituyeron un proceso ético semejante al defendido por España. Hemos de destacar aquí que la declaración de derechos de Estados Unidos empieza mencionando a Dios, «que nos ha hecho libres, iguales y en busca de la felicidad». Es una frase que Isabel la Católica habría suscrito. Y Barach Obama finalizó su discurso de victoria pidiendo a Dios protección para Estados Unidos. Es curioso indicar que en árabe Barach significa «Dios conmigo» o algo semejante.

El Ferrol, Cádiz y Cartagena eran ahora astilleros de renombre en los que se fabricaban también buques de guerra. Pero lo importante seguía siendo el comercio. Una Compañía Guipuzcoana de Caracas marcó la pauta: esta empresa privada, aunque contando con la protección del Estado, se sentía respaldada tanto por la ferretería cantábrica como por las nuevas fábricas de tejidos o de loza que suministraban los mercados americanos. Todo esto significaba también un cambio interior, superando los monopolios de que hasta entonces gozaran los gremios.

7. A Patiño le iba a sustituir, tras la subida al trono de Fernando VI, en 1746, otro gran políptico, José de Carvajal. El marqués de la Ensenada continuó gobernando. Ambos coincidían en un punto de vista: América, en donde era preciso patrocinar viajes científicos a fin de conocer a fondo los recursos con que contaba, debía sustituir al Mediterráneo. Para ello era necesario mantener la paz por uno de estos dos medios: reforzar flota y ejército (Ensenada) a fin de convencer a las dos grandes potencias de que más les convenía su neutralidad o mantener buenas y equilibradas relaciones diplomáticas sin inclinarse en favor de ninguna. De todas formas estos trece años del reinado de Fernando VI, monarca que curiosamente carecía de dotes pero pudo ser suplido por su esposa Bárbara de Braganza, fueron para Europa muy favorables y de modo especial para América.

Ensenada tomó también algunas decisiones internas muy importantes, entre las que destaca la realización de un catastro que permitiera conocer con fidelidad las dimensiones en el espacio, población y rentas del reino. Prácticamente los ingresos de éste se duplicaron, de modo que a la muerte de Fernando, su hermanastro y sucesor, Carlos III, iba a contar con recursos suficientes. Ricardo Wall, que sucede a Carvajal y sustituye prácticamente a Ensenada, convirtiéndose en un primer ministro, siendo irlandés de origen, recomendó al Rey una política aún más amiga de Inglaterra. El mar necesitaba de una colaboración en tal sentido.

Ahora las Academias estaban comenzando a dar resultados. La lengua se fijaba, las colecciones documentales se enriquecían y el arte iba cambiando sus tendencias abandonando el barroco.

Pero la figura más importante es la de un benedictino, profesor en Oviedo, el padre Benito Jerónimo Feijóo, que lanza una idea capital: era preciso fomentar la Ilustración, aceptando los principios de la ciencia moderna, pero sin renunciar por ello a los basamentos católicos, ya que la fe, lejos de ser un impedimento al progreso, proporciona elementos sustanciales para el mismo. No es un azar que las grandes figuras, Campomanes y Jovellanos, que en la generación siguiente tomarán esta línea, sean precisamente asturianos. América seguía ocupando el primer plano de atención. Pero aquí comenzaba a plantearse una cuestión: el crecimiento del criollaje reclamaba que poco a poco se fuese otorgando a estos «americanos» resortes cada vez mayores en la administración, siguiendo finalmente la línea marcada por Estados Unidos. Una cuestión que se abordaría en las Cortes de 1789, reinando ya Carlos IV, pero que, a causa de la Revolución francesa, quedó sobre la mesa. Procuradores americanos figuraron sin embargo en las Cortes de Cádiz de 1812.

En 1759, fallecido sin descendencia Fernando VI, su hermano Carlos III hubo de abandonar el trono de Nápoles para sentarse en el de Madrid sin romper el «equilibrio» que prohibía la unión de reinos en una sola Corona. Carlos está considerado como el más importante de los Borbones; su inteligencia, unida a la experiencia adquirida en Nápoles, le ayudaban a tomar decisiones que nada tenían que ver con sus preferencias personales, aunque fueran distintas. Llegó al trono cuando se estaba librando una de las periódicas guerras entre los europeos, llamada en esta ocasión de los Siete Años. España, que estaba extendiendo sus dominios al norte de México, donde California, Arizona, Texas o Nuevo Méjico conservan la memoria española, vio un peligro en la expansión británica que se apoderó de Canadá y penetró por Jamaica en las Antillas. Por eso Carlos intentó lograr una alianza estrecha con Francia, que fue llamada Pacto de Familia, como si todas las ramas borbónicas decidieran una estrecha colaboración. Entró en la guerra, fue derrotado, pero pudo conservar el dominio en el Caribe, incluyendo Cuba, sin otra pérdida que la de Florida. La paz de París de 1763, aunque salvaguardaba los intereses españoles, marcaba el comienzo de la ya indiscutible supremacía británica.

Carlos III comprendió bien que había llegado la hora de acomodarse al modelo europeo, renunciando a cualquier oferta española como se intentó en los tres siglos anteriores. Este modelo es

conocido como «despotismo ilustrado». En otras palabras, se trataba de reforzar los esquemas ya dibujados en Westfalia, que hacían de la potestad real una soberanía absoluta sin discusiones. Pero el Monarca español, que supo seleccionar a sus ministros, atemperó evidentemente el sistema, haciendo que sus decisiones no fuesen nunca personales sino el resultado del trabajo de sus consejeros. Sin el pueblo, es decir, sin las Cortes ni la soberanía popular. Este cambio, que ponía a la Monarquía en radical deber de servicio a la nación, obligaba a dos decisiones: confianza en los ministros, aunque a él correspondiera la última palabra, y favorecer la vida intelectual, como estaba haciendo Federico II en Prusia.

Nada de libertades, ciertamente, pero sí un máximo de eficacia. El nivel económico se elevó. Los viajes de exploración, sumamente eficaces, pueden ser calificados por Morales Padrón como «redescubrimiento de América». La batalla contra la viruela fue ganada.

Los barcos fueron más cómodos y eficaces, permitiendo el acceso a las rutas del sur, y las Academias crecieron en significación. Todos los académicos tendrían en adelante el honor de ser genúhombres de Cámara. Y asumieron tareas especiales, de diccionarios o atlas, que debían constituir la base para los futuros sistemas educativos. El modelo francés, en todos estos aspectos, era seguido al pie de la letra.

Podrían señalarse también algunas diferencias esenciales que daban ventaja al modelo español. No se modificó el número y título de los cinco Ministerios, si bien Marina e Indias formaban uno solo, demostrando de este modo el papel esencial que se atribuía a los caminos de América. Todo el territorio se ordenaba ahora en doce capitanías generales, cuyos titulares reunían poder militar y civil sobre amplios territorios que a veces se llamaban reinos. Los seis Consejos preexistentes continuaron en funcionamiento, pero con una función que ha sido heredada por el actual Consejo de Estado, la de encargarse de garantizar que las medidas tomadas desde el Gobierno o la Administración se hallaban conformes a la ley. Y de este modo, en silencio, significaban una garantía de primer orden. Cada capitanía abarcaba cierto número de «intendencias» que se equiparaban con las provincias. Y por debajo seguían desarrollándose los municipios: fueron muchas las villas y ciudades que experimentaron entonces un proceso de crecimiento y maduración. La obra de Jovellanos en su tierra natal es un verdadero modelo.

Cuando, como en el caso de Esquilache, se daban pasos demasiado apresurados, permitiendo a la vieja nobleza, poco acorde con el esquema de modernización, fomentar motines en la calle, Carlos III, sin descuidar las medidas de represión necesarias, prescindía del colaborador, pues la prudencia y la legitimidad eran los dos términos para él más queridos. En su mente había desde luego un programa de acercamiento a Europa, en especial por la vía de Francia, pero sin que el acelerador se desmesurase. Aquí era en donde las opiniones de sus directos colaboradores, dentro del espíritu de lealtad, se disyuncian. Los que seguían las normas del conde de Floridablanca —mantener las normas jurídicas, conservando el patrimonio— fueron llamados «golillas» porque predominaban los magistrados que usaban este atuendo. Los que pretendían ir más de prisa en las reformas, fueron llamados «partido aragonés» porque los dirigía el conde de Aranda, que había nacido en este reino.

Nos encontramos ante verdaderos partidos políticos con un programa, aunque formados únicamente por aquellos que ocupaban puestos de responsabilidad. Los golillas querían que autoridad y poder se uniesen en manos de los ministros, siendo éstos la *longa manus* del rey, que desapareciesen los privilegios de los estamentos para que los súbditos fuesen iguales ante la ley y ésta garantía de su libertad, y que España procurara la neutralidad en las guerras que seguían enfrentando a los europeos. Los aragoneses confiaban en garantizar el estatus de los antiguos reinos fortaleciendo los consejos, favoreciendo también a la nobleza como élite suficiente para la guía de la sociedad. No se trataba en modo alguno de volver al sistema de los señoríos, sino de convertir a la aristocracia en un modelo para todos los súbditos que hiciese de la palabra deber la primera para la conducta. Los nuevos títulos que se otorgaban no tenían relación con el lugar. Ensenada se refería al suyo como el que «es nada» en sí mismo, y al capitán del barco en que viajó Carlos desde Nápoles, se le hizo conde del Real Transporte. Campomanes fue ya conde de su propio apellido, es decir, el de su madre y no del lugar asturiano que aún lleva tal signo. Lo que importaba era suprimir los privilegios y de modo especial las vinculaciones; no se trataba de despojar a los nobles de sus bienes sino de convertir éstos en un valor de mercado. A esto es a lo que se llamaba desamortización.

Los títulos de hidalgos, que comportaban exención de impuestos, si bien a cambio de no ejercer oficios mecánicos, fue-

ron también revisados; en Asturias, Cantabria y el País Vasco, donde la hidalguía era considerada como bien general, las medidas en este sentido causaron disgusto. Fueron también muchos los que solicitaron la anulación de su hidalguía, ya que el no poder trabajar era un perjuicio. Los Borbones y en especial Carlos III marcan un proceso social que podemos considerar revolucionario: el trabajo, incluso el simplemente manual, era un bien que debía reconocerse a todos como tal.

8. El siglo XVIII, y en especial el tiempo que corresponde a los reinados de Fernando VI y Carlos III desde 1746 hasta 1789, permiten afirmar que España experimentó una profunda y valiosa revolución social. En capítulos anteriores hemos tratado de explicar cómo el modelo que los Austria ofrecieron a Europa estaba penetrado, a fondo, por el sentimiento aristocrático: don Quijote es sin duda el modelo. Ahora incluso desde el punto de vista literario lo que se está ofreciendo es un predominio de valores de la alta clase media, un tanto por encima del tercer estamento, en donde el trabajo, la eficacia y la fidelidad son consideradas como verdaderas virtudes. El padre Feijóo sustituye sin duda a Cervantes. La consecuencia es abiertamente una mejora en la situación económica: esto se advierte de manera especial en la agricultura: la venta de tierras antes amortizadas dentro de un patrimonio, permitió mejorar los cultivos, especializándolos.

El gran arte es el teatro, que abandona los temas del barroco, remontados a la fantasía del gran cerco de Viena, para entrar en las costumbres populares. Los nobles formaban parte del público entusiasta, y se mezclaba después con el pueblo en los bailes de candil. Era inevitable que las costumbres populares se les contagiasen alcanzando esos niveles que Goya sabrá recoger mejor que nadie. Uno de los cambios más significativos lo hallamos en las corridas de toros. Una vieja norma dentro del espíritu de la caballería. Ahora, desde Pedro Romero, los infantes no nobles se enfrentarán, con capas, a los poderosos animales hasta matarlos. La nobleza se mostró entusiasmada con el nuevo deporte; a fin de cuentas, ella era la que proporcionaba las reses más adecuadas. Todavía hoy los toreros salen a la plaza vestidos a la usanza del tiempo de Carlos III. En definitiva era el pueblo

medio y bajo el que imponía ahora sus gustos y la nobleza trataba de acomodarse.

Otro cambio social de no menores consecuencias lo encontramos en el ámbito de la economía. Es, también, el desarrollo de las ideas que los nuevos ilustrados tratan de comunicar a través de las Sociedades de Amigos del país y otras semejantes. Sin renunciar del todo al sistema monopolista de los gremios, se trataba de invertir los términos en que durante largo tiempo se colocara el comercio atlántico: en lugar de licencias, libertad de iniciativa. De este modo, aunque con cierto retraso, España se situaba en las filas de un incipiente capitalismo. Pero se trataba, ante todo, de imponer un cambio de mentalidad. No hemos de olvidar que la fuerte evolución española se vería interrumpida, a finales de siglo, por los vuelcos de la francesa, más brusca y radical.

Para comprender bien el alcance del fenómeno y lo que pudo llegar a significar la Ilustración española, debemos retornar al padre Feijóo y a sus dos obras fundamentales, *Teatro crítico universal* y *Cartas eruditas*, ambas muy extensas. Este benedictino, que llegó a ser general de su Orden, instalado en la Universidad de Oviedo inculcaba a sus discípulos una enseñanza: no es necesario abandonar el catolicismo, ni menos incurrir en el laicismo deísta, para desarrollar la Ilustración. Sus obras sufrieron rudos embates desde aquellos sectores que defendían el tradicionalismo, hasta el punto de que Fernando VI hubo de promulgar una disposición en su defensa, amenazando con castigos a quienes se opusieran. Los dos principales continuadores de su obra son Campomanes y Jovellanos, alumnos suyos durante algún tiempo en la Universidad de Oviedo.

La Ilustración española, que sufriría abundantes críticas desde los dos sectores, el de los tradicionalistas intransigentes y el de los propios ilustrados, intentaba partir de una base: el cristianismo dispone de raíces y argumentos que son suficientes para crear una nueva sociedad capaz de desarrollarse. Para Campomanes lo importante era asegurar la libre competencia, rechazando para siempre los gremios en favor de las empresas competitivas. Influyó mucho en el decreto de Libre Comercio de Carlos III (1778), que declaraba libre el acceso a los mercados americanos sin que hubiera necesidad de tocar en Cádiz. Los puertos cantábricos se veían de este modo muy favorecidos. Había que crear en las principales regiones, comenzando por Madrid, Socieda-

des económicas de amigos del país que se dedicasen precisamente al desarrollo de estas doctrinas, formando en ellas fuertes minorías de intelectuales. La madrileña aún perdura cumpliendo esta tarea con eficacia.

Campomanes, que dirigió durante muchos años la Academia de la Historia impulsando en ella varias importantes iniciativas, señalaba como uno de los principales males para la economía la existencia de gremios. Las antiguas corporaciones de oficios se habían convertido en verdaderos monopolios. Por ejemplo, sólo podían llegar al mercado los tejidos fabricados por uno de ellos, el cual garantizaba la calidad y fijaba los precios, pero al mismo tiempo limitaba el número de artesanos que podían ejercer este oficio. La licencia, en la práctica, se otorgaba únicamente a hijos y yernos de sus miembros, de modo que cuando se producía una vacante, la superación de la prueba quedaba reservada al interior de pocas familias. Una garantía de estabilidad, en muchos aspectos, pero también un impedimento para el aumento de la producción.

Jovellanos, miembro de una familia noble gijonesa, cuyo nombre se conserva en el lugar de Jove, inmediato a Gijón, nunca recibió un título, tal vez porque no lo deseaba. Había sido educado para el servicio a la Iglesia, pero todavía muy joven y por influencia de sus maestros, renunció a la carrera eclesiástica para entregarse a la jurídica, para la que estaba singularmente dotado. Mantuvo, sin embargo, su vocación hacia el celibato y su piadoso catolicismo, que ha sido mal interpretado, porque ciertos clérigos, con influencia inquisitorial, le criticaron por su tendencia al aperturismo de la Ilustración. Es preciso reconocer que el catolicismo jovellanista contaba con pocos partidarios, y era una continuidad de las doctrinas del padre Feijóo que ya sufriera estos embates, como indicamos. Para muchos clérigos las doctrinas de Campomanes y Jovellanos significaban un daño para la estructura de la Iglesia. Así se creó una especie curiosa de opinión que también los enemigos de la Iglesia aceptaron; baste recordar que la Logia masónica de Gijón tomó el nombre de Jovellanos.

La idea de Gaspar Melchor (nombre que se le dio por haber nacido el día de Reyes) acerca de la agricultura era bien clara. Se necesitaba establecer un tipo de propiedades de tamaño intermedio, que permitiesen a sus dueños realizar todo el trabajo necesario a fin de alcanzar el máximo de la producción; los mi-

nifundios no eran aconsejables porque generaban pobreza; menos aún los latifundios, como eran los señoríos, tanto nobles como eclesiásticos, cuya rentabilidad era también escasa. Para ello se necesitaba acabar con las vinculaciones, tanto laicas como eclesiásticas, es decir, los señoríos, no enajenándolos directamente pero sí permitiendo a sus titulares operar como propietarios y vender lo que se necesitaba para garantía de su rentabilidad. Estas ideas fueron vertidas en un *Informe sobre la ley agraria* que generó toda clase de diatribas. Para la alta nobleza no se trataba de una mala solución, sino al contrario. Los parientes de Jovellanos, convirtiéndose en propietarios, escapaban de la exigüidad de sus rentas a base de apartar los vínculos que impedían vender o comprar nuevas tierras para el cultivo. Pero los más amplios sectores del clero consideraban las propuestas de Jovellanos como una amenaza para la Iglesia a la que se privaría de sus recursos.

9. De cualquier modo hemos de considerar la época de Carlos III, a pesar de la persecución contra los jesuitas que fueron extinguidos, como un tiempo de maduración del catolicismo en una línea que podemos considerar ilustrada. Obras como las del padre Masdeu indican esta nueva dirección: aceptando el papel de la razón y el valor decisivo de las ciencias experimentales, se añadía, para no incurrir en el deísmo, que la fe también constituye el elenco de verdades que permite explicar muchos aspectos que la ciencia no podría alcanzar por sí sola. En otras palabras, la fe no es un obstáculo, como los deístas franceses afirmaban, sino, al contrario, una ayuda para el entendimiento. De ahí que la labor en América se incrementase. Las misiones de los jesuitas en el Paraguay, que fueron víctimas del absolutismo, constituyen sin embargo una prueba de cómo podían construirse caminos para la integración de los indígenas.

Era inevitable, sin embargo, que la intelectualidad española se dividiese en tres sectores: había una minoría de radicales que acudían a la Enciclopedia obtenida por medio del contrabando, que se inclinaban a creer que era preciso renunciar al pasado; había otro sector de tradicionales que afirmaban que no debía renunciarse al patrimonio heredado, ya que no era un impedi-

mento para el progreso, y había finalmente los que se consideraban «cristianos ilustrados» que aspiraban a abrir la teología a los cauces de la Ilustración. Para todos la Revolución francesa iba a significar una profunda decepción, cuando no la señal de alarma.

Como es bien sabido, la primera de las revoluciones —dejando al margen el independentismo de Córcega— se produjo en 1776, cuando las colonias inglesas en América decidieron convertirse en un Estado, que renunciaba al título personal de Monarquía. Partía de las ideas que el derecho de gentes sembrara y de ahí la referencia a Dios en su base constitucional. Francia y España reconocieron su independencia declarando la guerra al Reino Unido. Cuando en 1783 se firma la paz de Versalles, España había recobrado toda la costa del golfo de México incluyendo Florida, así como Menorca, pero no pudo nunca recobrar Gibraltar. A España se asignaba también la navegación por el río Misisipí, desde Luisiana hasta el norte. Es ahora cuando se crea el cuarto virreinato del Río de la Plata con capitalidad en Buenos Aires.

Para estos extensos dominios, Carlos III decidió establecer una única bandera; tomando la *senyera* catalana utilizó sólo tres franjas, dos rojas y una amarilla, como ahora aún utilizamos. Probablemente muchos no se percataron de que con dicha paz se establecía en América un nuevo modelo político de independencia, al que España también tendría que acomodarse. Pero los ilustrados españoles sí eran conscientes de la nueva situación, ya que en las Cortes de 1789, con que se inaugura el reinado de Carlos IV, hubo una propuesta de adelantar un paso enviando infantes de la Casa Real que sustituyesen allí a los virreyes asumiendo la potestad, como los monarcas. El año 1789 es el del cambio radical que tira por la borda todos estos proyectos y hace que las disfunciones en el seno de la Ilustración española se hagan radicales. No olvidemos que la guerra de 1808 es, en gran medida, una contienda civil.

VIII. La lección de 1808

1. El barroco había sido la gran oportunidad para España, que se colocaba en la cúspide de determinados sectores del arte, en especial del teatro. Sería un error olvidar que los temas e incluso las críticas que desde España se formularon, hubieran sufrido un abandono. Bien al contrario, Fígaro, Sevilla, el Cid o don Juan significan una herencia que recogen los autores de Francia en el Siglo de las Luces. El marqués de Mondéjar o Nicolás Antonio son antecedentes en el camino de la crítica. Podemos decir que la revisión del estilo literario comienza en torno al año 1680, coincidiendo con la recuperación económica. Dos son los caracteres que en la literatura española del siglo XVIII destacan: el buen gusto y el criticismo. Hay que volver a destacar la importancia que tuvo el trabajo en las Academias. La de la Lengua comenzó ya en 1726 la tarea de los grandes Diccionarios. La de la Historia, fundada en 1735, pudo recuperar un importante tesoro documental, arqueológico y geográfico, que se equiparaba bien a los modelos franceses y británicos.

Gregorio de Mayans, como luego Diego Forner, se plantearon a fondo el problema del origen de la lengua española. Es cierto que la mayor contribución a la misma debía atribuirse al castellano; pero éste prácticamente había desaparecido por las aportaciones de los otros reinos, incluyendo los americanos. Por otra parte, el padre Masdeu avanzaba en la crítica histórica marcando la pauta. Moratín lo hacía creando la Comedia Nueva. Proponía, en definitiva, un acomodo del tiempo teatral al matemático. Al concluir el reinado de Carlos III, con Campomanes presidiendo las Cortes que habían de jurar obediencia a su sucesor de igual nombre, España daba la sensación de haberse ele-

vado hasta el mismo nivel que las otras potencias europeas. En la paz de Versalles sus representantes ocuparon asiento entre los vencedores.

Muchas veces se ha dicho que los errores y malaventuras de Carlos IV, así como la ruptura del entendimiento con su heredero Fernando, que sustituyó a su padre mediante un golpe de Estado, fueron la causa del fracaso final de la Monarquía hispánica, que en el siglo XIX se rompe y pasa a ocupar un lugar muy inferior en el conjunto de las naciones de Europa. Probablemente hay una exageración en sus términos. Sin la Revolución francesa es seguro que muchos de los desastres que acaecieron se habrían evitado. La Revolución condenó a muerte a los Borbones y propuso destruir el Antiguo Régimen; Bonaparte no modificó esta actitud; al contrario, pensaba que su cometido político fundamental consistía en barrer la dinastía también en Nápoles y en España.

La influencia de Montesquieu sobre los ilustrados españoles fue muy evidente, y no tiene nada de extraño, ya que el famoso pensador francés insistía en destacar ciertos rasgos de la Monarquía, a la que se declaraba leal, que ya en los siglos anteriores se habían dibujado en España. En primer término, que la soberanía pertenece al reino siendo el rey un depositario, aceptado mediante juramento. Después, el reconocimiento de los tres poderes, que, vinculados estrechamente a la Corona, actuaban sin embargo separadamente. No puede decirse que las Cortes tradicionales carecieran de poder legislativo, ya que los procuradores elevaban, conjunta o separadamente, propuestas al rey que se convertían en leyes cuando éste las aceptaba. Y, como Felipe II todavía recordaba, no era posible contrariar la voluntad del pueblo, pues de las Cortes dependía la concesión de ayudas. Los Consejos, en forma polisinodial, eran capaces de tomar decisiones sin consultar al rey más que cuando los asuntos tenían verdadera importancia. Y la justicia operaba dentro de los usos y costumbres, llegando a producirse en ciertos casos verdaderos conflictos.

Pero los monarcas del siglo XVIII, sin negar en modo alguno esta doctrina, habían introducido modificaciones que les situaban en línea del absolutismo. Los Consejos subsistieron, pero sólo como órganos consultores, y la injerencia de los ministros en la administración de justicia era evidente. Sin embargo, el cuidado que estos reyes ponían en la selección de sus consejeros,

que en muchos casos no procedían de la nobleza aunque eran insertos en ella, fue la causa de que no se produjesen descontentos. Por otra parte, el papel de los estamentos se había rebajado, al disminuir el poder fáctico de la nobleza y debilitarse la estructura señorial, al tiempo que los nuevos esquemas económicos permitían el ascenso de la que podríamos calificar como clase media acomodada. Las Cortes eran apenas un fantasma de lo que fueran, al menos hasta las de 1789 pilotadas por Campomanes. Pero ya hemos indicado cómo las reformas allí planteadas, inicio para un sistema de evolución contrario a los golpes revolucionarios, quedaron sobre la mesa sin aplicación. Los ilustrados españoles, y ésta es la doctrina que sostiene por ejemplo Jovellanos, afirmaba que España estaba dotada de verdaderas constituciones, que debían ser renovadas o modificadas, pero no sustituidas.

Puede decirse que, en la fecha clave para Europa, la Monarquía española, que había incrementado su prestigio y disponía ahora de buenos recursos económicos y de una flota que no quedaba muy lejos del valor adquirido por la británica —Napoleón pensará que necesitaba de ella para vencer a los ingleses—, estaba marchando con pasos lentos en la dirección del cambio, por evolución y no por revolución. Se comprende bien la evolución de los ilustrados españoles ante las noticias que venían de Francia: primero optimismo, después decepción hacia el horror de la violencia, por último, oposición radical y un intento para retornar a los proyectos de reforma por medio de las Cortes, como en 1789.

2. Para comprender esta evolución, los historiadores necesitan fijar su atención en Francia. Con la llegada de Carlos IV al trono pareció que iba a ejecutarse una rigurosa continuidad con el reinado anterior. Floridablanca, en el poder, y Aranda, con su fuerte partido «aragonés», seguían siendo los políticos más influyentes. Tras el juramento del Juego de Pelota, y conociendo las apremiantes llamadas de María Antonieta, que explicaba a sus parientes de España la trascendencia de los sucesos, Floridablanca recomendó una actitud más dura con los nuevos poderes y se mostró dispuesto a apoyar los preparativos bélicos de Inglaterra y Austria. Pero Luis XVI juró la Constitución y esto fue interpretado como

una especie de término de llegada. Carlos IV destituyó a Ensenada y entregó el poder al conde de Aranda, que contaba con el apoyo de todos aquellos que propugnaban las reformas y se inclinaban a dar la razón a los revolucionarios.

Este acercamiento a los revolucionarios causó también pésimos efectos. Los girondinos estaban siendo destruidos por los radicales jacobinos y, en 1791, Luis XVI fue condenado a muerte y guillotinado con su esposa y otros miembros de la familia. Francia se encaminaba hacia el Terror, que alcanzaría en 1793 su grado máximo. España participó en la primera coalición y experimentó sus reveses. Carlos IV se vio obligado a destituir tanto a Floridablanca como a Aranda; los dos partidos minoritarios de golillas y aragoneses habían fracasado en su cometido. Los ejércitos de ciudadanos puestos en marcha por la Revolución, que pasarían a un servicio militar obligatorio, desmontando el papel de la nobleza, estaban demostrando que eran superiores a los profesionales de los déspotas ilustrados. Un joven capitán corso, Buonaparte, jacobino, había sido ascendido a general sin pasar por los grados intermedios.

Fue entonces cuando un joven miembro de la Guardia de Corps, Manuel Godoy, perteneciente a la mediana nobleza extremeña, que había alcanzado una gran influencia sobre los reyes, que se sentían desamparados por sus propios hijos, lanzó la idea de crear un tercer partido al que calificaba de nacional porque debía tener en cuenta solamente aquello que convenía a España. Naturalmente seguían los temores y recelos respecto a Francia, pero tampoco era deseable una victoria británica, que podría significar un cambio en la dirección de los asuntos europeos. Godoy tenía 25 años cuando asumió un verdadero validaje. Aranda le consideró un traidor a su partido, del que procedía, y montó una campaña de difamaciones que han llegado hasta nosotros. Sin dejar de tener en cuenta los errores de cálculo, hemos de convenir con Carlos Seco que no se trataba en modo alguno de un político mediocre.

La oposición contra Godoy se hizo muy fuerte. En un primer momento, el valido, que ante todo deseaba mostrar su fidelidad a la dinastía, profundamente afectada por el martirio de Luis XVI —tal era su punto de vista habida cuenta de la recitud y cordura del Monarca ajusticiado—, decidió unirse a la coalición. Fue una especie de sorpresa: de los más distintos sectores surgían vo-

luntarios para esta guerra que se presentaba ya con ciertos caracteres de cruzada religiosa. La República era considerada como enemiga radical del catolicismo y una amenaza directa para la religión. No eran soldados entrenados; por otra parte los profesionales que a las órdenes de los generales Caro y Ricardo intentaban invadir Francia por los dos extremos del Pirineo, no superaban el nivel de los simples mercenarios. Frente a ellos la Revolución había alcanzado una fórmula eficaz, la devolución de las armas a todos los ciudadanos, invitándolos a luchar por la libertad, igualdad y fraternidad. La coalición fue derrotada y en 1795, concluido el Terror, España firmaba la paz de Basilea restableciendo sus relaciones con Francia.

Había un punto, sin duda, en que Godoy no se equivocaba. Inglaterra se afirmaba en el dominio de los mares, demostrando sus apetencias sobre las islas y reinos españoles, dejando que sus aliados continentales agotasen sus recursos llevando el peso de la lucha. De este modo una victoria británica pondría en peligro el imperio americano, que era entonces lo verdaderamente importante. Los recursos que México o Valparaíso habían llegado a obtener eran muy grandes. Pero la flota británica, siguiendo el modelo del capitán Cook, estaba penetrando por los mares del Sur, buscando asentamientos. 1796 es el año del drama tergiversado de la *Bounty*. Ese mismo año Godoy volvía a la política de los pactos de Familia buscando la alianza con Francia.

Para los autores de la Ilustración española, el poeta Quintana, el pensador Jovellanos o el dramaturgo Fernández de Moratín, hijo, había llegado el tiempo de esgrimir las libertades propias de la nación española, que no necesitaban de revoluciones sangrientas, sino de un retorno a los valores del pasado. Crecía, entre los ilustrados, el número de los que solicitaban cambios. Y para todos ellos Godoy era el obstáculo, un valido que ejercía poderes personales sin respeto para la Monarquía. En algunos sectores se ponía la esperanza en el príncipe heredero, Fernando, cuya enemistad con el valido es fácilmente explicable.

La alianza con Francia, que significaba la guerra contra el Reino Unido, era una buena oportunidad para la marina británica. Ya en 1797 los barcos españoles sufrieron una gran derrota en el cabo de san Vicente. Los reinos americanos, que eran muy contrarios a la Revolución, comenzaban a mostrarse víctimas y también partidarios del poder británico, que veía por primera vez la posibilidad de impulsar movimientos hacia la inde-

pendencia. Godoy estrechó las relaciones con Francia (Tratado de San Ildefonso), comprometiéndose seriamente en la guerra contra Gran Bretaña. Naturalmente este compromiso significaba un nuevo sacrificio económico, que se trató de paliar convirtiendo los vales emitidos desde la época de Carlos III en verdadera moneda de cuenta de circulación obligatoria.

3. El tratado de San Ildefonso estaba orientado a conseguir el sometimiento de Portugal privando a los ingleses del mejor punto de apoyo con que contaban al otro lado del Canal. Para Godoy constituyó, sin embargo, una fuente de fracasos, ya que la flota británica, aunque obligada a sostener duras batallas (Nelson perdió un brazo en el ataque a Tenerife), estaba destruyendo lentamente la flota española. Durante un breve tiempo Godoy se vio privado del poder, pero volvió para cometer los dos principales errores de su carrera: se adelantó a los franceses derrotando a los portugueses y conquistando Olivenza, y aceptó el título de Príncipe de la paz. En la estructura nobiliaria española, el título de príncipe estaba reservado para el heredero de la Corona. Naturalmente Fernando, futuro rey, se sintió amenazado en sus derechos: se estaba dando la impresión de que Carlos y su esposa María Luisa reservaban el afecto para su valido, apartándolo de sus propios hijos.

Urquijo y Cevallos, que durante un breve tiempo ostentaron el poder, significaban la Ilustración en su forma más rigurosa. Coincidían con una coyuntura esencial para la vida de Europa: Napoleón Bonaparte liquidaba la revolución creando una nueva forma de Estado autoritario, de momento con título de cónsul como ya lo fuera César. Y negoció la paz de Amiens (1802) con Inglaterra y todos sus posibles aliados. España entraba en ella. Pero Bonaparte aspiraba a más: hizo venir de Roma a Pío VII para utilizarle como testigo de su coronación, y comenzó a preparar inmediatamente su gran ejército paneuropeo (*Grande Armée*), que debería dar a Francia la hegemonía sobre toda Europa, reduciendo a los demás poderes políticos a un nivel de sumisión. Godoy estaba destinado a ser un mero instrumento, aunque, bajo cuerda, se le había prometido la posesión de una parte de Portugal, con título de rey.

La paz de Amiens tuvo muy breve duración. Es indudable que el designio de Bonaparte incluía la liquidación de los Borbones y la creación de una nueva línea dinástica, paralela a la de los Habsburgo, pero formada únicamente por miembros de su familia. España estaba destinada a desempeñar un papel importante en esa nueva estructura de la europeidad. Fueron horas muy bajas.

Godoy descubrió probablemente estos proyectos y, fingiendo una adhesión completa al nuevo Emperador, comenzó a preparar un plan de salvación para sus propios Reyes, embarcándolos hacia América, en donde el bonapartismo contaba con muy escasos seguidores. La alta nobleza y en especial el conde de Urquijo pusieron su esperanza en otra parte: el príncipe Fernando, de quien se esperaba un reconocimiento por parte de Napoleón. Otro muy grave error: la legitimidad del monarca depende estrictamente de una aceptación por parte de las Cortes, en las que la tradición española reconoce el depósito de la soberanía que corresponde al reino. Una abdicación sin tales condiciones significaba únicamente abrir las puertas al vacío.

Godoy, cuya política los historiadores más recientes tratan de explicar, despojándola de calumnias evidentes, se encontró, a los ojos de Europa, en una posición difícil y compleja. Mientras que las potencias que entraban en las sucesivas coaliciones veían en la destrucción de Bonaparte el objetivo principal, ya que de otro modo el Antiguo Régimen estaba condenado, el Ministro español, que no dejaba de compartir estas preocupaciones —de ahí las dudas—, comprendía que en la Monarquía española, como ya vieran todos sus antecesores, el primero y principal lugar debía ocuparlo América. Y ahora, con el comercio americano abierto a todos los que no fuesen enemigos, como se dispusiera por Carlos III, Inglaterra pasaba a ser el peligro principal. Las repercusiones de las guerras revolucionarias habían marcado en España el comienzo de una crisis. Todos los reinos estaban recurriendo a las emisiones de vales en papel garantizadas por los Bancos centrales para disponer de más dinero en circulación. Pero en 1797 Godoy dio un paso decisivo: declaró que la aceptación de los «vales reales» era obligatoria; en otros términos, se trataba ya de papel moneda. Pero el papel moneda genera inevitablemente inflación; si ésta es moderada puede incluso calificarse de beneficiosa, pero si se dispara se entra primero en la crisis y luego en la depresión.

Los acontecimientos se desataron. Entre dos males, Godoy hubo de elegir el que consideraba menor y con el tratado de San Ildefonso se puso en manos de Napoleón. Éste, al principio, parece haberse limitado a emplear a España como un instrumento. Si se sumaban la flota francesa a la española se podría superar en número a los británicos y llevar a término la gran operación encomendada a la *Grande Armée* en Boulogne, es decir, el desembarco en Inglaterra y el cierre definitivo de su poder. Pero es muy significativo que no se otorgase la jefatura conjunta a los mandos españoles, más expertos y con más barcos a sus órdenes, sino a un francés, que demostró claramente su incapacidad ante el temor que le inspiraban las posibles represalias. Y así, en 1805, la escuadra española fue barrida por Nelson en Trafalgar, donde el famoso marino británico perdió la vida.

Es posible que Godoy, despertando de su error, pensara entonces en rectificar su política; no tenemos documentos que nos permitan ir más allá de las simples suposiciones. Pero en pocos meses llegaban las noticias. Napoleón era dueño de Viena, alcanzaba la gran victoria de Austerlitz y luego la de Jena. El Imperio napoleónico sobre Europa se afianzaba y el Emperador disponía el aislamiento total de Inglaterra prohibiendo el comercio con ella. Entre 1805 y 1808, Bonaparte esboza una política que incluye en primer lugar el sometimiento completo de Holanda, Renania, Italia y, especialmente, España a su Imperio mediante la instalación de una nueva dinastía, su propia familia. Desde una fecha próxima a Trafalgar tenía previsto que su hermano José llegara a reinar en Madrid.

4. En Francia se tienen en cuenta dos datos principales: Godoy estaba incrementando los límites de su impopularidad; las derrotas y la mala situación económica son siempre atribuidas al valido, el cual incurre desde luego en una trampa preparada. El reparto previsto de Portugal, tras su ocupación por franceses y españoles, le garantiza que llegará a convertirse en rey. Pero esta guerra conjunta es la ocasión de que fuertes guarniciones francesas se vayan instalando en los puntos clave de la Península. Por otra parte se conoce muy bien que el partido fernandino, como se le llama, está pensando en una sustitución de Carlos IV por su hijo, tras el cual también se agrupan aquellos sectores que confían en

instalar en España un régimen semejante al de Francia. Todavía se trata de una minoría, y abundan los nobles, pero cuenta con personas inteligentes y políticamente capaces.

Entre estos nobles se encuentra el conde de Montijo, uno de los primeros españoles iniciados en la masonería. Él es quien, disfrazado, ejerce un papel decisivo en la revuelta que estalla en Aranjuez. Godoy, con los Reyes, había llegado allí en el curso de un viaje hacia Andalucía que se supone intentaba repetir el gesto de los reyes de Portugal emigrando a América. Gentes traídas de fuera se habían concentrado en este lugar; las guarniciones se cambiaron para hacerlas más proclives al intento. El 17 de marzo de 1808 un motín callejero derribó al Ministro, al que se halló escondido en un armario y que salvó la vida porque Carlos IV se apresuró a firmar su abdicación, aunque luego la rechazó como ilegítima.

El golpe de Estado había sido un éxito desde el punto de vista de sus organizadores, pero establecía un precedente muy grave desde el punto de vista de la legitimidad. Fernando VII fue proclamado Rey y entró en Madrid el mismo día en que, por el camino de Chamartín, lo hacía Murat al frente de sus tropas. Para Europa tuvo una profunda singularidad el hecho de que el pueblo de Madrid, y no los cortesanos o el ejército, se alzara el 2 de mayo de ese mismo año de 1808 contra los franceses y en defensa de la nación española. Sólo algún tiempo más tarde se comprendería la importancia del servicio prestado: se había encontrado el camino, que seguirían Rusia y Alemania, para alcanzar la derrota de Napoleón. Este había hecho viajar hasta Bayona a Carlos y a su hijo, discutiendo con ellos las condiciones de un reconocimiento; al final uno y otro entregaron sus poderes al Emperador y partieron hacia el destierro. Godoy acompañó a sus Reyes hasta el día de su muerte. Un ejemplo de fidelidad.

Napoleón hizo entonces una oferta a los españoles, imaginando que todos ellos o, al menos, la mayoría aspiraban a la sustitución del Antiguo Régimen, dentro de unos términos moderados que sustituyesen el poder y privilegios del clero y de la nobleza sin prescindir de ellos. No estaba en condiciones de convocar Cortes como hasta entonces se hiciera en el comienzo de cada reinado, pero asesorado por ciertos colaboradores que luego encontraremos cooperando con los movimientos liberales,

reunió un Ayuntamiento. Los franceses prefirieron hablar de Junta. Los procuradores, poco numerosos, tampoco podían ser elegidos, ni estaban en condiciones de redactar un cuaderno. Mientras los alzamientos se sucedían en el interior de España obligando a los franceses a ejecutar represalias que aumentaban el odio popular contra ellos, los «afrancesados» obedientes a Napoleón dotaban al país de una Constitución que no podía considerarse como tal sino como Carta otorgada.

José I, que entre otras cosas era Gran Maestre de la Masonería que trataba de intensificar en España su presencia —en los años siguientes la Orden crecería hasta un total de cinco o seis mil hombres—, intentó rodearse de consejeros españoles intentando ser aceptado por sus nuevos súbditos como si pretendiese gobernar en interés de los españoles. Poco numerosos, los afrancesados, como ha podido especificar Artola, eran predominantemente moderados. Pero el pueblo español les rechazó con gran ímpetu porque el odio a la revolución era manejado como si se tratara de una cuestión religiosa. Y el ejército, que al principio parecía dispuesto a obedecer al Rey, acabó uniéndose a ellos. Para Europa fue una grande y sorprendente noticia: el 19 de julio de 1808, cuando José I estaba comenzando a instalarse en Madrid, el general Dupont sufrió una muy seria derrota en Bailén a manos de una combinación de unidades militares y voluntarios salidos del pueblo. Bonaparte tuvo que retirarse a Vitoria.

Así comenzaron los cuatro años anteriores a Borodino. España prestaba a Europa el gran servicio de herir de muerte a Napoleón. Ahora el sueño de José y de los afrancesados, de establecer en la Península un nuevo régimen que fuese adaptación y continuidad del sistema francés, tuvo que ser abandonado. El Emperador en persona tomó el mando de la *Grande Armée*, que culminó las cuestas de Austerlitz y con gran facilidad pudo vencer las unidades militares españolas. Pero ni éstas ni los guerrilleros, en su mayor parte campesinos, cesaron en la lucha. Algunas ciudades como Zaragoza y Gerona demostraron que eran capaces de apurar la resistencia hasta extremos heroicos. No era solamente la guerra de la Independencia, como oficialmente se dice, sino también una contienda civil y, como tal, alcanzaría un nivel de crueldad superior al de las otras guerras civiles que sucederían.

Europa aprendió un nuevo modo de combatir que se hallaba en el extremo opuesto al espíritu de caballería y que se co-

nocería como «guerrilla»; moralmente significaba un rechazo del comportamiento noble, aplaudiendo los crímenes. De él saldrían los modelos que en los siglos xx y xxi adoptarían los partisanos. La guerrilla suscitó además un endurecimiento de las represalias francesas, que ya habían tomado este tono desde la aciaga noche del 2 al 3 de mayo de 1808. Cuando los ingleses enviaron sus soldados a España tampoco fue distinto su comportamiento. Abundantes vidas humanas, cosechas, talleres y fábricas así como los medios de comunicación fueron arrasados. De modo que la guerra de la Independencia se hizo notable por sus daños y por su crueldad: un ejemplo para Europa, que lo aprendió. Las posteriores guerras civiles, aunque sin dar la talla de la primera, siguieron su ejemplo.

El ejército francés, aunque contara con evidente superioridad, no pudo resolver el problema: los guerrilleros eran como espuma que se escapaba de sus manos, pues contaban con el apoyo de la población civil, que permitía esconder su condición. Los afrancesados nunca pudieron disponer de fuerzas militares que garantizasen la españolidad de José I, a quien el pueblo apelidaba «Botella» porque afirmaba de él que era un borracho, aunque apenas si probaba el vino. El desgaste napoleónico fue evidente durante más de tres años. Y cuando el Emperador trazó su plan de invadir Rusia poniendo fin a la guerra mediante una capitulación sin condiciones del zar, hubo de retirar de España sus mejores unidades a fin de restablecer su Gran Ejército. Los ingleses decidieron entonces enviar a España un ejército a las órdenes de sir Arthur Wellesley, luego duque de Wellington, que pudo alcanzar la victoria de los Arapiles, Vitoria y San Marcial. De modo que cuando Napoleón, vencido, retorna de Rusia, los soldados españoles y británicos habían cruzado la frontera. El Emperador hubo de firmar un acuerdo con Fernando VII, al que devolvió su legitimidad. El Deseado iba a ser recibido en Cataluña en medio de grandes aclamaciones. Una lección para Europa: el pueblo había sido capaz de vencer a la revolución.

5. Desde el primer momento, en el bando español, que seguía reconociendo a Fernando VII como verdadero y único rey, un principio que aceptaron también todos los reinos americanos, se planteaba un problema muy serio, el de crear los órganos necesarios a un gobierno. Las viejas costumbres es-

tablecían que la soberanía, provisionalmente vacante por la prisión del Rey, volvía al pueblo, esto es, al reino. Ya desde el momento mismo de Bailén, con la muerte de Floridablanca y el retorno de Jovellanos, se había apuntado que las Cortes son el organismo que ampara y significa la legitimidad. Pero mientras tanto en España y en América se habían constituido Juntas que no desaparecieron, ni siquiera en el momento en que los ilustrados establecieron una Junta general a la que todos los poderes debían quedar supeditados. El problema inicial radicaba en la elección de procuradores, ya que casi todo el territorio estaba dominado por el enemigo. Había una conciencia general de que sólo las Cortes podían proporcionar la legitimidad.

Los miembros de la Junta impusieron retrasos; no había coincidencia en cuanto a los asuntos a tratar ni en relación con la forma que las nuevas Cortes adoptarían. El sistema estamentario propio del Antiguo Régimen fue radicalmente abandonado: todos los procuradores actuarían de acuerdo con sus criterios personales. No podían reunirse en Madrid, ni en ninguna de las otras ciudades que podían hallarse en poder de los franceses; se escogió Cádiz, una isla protegida por los barcos británicos y españoles, antiguos enemigos que ahora luchaban contra Napoleón. No sabemos de qué modo llegaron a elegirse los trescientos procuradores que tomaron parte, y de los que más de un tercio eran eclesiásticos, incluyendo algunos obispos. Por eso no se dudó en declarar en la Constitución la confesionalidad de la Monarquía en la religión católica, «que es la única verdadera».

Se iniciaron las sesiones que iban a durar más de tres años en 1810. Los combatientes, o tenían noticias muy vagas de lo que en Cádiz estaba sucediendo, o pensaban que se trataba de un hecho marginal que a ellos no afectaba. Al no existir partidos políticos, ya que golillas y aragoneses pertenecían a un tiempo pasado, tampoco hubo un programa previo ni, como en los antiguos tiempos, un cuaderno de peticiones. Jovellanos ya había advertido que la Monarquía española siempre había contado con una Constitución, es decir, un cuadro de leyes por las que se regía el Gobierno. Todos parecieron conformarse con el principio de que al rey correspondería en definitiva firmar y jurar las leyes que allí se acordasen, pero se había dado un paso singular

hacia delante. No se trataba de elevar al Monarca una petición que pudiera ser aprobada o no, sino de redactar un cuerpo legislativo largo y completo que debería ser confirmado.

En suma se trataba de seguir el modelo francés redactando una Constitución. Trabajo muy lento, pues el texto no pudo darse por acabado hasta el 19 de marzo de 1812; algunos no partidaros la llamaron burlescamente «la Pepa» por la festividad de San José que entonces se celebraba. Los historiadores distinguen al menos tres sectores de opinión: los tradicionalistas, que intentaban mantener usos y costumbres, arribuyendo a éstos la libertad; los reformadores, que pretendían introducir cambios moderados; y los liberales, que aspiraban a hacer suyo el principio que guiara a los franceses pero sin los errores que éstos cometieran llevándolos al bonapartismo.

En España nació la palabra «liberal», que Europa adoptaría para señalar aquellos sistemas y partidos que colocaban la libertad por delante de las otras condiciones. Y el texto constitucional, sin olvidar algunas frases ingenuas como aquella que obligaba a los españoles a «ser buenos y benéficos», puede considerarse como uno de los mejores y más maduros que Europa llegaría a conocer. En él se aprecian, desde luego, rasgos que proceden de un patrimonio heredado, como el reconocimiento del valor supremo de la moral cristiana o la distinción entre los tres poderes, que ahora hacían referencia a la doctrina de Montesquieu. La Constitución de Cádiz reconoce que la soberanía pertenece a la nación, no al pueblo en cuanto suma de individuos, y que esta nación, España, forma una unidad sin distinguos entre los antiguos reinos. De ahí que se integraran en las Cortes procuradores americanos, ya que se pretendía salvaguardar la unidad entre ambos lados del Océano. El rey era reconocido como depositario de esa soberanía, a la que jura obedecer y defender, sometiéndose a esa igualdad en libertad que el liberalismo venía a significar. En el futuro los procuradores serían designados por votación universal indirecta, aunque el derecho a voto quedaba reservado a varones de cierta posición y medios de fortuna; ellos elegirían unos compromisarios que a su vez escogerían a los procuradores.

Un completo liberalismo económico era apreciado como la fórmula más deseable. Los antiguos reinos eran sustituidos por nuevas provincias que aseguraban el aprovechamiento de los recursos y que en adelante deberían contar con gobernadores y di-

putaciones para garantizar la convivencia. El centralismo era tenido por la mejor fórmula; de aquí que protestasen las regiones apegadas a sus antiguos fueros. No se planteaba ningún problema lingüístico, sino que el español sería el idioma común pudiendo emplear las distintas hablas en virtud de la libertad, pero sin imposición alguna a los moradores de cada comarca. Las fronteras de los antiguos reinos experimentaron algunas rectificaciones para garantizar el desenvolvimiento económico. Los señoríos desaparecían, pero los nobles salían ganando porque en adelante tendrían propiedad completa sobre los territorios que los formarían. Nada de privilegios: todos los españoles serían iguales ante la ley, aunque no dejaba de reconocerse la doctrina de Campomanes y Jovellanos: la nobleza es un bien porque educa en el comportamiento.

Por último se introducía en forma radical el liberalismo económico, sustituyéndose los gremios por la libre empresa. Todos los españoles gozarían de libertad para montar sus empresas y realizar sus negocios, de modo que la libre competencia era considerada entonces como un bien deseable. No pudieron adoptarse otras medidas económicas que remediaron los defectos y desviaciones de la época anterior porque las circunstancias creadas por la guerra no lo permitían. Hemos de reconocer defectos en el texto constitucional, que reclama ajustes y rectificaciones. Pero tomado en conjunto es preciso reconocer que constituía un salto adelante: donde se estrellarán los revolucionarios franceses, incurriendo en el despotismo y el terror, los españoles pretendían marcar el verdadero camino hacia la libertad.

6. La Constitución de Cádiz, pese a los tres intentos que se realizaron, nunca fue aplicada. Incluso durante el llamado trienio liberal, fue poco más que un punto de referencia: Fernando VII, vuelto a España con un proyecto de restauración de la legitimidad perdida en 1808, no se mostraba en absoluto partidario de ella; la veía como una repetición de la Carta otorgada de Bayona, algunos de cuyos redactores habían trabajado también en el nuevo documento. Cualquier duda que pudiera abrigar quedó disipada cuando los españoles se lanzaron a la calle reclamando el retorno a las formas que aseguraban los fueros. Es cierto que muchos de los consejeros del Rey declaraban la necesidad de convocar

nuevas Cortes que hiciesen las reformas del modo adecuado, pero éstas jamás se reunieron. Los partidarios del Rey querían un retorno, como el carlismo reclamaría más tarde, a los usos y costumbres que caracterizaron durante siglos a la Monarquía católica española, pero Fernando pretendía ir más lejos: un absolutismo completo que pusiera todo el poder en sus manos. «Rey neto» es el término empleado.

Conviene no incurrir en errores insistiendo en las malas condiciones de Fernando VII como gobernante. Las circunstancias serán demasiado duras. La guerra había ocasionado pérdidas y daños de cuantía incalculable. Las gentes sencillas creían que al concluir victoriosamente la contienda, habría un retorno a la vida normal. Era ya de todo punto imposible. No había dinero ni recursos para reconstruir lo que se había demolido. Los ingleses contribuyeron de manera especial a dañar los talleres de tejidos, competidores de la industria británica. Pero sobre todo hemos de tomar en consideración la emancipación de América.

Tras el alzamiento de 1808 los virreinos y gobernaciones crearon, como se estaba haciendo en España, Juntas que rechazaban al rey «intruso». Pero muy pronto, siguiendo el modelo norteamericano estas Juntas comenzaron a reclamar para sí una autonomía que era la antesala de la independencia. Durante la segunda mitad del siglo XVIII, como hemos indicado en páginas anteriores, toda la economía española estaba basada en el comercio americano; constituía, sin duda, el único recurso capaz de restablecer la economía que había entrado en una recesión de la que es muy difícil hallar precedentes. En poco más de un decenio, los precios bajaron hasta la tercera parte de su valor inicial. La pobreza era inmensa y los recursos del Estado tan escasos que los funcionarios y servidores del mismo percibían su sueldo con enorme retraso. Muchos de los guerrilleros aprovecharon su instrucción para practicar el bandolerismo, convirtiéndose en personajes de leyenda.

En estas condiciones Fernando VII tuvo que mostrarse opuesto a la línea marcada en las Cortes de 1789: prescindiendo de su mentalidad, es forzoso reconocer que la única esperanza de renovación que podía abrigar provenía de la conservación de los reinos en el Nuevo Mundo. Además, un primer ejército enviado a Venezuela derrotó con cierta facilidad a Bolívar. De este modo el Monarca podía entender que las tropas

que habían derrotado a Napoleón estaban en perfectas condiciones para someter a los rebeldes americanos. Aquí estaba el error: los estancieros criollos contaban con recursos, mientras que en España faltaba absolutamente el dinero para pagar a los soldados. Por eso en 1820 Rafael del Riego pudo inducir a los que estaban concentrados en las Casas de San Juan, esperando a ser embarcados, para que se sublevaran reclamando un cambio en el Gobierno y la promulgación de la Constitución de 1812. Algunos otros pronunciamientos liberales habían tenido lugar sin éxito. Esta vez las cosas cambiaron.

Es significativo que en 1820 los virreinos de Nueva Granada y del Río de la Plata se declaran independientes. A ellos se sumó México y finalmente Perú. Algunos proyectos abrigados por Bolívar para conservar la forma de reinos en unidad ya en plena independencia —ésta habría sido la «revolución bolivariana» en su auténtico sentido— fracasaron. América se dividió apareciendo algunos Estados que carecían de las dimensiones adecuadas para su mantenimiento. Las nuevas repúblicas iban a experimentar dificultades económicas y políticas muy serias que no corresponde tratar aquí. Para Europa no fue causa de beneficio, aunque en general se acogió con entusiasmo la creación de las nuevas naciones de habla hispana. Estados Unidos obtuvo grandes beneficios. Fernando VII cometió probablemente el error de impedir cualquier solución negociada que tardaría muchos años en producirse. Flacos servicios los que estaba prestando España, que, hasta 1898, podría conservar Filipinas, Cuba y Puerto Rico, de donde sería expulsada por los norteamericanos mediante el recurso a una guerra.

7. 1820 es un año clave para la Historia de España; enseñanzas valiosas para Europa, también, tuvieron lugar entonces. Fernando VII, que se había negado a jurar la Constitución, contando con el aplauso de la mayor parte de sus súbditos que atribuían a Godoy y a Bonaparte las desdichas que ahora soportaban, aconsejado por colaboradores demasiado simplistas, llegó a conclusiones muy semejantes. La generalización en el uso del papel moneda, dispuesta por Godoy, había tenido como consecuencia una elevación desmesurada de los precios y una inflación a la que se responsabilizaba de la pavorosa situación imperante. Fernando dispuso que no se

emitieran más billetes y que se acuñara moneda de oro o plata. Muy escasa en cantidad porque ya no venían metales de América.

Siendo escaso el dinero en circulación, la demanda se rebajó y los comerciantes tuvieron que bajar los precios. En 1820 esta rebaja era ya del 50 %. Los poseedores de moneda la guardaban porque sabían que su poder adquisitivo seguiría creciendo. Y los precios se detuvieron tan sólo después del cambio de reinado. Volviendo a la primavera de 1814, tenemos que recordar que Fernando VII se encontró con aclamaciones de aquellos que esperaban un retorno al tiempo pasado. De modo que su decisión de rechazar el liberalismo puede considerarse consecuente con las peticiones que desde la base se le hacían.

No hubo castigos ni represiones, excepto en el exilio de algunos afrancesados. Esta situación se mantiene dos años, durante los cuales parece advertirse un pequeño alivio económico y una esperanza de que la separación de los reinos americanos no iba a consumarse. Los liberales, como estaba sucediendo ya en otras partes de Europa, comenzaron a agitarse desde 1817: la guerra no podía concluir con un simple retorno al pasado. Se vertieron difamaciones contra el Rey que no siempre respondían a la verdad: la «camarilla» era una simple tertulia entre amigos y no un órgano de Gobierno.

Pero es indudable que Fernando VII carecía de las dotes necesarias para dominar la situación. Y los militares liberales, desde 1817, comenzaron a moverse. Su objetivo parecía centrarse en conseguir que la Constitución de Cádiz fuera puesta en vigor. Cuando llegó el golpe de Riego, el Monarca decidió salvar la situación acomodándose a la demanda y juró la Constitución: «marchemos todos juntos y yo el primero por la senda constitucional». Esto no le impedía hacer llegar sus quejas y demandas a los miembros de la Santa Alianza. España vivió entonces el «trienio constitucional», como suele ser calificado en nuestros libros de texto.

¿Quién tuvo la culpa de que las esperanzas entonces difundidas se agotasen? Pienso que hay que tener en cuenta especialmente tres factores. En primer término, el carácter del Rey, que defraudaba incluso a sus seguidores más fieles, empleando mentiras y engaños con poca destreza por añadidura. Las esperanzas puestas en que los reinos americanos también se sumasen a la

nueva situación liberal que abría posibilidades a una Administración menos exigente se vieron desmentidas con rapidez; es precisamente a partir de 1820 cuando se afirma el proceso de completa independencia y fraccionamiento. Por último, los mismos liberales se dividieron en sectores que se agrupaban en dos principales disyuntivas: la moderación, evitando excesos al amparo de la Constitución, y los exaltados o radicales, que con frecuencia se calificaban de progresistas y que aspiraban a que aquel importante documento fuese tan sólo un punto de partida para reformas más radicales. De modo que los gobiernos liberales se vieron amenazados por sus propios correligionarios, que utilizaban la Masonería y otras sectas secretas como la de los comuneros, para trazar sus planes y mantener una resistencia.

También los realistas, partidarios de un retorno al Antiguo Régimen, comenzaban a organizarse formando incluso partidas que recordaban a los antiguos guerrilleros. Probablemente Fernando VII había pensado al principio acomodarse a los nuevos términos constitucionales, fundando en ellos el restablecimiento de la Monarquía, pero no tardó en asaltarle el temor, a la vista de experiencias por él vividas en el exilio, de que se hallaban en peligro su corona y tal vez su propia vida. De todas formas, desde una cobardía que le reprochaban algunos de sus seguidores, se abstuvo de revelar el apoyo que trataba de otorgar a los realistas. El país vivió bajo los términos de una verdadera guerra civil, aunque no se alcanzaban los grados de crueldad que más tarde llegarían. La depresión se agudizaba, América se perdía sin remedio y el Rey albergaba odio hacia todos aquellos que le estaban sometiendo a humillación. En el sistema constitucional se reservaba al Monarca únicamente la obediencia a las decisiones del partido.

El problema se trasladaba ahora a Europa: para Austria, Francia, Prusia y Rusia, que habían acuñado siguiendo la idea de Talleyrand el término legitimismo, un régimen liberal cada vez más progresista podía constituir un peligro de retorno a los ideales revolucionarios. La cuestión fue tratada por los miembros de la Santa Alianza reunidos en Verona (1822) y allí se acordó que era indispensable restablecer la legitimidad, utilizando curiosamente oficiales y jefes que combatieran a las órdenes de Napoleón. Un ejército, los Cien Mil Hijos de San Luis, invadió España en 1823: algunos de los veteranos de diez años antes no salían de su asombro porque ahora los pueblos les aco-

gían con entusiasmo. Era un hecho comprobado el antiliberalismo de la mayor parte de la población, si exceptuamos a la aún pequeña burguesía. Liberalismo, para los españoles, significaba el abandono de las costumbres, centralismo y ataque a la religión. Por eso cuando en 1830 el Papa, frente al menesismo, hizo una denuncia de ciertas doctrinas que se amparaban bajo la capa liberal, los españoles entendieron que era el liberalismo, en su integridad ideológica, el que había sido condenado.

Europa, una vez más, había recibido de España un servicio importante, aunque de no muy larga duración, porque en 1830 se produciría el giro hacia los principios liberales. Fernando VII pudo prolongar, hasta su muerte en 1833, ese poder «neto» que reclamara. Pero es importante señalar que en la «ominosa década», como sus enemigos la llamaron, debemos distinguir dos períodos muy diferentes separados por la fecha de 1827. Fernando había sido conducido hasta Cádiz por los liberales, que, antes de dispersarse camino del exilio, le restituyeron la libertad. Él, por su parte, con expresiones muy agudas, calificaba el tramo vivido con anterioridad como una verdadera tiranía. No restableció la Inquisición, pero sí creó un cuerpo de policía para montar las represalias que durante dos o tres años fueron muy duras. Todos los intentos de resistencia fueron ahogados en sangre. Pero desde 1826, consolidada ya la pérdida de los reinos americanos, comprende que no es éste el camino que le conviene y trata de formar un equipo en que realistas y liberales, ambos de un tono moderado, pudieran unirse en lo que podemos considerar un término medio.

En el fondo lo que se trataba era de favorecer a la burguesía, en la que residían las posibilidades de alcanzar una mejora económica. Calomarde, que se hace cargo del ministerio de Justicia, y Luis López Ballesteros, uno de los mejores ministros de Hacienda con que ha contado España, son las figuras más representativas en esta raíz inicial del que se llamaría moderantismo. Fijemos la atención en algunos puntos: mediante Cuba y Filipinas era posible volver a contar con mercancías, como azúcar, algodón, tabaco y cacao, que alimentaban la industria y permitían además realizar intercambios con Europa. El repliegue de la política y economía iberoamericanas favorecía indirectamente este desarrollo, que a partir de 1827 se hace notable. Los ingleses ganan dinero comprando el vino de Jerez, pero los españoles son más favorecidos. Se aprueba un Código de Comercio y se fijan

los Presupuestos del Estado. En adelante éste tendrá que moverse únicamente dentro de las cantidades que se fijan de antemano para la recaudación de los impuestos.

Francia pone atención en España para sus capitales. Empiezan ferrocarriles y altos hornos merced a esas aportaciones de capital extranjero que se manejan por medio de la Bolsa. Y la industria textil, tanto en tierras castellanas como, especialmente, en torno a Barcelona, prospera. De modo que cuando en Francia estalla la revolución de 1830 que da paso al liberalismo moderado de Luis Felipe de Orleans, España parece estar moviéndose en la misma línea, sin cambiar por ello el titular de la Corona. Una buena lección en el cálculo de posibilidades europeas.

IX. Las aportaciones de una era romántica

1. Muchos de los grandes literatos de la época como Manuel José Quintana, Jovellanos, Leandro Fernández de Moratín o Meléndez Valdés desempeñaron un papel importante en los acontecimientos políticos a que nos hemos referido. Todos ellos coincidían en otorgar al sentimiento un papel tan importante como a la razón. Por eso pueden ser considerados como raíces primeras del romanticismo. Carlistas y liberales se hicieron a su vez románticos. Aquel 24 de enero de 1806, cuando aún resonaban los aires doloridos de Trafalgar, se estrenó *El sí de las niñas*, en un ambiente caldeado en que se enfrentaban diversas opciones. Su autor, Moratín, que había penetrado profundamente en Shakespeare y en Molière, hacía entrar en el mundo dominado por el genio de Bonaparte, una nueva concepción del teatro que intentaba acomodarse al tiempo real. Es significativo que muriera en París, en el exilio. Meléndez Valdés fue un afrancesado que acompañó a Bonaparte en su retirada y murió en 1817 en el destierro. Quintana, que le sobrevivió hasta 1857, luchó como liberal contra los franceses y fue perseguido en la época siguiente.

Aunque no es propósito en este ensayo ocuparse de literatura, es importante no olvidar que en el siglo XIX ésta no era una profesión independiente, sino el vehículo mediante el cual hombres importantes entregados a la política daban a conocer sus gustos e ideas. En cierto sentido los románticos españoles, como los ingleses, iban a intentar un salto atrás, enalteciendo los valores que creían descubrir en la Edad Media. Larra, fallecido muy pronto, o Zorrilla, al redescubrir el personaje del Burlador de Sevilla, procedían del mismo modo que Walter Scott. Las cir-

cunstancias que España hubo de afrontar entre 1833 y 1868 ayudaron a que se valorase mucho lo relativo al sentimiento: se podía amar o detestar a Isabel II, que revivía el nombre de la Reina Católica, pero no era posible dejar de sentirla como el protagonista de un drama interno que sacudía a la Península.

De su matrimonio con Josefa Amalia de Sajonia († 1829) Fernando VII no tuvo hijos. De modo que, en paralelismo con una situación que se había producido en Francia, la herencia recaía en el hermano del Rey, llamado Carlos. Hasta entonces no se había planteado el tema del derecho femenino. Pero ya en las Cortes de 1789 los reformadores, empezando por Campomanes, que las presidía, reclamaron la supresión de la Pragmática Sanción de Felipe V, que insertaba en España la ley sálica. Como ya indicamos, este acuerdo de las Cortes quedó en suspenso, pues Carlos IV no lo había firmado. Cuando los realistas a ultranza comprobaron desde 1827 que el Rey giraba hacia un acuerdo con los moderados, se agruparon en torno al príncipe heredero y comenzaron a ser llamados carlinos y muy pronto, carlistas.

Fernando VII, viudo y enfermo, decidió contraer nuevo matrimonio e intentar tener hijos que cerrasen el camino a su hermano, que se revelaba ya como un peligro para la nueva política por él adoptada. Escogió como esposa a María Cristina de Nápoles, que pertenecía a su propia dinastía. Cuando supo que iba a tener descendencia, el Monarca hizo promulgar una nueva Pragmática Sanción, que devolvía a las mujeres el derecho a reinar. María Cristina, en efecto, sólo tuvo dos hijas, a las que llamaron Isabel en recuerdo de la Reina Católica, y Luisa Fernanda. Calomarde trató de detener la Pragmática, que anunciaba una guerra civil, pero fracasó. Los carlistas consideraron a la reina como una liberal, lo que en modo alguno podemos entender como correcto. Tal vez si hubiera nacido un varón hubiera podido evitarse una ruptura. La política de centro, que trataba de sumar a los moderados de uno y otro bando, había fracasado y comenzaba la guerra civil, que, con intervalos, se prolongaría largo tiempo.

2. Insistamos en este punto: liberalismo y carlismo compartieron una misma norma de dar predominio al sentimiento, lo que significa un inicio en los caminos del romanticismo. Es bastante curioso comparar las coincidencias que, en algunos

aspectos, entre ellos el color de los uniformes, se registran entre carlistas y confederados norteamericanos. En ambos casos se trataba de conservar un mundo al que atribuían los principales signos de nobleza. Al morir en 1833 Fernando VII, la reina María Cristina asumió la regencia en nombre de su hija Isabel, que contaba tres años, y buscó lógicamente el apoyo de los políticos liberales, ya que todos los demás parecían dispuestos a reconocer a Carlos María Isidro, que retornaba de un breve exilio.

En principio el carlismo contaba con un mayor número de adeptos, especialmente entre las clases inferiores de campesinos y artesanos, pero con una clara escasez de recursos. La regente, que preconizaba unas reformas moderadas, en la manera en que los colaboradores de su marido insinuaran, contaba en principio con los recursos de la Corona, incluyendo los territorios ultramarinos, y con el apoyo de la alta jerarquía del clero así como de la nobleza, además de la burguesía que se estaba construyendo. Pero el bajo clero era predominantemente carlista y por eso los liberales desempeñaron una política de difamaciones contra la Iglesia. En 1834 se produjo en Madrid una «matanza de frailes», que parece anunciar otros actos de violencia posteriores.

Al principio la abundancia de voluntarios pareció dar ventaja a los carlistas, que contaban con un excelente general, Tomás de Zumalacárregui, cuya muerte prematura constituyó un trauma desfavorable, pero muy pronto se produjo una intervención indirecta de Francia e Inglaterra en beneficio de los liberales, ya que de este modo se favorecía también la economía precapitalista que en ellos imperaba. Don Carlos, en 1837, llegó hasta las puertas de Madrid, pero no entró en la capital, sin duda porque le faltaban recursos suficientes y un programa. Sin llegar a los extremos de crueldad que alcanzará la guerra de la Independencia, esta primera guerra carlista conoció muchos aspectos de los que caracterizan a una guerra civil. Faltaba unidad en el bando carlista. Por otra parte, al acentuarse la defensa de las viejas costumbres forales, se producía una inevitable división; el carlismo era fuerte en Vascongadas, Navarra y Cataluña, aunque también en estos casos las ciudades quedaban enteramente al margen: Bilbao, Pamplona o Barcelona permanecieron robustas en el bando liberal.

La consecuencia fue una capitulación que tuvo lugar públi-

camente en Vergara en 1839. El general Maroto y la mayor parte de los jefes militares reconocieron como reina a Isabel II, recibiendo algunas compensaciones en su carrera militar. Don Carlos se exilió. Pero el carlismo, vencido, siguió siendo un sentimiento que se conservaba en determinados círculos, bajo la consigna de Dios, Patria y Fueros. Seguían defendiendo la unidad española, pero como una suma de tierras dotadas de peculiares usos y costumbres. Lentamente la repulsa al centralismo que significaba Madrid iría creciendo a lo largo del siglo; dicho centralismo, por otra parte, era interpretado como una tendencia marcada hacia la laicidad.

Durante la guerra, aunque las unidades carlistas recorrían el territorio contando siempre con apoyos populares, nunca pudo don Carlos ejercer su potestad, excepto en regiones muy concretas, en especial una parte de Navarra. De este modo Europa construyó una imagen de la misma que parecía responder a la realidad: la reina María Cristina, que buscó en principio el apoyo de uno de los más característicos moderados, Cea Bermúdez, significaba para aquélla la legalidad, siendo el carlismo únicamente un movimiento de rebeldía, al que no se reconoció el estatus de beligerante. Esto permitió el crecimiento de los liberales en el poder, los cuales recurrieron en ocasiones a los llamados «pronunciamientos» militares. El liberalismo no se conformaba con una Carta Otorgada, como al principio pretendió la Reina. Querían volver a la Constitución de Cádiz, aunque estuviese dispuesto a realizar en ella reformas que evitasen términos demasiado teóricos.

España presentó ante Europa un modelo de liberalismo que, aunque coincide en la mayor parte de su doctrina con el francés, muestra algunas importantes peculiaridades. En primer término se insistía en declarar que la Monarquía era confesionalmente católica; el orden ético de la Iglesia era considerado como un bien deseable para la nueva burguesía. El matrimonio debía asegurar su honestidad y permanencia; las amantes serían guardadas en los armarios, aunque no se prescindiese de ellas en modo alguno, pero es notorio el dicho popular de que «la ropa sucia se lava en casa». Por otra parte se rechazaba como un mal la democracia que apuntaba en algunos grupos: el gobierno no debe ser «de todos» sino de aquellos que están más capacitados. Aunque se aceptara que todos los ciudadanos eran iguales ante la ley, a la hora de votar sólo una minoría dotada de

educación y recursos económicos podía ejercer este derecho; y aún se reducía más a la hora de confeccionar las candidaturas. Había lugares en donde ni siquiera era necesario llevarlo a cabo; era uno sólo el candidato. Y la influencia de los poderosos de cada lugar sugería las candidaturas.

Agustín de Argüelles, que es la figura más importante de esta primera etapa, calificaba a los partidos políticos de verdadera desgracia, usando términos tan rigurosos como un siglo después emplearía Franco. Era inevitable, sin embargo, que se dibujasen tendencias en el seno del propio liberalismo, de tal modo que siendo única la ideología triunfante, se dibujaban en ella dos corrientes que acabaron denominándose a sí mismas como «moderada» y «progresista»; la primera tendía a rehuir el valor de la igualdad considerándola obstáculo para la verdadera libertad, que debe ser real, mientras que la segunda preconizaba una paulatina extensión de derechos políticos en el cuerpo de ciudadanos.

En 1837, cuando aún faltaban casi dos años para llegar al término de la guerra, María Cristina promulgó una nueva Constitución que se diferenciaba en parte de la de Cádiz, suprimiendo algunas de sus teorías y también los puntos que pudieran considerarse demasiado radicales. Pero en este momento, también el ministro Juan Álvarez Mendizábal, educado en Inglaterra y descendiente de conversos judíos exiliados en el siglo XVI, había dado un paso adelante: la «desamortización de bienes eclesiásticos». No se trataba de entregar a la Iglesia la libre disposición de sus rentas sino de privarla de ellas haciendo que el sostenimiento de la misma se apoyara en estas bases. Las propiedades fueron confiscadas y vendidas por el Estado. Una mala operación porque, al hacerse sin acuerdo previo —las compensaciones serían fijadas muchos años más tarde—, la venta de estos bienes se hizo con precipitación y mal: los verdaderos católicos no querían comprarlos porque temían las sentencias espirituales por parte de la Iglesia. De modo que lo que hubiera debido ser un paso adelante fue un error.

3. Al firmarse la paz de Vergara, los progresistas, que contaban con los principales mandos militares, en especial Baldomero Espartero, que sería reconocido Generalísimo como a Godoy, decidieron prescindir de María Cristina, que había

contraído matrimonio secreto con Julio Muñoz, a quien se deben importantes obras en El Escorial. El general, que poseía escasas dotes políticas, fue quien encargó a Mendizábal la responsabilidad de la política económica, que de este modo tuvo como base la desamortización.

Conviene poner un poco de atención sobre este personaje, ya que él marca una de las contribuciones más importantes a la influencia a que aspiraba el liberalismo sobre el resto de Europa. Nacido en Cádiz en 1790 y descendiente de una familia de judíos proveniente de Portugal, Juan Álvarez Méndez comenzó a destacar en política ayudando a Riego en 1820. Por esta causa tuvo que emigrar en 1823 pasando a Inglaterra, en donde acumuló una enorme fortuna. Figuraba entre los más arriscados progresistas y estaba convencido de que España tenía que entrar en la órbita del capitalismo británico recurriendo a un procedimiento nuevo: todas las tierras vinculadas, tanto de la nobleza como de la Iglesia, tenían que ser puestas en estado de libre circulación, a fin de que propiedad y producción se identificasen. Ministro con el conde de Toreno, en 1835 y luego Presidente, gobernó a golpe de decretos.

La palabra especial era librecambismo y a ella acudió también Espartero cuando en 1840 expulsó de España a la reina María Cristina y se hizo cargo de la Regencia. Pero el general y el economista invirtieron los términos de los que partía el propio liberalismo: entendían que gobernar es simplemente mandar, sin escuchar a otros y sin preocuparse de las Cortes. La desamortización permitió crear una clase de grandes propietarios, ajenos a la Iglesia, pues temían de ella una reivindicación, pero alejados también del progresismo que al principio reivindicaran. Fue ejecutada además en un momento de guerra y posguerra, cuando los resultados de las ventas no iban a emplearse en crear los recursos de capitalismo para la industria o la agricultura, sino para enjugar la deuda que las hostilidades habían dejado detrás.

De todas formas se estaba abriendo un camino hacia Europa con dos dimensiones: acercamiento a Inglaterra, que se iría intensificando a lo largo de todo el siglo XIX, invirtiendo los términos en las relaciones, y apertura del comercio, que podía incrementar el rendimiento de los productos venidos de las Antillas, especialmente tabaco, café y cacao. Para ello era imprescindible

dible ofrecer la contrapartida de una rebaja en las tarifas aduaneras atrayendo de este modo capitales europeos. Así se demostraba el error de Napoleón: no era necesario rebajar a España al nivel de una semicolonía para convertirla en un próspero mercado especialmente de inversiones. Comenzaban los ferrocarriles, pero éstos se movían con dinero foráneo, especialmente francés.

Esta política despertaba también contradicciones. Los beneficiados de la desamortización abandonaron la posición progresista; ahora estaban más dispuestos a adoptar la postura de los moderados. La industria textil catalana se sintió perjudicada por la apertura de los mercados del exterior. Los tejidos constituían una de las principales mercancías enviadas desde Inglaterra. Se culpó a Espartero y especialmente a Mendizábal de aquella nueva situación desfavorable. En 1842 se produjo una revuelta en Barcelona que el Regente se vio obligado a reprimir con mano muy dura. Y en 1843 un golpe de Estado le obligaría también a exiliarse en Inglaterra. Como no era posible alcanzar un acuerdo para formar una regencia, se tomó la decisión de declarar a Isabel II mayor de edad. La Reina contaba en este momento trece años.

Podríamos hablar en España de una generación de 1840 que ya es plenamente romántica y, como tal, reconocida en el extranjero. Pasar un invierno en Mallorca, con su clima suave, era una de las aspiraciones de los románticos de fuera. Para España el centro es Madrid, que ha logrado en este tiempo convertirse en la mayor de sus ciudades y también en la que disponía de más teatros y centros de recreo. El carlismo apenas le afectó: sus soldados no eran madrileños y combatían en zonas agrícolas y no urbanas; el madrileñismo fluye en Larra o en Espronceda, a pesar de su nostalgia por Oriente, en Zorrilla o en el duque de Rivas. El romanticismo, al exaltar el valor del sentimiento en el ser humano, alcanza límites de pasión. De ahí que en España, como en el resto de Europa, se considerase el duelo, ahora con pistolas, como una norma para enmendar las heridas en el orgullo o en el honor.

José Luis Comellas ha hecho una síntesis de lo que significa el romanticismo, destacando que en él el sueño sustituye a la realidad. Zumalacárregui fue indudablemente un soñador, pero no en menor medida se comportó Espartero, llegado al más alto rango militar desde un nivel social muy bajo, que pien-

sa que al asumir la plenitud del poder será capaz de despertar el amor del pueblo. La actitud romántica influye, en cierto modo negativamente, en el papel social de la mujer. Se la exalta, como si fuera el modelo con el que se sueña, pero al mismo tiempo se la encierra en un mundo exclusivo, ya que ella está mejor dotada que el varón para el triunfo de los sentimientos. Y esto se ve incluso en el caso de Isabel II; rodeada del afecto desbordante de su pueblo, fue al mismo tiempo difamada y calumniada por sus ligerezas, que eran también producto del sentimiento. Y al final fue destronada y, con ello, alejada también la Monarquía.

4. Desde 1844 a 1854 gobiernan en nombre de Isabel los moderados. La Reina, que alcanza en esta década lo que podemos considerar su plena madurez, de buenos sentimientos, aunque lógicamente muy poco versada en política, dependía con exceso de sus consejeros, limitándose a reinar, pero no a gobernar: sus simpatías y antipatías tenían siempre un tono muy personal. Podemos decir que el moderantismo era más fiel a las ideas liberales que el autocalificado progresismo, que las consideraba como un paso hacia objetivos más igualitarios. Los moderados entendían que la igualdad puede y debe ser frenada para que no se convierta en enemiga de la libertad, de tal modo que ésta debe ser ejercida únicamente por aquellos que están en condiciones de convertirla en un bien. Libertad económica desde luego, la cual alimentaba el desarrollo de la burguesía y el comienzo del capitalismo.

No quiere decir esto que no se registraran durante el decenio moderado intentos de golpe militar o alteraciones del orden público, que el general Narváez, con su fama de militar riguroso, supo dominar, ganándose el aprecio y acaso el temor de la Reina. El matrimonio de ésta con su pariente Francisco resultó un desastre: se tiene la impresión de que los hijos de la Soberana eran de sus amantes y no de su marido. No estamos tratando de aceptar calumnias o difamaciones, sino de colocar en línea política estas mismas, de las que se estaba sirviendo la oposición. Es importante constatar que Isabel II fue una persona adversamente juzgada y que este estado de opinión desempeñó un pa-

pel decisivo en la supresión de la dinastía, que acabaría provocando también el despojo de la Corona.

Tres pasos adelante permitieron colocar a España en línea con otras potencias de más relieve: a) la Constitución de 1845, que era un retorno a las ideas de 1812 y a las limitaciones en el ejercicio del voto; b) la creación del Banco de España, a fin de garantizar los fondos públicos; y, c) una verdadera revolución industrial con el establecimiento de nuevas plantas siderúrgicas en Asturias y Vizcaya, telares mecánicos en Cataluña, tendido de una red de ferrocarriles y tránsito de la vela al vapor en los barcos españoles. Narváez se encargó de que la revolución de 1848 no llegara a España. Este año, que es el del Manifiesto Comunista, es también aquel en que Jaime Balmes hace un análisis certero de la situación augurando la expansión del materialismo, que consideraba un factor negativo. Los ferrocarriles supusieron un argumento en contra: las compañías recibían una suma de dinero del Estado por cada tramo construido; pero no resultaban rentables y a veces el subsidio era obtenido aunque no se hubiesen tendido los raíles. Un país montañoso, como España, presentaba dificultades en ciertos enlaces, como el de Asturias con León, que reclamaba túneles que en modo alguno podían ser indemnizados con el precio de los billetes. Era evidente que este medio de comunicación sobrepasaba las posibilidades del capital y tenía que virar hacia un sistema oficial que sólo muy tardíamente se alcanzaría.

En consecuencia, el moderantismo fue, para Europa, una moneda de dos caras. Era evidente que España se asociaba de modo definitivo al liberalismo —el carlismo tendía a refugiarse en un regionalismo que invocaba los fueros y costumbres de los antiguos reinos— y a la vez una revelación de las debilidades que tras él se escondían. Los progresistas seguían afirmando que era necesario aumentar las dosis cuantitativas de libertad. Frente a Narváez aparece O'Donnell, general también de prestigio, que apoyándose en las denuncias de corrupción contra los ministros moderados —no hay que olvidar que muchas de las acusaciones de este tipo son sólo instrumentos para la propaganda— desencadenó un movimiento, la Vicalvarada, que aunque no obtuvo la victoria que del mismo se esperaba, empujó a Isabel II en 1854 a llamar a Espartero para que modificase el talante de su Gobierno (1854).

Espartero iba a permanecer dos años en el Gobierno, y no re-

currió, como años atrás, a medidas de rigor. Le favorecía el amplio eco de que gozaba su autoridad: era a fin de cuentas el Príncipe de Vergara, el segundo en alcanzar este título sin pertenecer a la familia real. Pudo contar con un gran ministro de Economía, Pascual Madoz, que dio el último empujón a la desamortización, incluyendo también los bienes propios de los municipios. Ahora toda la tierra cultivable pasaba a ser de propiedad privada, pudiendo venderse o hipotecarse de acuerdo con las necesidades. Naturalmente la medida tenía un inconveniente: ahora tanto la Iglesia como los municipios dependían de las ayudas que pudieran obtener del Estado. Pero en estos años de mediados de siglo, el dinero no faltaba, ya que Madoz y sus antecesores habían llegado a acuerdos con la gran banca europea, Pereyre, Prost, Rotschild, que invertían en España grandes sumas, introduciéndose además en el mercado español con las mercancías importadas.

5. Naturalmente este incremento del centralismo y la presencia de importaciones que impedían el crecimiento de la industria, despertaban algunos importantes descontentos. Los moderados, ahora en la oposición, podían hacer una propaganda de desprestigio, aunque no estuvieran en condiciones de asumir nuevamente el poder. Espartero, desprestigiado, hubo de dimitir en 1856, y la Reina acudió de nuevo a O'Donnell. Esta vez el general tenía una fuerte propuesta de cambio. Ni liberales moderados ni progresistas que se salían de los raíles: había que crear un gran partido de centro integrando en él a los políticos más valiosos de una y otra línea. Iba a llamarse Unión Liberal. En él comenzó a dar sus primeros pasos en la política el político probablemente más importante del siglo XIX: Antonio Cánovas del Castillo. Era, entre otras cosas, un historiador de profundos y valiosos conocimientos.

El Gobierno largo —así le seguimos llamando— de la Unión Liberal —que coincide con el comienzo de la era victoriana en Inglaterra y con la consolidación de Napoleón III en Francia— protagonizó un cambio social que venía a demostrar con argumentos, los logros alcanzados por el liberalismo en España. Lo malo era que la gran masa de campesinos seguía viviendo en

condiciones muy inferiores y que los salarios en la industria marcaban distancias bastante amplias con las rentas de los propietarios. La nobleza conservaba del pasado únicamente el nombre y el honor; en ciertos casos también una posición acomodada; a ella se incorporaban los nuevos títulos otorgados a cambio de servicios, pero que tenían el mismo valor que las condecoraciones. Lo característico de estas décadas centrales del siglo XIX era el alzamiento de una clase media que a veces llegaba a un nivel muy apreciable. Paseos y tertulias, teatros y terrazas de los cafés marcaban el ritmo de las nuevas costumbres a las que también se acomodaba la Reina. Ésta, en razón de una enfermedad, había recibido la prescripción médica de tomar baños de mar, como en un tiempo también se recomendara a Jovellanos. Isabel prefería las playas del Cantábrico, que de este modo se convirtieron en atractivas para ese nuevo sector de la sociedad al que se daba el calificativo de «veraneantes».

La Unión Liberal compartía con los moderados una deficiencia: faltaba un verdadero programa de gobierno que permitiese resolver los problemas a los que los doctrinarios, cada vez más radicales, se estaban refiriendo. A España comenzaban a llegar, todavía tímidamente, los ecos de las dos ramas nacidas como consecuencia de la I Internacional: socialistas dispuestos a servirse del régimen para cambiarlo y anarquistas que aspiraban a una destrucción de la sociedad para que de las ruinas pudiera surgir otra enteramente nueva. Moderados y unionistas pasaron a convertirse, desde 1863, en colaboradores que se turnaban en el ejercicio del poder, presentándose sin embargo como enemigos. De modo que desaparecido el progresismo, sus miembros, especialmente entre los intelectuales, se incorporaron a los movimientos que reclamaban un sufragio universal y también la sustitución del sistema de Estado para proclamar la República.

El romanticismo también declinaba, abriendo paso, especialmente en el teatro, a un realismo que sustituía el sentimiento por el reflejo directo de la vida social. Estos años, que preceden y acompañan a la gloriosa revolución de 1868, son en el fondo una etapa de tránsito, pero esa coyuntura tan brillante de las últimas décadas del siglo XIX, produce a Valera, Palacio Valdés y sobre todo a Galdós, que es uno de los grandes genios de la literatura europea. Naturalmente no podemos olvidar la relación que existe entre esta generación y el cambio decisivo que iba a significar el 98.

A comienzos del reinado de Isabel II la gran mayoría de la población, y de una manera especial en las regiones que estuvieran dominadas por el carlismo, seguía conservando los valores religiosos a los que se asociaba la conciencia histórica española. Pero muy rápidamente las cosas cambiaron de una a otra generación. La desamortización había favorecido a una clase social de propietarios y perjudicado hondamente a los colonos, que pasaron a convertirse en jornaleros, al tiempo que las grandes factorías empleaban obreros con un simple salario. Sólo las compañías de ferrocarriles se preocuparon de establecer condiciones que permitían percibir un retiro o recibir atenciones en caso de enfermedad. Sin que podamos hablar propiamente de proletariado —aunque debemos recordar que España era señalada en las obras de Marx por su difícil situación—, estaba surgiendo un sector social que se apartaba de las normas heredadas y reclamaba en cambio alguna clase de revolución. Situación que perduraría hasta la primera mitad del siglo XX, es decir, durante más de dos generaciones.

El capitalismo se halla siempre amenazado por una de sus características esenciales: necesita crecer y recurre constantemente a créditos, porque a diferencia de la antigua artesanía, no puede estancarse en su producción, haciéndola crecer en calidad. Lo que importa es la cantidad. Pero llega un momento en que la oferta se desborda y entonces los créditos no pueden ser pagados. No es posible resolver el problema aumentando el número de clientes. Y viene entonces primero la crisis, es decir, carencia de abonos, y luego la recesión, disminución de la producción y cierre de las fábricas. En el caso de España el gran protagonista fue el ferrocarril: se había invertido en la construcción de nuevas líneas, sumas enormes, y pronto se descubrió que los ingresos de las compañías no estaban en condiciones de dar dividendos a las acciones. Esto se advierte en España a partir de 1866; se detuvieron las obras, se cerraron fábricas y se produjo un paro obrero de grandes proporciones. El Estado no podía ni sabía cómo resolver este problema. La Bolsa de Barcelona se hundió, y la de Madrid tampoco pudo resistir. A ello se unió una pésima cosecha, de modo que en 1868 los alimentos subieron hasta un punto tal que los obreros, ahora mal pagados o despedidos, no podían adquirirlos. No era la primera vez que un fenómeno semejante se producía en Europa. Pero en el caso concreto de España las dimensiones del problema se percibían con toda claridad.

6. El año 1866, progresistas y demócratas coincidieron en enviar delegados a Ostende para, desde fuera, proponer una solución. En este año, las críticas al Gobierno se hicieron más exaltadas. Sucede así con gran frecuencia en oportunidades semejantes: no se culpa de la crisis a factores estructurales sino a las personas que tienen en sus manos el poder. Y en el caso español, la persona que iniciaba la lista de poderosos era Isabel II, que contaba sólo 36 años de edad. En el exilio, voluntario, desde luego —a nadie se prohibió el retorno—, los radicales de los dos sectores llegaron a formular un programa. Era preciso privar a Isabel II de la Corona, devolviendo la soberanía a las Cortes, que se convocarían con la consigna de establecer un nuevo sistema de gobierno.

De este modo se llegó a la revolución de 1868, que se calificaría de «gloriosa» porque llegó a producirse sin traumas excesivamente violentos. España iba a adelantarse a los otros países europeos a la hora de establecer un sufragio universal, que, por otra parte, los revolucionarios querían que fuese obligatorio a fin de que respondiese de una manera completa a la voluntad general. Punto de partida fue la adhesión de O'Donnell y la Unión Liberal al equipo que había comenzado a constituirse en Ostende, de tal manera que Isabel II se quedó con el único apoyo de los moderados, que eran un sector político superviviente. Las convulsiones que acompañaron a la revolución de 1868 duraron apenas seis años, es decir, el tiempo que corresponde, en opinión de los historiadores, a una crisis económica depresiva de plazo largo.

Desde 1867, tres partidos, unionistas, progresistas y demócratas, por mejor decir, republicanos, habían conseguido unirse señalando un objetivo común: poner fin a la dinastía borbónica, a la que desde muchos sectores se acusaba de las deficiencias que habían llegado a instalarse en el Estado. Es el momento en que los carlistas deciden volver a tomar la armas, contando en esta ocasión con un candidato, Carlos VII, de buenas condiciones personales. El resultado final será precisamente el desalojo del tradicionalismo, que quedó reducido al plano de una ideología, derivando hacia proyectos autonomistas o nacionalistas regionales.

Isabel II buscó el apoyo de González Bravo, un político preparado e inteligente, que decidió enfrentarse con la oposición

aplicando modismos represivos tanto contra las personas, especialmente militares comprometidos, como contra la prensa sometida a censura. Pero no estaba en condiciones de mejorar la situación de la Hacienda pública, de modo que recurrió a una rebaja en el sueldo de los funcionarios y a una anticipación en el cobro de ciertos impuestos. Al comienzo del verano de 1868 el Ministro creyó haber dominado la situación. La Reina instaló entonces su Ministerio de jornada en San Sebastián, donde tomaba los baños de mar que sus médicos le prescribían. Ahora las playas contaban con abundante clientela y los ferrocarriles contribuían a trasladar a los veraneantes en buenas condiciones.

En septiembre de este año el almirante Topete inició un pronunciamiento de la marina en Cádiz, al cual se sumaron pronto los dos generales más prestigiosos del momento —Narváez había muerto poco antes—, Serrano y Prim, que habían alcanzado gran fama en sus campañas en el exterior. Las unidades fieles a la Monarquía trataron de detener en Alcolea la marcha de los sublevados sobre Madrid, pero fueron derrotadas. La población se echó a la calle aclamando a Prim —«en el puente de Alcolea la batalla ganó Prim y por eso le aclamamos en las calles de Madrid», cantaba— como si hubiera sido el vencedor único. Isabel II no regresó a Madrid; cruzó la frontera buscando refugio en Francia, mientras los militares vencedores formaban un gobierno provisional que debía encargarse de llevar a la práctica el programa de Ostende.

X. Revolución y Restauración

1. España se ofrecía ahora ante Europa como una gran incógnita. Desde el siglo xiv se había afirmado como una Monarquía que se apoyaba sobre el compromiso entre rey y súbditos, que se obligaban bajo juramento a cumplir las leyes consuetudinarias, mejoradas, según se decía, en el transcurso del tiempo. Desde la época de Isabel I, además, se venía titulando como Católica, por reconocimiento pontificio. Ahora todo esto había quedado en suspenso, tornándose a la misma situación que la Monarquía tradicional tenía prevista. Cuando el trono estaba vacante por haberse suspendido la legitimidad de quien lo ocupaba, la soberanía retornaba al reino. Los intelectuales implicados en la revolución de 1868, y de una manera especial algunos historiadores como era el caso de Cánovas, hombre de confianza de O'Donnell, reconocían en las Cortes la significación del reino. Una situación que divergía mucho de la que se adoptó en la Revolución francesa, que comenzó por rechazar la herencia del pasado.

Los vencedores, sometidos al dominio de los altos jefes militares, formaban una yuxtaposición de tres doctrinas políticas, cuyas divergencias se marcaron al día siguiente de su victoria. Había un fuerte apoyo popular al Gobierno provisional establecido y también una voluntad unánime de que Isabel II no debía volver de su destierro: la nueva legitimidad residía ahora en el pueblo. Pero los moderados, siguiendo la línea de O'Donnell y especialmente de Cánovas, pensaban que la Monarquía debía continuar, buscando entre los parientes de Isabel una persona que pudiera recoger su herencia de legitimidad, como ya se hiciera en otras oportunidades, como en el caso de la propia Isa-

bel I o en el de Felipe V, sin romper la línea dinástica. Prim, que estaba iniciado en la Masonería, y dirigía ahora a los progresistas, consideraba que era necesario buscar una nueva dinastía que se alejase de los principios rigurosos del catolicismo. Y los demócratas estimaban que la radical ampliación de los derechos exigía también el establecimiento de una República.

Se comenzó haciendo una convocatoria de Cortes, a las que se encomendaría una nueva Constitución que solventase el problema. En la consulta electoral los progresistas, gracias a Prim, alcanzaron mayoría. La nueva Constitución de 1869 estableció que España debería seguir siendo monárquica, pero con una radical ampliación de los derechos reconocidos a los ciudadanos: se reconocerían los derechos humanos en la misma forma que los revolucionarios franceses ya estimaran, como un acuerdo definitivo desde la propia Constitución, y por ello revisables. Dentro de ellos se asignaba una completa libertad de conciencia, lo que parecía anunciar ya la aconfesionalidad. También se reconocía una libertad completa de pensamiento y de asociación, extensible a la prensa. Nadie podría ser detenido o registrado en su domicilio sin una orden firmada del juez. Es preciso tener en cuenta que la Constitución de 1869 nunca llegó a aplicarse, pero no cabe duda de que España trataba, mediante ella, brindar a Europa un nuevo modelo de convivencia política.

El modelo salió mal; como sucede prácticamente en todas las revoluciones pronto se cometieron excesos, quebrantando la línea que los ideólogos, todavía muy pocos, habían recomendado. Las Cortes, siendo el pueblo en representación, debía acometer la tarea de elegir un nuevo soberano al cual se haría depósito de la soberanía. Tampoco se trataba de un retorno a la monarquía electiva sino de reconocer en el nuevo soberano el fundador de una dinastía. No debemos olvidar que nos hallamos en el tiempo de Napoleón III, cuando en Francia se llegó a creer que era posible crear una nueva línea de linaje. Los republicanos se hallaban aún en una minoría tan absoluta que la posibilidad de un cambio en el sistema no pudo siquiera plantearse.

2. La muerte de O'Donnell, en septiembre de 1867, antes de que se produjera el pronunciamiento, daba a Serrano y sobre todo a Prim un poder de decisión a la hora de proponer a España un rey, como señalaba ahora la Constitu-

ción. Pero aquí se manifestaron las divisiones. Serrano asumió la Regencia convirtiéndose así en jefe del Estado, un cargo que le producía gran satisfacción. No tenía prisa. Los unionistas, fieles a la idea de O'Donnell, querían que se buscara, entre los parientes de Isabel II, alguien a quien se pudiera reconocer como portador de la legitimidad. El príncipe de Asturias, Alfonso, acababa de cumplir doce años y no podía ni debía repetirse una proclamación infantil como fuera la de Isabel II. La herencia de Fernando VII recaía por tanto en Luisa Fernanda, hermana de la reina depuesta, y en su marido, el duque de Montpensier, lo que se asociaba al recuerdo de la Monarquía de julio.

Prim pudo imponer su criterio: era imprescindible procurarse una dinastía que fuese absolutamente divergente del pasado borbónico, al que se atribuía toda clase de errores. Pensó en los Braganza de Portugal, los Hohenzollern de Prusia o los Aosta de Italia, todos alejados de la influencia católica. Napoleón III consideró como una amenaza para Francia la llegada de un candidato alemán y Leopoldo de Hohenzollern rechazó la propuesta. Un conflicto que indirectamente España provocó: al año siguiente estallaría la guerra franco-prusiana que permitiría derribar a Napoleón y, en cambio, a Bismarck poner en pie el II Reich alemán.

Al final un hijo del rey Víctor Manuel de Italia, que se preparaba para apoderarse de Roma, aprovechando precisamente la guerra franco-prusiana, llamado Amadeo de Saboya, duque de Aosta, aceptó la corona que se le ofrecía. Se trataba de un hombre joven y con una buena preparación política, pero carecía de dos condiciones que en aquellos momentos resultaban decisivas: el arraigo con la familia real española y el catolicismo, que ahora muchos exigían en favor de Carlos VII, que se titulaba a sí mismo duque de Madrid. El Gobierno provisional, que obedecía a Serrano, estaba entre tanto en condiciones de superar la crisis económica, y el apoyo de las potencias europeas al nuevo rey iba a regular los mercados enjugando la deuda. Las malas cosechas habían pasado. Pero el mismo día en que Amadeo I desembarcaba en Cartagena, unos asesinos acababan con la vida de Prim, en un atentado cerca de la Puerta del Sol. Por primera vez hubo la oportunidad de contemplar un entierro de acuerdo con el ritual masónico. Amadeo pudo contemplar un cadáver; toda la desolación se abatía ahora ante los triunfadores.

La sociedad española no quiso aceptar a Amadeo; era, para ella, un extraño. La aristocracia y la alta burguesía le hicieron objeto de desplantes incluso en actos públicos, mientras que la gente del pueblo le negaba cualquier tipo de adhesión. Los políticos, en lugar de establecer entre ellos un acuerdo, volvieron como de costumbre a la lucha por el poder. Los actos de violencia en la calle aumentaban. Y finalmente el propio Rey comprendió que su solución era un fracaso y, en enero de 1873, renunció a la Corona y regresó a Italia. Aún faltaban meses para conmemorar el quinto aniversario de la gloriosa revolución.

3. Las Cortes se vieron nuevamente desconcertadas: la legitimidad volvía a ellas, de acuerdo con la costumbre hispana. Desde Europa, sacudida también por la agitaciones que acompañaban a la caída del Segundo Imperio y al retorno un tanto inesperado de la República, se contemplaban los acontecimientos españoles como una gran lección de la que había mucho que aprender. No de sus errores ciertamente, sino del pensamiento institucional yacente: no era necesario el empleo de la fuerza para cambiar un sistema político. Unionistas y progresistas cedían el terreno a una minoría de republicanos. El pueblo permaneció silencioso ante la nueva fórmula. Pero en las elecciones de 1873, en que se trataba de dotar de Cortes a los republicanos, el porcentaje de votantes que acudió a las urnas no pasaba del 20 %.

Podríamos decir que el pueblo, en aquella hora suprema que debía cambiar el curso de la Historia, se abstenía. No podemos por tanto saber qué era lo que preferían los ciudadanos. Con toda probabilidad predominaba entonces la ignorancia. ¿Qué es una república?, debieron de preguntarse en aquella oportunidad los ciudadanos.

Y no recibieron una respuesta clara por parte de los políticos en aquellos breves meses que duró la primera República. Había una cierta confusión entre la Presidencia y la jefatura del Gobierno, lo cual traía como consecuencia el abandono de uno de los más fecundos principios de la Monarquía, la distinción entre autoridad y potestad. Por otra parte había grandes dudas acerca de lo que debe entenderse por nación: una simple suma de individuos reconocidos en sus derechos, como propugnaban

los moderadamente centralistas, al estilo de Figueras, primer Presidente; o una suma de entidades preexistentes, como preconizaba Pi y Margall.

Para Pi y Margall, catalán, la comunidad política que forma el Estado, debe recibir de la base sus principios esenciales, empezando por la familia: de este modo llegamos a la conclusión de que el verdadero protagonista de la vida política es el «cantón», es decir, aquella comarca bien definida en que se insertan las familias que poseen plena conciencia de pertenecer a él. La unión de los cantones definía a una nación, como la suma de naciones debería constituir la organización internacional. Entre cantones o entre provincias el cuerpo político debe incardinarse en una federación, cuyos miembros son absolutamente iguales en sus derechos y en su libertad. Pero estas ideas fueron pintoresca y dramáticamente interpretadas. Muchos que a sí mismos se consideraban «cantones» reclamaron plena autonomía en su gobierno. Y hubo treinta y dos cantones, algunos de los cuales no tardaron en declararse la guerra. Sevilla ordenó a la guardia civil que sometiese a Utrera, que había roto las hostilidades, pero ella se negó; no era una cuestión nacional en la que le correspondiese intervenir. Más divertido es el caso de Cartagena, que declaró la guerra al II Reich. La documentación no nos indica cuándo se negoció una paz.

Naturalmente Cuba aprovechó la oportunidad para reclamar para sí la independencia. La revuelta podría ser dominada; eran muchos los propietarios asentados en aquella isla a los que no convenía la separación. Cuando Emilio Castelar, uno de los mejores oradores políticos conocidos, intentó un retorno a la disciplina y la unidad, era demasiado tarde. En enero de 1874, el general Pavía dio un golpe de Estado enviando a sus soldados a disolver las Cortes sin que se produjera ninguna resistencia por parte de sus miembros; Pavía no pretendía hacerse dueño del poder sino retornar a la situación planteada en el momento de la Gloriosa cinco años atrás. En consecuencia, y durante casi un año, el general Serrano ocupó la presidencia del Estado sin mencionar ninguna forma de él.

De este modo volvía a plantearse la cuestión: ¿qué forma es más aconsejable? De acuerdo con las corrientes europeas ni monarquía ni república se ajustan a modelos uniformes. Pueden derivar a un poder personal o a un sistema de representación. Serrano no tenía prisa; parece que se encontraba cómodo en aque-

lla posición que le permitía ostentar la jefatura del Estado sin que tuviese que alegar ningún calificativo. No era un dictador, ni un regente en trono vacante, sino simplemente la primera autoridad de quien todas las demás dependían. Una especie de modelo que, al final de la guerra civil de 1936, emplearía también el general Franco, que rehuyó otra magistratura que no fuese la de Jefe del Estado y del Gobierno y Generalísimo de los ejércitos.

4. Partiendo del programa de la Unión Liberal, un magnífico historiador y hombre de pro, Antonio Cánovas del Castillo, estaba operando en la formulación de un nuevo programa. El liberalismo, de acuerdo con la fórmula española, tenía que ser una ideología amplísima, en que cupieran tanto los progresistas de Sagasta como los católicos, que se despegarían del carlismo tradicionalista. Ni el tradicionalismo, que acababa de vivir una terrible experiencia en la guerra de Secesión norteamericana, ni el marxismo o sus afines, que protagonizarán jornadas muy duras en Francia, podían entrar en esta fórmula. La base tendría que seguir siendo la Monarquía, ya que en ella se dan las condiciones de separación entre autoridad y poder; la meta, el sufragio universal, todavía masculino, porque las Cortes, representativas, debían ejercer el poder legislativo que completa las costumbres.

Es cierto, añadía Cánovas, que ciertos principios heredados no se convierten en objeto de debate, como es el caso de la Corona, la religión católica o la unidad de la Patria. De modo que la Constitución debe respetar esos principios fundamentales. En ellos, como en la Constitución norteamericana, se inspirarán los consejeros de Franco para elaborar su ley, dictada y no acordada, de Principios Fundamentales del Movimiento. Cánovas entendía que desde este punto de vista, era imprescindible reconocer al príncipe de Asturias, Alfonso, logrando antes la abdicación de su madre y también el compromiso de éste en relación con los esquemas del liberalismo. Muy a disgusto, Isabel II cedió, y Alfonso, que cursaba estudios en la Academia inglesa de Sandhurst, firmó un Manifiesto que el propio Cánovas había redactado. Para éste era muy importante que la Restauración fuese asumida por las Cortes, convocadas a este fin. En modo alguno por un golpe de Estado.

De pronto el general Martínez Campos, con tropas que le fueron prestadas, proclamó a Alfonso XII el 29 de diciembre de 1874 y su gesto fue seguido por otros muchos capitanes generales. Cánovas, aunque disgustado —se trataba de un error grave—, asumió la presidencia del Gobierno, pero contando ya con la firma de quien se titulaba rey. Así comenzaba la restauración, que pronto fue escrita con mayúscula ya que significaba un cambio, no una simple continuidad. Tras los desarreglos de la revolución —lo que no significa que sus políticos no tuvieran brillantes cualidades— empezaba una era de paz, con claros repuntes hacia el desarrollo económico, si bien éste, demasiado lento, no podía frenar las tensiones internas en las capas inferiores de población.

Hay que destacar ante todo un cambio desde el romanticismo al realismo, que se hace visible en el teatro y en la novela. Debemos apuntar que la ópera no es una contribución española sino, al contrario, una recepción de obras extranjeras, ninguna como las de Verdi, que alimentan uno de los aspectos fundamentales de la vida social para la alta burguesía, que se deleita en esas recepciones de los grandes teatros de la capital y de Barcelona, que se califican además de este modo. Galdós afianza un modelo de novela histórica, muy diferente de la de nuestros días, pero que se identifica con la norma europea. Los personajes son creados por él, pero les sitúa dentro de un escenario que responde enteramente a la realidad; republicano en sus ideas políticas, llama a este género episodios nacionales. Para Palacio Valdés lo importante son los seres humanos que habitan en su tierra, sean los clérigos que rodean y nos explican quién es la Hermana de San Sulpicio, o el capitán Ribot, que descende por la cuesta que va desde Cimadevilla al puerto de Gijón. Para Pereda lo importante son las montañas de Santander: se hace muy difícil entender qué fue la Restauración si no subimos Peñas Arriba, al encuentro de la realidad que es el amor entre hombre y mujer en sus decisiones singulares. Y la condesa de Pardo Bazán encuentra un sentido a la feminidad en el alma sensible de Galicia. Conviene indicar que Franco presumía de que su familia estaba emparentada con la ilustre escritora.

De modo que la Restauración, en su primera etapa, significó para Europa una atención hacia la literatura española que había recobrado la madurez de sus siglos centrales. Pero ninguna figura tan importante como el santanderino Marcelino Menéndez

y Pelayo, académico como Cánovas desde 1882 hasta 1912. Para él la pregunta fundamental es: ¿qué es España? Y se responde que una forma de cultura con importantes peculiaridades. Ante todo la que sostuvo un modo de saber científico, en el que, sin prescindir de la observación y experimentación como recomendaba la ciencia moderna, entraba también el conocimiento especulativo sin el cual es imposible lograr el progreso, que es crecimiento. También un pensamiento religioso en que había que dar entrada a los heterodoxos. Y por encima de todo una comunidad humana en que el catolicismo, esto es, la fe constituye el elemento esencial. «Fuimos nación y gran nación», llegó a decir, «martillo de herejes, luz de Trento, cuna de san Ignacio; ésa es nuestra grandeza y unidad, no tenemos otra, y el día que acabemos de perderla volveremos a la época de los arévacos y de los vectones o a los reinos de taifas».

Todavía hoy la memoria de Menéndez y Pelayo sigue viva, pues consiguió aravesar las líneas de la generación del 98 que iba a superar a la suya propia. No puede hablarse en este caso de diferencias con los otros países europeos. En todos predominaba el realismo, que había venido a sustituir al romanticismo; y este cambio en las mentalidades también reclamaba importantes reajustes en el ejercicio de la política. Cánovas, verdadero inspirador de la Restauración española, partía de dos axiomas a los que varias veces haría referencia: «la política es el arte de lo posible», y en ella «todo lo que no es posible es falso». Llegaba de este modo a la conclusión de que el error cometido por el liberalismo en España era precisamente haber albergado un enfrentamiento entre partidos, de tal modo que el mío es «bueno» y la oposición es «mala».

Un grave error; cada partido posee un programa en que hay aciertos y errores y el modo de descubrirlos es precisamente el de convertir dichos programas en posibilidades.

De este modo llegaban a la Monarquía así restaurada, dentro de los principios contenidos en el Manifiesto de Sandhurst, moderados y unionistas, ahora calificados de conservadores, y progresistas que guardaban para sí el título de liberales para diferenciarse de demócratas y republicanos, que debían establecer un acuerdo mediante el cual gobierno y oposición constituirían un «servicio» para su Majestad. Mediante este acuerdo las otras opciones fuera del liberalismo quedaban prácticamente excluidas de consideración. Ahora bien, cada partido debía tener la posi-

bilidad de hacer efectivo su programa, lo cual requería un tiempo, pasado el cual se entraba en una especie de agotamiento y debía ceder el «turno» al otro para que a su vez tuviera la oportunidad de hacer «posible» su propio programa. A esto es a lo que se llamaba turno. El procedimiento debía ser: el jefe de Gobierno presenta al rey la renuncia; éste encarga al jefe de la oposición formar el nuevo Gabinete y le entrega el decreto de disolución de las Cortes, que, en las nuevas elecciones, darán mayoría al que se encuentra instalado en el poder.

5. El modelo español podía servir de refuerzo y justificación para el que ya se estaba aplicando en otros países, como Inglaterra y Estados Unidos, y durante un cuarto de siglo su funcionamiento fue tan adecuado que pudo considerarse como una prueba de acierto. Claro es que en su funcionamiento había que introducir una práctica que podía ser objeto de críticas: la opinión de los votantes debía ser modificada cada vez que se producía una elección, y de esta tarea se encargaban hombres influyentes de cada una de las ciudades y villas, a los cuales se calificaría pronto de caciques. En realidad no se trataba de un fraude sino de una especie de asunción de autoridad: el cacique recomendaba en cada momento el voto más conveniente y era obedecido por un número suficiente de ciudadanos.

Por otra parte Alfonso XII, que llegaba al trono con 17 años, aceptó los consejos de Cánovas: su misión no era gobernar sino representar y significar a la nación presentándose como un modelo. Y afrontó, con empeño y acierto, los diversos matices que esta magistratura revestía. Un dato importante que los historiadores no deben olvidar es la enorme popularidad que su persona llegó a alcanzar. Su primer matrimonio con su prima María Mercedes, con el voto en contra de Isabel II, fue certamente presentado como un producto del amor. Y cuando la Reina murió a los pocos meses sin dejar descendencia, el pueblo entero cantó en medio de lágrimas su recuerdo. Todavía hoy su tumba, en la primera planta de El Escorial, ya que no fue madre de reyes, es objeto de visita y reflexión: en la nueva forma del sistema, el amor pasaba a convertirse en un factor indispensable.

Alfonso ya no era ahora un marido ejemplar; cedía a sus apencias, convirtiendo su segundo matrimonio con María Cristina de Habsburgo Lorena, hija de Francisco José de Austria, simplemente en una operación política. Y sin embargo María Cristina iba a cumplir sus funciones de un modo ejemplar. Alfonso murió en 1885 a causa de la tuberculosis. Cánovas y Sagasta decidieron esperar hasta que el tercer embarazo de Cristina hubiera concluido: nació un niño, Rey desde la cuna con el mismo nombre de su padre. Y la viuda asumió la Regencia, pasando a la memoria de los historiadores como ejemplar, aunque sin llegar a conquistar la popularidad de doña Mercedes, «más bonita que un jazmín» a quien «cuatro duques la llevaran por las calles de Madrid». Éste es el texto de una canción popular.

Alfonso XII consiguió liquidar la última guerra carlista, dominó la rebelión cubana manteniendo la isla dentro de la Corona, frenó las ambiciones de los colonialistas europeos y, sobre todo, supo penetrar en los corazones de sus súbditos, acudiendo a Aranjuez para compartir con los enfermos de una epidemia los riesgos de la enfermedad. Cánovas y Sagasta, que nunca coincidieron en gusto y opinión, supieron sin embargo cumplir los deberes inherentes al turno de parados. Los Gobiernos eran un poco más duraderos, por encima de los tres años, un tiempo que permitía cumplir capítulos expuestos en el programa. Para Europa, España personificaba una lección que iba a prolongarse hasta más allá del fin de la Monarquía: neutralidad en relación con los conflictos que se generaban en el Continente. Al mismo tiempo, tratando de prestar ayuda a los que se presentaban como víctimas de la guerra.

No cabe duda de que puede considerarse este tiempo final del siglo XIX como uno de los más felices y prósperos de la vida española. La curva demográfica cobró una inflexión muy significativa al llegar a los 26 millones de habitantes. La política liberal no se alteró: el Estado no intervenía salvo en cuestiones de orden público, permitiendo a los empresarios actuar por su cuenta. Creció la población urbana y algunas ciudades como Bilbao y Barcelona dieron un verdadero salto hacia delante. También las empresas campesinas prosperaron y de una manera especial los viñedos, que generaban además nuevos puestos de trabajo en la elaboración de los caldos y en el comercio. Del mismo modo que en Francia, comenzaron a delimitarse regiones vinícolas con nombres de vinos específicos, como manchegos, riojanos, castellanos y especialmente de Jerez y del Priorato catalán.

Mejoraba especialmente la minería, si bien se prefería vender directamente el mineral y no emplearlo en nuevas industrias, y se acentuaba de este modo el predominio de la periferia sobre el centro. Ahora los baños de mar estimulaban una actividad vacacional, con preceptos médicos, muy rentable para algunas ciudades como San Sebastián o Alicante. Mejoraba la producción del aceite de oliva y sobre todo la industria textil. Dejando a un lado el crecimiento de Madrid por razones políticas, las tres ciudades que alcanzaban la cúspide eran, por este orden, Barcelona, Bilbao y Sevilla; el crecimiento de la capital vizcaína puede compararse a una explosión. Se duplicaron las líneas ferroviarias y en 1888 Barcelona ofreció a Europa la primera Exposición Universal que se celebraba en suelo español.

Todas estas mejoras económicas, aunque no alcanzaban más que a un sector de burguesía en tres niveles, todavía minoritario, propulsaron en la Monarquía restaurada una sensación de optimismo: la vida era fácil y por tanto placentera. Las mejoras se advertían de una manera especial en aquellos sectores que debemos considerar como de clase media baja, ya que la permanencia en el empleo y la regularidad en los sueldos permitían ajustar las anteriores estrecheces a un modo de vida. El mantón de Manila, de seda china, era una especie de símbolo de la época. Los precios de consumo bajaban, no porque se hubiera reducido la demanda, sino precisamente por lo contrario: había que fabricar productos en serie para poder ponerlos al alcance de una clientela cada vez más numerosa. Lo popular se identifica con lo castizo.

6. El año 1888 puede considerarse como el punto más alto en el bienestar de la Restauración. Todo el crecimiento dependía, sobre todo, de un comercio exterior que se activaba por medio de los créditos de los grandes Bancos europeos. Pero en dicho año se produjo en Europa una crisis recesiva, no demasiado fuerte, pero sí significativa. Todos los países comenzaron a adoptar medidas proteccionistas para evitar que las importaciones perjudicaran a sus propios productos, y Cataluña las exigió también del Gobierno, que había tenido que reducir sus presupuestos. El proteccionismo garantizaba a las empresas, pero impedía la expansión y, en consecuencia, frenaba la creación de nuevos puestos de trabajo. La economía cubana, exclusivamente exportadora, sufrió grandes perjuicios.

Comenzaba a manifestarse también el descontento de los obreros: éste no dependía de que hubiesen empeorado las condiciones laborales sino de que se había incrementado su preparación cultural. España fue alcanzada por los efectos de la I Internacional Socialista pocos años después de su creación, pero se hizo desde dos sectores muy diferentes. Un yerno de Marx, Lafargue, viajó a España para entrevistarse con obreros de cierta influencia, en especial un tipógrafo, Pablo Iglesias, que contaba con algunos otros importantes colaboradores. En 1879 un pequeño grupo dentro de la misma profesión, decidió crear un Partido Socialista Obrero que preconizaba el empleo de las instituciones ya establecidas como medio y camino para la llegada al poder, que debería poner en marcha los principios esenciales de la doctrina. Para ello se necesitaba una gran Organización Sindical, la Unión General de Trabajadores, que aparece en 1888, el mismo año en que se decide introducir la palabra Español en el título del Partido.

De este modo se dibujaba un proyecto político que era muy disunto de los que se formularon por la Restauración. De momento el socialismo movilizaba pocas personas. La UGT no lograría superar el número de 6.000 afiliados hasta comienzos del siglo XX. De todas formas la influencia del Partido y del Sindicato superaba con mucho la calidad y cantidad de sus asociados. Pronto pudo contar con personas de suficiente preparación intelectual, que no podían definirse como proletarios, pero que estaban en condiciones de elaborar programas para el objetivo que el socialismo, marxista pero con cierta moderación, se proponía: cambiar desde dentro la estructura del Estado poniendo fin al liberalismo y a sus secuelas de capitalismo y burguesía. Para el socialismo, desde muy pronto, el Estado estaba llamado a proporcionar a los ciudadanos la plena libertad.

Un italiano, Fanelli, trajo a España la doctrina de Bakunin, que también pasaría por nuestro país. Exigía la desaparición de todo principio de autoridad, incluyendo desde luego al Estado. Por eso prefería para sí el calificativo de anarquismo. Hasta la guerra civil de 1936 los anarquistas superarían en número a los socialistas españoles, aunque no estamos en condiciones de fijar cifras, ya que el propio partido, que acabaría titulándose Federación Anarquista Ibérica, manifestaba una escasa preocupación por las listas y los cálculos. También acabaría creando su sindicato o grupo de sindicatos, la Confederación Nacional de Tra-

bajadores. Ambos movimientos señalaban su identidad con la nación española sin inclinarse, en principio, a concesiones con los separatismos.

Los socialistas veían en la huelga el gran instrumento para llevar a cabo sus fines: empujar mediante ella a los empresarios reduciendo de este modo su capital y también su poder. Los anarquistas, en cambio, no rehuían ninguna clase de violencia ya que la consideraban lícita. Algunos atentados importantes con víctimas tuvieron lugar especialmente en Barcelona. El principal de ellos se registró en agosto de 1897: Cánovas fue asesinado por un anarquista cuando tomaba tranquilamente las aguas en un balneario. El terrorismo, nueva forma de guerra contra la sociedad, comenzaba a cobrarse víctimas y lo seguiría haciendo en los decenios siguientes: los ministros y el propio Rey se hallaban en la lista de sus posibles víctimas.

7. De este modo llegamos a la fecha luctuosa del 98. Cuba, como Filipinas, habían mantenido dentro de la Corona española ciertas esperanzas de beneficio económico. Una y otra habían conseguido prosperar, especialmente la primera gracias a las plantaciones de azúcar. Pero en ambos casos su vida económica dependía del comercio con Estados Unidos. No se trataba únicamente de exportar sino especialmente de invertir el dinero así obtenido en otras mercancías que daban beneficio. Al entrar por los cauces del proteccionismo, España perjudicaba seriamente a algunas de las familias ricas del país, las cuales no vieron mejor solución a su problema que erigirse en nación independiente. Los partidos independentistas, que ya habían esbozado su importancia en la crisis de 1870, volvieron a cobrar vigor.

No debe entenderse que el independentismo fuera un movimiento unánime, ya que las divisiones eran fuertes; muchos cubanos eran partidarios de seguir dentro de la Corona española, ya que la otra perspectiva que se apuntaba venía a significar el sometimiento a la influencia norteamericana. Desde Washington se habían hecho algunos tanteos para alcanzar una fórmula de entendimiento con el Gobierno español, al que se estaba dispuesto a ofrecer una compensación económica como fuera el caso de Florida. Pero Cánovas desaconsejó cualquier negocia-

ción con los cubanos en orden a garantizar la separación. Cuando en 1895 («grito de Baire») José Martí proclamó la independencia, la decisión de Cánovas consistió en enviar a la isla a un general enérgico, Weyler, con suficientes soldados.

Los independentistas organizaron guerrillas; no podían disponer de un ejército. Las pérdidas españolas a causa de las enfermedades fueron muy cuantiosas, pero Weyler tenía en marcha un plan de gran eficacia, dominando parcela por parcela el país y volviendo a poner en marcha los campos de cultivo de azúcar. En agosto de 1897, como anteriormente indicamos, murió Cánovas, y Sagasta propuso un cambio radical en la política, retirando a Weyler y ofreciendo a los cubanos una negociación, no para la independencia pero sí para la autonomía. Una fórmula probablemente difícil de alcanzar, pero que sobre todo perjudicaba los intereses de los norteamericanos, que necesitaban de la isla para su ámbito de poder.

Hearst, el magnate de la prensa norteamericana que Orson Welles utilizaría luego para forjar su *Ciudadano Kane*, montó una gran campaña en los *mass media* para convencer a la opinión pública de que los españoles habían volado el crucero *Maine* que se hallaba en el puerto de La Habana en una misión de intercambio. Hoy sabemos, por reconocimiento del propio Gobierno norteamericano, que era una noticia falsa; un accidente interno había sido la causa del desastre. Estados Unidos, el gigante, declaró la guerra a España enviando numerosas tropas entre las que militaba Theodore Roosevelt, futuro Presidente. La flota española, que por sentido de dignidad quiso enfrentarse a la norteamericana frente a Santiago de Cuba, fue fácilmente destruida. Y España hubo de firmar el Tratado de París, renunciando a Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Cuba pasaba a ser teóricamente un Estado independiente, Filipinas era un protectorado norteamericano y Puerto Rico prácticamente una provincia.

Para España se cerraba un tiempo en la Historia, aquel que comenzara en 1492. La visión de los soldados que regresaban pobres y vencidos, desencadenó una ola de hondo pesimismo. No se trataba únicamente de la derrota, sino sobre todo de la humillación. España ya no podía imaginarse una posición entre las potencias; era una pequeña Monarquía de tercera fila. Una lección de la que Europa extraería también consecuencias: aquella Monarquía debía vivir al amparo de las otras grandes potencias, entre las cuales crecía la rivalidad.

XI. El final de la Monarquía católica española

1. Desde finales del siglo xv, y mediante la Unión de las tres Coronas, España se había ofrecido a Europa como un modelo de Estado que significaba el sometimiento de la potestad real a los principios que informaban a la Iglesia. Desde esta postura había tratado —y en gran medida conseguido— crear un mundo nuevo cristiano en América, y defender en la propia Europa los valores que insertan a la persona humana dentro del derecho de gentes. Pero desde 1598 ese modelo de Monarquía católica había comenzado a recibir golpes cada vez más contundentes, que afectaban no sólo a los aspectos externos de la estructura política, sino también a lo íntimo de las conciencias. Fracasó, a causa de la Revolución francesa y de la invasión napoleónica, el gran y fecundo proyecto de crear una Ilustración desde la obediencia a los valores antes señalados, es decir, una Ilustración que pudiera considerarse católica como la Monarquía. Y así el gran edificio comenzó a demolerse mientras, en el interior, tradicionalistas y liberales se enfrentaban con soluciones distintas.

La Restauración había significado un retorno a la esperanza. De nuevo Europa debía sentirse en deuda con España, aunque no lo reconociera: el liberalismo suavizaba los rigores propios de una ideología, porque la Constitución seguía llamándose confesionalmente católica, se abrían a la convivencia los diversos sectores políticos, se afirmaba una economía de mercado y comenzaban a prosperar las nuevas universidades, que, durante un siglo, serán un buen ejemplo para la difusión del saber. Y ahora, en el 98, tras una guerra injusta, todo esto se derrumbaba en las conciencias abriendo paso a un pesimismo que Galdós reflejaría

cuidadosamente en la serie final de sus *Episodios Nacionales*. Nos referimos normalmente a la «generación del 98» para tratar de explicar cómo los grandes autores literarios nos revelan las raíces de ese pesimismo.

Desde luego no se trata únicamente de la guerra perdida; ésta fue a lo sumo el disparadero que puso en marcha muchas cosas dormidas, como aquella que reprochaba a los españoles el olvido hacia los héroes inútiles de Baler porque había que acudir a la plaza para aplaudir a un torero. Se trata de una suerte de pesimismo que España comparte también con Europa, aquella que por la vía del colonialismo nos lleva a las dos guerras que empiezan siendo europeas pero se convierten después en mundiales. Realismo y racionalidad tienden a ser sustituidas por la abstracción o la simple fenomenología. No podemos olvidar que España va a producir a Picasso y a Dalí, en muy breve tiempo. La guerra fue olvidada y desde el primer instante.

Es por consiguiente inadecuado colocar la generación del 98 bajo directa dependencia de la derrota sufrida. No lo es, sin embargo, atribuirle un cierto criticismo revisionista en relación con España, divergiendo de la línea que marcara Menéndez y Pelayo. Se necesitaba, en opinión de los nuevos autores, construir un futuro atribuyendo al patrimonio heredado muchos aspectos negativos: la España de mojigatos y de pandereta tenía que ser revisada, pero sin inventar. Que inventen ellos es una frase de Unamuno. Clarín comienza *La Regenta* con un análisis minucioso de la sociedad de Oviedo (recordemos que no era asturiano sino venido de Zamora), superando incluso a Galdós en algunos aspectos. Pero esta sociedad, especialmente en sus dimensiones religiosas, sólo merece para él un juicio negativo. He aquí uno de los rasgos esenciales de la nueva generación: denunciar la hipocresía que muchas veces se escondía tras las brumas del aburguesamiento. Entre 1897 y 1898 Ángel Ganivet escribirá dos obras esenciales, *Idearium español* y *Los trabajos del infatigable Pío Cid*, en que resume toda una doctrina: amor al pasado y descubrimiento de los valores que nuestra literatura del Siglo de Oro había podido aportar para la construcción de Europa, que está provista también de abundantes defectos, muchos más de los que se nos quiere hacer creer.

Dolor de España, no a causa de la derrota militar reciente, sino, como dirá Unamuno, porque no sabemos los españoles comprenderla en todo su valor. Don Miguel, bilbaíno, comenzó

siendo vasco y socialista, para convertirse después en salmantino y unamunista.

Independencia de conducta que le conducía a enfrentarse con las situaciones políticas, la Dictadura, la República y después con ciertos sectores arcaizantes dentro del Movimiento Nacional. Pero hemos de destacar que su entierro estuvo protagonizado por jóvenes falangistas que, como él, sufrían la decepción de comprobar que era difícil llegar a una rectificación.

Para el Unamuno novelista lo importante es dejar a los personajes que ejerzan su protagonismo. Y por delante de ellos sitúa la figura de Cristo, aunque sin someterse nunca a las reglas de la Iglesia. «Que se ponga el Papa de acuerdo conmigo», replicó una vez a un amigo religioso que le estaba recomendando una sumisión. Cristo es, para Unamuno, la tierra y el cielo y su oración precisamente se condensa en estas palabras: «tú, Cristo del Cielo, redímonos del Cristo de la tierra». Para él la esencia de todo se encontraba en el hombre. Salamanca, en donde muchos no le entendieron y se sentían molestos, ha guardado sin embargo caurosamente su memoria. No, en cambio, la Tierra Vasca.

Valle Inclán y Azorín (José Martínez Ruiz) forman una especie de paralelismo dentro de la generación, a la que probablemente deberíamos incorporar a Pío Baroja. Todos ellos tratan de descubrir, acudiendo a sus raíces, el verdadero ser de España, aquel que yace tras las parameras de la Meseta y también en el tiempo pasado. Valle-Inclán escogería sus modelos entre los carlistas o los nuevos dictadores sudamericanos, haciéndoles objeto de burla. Azorín mostró sus preferencias por las tierras castellanas y Pío Baroja apelaría a los intrigantes del siglo XIX. Soria fue un punto de coincidencia con Antonio Machado, que también compartió el hermano de éste, Manuel, que supo recrear la figura del Cid. En todos estos casos, el amor a España llegaba a convertirse en un sentimiento doloroso.

Se trata de una literatura formulada en los esquemas de una crisis, que no era consecuencia sino antecedente de la paz de París. Precisamente porque estaba penetrada de los defectos que los autores descubrían, España se había visto obligada a firmar esta paz y poner punto final a una larga etapa. A veces exageran, pero es necesario valorar en forma debida los males que iban descubriendo en la sociedad española: falseamiento de las elecciones, que recurrían al caciquismo para subsanar la falta de interés de los ciudadanos; falta de amor y valoración hacia el tra-

bajo —se prefería ser rentista o funcionario— y escaso nivel en la cultura, lo que hace incurrir en la vulgaridad. En todo ello coinciden también los primeros sabios de nivel europeo, entre los que el más famoso y destacable es Santiago Ramón y Cajal. El Premio Nobel llegaba finalmente a España.

2. En 1876 nacía la Insitución Libre de Enseñanza, que hasta su muerte, en 1915, sería dirigida por Francisco Giner de los Ríos. Obedeciendo a los modelos propuestos por un filósofo alemán, Krause, de escaso relieve en su propio país, trataba de establecer un sistema de enseñanza al margen de la oficial, que seguía siendo católica, y más completo que ésta. No se trataba únicamente de procurar a sus alumnos y discípulos una instrucción, al nivel que requerían los avances de la ciencia europea, sino de dar aún más importancia que a ésta a la educación, una formación humana acorde con los principios del liberalismo. Amplió pronto sus dimensiones, organizando cursos y ciclos de nivel universitario y procurando medios para que los profesores españoles pudieran formarse en el extranjero. Uno de sus resultados iba a ser la Junta de Ampliación de Estudios, antecedente del Consejo de Investigaciones Científicas, cuyos edificios heredaría.

La Institución profesaba el laicismo, sin poner demasiado énfasis en el término. La meta que especialmente se buscaba y que en gran medida consiguió, era la de proveer al país de intelectuales que prescindiesen del patrimonio heredado. No debe olvidarse que Joaquín Costa, Nicolás Salmerón y Gumerindo de Azcárate formaron parte de ella. También llegaría, andando el tiempo, Ramón Menéndez Pidal. En torno a estos esfuerzos aparece una manera de pensar: no se trataba únicamente de criticar a España sino de regenerarla, apoyándola sobre unas nuevas bases. Cánovas y los políticos de la Restauración habían insistido en conservar muchas de las dimensiones que formaban el patrimonio hispano, en primer término la confesionalidad, pero ahora muchos intelectuales y políticos, afirmando la necesidad de establecer una «nueva» España acorde con el mundo y contribuyendo a él, llegaban a la conclusión de que era preciso que «dejara de ser católica». Entiéndase bien, no rechazaban la práctica religiosa en cuanto a derecho individual concre-

to, sino la confesionalidad del Estado, que implicaba ciertas obligaciones éticas. Entre los regeneracionistas también encontramos a pensadores, como Unamuno, que afirmaban que había que ahondar en las raíces a fin de encontrar lo que es auténticamente español a fin de regenerarlo.

La Restauración había olvidado cualquier reliquia de privilegio al que siguiera aferrada la nobleza. Los aristócratas no se disgustaron por ello, ya que las reformas introducidas habían mejorado su situación económica, al tiempo que el brillo y la holgura de las costumbres sociales les permitían formar con la alta burguesía un sector elitista de ciertas condiciones. No debemos olvidar que la nobleza española se hallaba más cerca de los gustos y costumbres populares que la de otros países. El desarrollo de las universidades y las nuevas circunstancias del comercio y la industria habían permitido a los miembros de la clase media un ascenso, especialmente por las vías de la política, la cual además permitía adquirir recursos económicos, pasando a ser los «ricos», al lado y en comunión con empresarios y banqueros. Algunos historiadores se refieren a la revolución de las clases medias, lo que tampoco es un fenómeno exclusivamente español.

Los Colegios profesionales y las Cámaras de comercio fueron vehículos para la organización y proyección social de este nuevo sector. En el último quinquenio del siglo XIX, Joaquín Costa y Basilio Paraíso tuvieron la idea de hacer de unos y otras una especie de plataforma política capaz de presentar candidatos más idóneos a la hora de gestionar sobre todo los municipios. De este modo, en el año 1899 nació un partido, Unión Nacional, que no era otra cosa que un proyecto de asociación entre las Cámaras de comercio y las Cámaras agrarias. Los intereses entre unas y otras no coincidían, de modo que a la larga el partido no pudo prosperar.

Entre los obreros, cuyo número iba creciendo sobre todo en las regiones de la periferia, cunde en el tránsito del siglo XIX una tendencia a la sindicación. El sindicato socialista alcanzaba ya en 1900 los 26.000 afiliados y comenzaba a superar en número e influencia a la Federación anarquista. Estos últimos tuvieron también que modificar su estrategia, organizando centros, fundando periódicos y, finalmente, creando también un sindicato, CNT (Confederación Nacional de Trabajadores), que durante dos decenios a partir de 1910 ejercerá un verdadero poder. Había sectores anarquistas que todavía seguían afirmando la eficacia del

terrorismo selectivo contra altas figuras de la política y de la Iglesia, entre las que se contaba el propio Rey.

3. La regencia de María Cristina terminó en 1902, cuando Alfonso XIII cumplía 17 años y, de acuerdo con las normas establecidas, podía ejercer ya sus funciones de rey. Hubo un cambio en dos sentidos. Los antiguos políticos que ejecutaron con Cánovas y Sagasta el programa de la Restauración, habían desaparecido en años anteriores y la nueva generación se sentía ya alejada de ellos. Los nombres más importantes iban a ser Silvela, Villaverde, Canalejas y Maura; aunque seguían utilizando los nombres de los dos partidos, Liberal y Conservador, estaban reclamando una rectificación al menos en algo tan sustancial como la desaparición del caciquismo, a fin de dar mayor entrada a la voluntad y opinión de los ciudadanos. Por otra parte, Alfonso XIII, que nunca fue príncipe, siendo educado como rey entendía que su participación en los asuntos políticos debía corresponder a su autoridad sin limitarse como su madre a respetar lo que le decían.

Los historiadores suelen referirse a las «crisis orientales» cuando tratan de explicar aquellas ocasiones en que, producida una crisis, el Monarca se adelantaba a sugerir al primer ministro que presentara la dimisión, a fin de ejecutar lo que verdaderamente era un relevo semejante al de los turnos. Los políticos anteriormente mencionados compartían, lo mismo que el Rey, sus esperanzas ante la posibilidad ofrecida por el regeneracionismo. España debía emerger de su propio fracaso poniendo en marcha los valores patrimoniales que formaban su patrimonio, comenzando por la Monarquía, garantía de neutralidad y también de la continuidad que debían observar los diferentes partidos. De este modo se veía la necesidad de insertarse en la expansión europea devolviendo al Ejército el orgullo de su capacidad. Lo más importante, para Silvela, era el restablecimiento de las rentas fiscales, cuestión esta en que llevó a cabo una gran labor. Para Canalejas lo que importaba era un reajuste en las relaciones entre Iglesia y Estado, obteniendo mayor separación.

Ninguno, entre estos que podemos calificar de «regeneracionistas», tiene la importancia de Antonio Maura, que pudo ejercer en dos ocasiones, la «corta» (1903-1904) y la «larga»

(1907-1909), la presidencia del Gobierno. La simple mención de las fechas nos permite descubrir uno de los aspectos del sistema: los Gobiernos eran, generalmente, muy breves. Para Maura el restablecimiento de la Monarquía necesitaba ante todo cambiar el sistema electoral combatiendo el caciquismo y haciendo que los ciudadanos votasen de acuerdo con su voluntad. Para ello había que dotar a los ayuntamientos de más independencia. También era preciso solucionar los problemas que la supresión de las corporaciones de oficios había dejado tras de sí, ya que los simples trabajadores y empleados no disponían de Cámaras o Colegios. Maura creó el Instituto Nacional de Previsión, que durante un siglo se desarrollaría hasta poder ofrecer a los trabajadores seguros en la enfermedad, el paro o la vejez. También se procedió a instalar a los campesinos en calidad de propietarios en tierras baldías o abandonadas.

Pero el proyecto más importante de Maura se relacionaba con la administración local: se reforzaban las funciones de los ayuntamientos, al tiempo que se transformaba a los alcaldes de ser representantes del Gobierno a ser el resultado de la voluntad de los propios concejos. Las ciudades y villas podían unirse en mancomunidades en varios grados, hasta poder garantizar cierta autonomía en la administración de las regiones. Pero las Leyes de Maura, muy discutidas en el Congreso, exigían una paciencia de la que pocos Gabinetes podían disponer. La Ley de Administración Local, que intentaba adelantarse y frenar a un tiempo los excesos de regionalismo, fue aprobada en el Congreso y estaba pendiente de su discusión en el Senado cuando se produjo en el verano de 1909 el gran percance.

La Semana Trágica de Barcelona. Se trata de sucesos que no se han esclarecido suficientemente. En Barcelona se produjo una huelga general que utilizaba como base el envío de tropas para protección y defensa de las minas del Rif, en Marruecos. De pronto, cuando la ciudad carecía de luz y de todos los servicios, estalló la violencia en forma des acostumbrada. Las principales víctimas de esta violencia fueron los edificios religiosos y también las comunidades masculinas y femeninas que los habitaban. Se saquearon tumbas y se violó a monjas. El número de víctimas mortales superó el centenar. La represión dispuesta por Maura fue firme aunque no demasiado cruel: cinco penas de muerte en aquellos años podían considerarse castigos normales de acuerdo con las leyes europeas.

Entre los condenados a muerte y ejecutados se encontraba un libre pensador, Francisco Ferrer Guardia, que había fundado una Escuela Moderna y a quien se consideraba como el principal responsable de los disturbios, ya que con sus adoctrinamientos inducía a la violencia. La causa, celebrada en el verano y ejecutada en el mes de octubre, despertó tremendos ecos en el extranjero. Las manifestaciones producidas en las más importantes capitales europeas, incluyendo Londres y París, presentaban al anarquista como una especie de héroe popular, víctima del cruel Gobierno español, que no estaba dispuesto a reconocer la libertad.

Maura, que estaba a punto de conseguir la puesta en marcha de sus planes de reforma, interrumpidos por la violencia, era sin duda paródico de mantenerse en el poder continuando la línea de rigor que juzgaba necesaria para el mantenimiento del programa político de reformas. Pero el Partido Liberal aprovechó la oportunidad para reunirse con los representantes de la izquierda, incluyendo a los republicanos, que crecían en número, formulando críticas y reclamando el relevo. Cuando el Presidente acudió al Rey esperando que sus argumentos fuesen aceptados, se encontró con la sorpresa de que éste le daba las gracias por presentarle su dimisión, algo que no pensaba hacer. Fue la más radical y singular de las crisis «orientales» y comprometía seriamente la autoridad de Alfonso XIII, ya que no se limitaba a mantener el equilibrio y dignidad entre los partidos, sino que intervenía en política desempeñando un papel decisivo en favor de uno de ellos, entonces en la oposición. Puede decirse pues que el sistema de turno había concluido aquel verano de 1909.

El nuevo presidente del Gobierno, José Canalejas, del Partido Liberal, era un político de gran talla, orientado más a la izquierda que Maura. Maura venció sus recelos y trasladó sus afanes de reforma al interior del Partido Conservador, afirmando que no trataba de otra cosa que de colocarlo en la misma línea de organización que tenían los conservadores europeos: es decir, apoyándolo en una base popular. Canalejas, aunque nunca tuviera relaciones de amistad con él, declaró sin embargo que consideraba a Maura el mejor y más inteligente de los conservadores. Para el nuevo Gobierno el regeneracionismo debía coincidir con posiciones de centro izquierda, especialmente un alejamiento de la doctrina de la España «católica». La que llamaron ley del candado intentaba poner límites a la expansión de órde-

nes y congregaciones religiosas. Para muchos católicos y para la jerarquía de la Iglesia, Canalejas era un representante del laicismo nada recomendable.

El regeneracionismo, que comenzara invocando la memoria de Balmes y en consecuencia la herencia cultural española, ahora se apartaba de ella, invocando precisamente el modelo imperante en Europa. Por estos años y todavía hasta 1928, el Papa, que ganaba en prestigio, continuaba siendo un prisionero tras los muros del Vaticano, manteniendo relaciones de convivencia muy difíciles con el Gobierno italiano. Por eso tenía que ver con preocupación la política de Canalejas, ya que trataba de disminuir el peso del catolicismo, pero al mismo tiempo conservaba para la Corona los poderes otorgados por el concordato vigente, que permitían el nombramiento de obispos y grandes beneficiarios. No debemos pensar, en modo alguno, que Canalejas fuera un enemigo de la fe católica; eran funciones de Gobierno las que se hallaban en litigio.

Por otra parte en 1911 se operó una especie de acercamiento entre él y Maura, como si ambos comprendiesen la necesidad de salvar la alternancia de los partidos en el poder de la que dependía el equilibrio de la Monarquía. Pero en 1912, un anarquista italiano asesinó a Canalejas cuando éste contemplaba un escaparate de una librería en la Puerta del Sol. Desde entonces las posibilidades de entendimiento entre los dos partidos se disiparon. Y Maura abandonó definitivamente la política.

4. El regeneracionismo y el carlismo coincidían en un punto. La Monarquía española había surgido en el siglo xv como unión de reinos que compartían la calidad de nación. Pero desde finales del siglo xvii y sobre todo a través de la nueva dinastía borbónica se había impuesto el modelo francés que veda en la unificación política también la plataforma del progreso. En consecuencia, los liberales habían recibido esta misma herencia que rechazaba el recuerdo de los Fueros. Durante la guerra de la Independencia, reducido el Gobierno central a un mínimo, los regionalismos forales habían resucitado. Los defensores de Gerona cantaban en catalán el nombre de España. Y el carlismo había hecho suyas estas nostalgias por el tiempo pasado: de ahí que tuviera en Cataluña y Navarra sus apoyos más eficaces.

Un movimiento intelectual surgido en Cataluña como consecuencia del romanticismo, abrigaba sentimientos de amor profundo a su pasado. Tomó el nombre de *Renaixença*, es decir, renacimiento. Apuntaba de una manera especial a la recuperación de los valores literarios de la lengua catalana y de sus lejanos antecedentes occitanos, que estaba siendo considerada únicamente como idioma de campesinos, con diferencias poco importantes entre unas comarcas y otras. Cuando Aribau puso en marcha este proyecto explicó que él iba a escribir en lemosín, como si hiciese una referencia directa al sur de Francia. Un gran equipo de autores, entre los que cabe destacar a Guimerá, Jacinto Verdaguer o Durán i Bas, trabajó intensamente en ambos aspectos: se trataba de restablecer el catalán como lengua literaria, según la usaran los trovadores o los grandes autores del siglo xv, pero, al mismo tiempo, pensaban en recuperar la cultura del tiempo pasado, ya que, de acuerdo con corrientes que venían de Europa, especialmente Alemania e Italia, la lengua puede considerarse como el signo de una nación. En consecuencia en las últimas décadas del siglo xix comenzó a decirse que Cataluña es una nación. Lo cual no significa que España no lo es, sino que debe considerarse como una suma de naciones.

Juan Maragall, que defendía con el restablecimiento de los Juegos Florales esa especie de reivindicación de la cultura catalana, entendida como un modo de ser, no preconizaba ninguna clase de separatismo sino, por el contrario, una inversión dentro del sistema. Había llegado la hora en que Cataluña tomara la dirección de España, ya que su economía y desarrollo cultural así lo recomendaban. En esta línea Francisco Cambó creó un gran partido de tendencia conservadora, la Lliga Catalana, que se entendió con Maura a la hora de proclamar la construcción de mancomunidades. De este modo Cataluña recobraría su identidad administrativa situándose en cabeza. Es importante recordar que en la Guerra Civil de 1936 la Lliga ayudó desde París y Buenos Aires al bando llamado nacional.

Poco después se constituyó el partido Solidaridad Catalana, mucho más radical en sus demandas de autogobierno. Se comenzaba a rememorar el alzamiento de 1640 y también la derrota del archiduque Carlos de Austria en 1714, de modo que había una determinada memoria histórica como base de partida para un programa que reclamaba al menos dos cosas: reconocimiento de la nacionalidad e independencia administrativa. Se

iba un tanto más lejos de las posturas disidentes producidas en el siglo xv.

Sabino Arana, hijo de un poderoso industrial vasco, había recibido de éste una educación carlista, aunque su esposa era burgalesa y el viaje de novios que realizaron tuvo como meta Lourdes. Del carlismo heredaba la tradición rigurosamente católica, aunque no el monarquismo ni la invocación a España. Aquí no podía desempeñar un gran papel la memoria histórica, ya que todas las gestas, en los descubrimientos y defensa de la frontera, aparecían asociadas a la trayectoria española. De lo que se trataba era de ahondar en el pensamiento católico, al cual habría que proteger de los gobiernos madrileños que veía inspirados en el jacobinismo. Conviene advertir que en sus últimos años don Sabino cambió de manera de pensar. Pero hacia 1895, contando todavía con muy escasos seguidores, fundó el movimiento que llamaba *Euzkadi Buru Batzar*, en el que se acentuaban dos signos distintivos del vasquismo, su lengua y su sangre; la frecuencia del RH negativo podía presentarse como signo de que los euskaldunas no eran españoles sino una etnia distinta. De todas formas para él lo verdaderamente importante era conservar el catolicismo radical que ya defendieran los carlistas. En el momento de su muerte en torno a 1902 estaba defendiendo una vía distinta, la del españolismo, como medio de reforzar el espíritu religioso.

De todas formas es evidente que, desde algunos años antes del 98, por consiguiente sin relación con la guerra de Cuba, se estaba afirmando dentro de España un principio que un siglo más tarde sería inspirador de la Constitución de la Monarquía tras la segunda restauración. De acuerdo con su trayectoria histórica, España no era un vehículo unitario sino la conformación de una pluralidad yuxtapuesta. ¿Debía darse preferencia a la unidad o a la pluralidad? Aquí estaba la divergencia. Muchos intelectuales se detenían en el regionalismo, aspirando a cierto nivel de autonomía, como era el caso de Valencia y de algunos sectores políticos gallegos o andaluces como Blas Infante. Pero en Cataluña sobre todo el independentismo iba ganando terreno.

Naturalmente una de las consecuencias de este despertar regionalista estaba en el despertar de las lenguas regionales, llegando en ocasiones a extremos que desacreditaban los movimientos. Pero tampoco es posible olvidar que una literatura gallega o catalana, con Rosalía de Castro o Verdaguer, obligaba a

tomar en consideración el hecho. En las primeras décadas del siglo XX predominaban evidentemente los regionalismos sobre los separatismos. Será la política europea después de la Primera Guerra, y con la disolución de los Imperios centrales, que daban origen al reconocimiento por los vencedores de un nuevo sistema de naciones que sustituya a los que tradicionalmente se registran en el Continente, la que impulsará los movimientos españoles hacia lo que vendrá a llamarse nacionalismo.

5. En 1914, los Aliados, Francia, Inglaterra e Italia, entraron en guerra con los centrales, Alemania y Austria; ambos bandos contaban con algunos otros socios secundarios. Guerra europea, se dijo, aunque se libró finalmente en escenarios muy lejanos y, al producirse la intervención de Rusia y de Estados Unidos, acabó produciendo un vuelco en las relaciones mundiales. La primacía europea, que desde el siglo XV podía juzgarse indiscutible y en el siglo XIX absoluta, había llegado a su fin. En esta coyuntura, el Monarca español se encontraba en una postura muy singular: era hijo de una austríaca, pero su esposa pertenecía a la importante familia británica que cambiaría su apellido Battenberg, demasiado germánico, por el de Mountbatten. Los polílicos de entonces insistieron al monarca en que ningún interés referente a España se hallaba en juego.

En consecuencia, esa quinta nación de los antiguos tiempos mantuvo su neutralidad sin dar demasiada importancia a pequeños conflictos, como el hundimiento de mercantes españoles por submarinos alemanes —curiosamente el submarino era una de las aportaciones hispanas a la navegación, como lo sería más adelante el autogiro— y otros asuntos semejantes. La opinión española se dividió. En general, los conservadores se mostraban más partidarios de los Imperios centrales, mientras que demócratas y republicanos simpatizaban con los Aliados, que, en su propaganda, se presentaban como defensores de la libertad. Alfonso XIII aprovechó cumplidamente esta neutralidad para desplegar una política de beneficencia hacia los dos bandos. Fueron muy importantes y provechosas las gestiones para el rescate de prisioneros en uno y otro bando y de ayuda también para las personas afectadas.

En esta intervención es importante destacar un punto: los judíos, que gozaban de escasas simpatías en muchos lugares y, sobre todo, sentían la amenaza de persecución en los dominios turcos. Invocando el origen español de muchos de ellos, sefardíes, se trató de otorgarles amparo. Fue muy significativo el caso de Palestina, en donde las autoridades turcas dispusieron la expulsión, para evitar que prestasen ayuda al general Allenby. Alfonso XIII, que era protector de los Santos Lugares por acuerdos que databan de antiguo, intervino en colaboración con las autoridades turcas y logró un retraso en la operación. De este modo, cuando los británicos se hicieron cargo de los Santos Lugares había en ellos una reducida población israelita que aseguraba la continuidad y las posibilidades de poner en marcha los acuerdos para la creación de un «hogar judío».

Todavía más importantes fueron las consecuencias. Rectificándose la opinión prevalente durante siglos, los historiadores españoles comenzaron a sostener la tesis de que el Ordenamiento de 1492 fue un error, que había malversado la situación lograda cincuenta años antes por los *Takkanoth* de Valladolid y que, por consiguiente los sefardíes debían ser tratados y protegidos como verdaderos españoles. Cuando, algunos años después, Turquía puso fin al régimen de las capitulaciones, que impedía prestar auxilio directo a las comunidades religiosas, Alfonso XIII firmó un decreto, redactado por el Gobierno de Primo de Rivera, que permitía a los diplomáticos españoles entregar salvoconductos a los sefardíes que lo solicitasen. Pocos podían pensar entonces que con ello se iba a salvar a muchos millares de judíos, librando además a España de la vergüenza de colaborar en el Holocausto. A ello deberemos referirnos más adelante.

La guerra trajo para España otras consecuencias muy importantes. Es cierto que Madrid se convirtió en centro de espías de ambos bandos, pero éste era un modo también de establecer comunicaciones. Las exportaciones, especialmente de minerales y de productos agrícolas, se multiplicaron; eran siempre mercancías que se pagaban en oro, de tal modo que las reservas del Banco de España se multiplicaron y permanecerían así hasta el comienzo de la Guerra Civil. También los productos metálicos y textiles experimentaron un gran crecimiento. Ascendieron los salarios en algunos sectores como el de la minería, pero al mismo tiempo, con la evolución de los precios, un gran número de

trabajadores se encontraba ahora en muy serias dificultades. La «carestía» es un tópico que vemos repetido en muchas obras de teatro. Al acabar la guerra los precios habían subido el ciento por ciento respecto a los vigentes en el comienzo de la misma.

La neutralidad había exigido medidas políticas de paralización para evitar los riesgos de una intervención. Las Cortes fueron suspendidas. Los militares quedaban inmovilizados en sus grados actuales, ya que faltaban los ascensos por méritos de guerra que sólo se reanudarán con la nueva contienda de Marruecos. Surgieron así las Juntas Militares de Defensa, que trataban de luchar por sus intereses, interviniendo en política. Desde 1917 el agotamiento provocado por el esfuerzo de guerra estaba dando origen a una disminución en las compras y, por lo mismo, de las reservas económicas con que España contaba. Toda Europa se vio sacudida por movimientos internos que en Rusia desembocaron en la Revolución soviética, en Francia en la revuelta de las trincheras y en España en el primer ensayo de Huelga General Revolucionaria, que se cerró con escasas pérdidas. Socialistas y sindicalistas descubrieron, entonces, que Cataluña y Asturias les ofrecían los mejores apoyos, ya que las tensiones proletarias en el País Vasco quedaban amortiguadas por un nacionalismo que seguía declarándose estrictamente católico.

6. La Primera Guerra sirvió para demostrar, aparte de las ventajas que ofrecía la neutralidad, especialmente en cuanto a las condiciones morales ya que permitía a España desarrollar su humanitarismo en ambos bandos, serios inconvenientes. Hubo un exceso de producción, que dejó de ser absorbida por los mercados exteriores al término de la contienda, un desnivel de los precios que afectaba a la mayor parte de los ciudadanos, y un descontento que favorecía las tendencias a la violencia, la cual iría creciendo en años posteriores. La suspensión de las Cortes, que había inducido a una parte de los diputados a celebrar una especie de Parlamento de iniciativa propia, vino también a demostrar que el sistema de Cánovas, alternancia de ambos partidos en el poder mediante elecciones bien manejadas, ya no servía. Dato, sin embargo, seguía creyendo en él; por lo menos pensaba que no había otra alternativa.

De acuerdo con Francia se había buscado un factor de compensación en la explotación de las minas del Rif, cuyo producto tenía seguro el mercado. Esto forzaba al desplazamiento de fuerzas militares, lo que no podía dejar de producir descontento. Crecía el paro en la industria y en 1921 se produjeron dos acontecimientos que provocaron un vuelco en la opinión pública. Las tropas que protegían el cinturón en torno a Melilla sufrieron una terrible y muy sangrienta derrota en Annual. Y un anarquista asesinó a Eduardo Dato. Las acusaciones de negligencia e incapacidad no se detuvieron en esta ocasión en las antecámaras del Gobierno: se culpó al Rey de haber provocado el desastre de Annual estimulando los proyectos del general Silvestre. Las tensiones eran tan fuertes que Alfonso XIII llegó a pensar en la abdicación. Hubo, sin embargo, algunos beneficiados; destaquemos al joven teniente coronel de la Legión extranjera, Francisco Franco, a quien se dedicaban elogios como a un héroe.

El sistema político imaginado por Cánovas estaba desgastado y era evidente la necesidad de su reajuste o modificación. Pero los políticos de la Restauración carecían de programas en este sentido y las autoridades se veían desbordadas ante el terrorismo. Una seria división en el Ejército se estaba produciendo: los que servían en África ascendían rápidamente por méritos de guerra, mientras que los peninsulares se veían obligados a esperar los lentos efectos de la antigüedad. Se dividían las opiniones y se creaban Juntas Militares que aspiraban a resolver el problema, pero, al mismo tiempo, intervenían en política.

Joaquín Costa, y los que se llamaban a sí mismos «regeneracionistas», recomendaban ya un cambio en el sistema, aunque carecían de un programa general aceptado. Era preciso, decían, levantar a España de las ruinas en que la sumieran los eventos del 98, aunque, para ello, hubiera que recurrir a una mano de hierro. En septiembre de 1923, cuando los actos de terrorismo arreciaban —incluso el arzobispo de Zaragoza había perecido víctima de asesinato—, el capitán general de Cataluña, Miguel Primo de Rivera, reclamó del Rey que se le entregaran todos los poderes del Gobierno. Alfonso XIII comprendió que se hallaba ante una coyuntura difícil y optó por acceder a las demandas del militar, que contaba con apoyo. Era una más entre las «dictaduras de emergencia» que en Portugal, Polonia o Turquía tenían ya modelos con eficaces resultados. Primo de Rivera no era un político. Su idea era constituir un Directorio Militar y resolver con rapidez

los problemas pendientes: el orden público, las dificultades económicas, la guerra de Marruecos y la subversión interna. Todo ello significaba la desautorización de los partidos políticos y el desmantelamiento del caciquismo. No cabe duda de que obtuvo éxitos en todos estos puntos. En 1925, contando con el fuerte apoyo de Francia, tuvo lugar el desembarco en Alhucemas y la rebelión del Rif concluyó, estableciéndose además un principio: se mantendría la legítima monárquica marroquí: los alauitas seguían ostentando el emirato supremo, y Francia y España se limitaban a ser protectoras, garantizando al Monarca y al pueblo orden y sumisión. Un modelo en gran medida superior al de las colonias; era previsible que, transcurridos algunos años —sería un cuarto de siglo—, Marruecos podría levantarse en paz, vinculada a los intereses económicos de Europa.

Los mayores éxitos tuvieron lugar en la economía, obras públicas, pleno empleo, mejora en los salarios, que dieron paso a un primer esbozo de seguridad social, en que colaboraron algunos eminentes socialistas como Largo Caballero. España se incorporaba a muchas de las dimensiones de los felices años veinte como se llamaban y pudo llegar a creerse que, superadas las dolencias, se iniciaba un tiempo de prosperidad. Todo ello se vinculaba a la economía mundial; el capital extranjero entraba en gran medida en la industria y empresas como Telefónica eran prácticamente de este origen. Es la época del cine y sobre todo de una nueva onda de escritores a los que llamamos generación del 27. Es precisamente el año en que se celebra la primera Liga de fútbol.

Sin embargo, la Dictadura fracasó en el punto más importante: organizar un nuevo sistema político que superase las disensiones regionales sin incurrir tampoco en un centralismo excesivo. La Unión Patriótica que sus partidarios establecieron, y que celebró incluso una Asamblea en la que se hallaban presentes representantes de muchos sectores distintos, no fue capaz de construir ni siquiera una síntesis constitucional. De este modo la Dictadura se quedaba solamente en eso, y siendo, por esencia, un régimen de tránsito se dio la impresión de que quería perpetuarse como estaba haciendo Mussolini en Italia. A la decepción que este fracaso significaba se unió el efecto de la Gran Depresión de 1929. Los autores de la generación del 27 giraron a la izquierda y comenzaron a reclamar cambios más radicales: entre ellos están Machado, Cernuda, Lorca, Guillén y tantos otros que fueron modelo en muchos sectores europeos.

Puede concluirse esta pequeña reflexión indicando lo que Europa debe a España en estos años. En primer lugar, un acercamiento íntimo: Francia y sobre todo Inglaterra eran los amigos con quienes se iba compartiendo el desarrollo económico. Primo de Rivera viajó a Italia para lograr el apoyo de este país y organizó una Exposición en Sevilla que quería marcar el desarrollo. Pero este desarrollo, como estaba sucediendo en Europa, se apoyaba en las actividades extranjeras: dinero y créditos que venían de los grandes bancos. Y en 1929, comenzando por Estados Unidos, se detectó una gran depresión que alcanzaría finalmente a todos. El país se distanció de Primo de Rivera y culpó de los fracasos y malestar al Rey. A fin de cuentas, el dictador había llegado al poder mediante un documento firmado por el propio Monarca. A principios de 1930, Primo de Rivera, que no había podido conseguir el apoyo de los otros generales, fue despedido. Un año más tarde, el 14 de abril de 1931, el Rey tendría que suspender sus funciones y partir hacia el exilio.

XII. La Segunda República española: sus inmediatas consecuencias

1. Entramos ahora en un período, que debemos prolongar hasta 1969, en que se decide la nueva restauración de la Monarquía, en el cual España ofreció a Europa profundas lecciones, no todas buenas ni todas malas, pero de las que muchos grandes políticos pudieron aprender. La decisión más importante, que circula por debajo de las venas de la Historia, es precisamente ésta: un incremento de la conciencia de europeidad. España acabaría planteándose con hondura el hecho de que fuera de Europa su existencia, en el pasado y, por consecuencia, en el futuro se torna incomprensible si no entra en Europa. Los republicanos, los partidarios del nazismo y luego los tecnócratas, pensaban exactamente de esta manera. Es importante atender a este argumento, abriendo las puertas a una comprensión de decisiones. La primera supresión de la Monarquía como ya Francia y Alemania hicieron al término de la Primera Guerra.

Puede decirse que la caída de la Monarquía fue consecuencia del fracaso de la Dictadura a la hora de poner en pie un esquema político en la que hubiera debido desembocar. La dictadura puede ser un sistema de emergencia, como entonces se recordaba, pero nada más: debe ceder paso a un sistema que no sea un simple retorno al anterior. Y en España no sucedió eso. Los que en enero de 1930 apoyaron al Rey en su decisión de enviar al exilio a don Miguel, no pensaban en otra cosa que en el retorno a la Constitución de 1876, que no había sido abolida ni tampoco sustituida. Pero los políticos de partido, incluyendo aquellos que como Maura o Alcalá Zamora ocuparan relevantes cargos en la Monarquía, no podían admitir esta solución, ya que

significaba el retorno a los fracasos que hicieran imprescindible el golpe de Estado. Ahora los partidos de izquierda, liberal o socialista, se declaraban republicanos y llegaron a celebrar en San Sebastián una asamblea reducida pero muy significativa a fin de establecer un pacto que anunciaba la proclamación de la República.

No sólo los viejos políticos, también muchos altos mandos militares y empresarios estaban de acuerdo en un punto: el régimen a instaurar tenía que ser una plena democracia, y esto excluía los viejos procedimientos. No sólo el sufragio universal sino también la apertura radical de las opciones. Para ello el trono constituía un obstáculo. Es cierto que los republicanos cometieron un error inicial, recurriendo a un conato de alzamiento militar en Jaca y Cuatro Vientos, que fracasó del modo más completo provocando la ejecución de dos de sus dirigentes, Galán y García Hernández, aunque otros, entre ellos Ramón Franco, héroe del aire, pudieron buscar asilo fuera. Pero los ministros del Monarca cometieron a su vez un error: en lugar de comenzar desde arriba el restablecimiento del orden constitucional, convocando elecciones de Cortes, decidieron comenzar desde las bases con elecciones municipales. En ellas, aunque como estaba previsto el número de votos y el de concejales monárquicos superaba ampliamente a sus adversarios, las grandes ciudades se mostraron decididamente republicanas y así los autores del pacto de San Sebastián pudieron decir que el país estaba con ellos lanzando sus masas a la calle para proclamar la República.

Una difícil coyuntura. Los altos mandos militares y muchos relevantes políticos negaron a Alfonso XIII su apoyo. De cualquier modo, un intento de disolver las manifestaciones hubiera desembocado probablemente en una guerra civil y esto decidió al Soberano a ejecutar el consejo que le daban incluso personas muy allegadas. El argumento de Alfonso fue que, ante la posibilidad de una nueva contienda civil, de la que se tenía una amarga experiencia, era preferible que suspendiera el ejercicio de sus funciones abandonando el país a la espera de lo que las Cortes decidiesen. Alcalá Zamora, fuertemente apoyado por Miguel Maura y Manuel Azaña, pudo constituir un Gobierno provisional, que fue acogido en la calle con cantos de alegría y gritos de esperanza. La República era, finalmente, el nuevo régimen que desde hacía años se venía solicitando. Las elecciones del 12 de

abril abrieron paso a la proclamación de la República. Un buen ejemplo, como ya se señaló entonces, para Europa: el cambio se había producido sin violencia. El Ejército y las Fuerzas de seguridad acogieron el nuevo sistema sin mostrar el menor disgusto. Incluso aquellos militares que se alinearán más tarde en contra de él, se mostraron dispuestos a obedecer.

Sin embargo, debemos señalar aquí algunos errores que se cometieron y que explican que la guerra civil, demorada, fuese más terrible de lo que en 1931 se temía. La Monarquía no es un régimen político sino una forma de Estado, en la que caben muy diferentes sistemas de acuerdo con los tiempos. Pero los triunfadores de aquel año insistían en que era un Régimen y, como tal, sólo aquellos que desde el principio se declararan republicanos, es decir, los sectores de la izquierda, tenían derecho a gobernar. La derecha debía considerarse ilegítima. Por otra parte había que arrebatarse al nuevo Estado la condición de católico como durante siglos ostentara la Monarquía. Desde mayo de 1931 se iniciaron persecuciones religiosas, con incendio de iglesias y maltrato o asesinato de clérigos o de monjas. Y el Gobierno ni castigó a los autores de estas atrocidades, ni tomó medidas para impedir las. Al contrario, se comunicó al Vaticano que los responsables de las violencias eran los clérigos que se pronunciaban como contrarios al nuevo régimen.

2. La República española duró apenas cinco años, divididos en tramos diferentes. Se multiplicaron los partidos, que se vieron obligados por esta causa a intentar agrupaciones con sentimientos ideológicos más que programáticos. Los autores del cambio, que nunca se preocuparon de legítimarlo por vía plebiscitaria, entendieron que sólo a ellos correspondía el calificativo de republicanos, de tal modo que negaban la legalidad a cuantos permanecieran al margen del pacto de San Sebastián. Pronto, el socialismo laicista y la masonería cobraron un papel directivo, de modo que en las Cortes constituyentes dispusieron de una mayoría tan completa que, inspirándose en modelos como el de la república de Weimar o la Constitución soviética que nunca llegó a aplicarse, pudieron redactar una Constitución en la que el artículo 26, muy discutido, implantaba la tesis contraria a la calificación de católica que adornara siempre a la Monarquía.

Azaña lo expresó con una frase que ha sido mal interpretada: «España ha dejado de ser católica». No quería decir que los españoles hubiesen dejado de pertenecer a la Iglesia, lo que no era cierto, sino que el nuevo régimen optaba por un laicismo radical. Él mismo se haría iniciar en la masonería, aunque nunca tomó en serio esta condición, para no distanciarse de aquellos que defendían sus propias ideas. Para Europa, España constituía ahora una nueva versión de laicismo, que presentaba en gran medida los signos de una marcha hacia atrás, el radicalismo superado de la Revolución francesa. Los movimientos obreros se consolidaron y algunos movimientos, descontentos porque las reformas no alcanzaban a mejorar sus condiciones de trabajo, apelaron a revueltas. La de Casas Viejas, con muertos, obligó al Gobierno a tomar medidas de represión muy radicales. La Compañía de Jesús fue expulsada de España y sus bienes pasaron al Estado. A las protestas del Vaticano se respondió proponiendo un embajador, Zulueta, que la Corte pontificia no podía aceptar, porque en sus discursos se había mostrado resuelta y violentamente anticatólico. Dos obispos, Segura, de Toledo, y Múgica, de Vitoria, fueron expulsados. Los esfuerzos del nuncio Tedeschini y del cardenal arzobispo de Tarragona, Vidal y Barraquer, para alcanzar la paz, resultaron inútiles.

En ningún momento la jerarquía, siguiendo instrucciones del Vaticano, se mostró contraria a la República: aplicaba el principio eclesiástico de que las formas políticas corresponden a los ciudadanos y son variables. Por consiguiente estaba dispuesta a reconocer la nueva situación. Pero los partidos de izquierda y la masonería no aceptaron esta postura. Para ellos la Iglesia constituía la gran amenaza y también la nostalgia del pasado; por consiguiente la Constitución la reducía a una simple actividad o asociación privada, debiendo acomodarse a la legislación existente.

Aunque algunos sectores políticos europeos, influidos por la propaganda, dejaron de prestar atención a estos extremos, admitiendo que las cosas no iban tan mal como los católicos pretendían, el daño causado a la propia República por estos extremos fue definitivo. Lo que en 1931 había podido tomarse como modelo para la evolución de una forma de Estado, ahora se presentaba bajo perspectivas muy diferentes. La ley electoral, por sus condiciones proporcionales, daba el poder a la mayoría, aunque fuese poco significativa, de modo que era preciso formar amplias agrupaciones de partidos para vencer. En las elec-

ciones de 1931, los monárquicos y otros sectores poco acordes con la situación dejaron de votar. En cambio, los nuevos partidos, que ya no eran nacionales sino nacionalistas, en Vasconia y en Cataluña, se fortalecieron. Había aquí una amenaza para la unidad del Estado, que podía contagiarse a Europa: los pequeños nacionalismos que destruyeran el Imperio austro-húngaro, tomaban ahora protagonismo en España amenazando su unidad. Y ello provocaba también repercusiones económicas. Se demostraba que los cambios políticos no eran suficientes para superar los efectos de la depresión.

El primer Gobierno (1931-1933), cuya figura más destacada fue Azaña aunque su partido significaba solamente una minoría restringida dentro de la Cámara, trató de poner en marcha tres cambios: la disminución de las fuerzas armadas, enviando al retiro a la mayor parte de los altos oficiales; una reforma agraria, muy necesaria, pero que ponía su atención en el reparto de tierras y no en la tecnificación de los cultivos; y un cambio en la enseñanza, a fin de liberarla de la influencia de la Iglesia. Ninguna de estas medidas, sin duda convenientes, alcanzó el éxito esperado. Por consiguiente, los obreros, encuadrados en los sindicatos y afectados por el alza de precios y el aumento del paro, mostraron su descontento; las huelgas se hicieron más frecuentes, pero sus promotores no tuvieron en cuenta que con ellas empeoraba la situación y también el crédito del Gobierno. Casas Rojas fue una página adversa. Las fotos conservadas de la represión serían luego empleadas por la propaganda roja, atribuyendo ésta a las derechas.

Un balance a fondo, Inglaterra, que puede seguirse a través de su prensa, concluía en términos negativos. No era ése el régimen democrático que Europa necesitaba. Los partidos o grupos de partidos aspiraban únicamente a alcanzar el poder y una vez en él realizaban una política que no tenía en cuenta para nada a la oposición. Cuando se convocaron las segundas elecciones, los socialistas advirtieron que si no alcanzaban la victoria en las urnas acudirían a la revolución. Por primera vez iban a ejercer el voto las mujeres. Los laicistas extremados no advirtieron que en ellas había un predominio de católicas de ejercicio. José María Gil Robles creó una coalición de centro derecha a la que llamó C(onfederación) E spañola de D(erechas) A(utónomas) y unido a Alejandro Lerroux, consiguió la victoria.

El Presidente, Alcalá Zamora, no se atrevió a dar paso a un

gobierno de centro derecha para evitar las represalias con las que la izquierda radical, en que anarquistas y comunistas constituían una gran fuerza, llevara a cabo sus amenazas. Pese a todo, todos estos partidos, que se hallaban en relación con la Tercera Internacional que propugnaba que, al margen de los soviets, se constituyesen en Europa Frentes Populares, siguieron adelante y en octubre de 1934 intentaron una revolución en Asturias y en Cataluña.

El movimiento (así se le llamó) asturiano fue más duradero y sangriento que el catalán. Algunos religiosos fueron asesinados simplemente por su condición. Puede decirse que se trataba de la primera etapa de una guerra civil. Con ayuda de militares de prestigio, el Gobierno pudo reprimirla: las prisiones y algunas ejecuciones pasaron a integrarse en un aparato de propaganda que las izquierdas montaron con la intención de modificar la opinión pública. Fue propaganda eficaz. Cuando Alcalá Zamora decidió convocar nuevas elecciones con la esperanza puesta en una victoria de los moderados, centro entre uno y otro bando, los resultados fueron opuestos. El centro se hundió y las derechas y el Frente Popular quedaron prácticamente igualados en torno a los 4,5 millones de votos. Los historiadores no son muy precisos en este punto, pero el mejor conocedor del tema, Javier Tusell, sostiene que hubo incluso ventaja para la derecha.

Pero el sistema proporcional, y la decisión del Presidente de cambiar el Gobierno, encomendándolo a Manuel Azaña, antes de que se celebrara la segunda vuelta en las elecciones, permitieron al Frente Popular disponer de una mayoría absoluta dentro de la Cámara: 263 diputados frente a 145. Volvió a recrudecerse la persecución religiosa a partir del mismo día, 26 de febrero de 1936, en que el cambio había tenido lugar. El Frente Popular depuso a Alcalá Zamora, acusándole de ilegalidad, y elevó a la jefatura del Estado a Manuel Azaña, lo que era también un medio para privarle de poderes directos. Se premió a los que habían tomado parte en la revolución de octubre y se tomaron represalias contra los que habían contribuido a aplacarla. Francisco Franco, que ocupaba la Jefatura del Estado Mayor, fue enviado a Canarias, lo que era prácticamente un destierro.

3. Un grupo de militares comenzó entonces a preparar un alzamiento, ampliando el gesto que ya el general Sanjurjo mos-

trara sin éxito en 1932; condenado, se le había permitido el exilio en Portugal. Algunos militares republicanos, especialmente Mola y Queipo de Llano, consuegro de Alcalá Zamora, y Goded comenzaron a preparar un golpe de Estado. Desde el primer momento trataron de contar con Franco, pero éste intentó ganar tiempo advirtiéndole que, dadas las circunstancias, lo que se produciría sería una guerra civil. A finales de junio remitió una carta al primer ministro, Casares Quiroga, que asumía las funciones de ministro de Defensa proponiéndole que negociase con una selección de militares a fin de evitar el colapso. Esta carta no tuvo respuesta y entonces Franco se incorporó a los que obedecían a Mola.

Habían vuelto a producirse violentas persecuciones contra la Iglesia, que se vio obligada a retirar al nuncio sustituyéndole por un simple encargado. Católicos y monárquicos se mostraron dispuestos a apoyar el alzamiento militar. También los falangistas, que eran todavía una minoría y que compartían la responsabilidad de los actos violentos. El Frente Popular consideraba que el catolicismo era su principal enemigo; esto sucedía en un momento en que Pío XI y sus colaboradores, especialmente Pacelli, advertían que con la llegada de Hitler al poder no sólo los judíos sino también los católicos estaban amenazados de persecución. El Zentrum católico, que apoyara al Führer en su toma de posesión, había sido rechazado, estableciéndose en Alemania un totalitarismo de partido único.

En estas circunstancias angustiosas comenzó en España la Guerra Civil. La muerte violenta de un oficial de las Fuerzas de Asalto, Castillo, debía ser vengada mediante la eliminación de los principales dirigentes de la derecha. Gil Robles, avisado, pudo ocultarse, pero el 13 de julio de 1936 José Calvo Sotelo, que dirigía *Renovación española* y en modo alguno podía ser acusado de violencia, murió asesinado, precisamente por policías de uniforme. Cinco días más tarde, los militares iniciaron en África y en España el alzamiento. Ellos habían proyectado un golpe de fuerza en línea con los pronunciamientos militares del siglo XIX, pero fracasaron. Las zonas industriales y las afectadas por el separatismo permanecieron al lado del Gobierno, que podía disponer de la mitad del Ejército las reservas monetarias del Banco de España y las empresas industriales, que fueron confiscadas.

España se dividió en dos: una tercera parte del territorio obedecía a la Junta militar que se constituyó; al fallecer Sanjurjo en accidente aéreo, hubo de asumir la Presidencia el más antiguo, Cabanillas, que había sido masón. Franco se instaló en Marruecos y pudo disponer de las fuerzas allí instaladas. Queipo de Llano asumió el mando en Sevilla y gran parte de Andalucía. Galicia, Castilla, Navarra y Aragón fueron los grandes resortes de los sublevados. Para Europa, una situación de perplejidad. Francia, donde gobernaba el Frente Popular, y Rusia apoyaron desde el primer momento al gobierno de la República. Los consejeros de Mola intentaron la compra de armas y de apoyos en Inglaterra, pero no lo consiguieron. El Reino Unido rechazó incluso la posibilidad de dar asilo en Madrid a los perseguidos como estaban haciendo otras representaciones diplomáticas.

El Alzamiento había conducido a una guerra civil. Ya no era posible, como algunos generales en principio pensaran, una restauración de la República; escogieron para sí un calificativo neutro, nacional. En el lado de enfrente se prefería el calificativo rojo. El Partido Comunista, que contaba con muy escasa significación, creció rápidamente. También Falange, cuyos principales líderes habían fallecido y a la que se incorporaron grupos procedentes del socialismo y otros que veían en Italia y Alemania un modelo a imitar. Alfonso XIII, cuya familia residía en Roma, aunque él se hallaba instalado en Austria, intervino para conseguir que Mussolini ayudara a la causa nacional. La República comenzó negociando compra de armas en Alemania, pero el Führer, que temía que una victoria republicana significara el predominio de los soviets en España, tomó la decisión de apoyar a los militares.

La Junta de Defensa, remodelada, comenzó a plantearse el tema de la forma de Estado y del régimen que debía adoptar. A ella se incorporaron también Queipo de Llano y Franco. La República, desconfiando del Ejército, entregó armas y decisiones a las unidades de milicianos, que carecían de preparación y de experiencia. De este modo los nacionales pudieron obtener algunas victorias señaladas, en Toledo, en Málaga y también en el bloqueo estrecho de Madrid, que obligaba a concentrar en la capital a las mejores fuerzas de que disponía el Gobierno, trasladado a Valencia.

Fue una guerra cruel, como lo son todas las civiles, pero conviene advertir que en este aspecto fue ampliamente superada

por la que se iniciaría en Europa y se extendería a todo el mundo. Las víctimas de la guerra, prescindiendo de los caídos en combate, se pueden agrupar en tres sectores: los juzgados y condenados por tribunales de emergencia; los asesinados por razones políticas o incluso personales —eran muchos los que aprovechaban la ocasión para ejecutar antiguas venganzas—; y los inocentes que sucumbían a consecuencia de las acciones de guerra. En agosto de 1936 miles de religiosos y sacerdotes fueron asesinados en toda la zona roja, en donde el culto católico quedó prohibido, destruyéndose las iglesias o convirtiéndolas en instalaciones políticas. Con menos rigor la sangrienta persecución se repetiría en todos los años de guerra. La Iglesia no tenía opción; sólo en la zona nacional podía seguir desempeñando sus funciones.

Una tremenda lección para Europa que ésta no quiso o no supo aprovechar y que se prolongaría. En Francia predominaba la opinión de que una victoria de los nacionales causaría un gran perjuicio porque daría a fascistas y nazis un gran predominio. En Inglaterra, donde se temía un predominio de la Unión Soviética, eran muchos los que preferían la victoria de los militares, aunque tuviesen reservas en cuanto a los métodos empleados. Singular fue la conducta de los judíos. El sionismo y los sectores menos religiosos apoyaron al Frente Popular e incluso crearon una brigada militar para combatir. En cambio, las comunidades instaladas en Marruecos y en Rumanía apoyaron incluso económicamente el Alzamiento, estableciendo de este modo un compromiso al que el Régimen resultante no podría en modo alguno sustraerse.

Ciertos sectores influyentes de la prensa europea interpretaron la Guerra Civil española como el primer planteamiento armado entre soviéticos y nacionalsocialistas, ya que en la práctica en ambos bandos combatieron voluntarios venidos de uno y otro lado, organizados como auténticas unidades militares. Las instituciones republicanas desaparecieron, tanto en una como en otra parte de la línea, y fueron sustituidas por dos formas de dictadura, registrándose incluso tensiones y enfrentamientos entre los diferentes grupos políticos que apoyaban a uno u otro bando. La oposición en las Cortes fue asesinada, encarcelada u obligada al destierro y al ocultamiento. Alcalá Zamora hubo de refugiarse en Portugal. Y muchos de los eminentes pensadores como Ortega, Marañón o García Morente se instalaron en el extranjero a la espera de que las hostilidades concluyesen.

4. Puede decirse que el Alzamiento fracasó, aunque no pudo ser demolido. Se pasó a la guerra civil. En el momento de regresar a la Península con las tropas procedentes de Marruecos, Franco tuvo un gesto lleno de significación: sustituir la bandera tricolor que hasta entonces los generales empleaban, por la bicolor de la Monarquía. Con ello demostraba que no reconocía la legitimidad de la República sino la anterior al 14 de abril. Algunos generales y políticos pensaban en una inmediata restauración, pero a ella se oponían los tradicionalistas y los falangistas, que habían cobrado extraordinaria fuerza al allegarse a ellos ahora muchos que se sentían impulsados por una retórica del pasado. La Junta de Defensa, al tiempo que ponía en marcha medidas para consolidar su partido, se planteaba la cuestión del Régimen al que debía encaminarse.

Mola y los generales de tendencia monárquica se inclinaron por concentrar en una sola persona con capacidad para lograr la victoria, todos los poderes militares, y en una reunión celebrada en Salamanca en 1936, decidieron proclamar a Franco Generalísimo, como ya lo fueran Espartero o Godoy en circunstancias semejantes. Pero él exigió que se le entregaran también todos los poderes políticos a fin de no verse sometido a ningún partido. Desde el 1 de octubre de dicho año España contó con un Generalísimo y Jefe del Estado que iba a permanecer en esta alta magistratura hasta su muerte, el 20 de noviembre de 1975. Para Europa, como para Estados Unidos, se trataba de un modelo no deseable; un poder vitalicio, que sus exaltados partidarios calificaron de Caudillaje, contradecía las normas de la democracia liberal y se aproximaba a los modelos totalitarios.

Los sectores monárquicos acogieron con aplauso la sustitución de Cabanillas por Franco, de quien Alfonso XIII, su padrino de boda, había hecho los mayores elogios. Una línea que él nunca desmintió: la Monarquía debía ser término de llegada, pero «después» y no «antes» de que hubiera agotado su tarea, que calificaba de larga y difícil. El tercer hijo del Rey, que aún no había abdicado, don Juan, llamado a sucederle dadas las deficiencias de sus dos hermanos mayores, quiso ponerse a sus órdenes entrando en España para alistarse, si bien Mola dispuso que se le detuviera al llegar a Aranda de Duero, devolviéndole a Francia. Por escrito Franco explicó al Infante esta medida, así

como la negativa a admitirle en la Armada porque su persona era tan valiosa que no podía ser puesta en peligro. La cuestión estaba en saber el Régimen al que la Monarquía restaurada debía sujetarse. Los dueños ahora del poder coincidían en un punto: la supresión de los partidos políticos a los que responsabilizaban de la caída de la Monarquía. Se abrió un informe judicial por medio de juristas de alto relieve para declarar la ilegitimidad de la República, implantada desde la calle y no por las vías constitucionales.

La derecha de Gil Robles, que contribuyera económicamente al Alzamiento, sumándose a él, quedó olvidada. Los tradicionalistas, fuertes y muy comprometidos en el Alzamiento, tampoco crecieron. Falange Española, que había perdido a sus principales dirigentes, incluyendo al fundador, José Antonio Primo de Rivera, estaba recibiendo cuantiosas afiliaciones y evolucionaba en un sentido totalitario. El totalitarismo, definido por Lenin, es una ideología de raíz hegeliana que sostiene la oportunidad de someter el Estado al Partido, haciéndolo instrumento de éste. Nazismo y fascismo, que partían de partidos que se declaraban socialistas aunque nacionales, aplicaron el esquema. Pero Franco, apoyado por su hermano Nicolás y su cuñado Serrano Suñer, se opuso a las corrientes que dentro de la Falange optaban por esta solución invirtiendo los términos: el Partido debía someterse al Estado. En 1937, venciendo las disfunciones que se formulaban, creó un Movimiento Nacional, que era la suma de Falange, el Tradicionalismo y la Derecha (FET de las JONS), que sometía las actividades políticas y sindicales a la suprema magistratura que él ahora ostentaba. El nombre correcto es Autoritarismo. Algo más que una simple dictadura, ya que declaraba que la autoridad se encuentra por encima del poder. De este modo y pese a las protestas de algunos falangistas, España rehuía el totalitarismo y se alineaba con el modelo que hemos llamado dictaduras de emergencia.

No cabe duda de que España prestó un servicio a Europa en aquellas horas extraordinariamente difíciles, al evitar que ninguno de los dos totalitarismos pudiera asentarse en ella. De este modo hubo violencias e injusticias de que son responsables ambos bandos —para un historiador no resulta posible formular juicios acerca de quiénes cometieron más—, si bien no se llegaría, como antes dijimos, a los extremos que alcanzaron en Europa. La victoria final obtenida por Franco, y el apoyo que reci-

bió de muy amplios sectores, que veían en él al pacificador que permitía enderezar un nuevo camino, aseguraron una estabilidad que conseguiría atravesar las brumas que no iban a tardar en presentarse. Una de las primeras y más relevantes decisiones consistió en devolver a la nación su condición de católica, restableciendo el orden moral de acuerdo con la Iglesia.

Ésta había intentado una convivencia con la República. Incluso en los primeros meses de guerra, cuando se desataba una de las más terribles persecuciones sufridas por ella, la Iglesia se abstuvo de reconocer al Directorio militar, intentando alguna clase de entendimiento con las autoridades republicanas. Algunos católicos vascos o catalanes trabajaron en este sentido, pero nunca consiguieron modificar el sentido de la marcha: para los partidos de izquierda la religión era el gran mal que debía ser extirpado y llegaron a creer que el clero y su jerarquía habían participado en el Alzamiento, lo que no es correcto. La Iglesia no tuvo más remedio que acomodarse a la situación: era desmantelada en sus raíces en la zona republicana y gozaba de amplia libertad y vigor en la nacional. La Iglesia acabaría otorgando a Franco la más alta de sus condecoraciones y la Compañía de Jesús, restaurada, incorporó su nombre a la corta lista de fundadores. Pla y Deniels, obispo a la sazón de Salamanca, calificaría a la Guerra Civil de Cruzada, ya que se trataba de una defensa de la religión, y los obispos, con excepción de Múgica, en Vitoria, y Vidal Barraquer, en Tarragona, ambos en el exilio, firmaron una carta que explicaba a todos los países de Europa lo que estaba ocurriendo.

Sin embargo, el Vaticano, y también algunos prelados como Gomá, arzobispo de Toledo, sentían una muy especial preocupación que compartían muchos eminentes católicos franceses. La prensa italiana y alemana presentaba la marcha de las operaciones como si se tratara de victorias de sus connaturales. Eran muchos los que, en las filas de Falange, sentían admiración por el modelo alemán, que conocían de cerca, puesto que eran invitados a sumarse a los eventos deportivos o patrióticos en aquel país. Las agencias periodísticas nazis, instaladas dentro de España, pudieron desarrollar, hasta 1943, una muy eficaz propaganda. Pío XI advirtió seriamente a Franco que no debía fiarse de Hitler; la Iglesia veía un serio peligro en el sistema alemán y preparaba ya la condena que se formularía en 1938 con la *Mitbrennender Sorge*, cuya publicación fue impedida en la prensa espa-

ñola, aunque Gomá, utilizando una versión francesa ya que no manejaba el alemán, pudo difundirla en los medios de comunicación de la Iglesia. Y Franco le apoyó desautorizando a Serrano Súñer, que no quería molestar a sus amigos alemanes.

5. No vamos a ocuparnos aquí de los asuntos internos españoles que actualmente se encuentran sometidos a juicios políticos en los que evitamos incidir. El sistema autoritario de Franco declaró la ilegitimidad de la República; en la actualidad la Ley de la Memoria Histórica establece el principio opuesto de ilegitimidad del Alzamiento del 18 de julio y por consiguiente de la forma de Estado que entonces se adoptó y que según Franco debía preparar el retorno a la Monarquía, aunque se enmendaran los errores que condujeran a su desaparición en 1931. Pero los falangistas, que habían llegado a apoderarse del Movimiento, que los tradicionalistas eludían, no eran partidarios en modo alguno del retorno de los reyes e instruían a sus jóvenes en esta línea. Franco guardaba en una cajita el nombre del infante don Juan, considerando que a él debía acudir en el caso de que le sucediera una desgracia irreparable. Así hasta 1946, el año difícil para su sistema.

El compromiso del bando nacional con Alemania e Italia era muy fuerte, ya que sin su ayuda hubiera sido probablemente imposible alcanzar la victoria. Sin embargo, cuando en 1938 se produjo el choque entre los Aliados y Alemania —todavía Italia se contaba entre los primeros— a causa de la expansión germánica hacia Austria y Checoslovaquia, que se detuvo merced al acuerdo de Múnich, Franco, desde su puesto de mando en la batalla decisiva del Ebro, ordenó a sus representantes diplomáticos que comunicaran a los gobiernos respectivos que España permanecería al margen de la guerra en el caso de que llegara a producirse. El barón Von Richtofen, que mandaba la Legión Cóndor, comunicó en reserva al Caudillo, el disgusto y desprecio que el Führer había revelado en una conversación en la que estuvo presente. Dos años más tarde, el Generalísimo, junto al lecho de muerte de Gomá, había garantizado a éste que, mientras él viviera, no entraría en guerra. No es correcta la interpretación política que ahora se hace acerca de su conducta respecto al conflicto.

El franquismo no es un régimen político sino un sistema autoritario dentro del cual podemos señalar al menos tres etapas, una primera desde 1939 a 1944 inclinada a la imitación de los totalitarismos, una segunda, hasta 1959, en que se hace visible la influencia de las doctrinas puestas en marcha por la democracia cristiana, que en España significaban los hombres de la Asociación Católica de Propagandistas, y la tercera, de transición hacia la Monarquía, pilotada por los tecnócratas que mostraron especial preocupación por el desarrollo económico. Antes de que se produjera la marcha, el Vaticano, que sólo en 1938 había tomado la decisión de reconocer al sistema como legitimidad, dio dos pasos que tendrían una gran repercusión: indagó si España iba a entrar en la política antisemita que ahora llegaba a Italia aunque en Alemania y en Polonia tuviera su culmen, y denunció el convenio cultural que el Gobierno había firmado con Alemania. También los judíos asentados en Marruecos, algunos de los cuales, como Toledano, colaboraban con las autoridades del protectorado, hicieron la misma pregunta. La respuesta en ambos casos fue satisfactoria para la Iglesia: el acuerdo cultural no fue confirmado, quedando en el aire, y se intentó tranquilizar a los judíos explicando que el antisemitismo no entraba en los proyectos del Gobierno.

España, en estos años duros y difíciles, prestó a Europa dos grandes servicios. Cuando se iniciaron las hostilidades, declaró como en 1914 su neutralidad, si bien la prensa, servida por las agencias alemanas, no dejaba de mostrar simpatías hacia Hitler y menudeaban los ataques a la pérvida Albión. Hubo un momento en que los Aliados creyeron que, pronto o tarde, también el régimen español entraría en la contienda, aprovechando, como Italia, la derrota de Francia. Pero Franco actuó de distinta manera: se puso al lado de Pétain —había una personal amistad antigua entre ambos, y también el emblema de la Legión de Honor— e intentó servir como mediador para que las condiciones del armisticio no fuesen duras. La gestión española sirvió para que la custodia de Marruecos siguiera encomendada a las divisiones francesas obedientes a Vichy y también para que no se ampliara el territorio metropolitano sometido al régimen de ocupación.

Hitler, que al principio considerara conveniente la neutralidad española, cambió de actitud a finales de 1940, iniciando presiones. Franco se limitó a dar un pequeño paso, pasar de la neutralidad a la no beligerancia, lo que podía considerarse como

simpatía al III Reich. Pero al mismo tiempo convino con Oliveira Salazar, que se movía en la órbita de amistad con Inglaterra, propuso y logró un Pacto Ibérico para el intercambio de informaciones y el refuerzo de la neutralidad. Lo importante era ganar tiempo y evitar que las divisiones alemanas entraran en la Península buscando dos objetivos, Gibraltar y Portugal. Pero esto, teniendo en cuenta la situación interior, germanófila, y el quebranto económico y militar, consecuencia de la Guerra Civil, con abundantes presos y no pocos exiliados, tenía que conseguirse usando buenos modos y maniobras dilatorias. Serrano Suñer hizo un viaje a Berlín —hubo de pasar una noche en un refugio porque la ciudad sufría el primer bombardeo de los Aliados— y modificó sus criterios: el proyecto del Führer sobre Europa no convenía a España. A su paso por Francia encomendó al embajador la misión de proteger personas y bienes de los judíos sefardíes, utilizando las disposiciones legales de Alfonso XIII.

Las presiones alemanas se incrementaron y ciertos políticos y militares españoles —Ridruejo, Tovar y Yagüe figuraban entre ellos— presionaron para que España entrara en guerra, adhiriéndose al Pacto Antikomintern, y movilizand o tropas. En dos entrevistas, Hendaya y Berchtesgaden, Franco y Serrano Suñer respectivamente se enfrentaron con el Führer usando medias palabras y ganaron el tiempo suficiente para que los alemanes tuvieran que enviar sus divisiones desde el Pirineo a los Balcanes y Grecia. Hitler comentó con el conde Ciano, tras la reunión de Hendaya, que no quería volver a tratar con Franco porque no era capaz de saber qué es lo que le decía. De hecho, como reconocería Churchill, España prestó un gran servicio con su neutralidad, evitando la expansión alemana hacia el Atlántico. El Gobierno español puso mucho cuidado en que el número de obreros enviados a trabajar en Alemania fuese el mismo de los que los ingleses empleaban en Gibraltar. Cuando en 1941 los alemanes invadieron Rusia, Franco brindó a los falangistas la posibilidad de participar en la contienda mediante una división de voluntarios, integrada en la Wehrmacht, si bien en España se denominaba División Azul. Éste era el color de los uniformes de Falange. Ridruejo fue condecorado con la Cruz de Hierro y apareció en la primera página de las revistas alemanas.

El apoyo de la Iglesia y de los movimientos católicos resultó decisivo en esta política que mantendría a la Península, es decir, España y Portugal, al margen de la guerra, siendo también ve-

hículo para quienes, como el duque de Windsor, habían tenido que huir de Europa. Los fugitivos aliados sabían que si alcanzaban la frontera, no iban a ser devueltos sino entregados a sus propias autoridades. El embajador inglés, sir Samuel Hoare, que retenía un avión en Barajas por si se veía obligado a abandonar precipitadamente su destino, no tardó en despedirlo. Había desde 1942 la seguridad de que España se hallaba fuera de la contienda. De ahí que cuando los Aliados pasaron a la ofensiva desembarcando en Marruecos, el presidente Roosevelt envió una carta firmada por él en que garantizaba a Franco que España nada tenía que temer de los Aliados.

6. Las cosas cambiaron a partir de 1943. Hubo un relevo significativo cuando Serrano Suñer, que rechazó el paso a otra cartera, fue sustituido por el conde de Jordana, que iba a operar un acercamiento a los Aliados. La entrada en guerra de Japón facilitó las cosas, pues España podía ahora condenar la agresión a Filipinas, a fin de cuentas una antigua parcela de su imperio. Los Aliados se mostraron exigentes y Franco hubo de ceder. No se reconoció el nuevo régimen de Mussolini, ni se continuaron las relaciones con Vichy. Sin embargo, tampoco se negaba refugio a los que huían ante los avances de los Aliados, de modo que el gesto que antes se elogiara ahora era censurado. Los enemigos nunca tienen razón. Por otra parte, el sistema autoritario se reforzaba al apartarse de la excesiva influencia de Falange. Esto no significa que los Aliados aceptaran el régimen español. Conforme avanzaban las horas iba creciendo la animosidad contra él. La Unión Soviética, que podía considerarse directamente agredida, no declaró la guerra, pero exigió el cambio de Régimen.

No cabe duda de que Europa debe a España un buen servicio por el mantenimiento de la neutralidad. La Península fue un lugar de refugio para los prisioneros que escapaban de los campos alemanes. También había crecido el número de exiliados que retornaban, acogidos a las nuevas disposiciones, que, por influencia de Carrero Blanco, hombre clave del Régimen aunque ocupara un puesto inferior en la Presidencia del Gobierno, declaraban nulos los delitos políticos de la Guerra Civil, de modo que sólo los que podían ser acusados de crímenes ordi-

narios tenían que enfrentarse con la justicia. Muchos exiliados, especialmente en países iberoamericanos, decidieron permanecer allí, con la esperanza puesta en un cambio de situación y, también, porque habían conseguido instalarse en aquella sociedad prosperando.

Entre los fugitivos amparados ocupaban un puesto muy especial los judíos. De acuerdo con la ley promulgada por Alfonso XIII, en los años de la Dictadura, los descendientes de los sefardíes expulsados en 1492 podían recibir documentación de las embajadas que les acreditaba como súbditos españoles. Al principio las órdenes cursadas a los embajadores eran que atendiesen estas demandas y protegiesen sus bienes, puesto que de españoles se trataba. Muchos judíos sin documentación pudieron sin embargo cruzar la frontera y no fueron devueltos: se les enviaba a un campo de refugiados en Nanclares de Oca, junto con fugitivos de otras nacionalidades, hasta que se organizaba su salida. En el caso de los judíos había dos dificultades: no existía ningún país que los reclamase haciéndose cargo de ellos y la propaganda filo-nazi seguía siendo escuchada cuando se refería a la «conspiración judeo-masónica». De ahí que las organizaciones judías en América tuvieran que organizar un servicio que pudo contar con el apoyo del Gobierno español; una acumulación de refugiados judíos podía traer represalias alemanas como ya advirtiera Ribbentrop al embajador en Berlín. En Rumanía el sistema de protección funcionó bien y no hubo víctimas.

Pero en 1943 se pasó a una nueva fase en el antisemitismo: el Holocausto se proponía la destrucción de vidas humanas. Los sectores católicos españoles dieron la alarma. No conocían con exactitud lo que estaba ocurriendo, pero sabían que se trataba de algo terrible. Aquel verano, en un Consejo de Ministros celebrado en La Coruña, cuando ya comenzaba un acercamiento a los Aliados, se acordó recomendar a los representantes diplomáticos que hicieran los gestos posibles en ayuda de los «pobres judíos», organizando incluso su evacuación a España. Algunos de estos diplomáticos, como Romero Radigales o Ángel Sanz Briz, que ni siquiera disponía de credenciales como embajador, pusieron en peligro su persona al defenderlos. Los procedentes de Salónica fueron rescatados en un campo de concentración y conducidos a España en un tren contratado por el propio Gobierno. Aquellos que contaban con parientes en España se integraban en estas familias, pero las autoridades españolas desea-

ban que en lo posible los demás viajaran al extranjero por temor a las represalias alemanas. Según el Moshav, el servicio de inteligencia israelí, la «lista de Schindler» de los españoles contiene 46.000 nombres. No es posible evaluar el número de los que pasaron por el territorio hacia la salvación. Un intento se hizo de establecer campos de refugiados en Marruecos, pero Eisenhower negó la fórmula para no enemistarse con los musulmanes.

Un gran servicio, no cabe duda, que ha sido en gran parte silenciado para evitar que fuera argumento en favor del Régimen español, ya que el repudio de éste iba a aumentar en los años siguientes. Aun ahora se prefiere atribuir a la iniciativa privada de los diplomáticos esta gran operación de salvamento. Pero en noviembre de 1975, cuando llegó la noticia de la muerte de Franco, el rabino de la gran sinagoga de Nueva York invitó a sus fieles a elevar una oración por su alma «porque tuvo piedad con los judíos». Pocos años más tarde, cuando el culto judío estaba abiertamente reconocido y practicado, el ministro de Justicia, Antonio Oriol, hizo entrega al presidente de la Comunidad, Samuel Toledano, del documento que declaraba nulo el decreto de 31 de marzo de 1492 que expulsaba a los judíos que no se convirtiesen. El autor de estas líneas hace con esto referencia a dos amigos cordiales que tuvo. Se cerraba así un capítulo poco grato de la Historia de Europa.

7. Podemos decir que con el relevo de Serrano Súñer y el ascenso de Carrero Blanco a una posición de confianza, se inicia un tránsito hacia el que podemos considerar como segundo régimen ensayado por Franco, aquel en que a los católicos de alta preparación se iba a dar mayor responsabilidad. Había que vencer ante todo las carencias económicas consecuencia de la guerra. El Gobierno republicano había utilizado todas sus reservas y también los depósitos particulares en los bancos, para hacer sus pagos en el exterior y también para crear un fondo de atención al exilio. El Gobierno nacional había conseguido conservar los niveles de cambio con la libra y el dólar, valiéndose de la ventaja de que su zona era agrícolamente superior. De hecho, al final de la contienda los precios sufrían una inflación del 50 % en la nacional y de un 2.000 en la republicana. Las ventas, especialmente de minerales y textiles, durante la Guerra

Mundial habían suavizado los términos, pero no resuelto el problema. El año 1940 ha sido calificado como el del hambre; los posteriores marcaron una mejora. La aplicación de indultos y la reducción de penas por el trabajo permitían ahora disponer de mayor mano de obra.

Pero en 1945, tras las reuniones de Yalta y de Postdam, los Aliados, entre los que se contaba la Unión Soviética, declaraban inaceptable el sistema político español, al que consideraban una consecuencia de las intervenciones de Alemania e Italia en la Guerra Civil. España no fue admitida en la ONU —tampoco otros importantes países europeos— y se la acusó incluso de ser un peligro para la paz. Los Aliados incurrieron en el error de hacer atribuciones falsas, criticando especialmente que algunos dirigentes vencidos hubieran podido instalarse en España. Se hicieron cargo de la deuda pendiente con Alemania por los suministros durante la guerra, la cual hubo de ser pagada. Franco tuvo que entregar a Laval, a petición de éste, creyendo que los norteamericanos le protegerían, aunque fue condenado a muerte y ejecutado. Faltaban ahora las reservas capaces de absorber la deuda pública.

Los republicanos en el exilio mantuvieron las normas que poseyeran al final de la contienda civil. De modo que cuando se intentó en México una reunión de Cortes, a ella fueron invitados únicamente los diputados de izquierda. Hubo incluso un intento comunista de penetrar por el Pirineo, aprovechando las unidades de exiliados organizadas en Francia durante la resistencia, que fracasó por completo. Nadie estaba dispuesto a volver a la guerra civil. El recurso a la guerrilla, que hubo de practicar la violencia para sobrevivir, causó más daño que beneficio a sus protagonistas, que podían ser calificados de bandoleros. Asesinar a un párroco o cobrar el rescate a un secuestrado, podían interpretarse como actos de bandolerismo y así fueron calificados por las autoridades, que encontraron de este modo un buen medio para descalificar a los que a sí mismos se calificaban de revolucionarios. El Régimen pudo vencer a esta primera onda de terrorismo, manteniendo el orden con rigor, aunque sin extremar la dureza.

El sistema autoritario tenía conciencia de que era un régimen de transición. Hacia dónde era la pregunta que se hacían los consejeros de Franco. Carrero Blanco y los que le apoyaban no tenía duda de que la salida debía ser la Monarquía, pero no

un simple retorno a 1931 sino mediante una nueva fórmula que fuese continuidad. En el exterior, y así lo reflejaban los periódicos tanto como los políticos, el fin tenía que ser la desaparición del Régimen. Desde 1942 se había restablecido el sistema parlamentario, convocando unas Cortes en que figuraban altos cargos, representantes de instituciones y del alto clero y personas designadas por el propio Caudillo. Al menos se había dado un paso: las leyes iban a ser discutidas y rectificadas despojando al Consejo de Ministros de una parte de sus atribuciones, siempre desde la sumisión al Jefe del Estado. Los falangistas, que seguían dominando el Movimiento, no mostraban una línea única; algunos pensaban que había llegado el momento de abdicar. Franco nunca aceptó la idea de una renuncia. Al contrario, organizó y ganó lógicamente un referéndum en que se declaraba que España es una Monarquía. Entiéndase bien: una Monarquía sin partidos y sin que se definiese quién debía ceñir la corona.

Los exiliados en el exterior defendían el restablecimiento de la República, anulando el tiempo en que estuvieron en el vacío. Diego Martínez Barrios asumió la presidencia de la República, pero cuando las Cortes fueron convocadas en México se prescindió en absoluto de los partidos de derecha. También se rechazaba la colaboración con los comunistas, ya que se les consideraba sometidos a la Unión Soviética. En Postdam, Truman, grado eminente de la Masonería, que había sucedido a Roosevelt, fallecido en 1945, frenó los ímpetus de Stalin, demostrando el temor que Estados Unidos comenzaba a sentir de que los soviets, dueños de los Balcanes, de Polonia y de la tercera parte de Alemania, implantasen su dominio sobre toda Europa. El Régimen español era un mal, pero no era conveniente sustituirlo por otro peor.

Con todas las reservas, el historiador debe llamar la atención sobre este punto: España, en aquellas horas de angustia, prestó a Europa un importante servicio, ayudando a la política americana que intentaba salvar a las potencias occidentales de un peligro inminente. Por su parte, el infante don Juan, que se titulaba conde de Barcelona y había recibido de su padre Alfonso XIII la legitimidad, presentó un documento, el manifiesto de Lausanne, que mostraba a los Aliados una tercera vía: la restauración podía garantizar en aquellos momentos un reajuste institucional que borrara las nieblas del pasado. Franco se molestó con este manifiesto, pero en conversaciones privadas no tuvo más remedio que reconocer que el Príncipe estaba tratando de prestar un servicio.

XIII. La transición hacia la Monarquía

1. Los años de la posguerra fueron, para España, verdaderamente dramáticos. Aunque Inglaterra y Estados Unidos se opusieron a cualquier proyecto de intervención militar en la Península, en la ONU prestaron su asentimiento a una condena del Régimen disponiendo la retirada de embajadores. El comercio exterior quedó reducido a meros convenios de intercambio; era muy poco lo que la economía española podía ofrecer y el Banco de España carecía absolutamente de divisas con las que poder pagar las importaciones. Cuando se puso en marcha el Plan Marshall, destinado a alcanzar una recuperación de los mercados europeos, España se vio también excluida. Sin embargo todas estas medidas, aunque se reflejaban en la parquedad de los salarios, no generaban paro más allá de límites controlables, ni apartaban a los españoles de la sumisión al Gobierno. Cuando se conoció la condena de la ONU se produjo en Madrid una manifestación espontánea de más de un millón de personas, entre las que se contaban además grandes intelectuales que no podían ser calificados de franquistas.

Franco había decidido ganar tiempo y nuevamente, sin pretenderlo, prestó un servicio a Europa al impedir que los maquis —un término que los comunistas habían tomado de la resistencia francesa— reanudaran la guerra civil. Pronto los creadores de la nueva Europa, De Gasperi, Adenauer o Schumann, manifestaron su apoyo: no era posible prescindir de España si se quería construir la nueva Europa, entre otras razones porque en ella se estaba dando la defensa del catolicismo, que ellos profesaban. Es importante señalar que Adenauer pasaba algunas vacaciones en Canarias. Las universidades se reforzaron, aminorándose con

rapidez la influencia política en la selección de sus profesores. Y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que ocupaba el lugar de la Junta de Ampliación de Estudios, sin renunciar a ella, comenzaba a cambiar la mentalidad: muchos jóvenes investigadores con becas del Consejo, viajaban a Europa identificándose con ella. El Instituto Nacional de Industria sustituyó a los grandes capitales, empleando dinero del Estado, y se comenzó una reconstrucción de los sistemas de comunicaciones. Fue entonces cuando un grupo de técnicos y financieros inventó el Talgo, que era el primero de los trenes de alta velocidad. Las pruebas para su funcionamiento se hicieron en Estados Unidos.

Es indudable que los republicanos cometieron un error repitiendo posturas que ya en los años treinta adoptarían: no procuraron formar un frente único sino que, prescindiendo de los comunistas, presentaron una opción exclusivamente de izquierdas que a los anglosajones no inspiraba demasiada confianza. Por su parte el infante don Juan, en quien se depositaba la legitimidad dinástica y que había alcanzado un cierto nivel como oficial de la Marina británica, tampoco pudo contar con una plataforma suficiente: eran muchos los monárquicos que compartían con Carrero la idea de que sin Franco no sería posible alcanzar la restauración. Cuando finalmente Indalecio Prieto impuso el criterio de llegar a un acuerdo con Gil Robles y Sainz Rodríguez, consejeros de don Juan, celebrando conversaciones en San Juan de Luz, era demasiado tarde. Don Juan, sin desconocer que el manifiesto de Lausanne había sido para Franco un factor de desconfianza, aceptó, en 1947, la idea de celebrar con él una entrevista en el yate *Azor* para conocer de cerca su postura.

Los primeros enfrentamientos entre los Aliados y Rusia, comienzo de la Guerra Fría, tuvieron lugar ese año, precisamente cuando, bajo influencia de Churchill, Schumann, De Gasperi y Adenauer, todos católicos, lanzaban la idea de una reconciliación entre los antiguos e inveterados enemigos, volviendo a las raíces comunes de Europa. La actitud de Francia comenzó a cambiar; con Italia y Alemania no era necesario, pues nunca se habían interrumpido, demostrándose que no se trataba de una cuestión de regímenes políticos sino de países. En el *Azor* se trató únicamente de un tema: el primogénito de don Juan, de nombre Juan Carlos, destinado a suceder como rey a su padre, sería educado en España, fijando aquí su residencia a fin de es-

tablecer relaciones de afecto con sus futuros súbditos, cosa que evidentemente logró. En la mente de Franco ahí estaba la solución: no el conde de Barcelona, que rechazaban amplios sectores del Movimiento por sus relaciones con los Aliados, sino el joven Príncipe, que sería un español más, formado en aquellos principios que se debían conservar.

2. De este modo se brindaba a Europa una solución, a largo plazo desde luego, pero que podía considerarse un servicio para ella. La Monarquía, forma de Estado que apenas si conservaban ahora cinco de sus países, iba a ser resucitada. Pero no se trataba de un salto atrás, sino, al contrario, de una puerta que se abría para el reajuste de las estructuras políticas españolas, haciéndolas compatibles con las de Europa. El conde de Barcelona, sin enfatizar lo que dijera en el manifiesto de Lausanne, no dejaba dudas al respecto: la restauración —instauración, prefería decir Franco— vendría acompañada de un reajuste de las instituciones acomodándolas al sistema liberal parlamentario. También Franco daba cautelosos y lentos pasos adelante. Las nuevas Cortes eran más independientes del Gobierno y la censura estaba siendo atenuada.

Aunque Truman no ocultaba su repugnancia hacia el autoritarismo de Franco (*«I am not fond of he»*), no tenía más remedio que plegarse a las presiones del Pentágono, que necesitaba de España como un punto de apoyo, y las de la Iglesia católica, que tenía en el cardenal Spellman su principal representante. Un día, el avión en que viajaba Spellman desde Roma a Nueva York, sufrió una supuesta avería, hizo escala en Barajas, y el cardenal fue a almorzar con Franco en El Pardo. Todo cambió. Los altos mandos militares, congresistas y senadores norteamericanos pasaron por Madrid y comprobaron que había un camino de entendimiento. Era preciso compensar la negativa del plan Marshall otorgando ayudas económicas. Fue un dato decisivo: los dólares permitieron una primera recuperación de la economía española, que encontró en Norteamérica su mejor cliente.

Era preciso establecer un acuerdo de cooperación, aunque no una alianza política, ya que España rechazaba el sistema democrático. Pero antes de que pudiera firmarse un tratado de

este tipo era imprescindible cesar en la rigurosa persecución a la Masonería —que ni Franco ni Carrero estaban dispuestos a legitimar— y dar opciones a las Iglesias evangélicas y comunidades judías, que gozaban de tolerancia pero no de reconocimiento. El paso a la libertad religiosa, desde un Régimen confesional como era el español, requería la aprobación previa de la Santa Sede. Por eso se esperó a la firma de un nuevo Concordato antes de confirmar el Acuerdo con Estados Unidos.

El Concordato de 1953 significaba una clara victoria del Vaticano, que no quería repetir las condiciones de identidad entre el Altar y el Trono. Todos los artículos del mismo significaban ventajas económicas y personales para la Iglesia. El Estado conservaba únicamente el derecho de presentación de los obispos. Pero el Vaticano contaba con el precedente ya establecido en tiempos de Serrano Suárez. Una derrota para los tradicionalistas, que tanto habían insistido en defender el restablecimiento del Concordato de 1851, pudo introducir el sistema de las seisenas, más ventajoso que el de previa consulta que imperaba en otros países.

El nuncio, contando con las opiniones de los obispos, formaba una lista de seis nombres, considerados como convenientes para cubrir la vacante. Esta lista era comunicada al Gobierno, que hacía un informe acerca de cada uno de ellos. Luego, seleccionando tres, se enviaba al Vaticano. El Papa podía cambiar en la terna propuesta cuantos nombres quisiera. En la documentación consultada por mí, siempre hay un añadido, normalmente en el primer nombre de la terna, que era precisamente el que el Gobierno debía «presentar» a menos que pudiera esgrimir razones que recomendaran el segundo. De hecho a partir de este momento los obispos españoles fueron cada vez más fieles a las normas del Vaticano. La vieja alianza entre el Altar y el Trono había sido sustituida por un entendimiento.

El acuerdo con Estados Unidos (*agreement* en su sentido más estricto) cumplía los objetivos del Pentágono: las bases con bandera española, construidas con dinero norteamericano, podrían ser utilizadas por este país, mediante un comunicado previo a las autoridades españolas. No era verdaderamente una alianza política o militar, ya que se decidía esperar al reajuste del Régimen, pero no cabe duda de que la opción escogida por el Gobierno de Washington iba a resultar acertada: proporcionar medios financieros para el restablecimiento de la economía e impulsar las me-

didas de apertura que el propio Régimen estaba estableciendo. Desde 1952 España fue incorporándose a los organismos internacionales y en 1955 ingresó en la ONU, contando curiosamente con el voto favorable de la Unión Soviética que necesitaba de los aliados también para que ingresaran sus amigos.

3. Se entraba de este modo en un sistema evolutivo que dentro de la afirmación de que España es un reino, reclamaba el establecimiento de Leyes fundamentales que fuesen el equivalente de una Constitución. Se partía de la base de que su organización era la de un Estado nacional que no se sometía al monopolio de ningún partido. El «franquismo», si queremos recurrir a este término que no es absolutamente correcto, estaba formado, como José Luis Comellas indica, por cinco sectores perfectamente diferenciados, pero que permitían al Régimen contar con una mayoría que de momento practicaba un asentimiento pacífico y trataba de beneficiarse de la mejora en las circunstancias económicas: el paro ya no era un problema, aunque eran muchos los que se dirigían al extranjero en busca de ingresos superiores que aprovechaban al regresar.

En primer término se situaban los falangistas, fieles a la memoria de José Antonio Primo de Rivera, que conservaban una estructura católica, especialmente en su Sección Femenina, y que defendían la tesis de un Partido único, como era ya la Organización sindical, aunque sometido al Estado. Luego venían los tradicionalistas herederos del antiguo carlismo, que reclamaban una Monarquía autoritaria pero contraria al liberalismo de los isabelinos. Venían luego los restos de Renovación española, que significaban una derecha preferentemente monárquica; también estaban los movimientos católicos que veían en Franco el salvador de su fe; poseían una prensa muy influyente que reclamaba ampliación de las leyes de prensa reduciendo la censura a los aspectos morales. Pero la fuerza principal se hallaba en la creciente clase media, a la que debemos incorporar los sectores más elevados del antiguo proletariado: no quería volver a la guerra civil, desconfiaba de la política, y buscaba únicamente afianzarse en sus empresas o puestos de trabajo.

Franco participaba más en los sentimientos de estos últimos

que en los demás. A muchos de sus altos funcionarios recomendaba «no me haga usted política», y con frecuencia se refería a que el secreto del progreso estaba en la construcción de una clase media. Cuando se trató de levantar un monumento a los Caídos de la Guerra Civil, en Cuelgamuros, él rechazó la propuesta de que fuese únicamente para los vencedores y trató de colocar bajo el signo de la Cruz a todos los cristianos de ambos bandos. Algo que ahora se le reprocha en términos muy duros. Confía muy especialmente en la Organización Sindical, en donde iban ingresando también muchos de los antiguos sindicalistas, tratando de establecer una fuerte Seguridad Social, un sistema de Viviendas Protegidas y una ayuda a las familias. Aunque las dificultades económicas siguieron siendo grandes hasta 1959, la población española, y los extranjeros, que en creciente proporción viajaban a España, se movían por el convencimiento de que, poco a poco, la vida se iba restableciendo. Antes de 1950 todos los cautivos de la Guerra Civil estaban en libertad, de modo que los presos políticos eran solamente los acusados de actos contra el Régimen.

Pero ¿qué Régimen? El autoritarismo de Franco se apoyaba en dos documentos fundamentales, la Ley de Sucesión, que garantizaba la Monarquía, y el Fuero de los Españoles, que incorporaba algunos artículos de la Constitución de 1873. Era muy poco, aunque servía para garantizar el orden y una creciente independencia en el ejercicio de la Justicia y en las universidades, que habían recuperado una parte de los maestros en el exilio y estaban formando una nueva generación de intelectuales instruidos también en el extranjero y que compartían en gran medida las nuevas ideas de la europeidad.

El Concordato y los *agreements* con Estados Unidos (1953) marcan, sin duda, un término de llegada. Las relaciones con todos los países democráticos se habían normalizado y las dos únicas deficiencias, la Unión Soviética e Israel obedecían a razones distintas: no era posible admitir el comunismo —un criterio que no se aplicó en Cuba cuando Fidel Castro llegó al poder— y se estaba respondiendo a las demandas de la Iglesia, que reclamaba la internacionalización de los Santos Lugares. La inflación continuaba aunque no era demasiado perturbadora. Los ambientes falangistas, que no eran partidarios de la Monarquía —enseñaban a sus jóvenes una canción burlesca de «no queremos reyes idiotas», y hacían extensivas las bromas a la propia figura de

Franco—, entendieron en 1955 que había llegado el momento de dotar a España de una Constitución.

Dejando a un lado los detalles que pertenecen a la política interna, en la que se reflejaban ya enfrentamientos, y sin olvidar que el prestigio de Franco había experimentado un cierto deterioro al producirse la independencia de Marruecos, a la que él contribuyera abiertamente rechazando las maniobras francesas sin conseguir el menor signo de gratitud o reconocimiento, vamos a centrarnos únicamente en lo que corresponde a Europa.

En 1957 tuvo lugar un reajuste en el Consejo de Ministros, ocupando la Secretaría General del Movimiento José Luis de Arrese, que era una de las personas más prestigiosas de Falange. Católico y navarro, había desempeñado funciones muy importantes en las relaciones con Alemania durante la guerra, pero no puede ser considerado como un filo-nazi. En el momento de asumir su cartera ordenó hacer un inventario de sus bienes para poder demostrar que ningún beneficio económico iba a obtener en el nuevo cargo. Propuso entonces la aprobación de una nueva Ley Fundamental, que deberíamos llamar Constitución, y durante más de un año trabajó para conseguir adhesiones, que no le faltaron. Quedaba al margen la cuestión de la Monarquía, que Franco, mediante una entrevista con don Juan en Las Cabezas, había dejado afirmada: don Juan Carlos, futuro rey, estaba ya recibiendo en España una formación que incluía estudios civiles y militares superiores. Los monárquicos se agitaban. Muchos tradicionalistas habían decidido reconocer en el conde de Barcelona la legitimidad correspondiente a ambas ramas y eran muchos los que se manifestaban contra el Régimen precisamente porque comprobaban que don Juan no iba a ser reconocido.

El sistema ideado por Arrese hacía del Movimiento Nacional la única opción política legitimada. Todos los españoles, de cualquier procedencia, podían ingresar en él, pasando a ser de este modo ciudadanos «activos». Los demás, gozando de libertades de opinión, se convertían en únicamente pasivos. De este modo la doctrina que en 1937 ya se formulara y que ahora se reforzaba con la Organización Sindical, pasando a ser calificada de nacional-sindicalismo, sería la que inspiraría en adelante toda la política española. Naturalmente este sistema alejaba a España de Europa, ya que asumía una estructura política divergente de las que entonces predominaban en el Continente como democracias liberales parlamentarias. Franco guardó silencio ante la pro-

puesta. Pero entonces la Iglesia se movilizó. Los tres cardenales españoles visitaron a Franco, siguiendo instrucciones del Vaticano, y le advirtieron que se trataba de un sistema de partido único que en manera alguna podían aceptar. Si España entraba por esta vía que la apartaba de Europa, el Vaticano no podría seguir prestando apoyo. Todos los ministros, sin excepción alguna, se declararon contrarios al plan de Arrese, que hubo de dimitir, rechazando la oferta de Franco de cambiar. Permaneció dentro del Gabinete, aunque lo intentó, durante varios meses, en el Ministerio de Vivienda.

En consecuencia, desde comienzos de 1959 era evidente un cambio de orientación, que resultaba importante para Europa. España renunciaba definitivamente a los ideales de partido único, aunque se prefiriera hacer referencia a asociaciones para eludir la palabra que tanto molestaba al Generalísimo, esto es, partido político. Carrero, que admiraba profundamente a Estados Unidos, consideraba una fórmula perfecta la de aquel país, con dos partidos que aunque tengan este nombre no son sino divergencias coyunturales dentro de una poderosa Unión.

4. Es evidente que desde este momento la decisión estaba tomada y se estaba iniciando una transición del Régimen desde el autoritarismo a la Monarquía. Carrero Blanco, que mostraría absoluta confianza en personas como Laureano López Rodó, miembro del Opus Dei, y Torcuato Fernández Miranda, procedente del falangismo aperturista, convenció a Franco de que era necesario pasar al que podemos llamar tercer régimen dentro del sistema, entregando las carteras ministeriales a técnicos que fuesen capaces de transformar la economía. Como Juan Velarde o Fuentes Quintana ya advirtieran, se trataba ante todo de renunciar al proteccionismo, que era una herencia de la primera restauración, para entrar en un mercado abierto que integrara a España dentro de esa Europa que se estaba constituyendo en forma de Mercado Común.

Los «tecnócratas», como ordinariamente se les llamará, presentaron un programa en dos fases, primero la Estabilización, que debía liberar a la Hacienda española de sus deudas y luego del desarrollo. Desde 1960, según los cálculos, la economía es-

pañola creció por encima del 7 % anual, llegándose en 1972 al 9 %. Las reservas monetarias del Banco de España crecieron tanto que en este último año se aconsejó a ciertos Ministerios como el de Educación que se aprovisionaran de aparatos a fin de hacer rentable el ahorro estatal. España cambió radicalmente: el turismo, la propiedad horizontal y el automóvil son los signos. Los intelectuales españoles eran invitados al extranjero en un esfuerzo de acercamiento entre los sistemas.

Esta apertura no podía dejar de presentar inconvenientes según algunos de los fieles al Régimen; se estaban deteriorando las costumbres y el consumo comenzaba a ser la principal preocupación. Pero no cabe duda de que el acercamiento al mundo exterior se lograba y Europa se congratulaba ya de contar con España, que anunciaba ya su voluntad de sumarse a Europa. En 1959 el Presidente norteamericano, Eisenhower, visitó España y fue acogido con tanto entusiasmo que sus consejeros, antes dubitativos, reconocieron que había sido la mejor forma para un entendimiento. Él y Franco cambiaron impresiones con bromas incluidas como verdaderos camaradas de armas.

El nuevo equipo de Gobierno, que se enfrentaba con una oposición juanista cada vez más fuerte, proyectó un ordenamiento constitucional que debía comenzar, en semejanza con el modelo norteamericano, con una declaración de Principios Fundamentales, que venía a ser la afirmación de aquellos puntos, como catolicismo y unidad de la patria, que no son objeto de debate en las Cortes. Éstas ahora se componían de tres sectores de procuradores: representantes de cabezas de familia, hombres o mujeres casados, sindicatos y magistrados de ciudades, provincias o insituciones. Por ejemplo, las universidades, academias y la jerarquía eclesiástica tenían su representación. A los Principios debía seguir una Ley general de poderes del Gobierno, preparando la separación entre la Presidencia del mismo y la Jefatura del Estado. Por último la designación del futuro rey.

Franco llevó adelante su propósito, como le aconsejaban todos los miembros del equipo de Carrero Blanco: don Juan Carlos fue prácticamente reconocido como rey, y su boda con doña Sofía de Grecia, en Atenas, fue respaldada por todos los medios diplomáticos españoles. Al regreso del viaje de novios, los esposos fueron invitados a un almuerzo especial en El Pardo y ya no hubo duda de que eran los futuros reyes; las únicas vacilaciones giraban en torno al momento de la proclamación. El Caudillo

estaba decidido a permanecer en la Jefatura hasta su muerte, acaso porque temía que un relevo provocase acciones que perjudicaran todo el plan. Comentó algunas veces su esperanza de que don Juan abdicara en su hijo como Isabel II y Alfonso XIII lo hicieran en coyunturas semejantes. Pero el conde de Barcelona, custodio de la legítimidad, estaba convencido de que su deber era retrasar la renuncia hasta el momento en que don Juan Carlos se hubiera consolidado en el trono.

El año de la boda de los Príncipes, 1961, marca una coyuntura importante. El Gobierno español, representado por Ullastres, presentó la demanda de admisión en la Comunidad Económica Europea; no hubo aceptación ni rechazo, sino comienzo de negociaciones. En este momento, ya dentro del año 1962, el Movimiento Europeo, organización no estatal, decidió celebrar en Múnich uno de sus Congresos, y ciertos sectores de la oposición, tanto monárquicos como liberales republicanos, de fuera y de dentro, decidieron asistir para hacer triunfar una consigna. No debía acogerse a España en la Comunidad mientras no hubiera cambiado de Régimen. Tanto don Juan como Franco mostraron su desagrado por esta iniciativa, que venía a ser un obstáculo en el camino marcado.

El Gobierno español cometió entonces el error de tomar represalias contra los asistentes, que fueron desterrados o confinados. Aunque este error fue pronto rectificado, el perjuicio se había causado, ya que se daba la impresión de un mentís a la democracia. El Movimiento Europeo envió una pequeña comisión a Madrid para reclamar una rectificación. Y entonces el Generalísimo les sorprendió con su respuesta: estaba convencido de que España debía acomodarse al modelo insitucional europeo, como ahora se ajustaba al económico, pero esto debía producirse «después» y no «antes» de la incorporación. De cualquier modo se trataba de palabras inútiles, pues el desarrollo económico y su vinculación a Europa, rauficada en forma de un acuerdo preferencial, significaba también una modificación en las estructuras políticas.

5. El 10 de julio de 1969 el proceso prácticamente se cerró con el juramento de don Juan Carlos como futuro rey. Se cumplía una de las normas tradicionales de la Monarquía española: Cortes y Príncipe intercambiaban los juramentos de

obediencia estableciendo la fidelidad a las leyes vigentes, lo cual no significaba que estas leyes no pudieran ser cambiadas. El autor de estas líneas estuvo presente en las Cortes aquella mañana y recuerda bien la esperanza que se despertaba en la transición. En aquel momento todavía se hablaba de una «democracia orgánica», expresión que utilizarán ya los miembros de la Institución Libre de Enseñanza como Salvador de Madariaga, tratando de explicar que a las instituciones naturales que forman la comunidad y no a los partidos correspondía la representación. Pero existía una conciencia general de que, a la larga, los partidos o «asociaciones», como algunos preferían decir, llegarían a imponerse. España se preparaba para entrar en Europa sin traumas. Aunque ahora no se reconozca así, se estaba prestando un servicio inestimable a la europeidad.

Entre 1969 y 1974, funcionando ya la Ley de Prensa y la Ley Orgánica del Estado, España experimentó un crecimiento. Aunque no se hallaba presente en el Consejo de Europa, fue invitada a participar en los diversos organismos que de él dependían. Se dio un paso adelante cuando Franco redujo sus funciones a la Jefatura del Estado y cedió a Carrero la presidencia del Gobierno; el almirante estaba convencido de que cuando llegara la proclamación de don Juan Carlos, debería, como Cánovas, presentar ante el Rey la renuncia a su cargo. Esto no llegó a producirse. Un movimiento terrorista vasco, ETA (Euzkadi ta askatasuna), que coincidía con otros de extrema izquierda, FRAP y GRAPO, organizó y llevó cabo con éxito en noviembre de 1973 el asesinato de Carrero, que salía entonces de su misa diaria en la iglesia de los jesuitas. De este modo el hilo de la transición escapó de manos de los tecnócratas.

Hubo un momento de duda. La Iglesia, que obedecía instrucciones del Vaticano, buscaba entonces una separación entre ella y el Estado, tratando de obtener la renuncia al derecho de presentación, único, que este segundo conservaba. No se designó presidente del Gobierno, como estaba previsto, a Torcuato Fernández Miranda, colaborador principal con Carrero, sino a Carlos Arias Navarro, que buscó el apoyo de grupos dentro del Movimiento y también fuera de él, a fin de pasar al régimen de asociaciones. No consiguió entonces un acuerdo con la oposición, y menos aún con la jerarquía eclesiástica, algunos de cuyos

miembros se sintieron incluso perseguidos. Franco murió el 20 de noviembre de 1975 dejando un último mensaje con dos dimensiones, la fidelidad absoluta a la fe católica, y la recomendación de una obediencia al Rey que ahora ceñía la Corona y que, de acuerdo con la tradición española, fue proclamado y jurado por las Cortes y no consagrado, como era costumbre en otros países.

* * *

En este punto debe terminar este ensayo, que no se propone otra cosa que destacar aquellos aspectos de la Historia común en que se produjo una contribución, que puede juzgarse siempre desde diferentes ángulos, de España a la edificación de esa forma de cultura que haríamos bien en calificar de «europeidad». Entre 1975 y 1978, tuvo lugar el remate del largo proceso de transición, sin ruptura ni enfrentamientos materiales. El Rey pidió a Arias Navarro la dimisión y encargó la tarea de transferir el Régimen a la democracia a Adolfo Suárez González, que había dirigido incluso el Movimiento. Como una curiosidad para el lector puedo decir que aquel 10 de julio de 1969, yo estaba sentado a su lado en las Cortes, ya que nos colocaban por riguroso orden alfabético de apellidos. Suárez aceptó y estimuló dos principios: la democracia liberal parlamentaria y la descentralización, que significaba el reconocimiento de autonomía. Este reconocimiento no se refería únicamente a Cataluña, Vasconia y Galicia, sino a todas y cada una de las regiones consideradas como históricas. De este modo podría decirse que la nueva Monarquía reinstaurada, contenía una nueva forma de Estado, el de las «autonomías».

Se pusieron de acuerdo todos los partidos de la oposición en reconocer la autoridad de la Monarquía y de este modo ellos entraron en la legalidad, incluyendo al comunista, liderado entonces por Santiago Carrillo. Una comisión, en que entraban miembros de todos ellos, se encargó de preparar el texto de una Constitución que fue aprobada por las Cortes que venían del régimen anterior y sometida luego a un referéndum que, como estaba previsto, aprobó con amplia mayoría. Se definía la nueva forma de Estado como Monarquía Parlamentaria (1978), suprimiéndose la confesionalidad, sustituida por una amplia libertad religiosa, aunque se reconocía que la fe católica corres-

pondía al mayor número de los españoles. Una doble Cámara, Congreso y Senado, aunque dotado el primero de más poderes que el segundo, sería formada por medio del sufragio universal, siendo los partidos los encargados de proponer, en lista cerrada, los candidatos. Estos partidos podían representar a toda la nación o únicamente a las nacionalidades cuya existencia se reconocía.

Don Juan Carlos, al reinar durante un corto tiempo con Carlos Arias Navarro, había dejado bien claro que había continuidad y no ruptura. Esto era algo muy importante para Europa, que podía relacionarse con el nuevo sistema sin incidir en los traumas que hubieran significado los enfrentamientos. Suárez pudo ganar las primeras elecciones por medio de un partido que equivalía al antiguo Zentrum alemán, en el que se integraban tanto colaboradores como enemigos del régimen anterior, permitiendo que paralelamente se organizaran los partidos de izquierda y también los regionales. A su derecha, Manuel Fraga creó una Alianza Popular que formaba parte de la democracia cristiana europea. A su izquierda, Felipe González renunciaba al radicalismo socialista para acomodarse mejor al sistema europeo. Un intento de golpe militar, que obligó a Suárez a dimitir entregando el poder a Leopoldo Calvo Sotelo, fracasó rotundamente, fortaleciendo el prestigio del Monarca, que intervino decisivamente para ahogarlo en su propia raíz.

Gastado el tiempo de la UCD, España ha entrado en un bipartidismo: en 1982 Felipe González ganó las elecciones y formó el primer Gobierno socialista. Enfrente, la Alianza Popular, convertida ahora en Partido Popular, significaba un centro derecha. A uno y otro lado aparecían partidos menores que no podían aspirar a otra cosa que a servir de bisagra en la consolidación de los grandes partidos. España ingresó en la OTAN y luego en la Comunidad Económica Europea. Ha recuperado, pues, el papel que en el término de la Edad Media ya desempeñara: una de las cinco grandes naciones que constituyen Europa; de hecho, italiano, alemán, francés, español e inglés son las lenguas verdaderamente significativas en la cultura actual. Sus problemas son fundamentalmente dos, la exacerbación de algunos separatismos, que no dudan en recurrir a la violencia, y las dificultades económicas crecientes, que han registrado crisis de ciclo corto antes de incidir en la actual depresión que abre fuertes incógnitas hacia el futuro.

Desde el año 589 hasta hoy, España ha hecho un largo recorrido, contribuyendo a edificar eso que llamamos Europa. Hubo errores, sin duda, que han sido señalados y enaltecidos desde fuera de ella, pero son más los aciertos y las consecuencias positivas. En el III Concilio de Toledo no sólo se hizo valer la opción en favor del catolicismo, abandonando el arrianismo gótico, sino que se aceptó que el Derecho romano debía ser la raíz fundamental para el establecimiento de la jurisprudencia. Luego vino la tenaz defensa de la europeidad frente al islam, y al mismo tiempo el establecimiento de relaciones con el judaísmo y el islam, que, aun siendo adversarios, permitieron el acceso a las grandes obras científicas. Aristóteles entra en las universidades europeas por la vía de España. También el número cero.

Las circunstancias vividas permiten la desaparición de la servidumbre, la apertura del sistema parlamentario y el reconocimiento del derecho de gentes, que también se llevan a América mediante las Leyes de Indias. La defensa del catolicismo frente a la Reforma protestante permitió la afirmación de los valores de la persona humana, en sus dos dimensiones de libre albedrío y capacidad racional para el conocimiento especulativo. De ahí que fuera capaz, frente a los totalitarismos, de defender un sentido y valor de la existencia que resultan de suma importancia. Y ahora, en el momento de construir Europa, los españoles se sienten plenamente integrados en la misma y esperan seguir contribuyendo a su futuro. No es poco.

A modo de epílogo

Asistimos a los esfuerzos para restaurar a Europa dentro de una cordialidad en las relaciones. De ahí la importancia de estudiar y transmitir los valores que han propagado cada una de sus naciones a la construcción de su cultura. No cabe duda de que la aportación de España es importante; esto no significa en modo alguno que debamos valorar en menos la de los otros países, sino más bien lo contrario. Pero en este breve ensayo, fruto de los logros obtenidos por la copiosa bibliografía que incorporamos, hemos intentado destacar las que, en su día, fueron riqueza de los españoles. Y todo comenzó en el siglo VI cuando, al tiempo que se aceptaba la forma latina del cristianismo, se recogía el derecho romano como una base para la convivencia. En la práctica, el derecho europeo se ha alzado sobre ese *ius*, que en España aparece con abundancia. El «Fuero de León» o los «Usatges» de Cataluña son una prueba.

Europa debe a España la Reconquista que no es únicamente una defensa militar contra el islam, sino el recobro de esa forma de cultura. Un día, Gerberto de Aurillac viajó hasta Ripoll y trajo a su regreso las cifras y el número cero. Otro, un arzobispo de Toledo venido de Francia, creó un equipo de traductores y rescató la ciencia helenística a través del árabe y con la ayuda de los judíos. Así pudo Europa recobrar a Aristóteles y a través de él también la herencia de un saber que, por la vía de san Isidoro, habría de dar vida a las universidades.

Probablemente la aportación más decisiva en estos siglos medievales fue la creación de esa forma de Estado que llamamos Monarquía, tan radicalmente distinta de la *Königtum* y adoptada con ciertas variantes por los otros reinos del Occidente europeo. España cultiva el vasallaje pero sin incidir en el feudalismo salvo en aquellas comarcas pirenaicas que formarán parte del

Imperio carlovingio. Vasallaje es el modo de establecer relaciones con reconocimiento de plena libertad entre ambos, señor y vasallos, mediante juramento de fidelidad. De este modo, la Monarquía es un pacto que obliga al rey y a los súbditos al cumplimiento de las leyes —libertades dicen los documentos— siempre sometidas a la moral cristiana. Por esa vía llegaron las Cortes, origen del sistema parlamentario, y también el reconocimiento de la diferencia entre legitimidad y tiranía.

Rex eris si recte facias, decían ya los sabios godos. Pero en la Edad Media todo esto se perfiló con mucha mayor precisión, ya que se alcanzó la definición de la persona humana como una realidad que reconoce la existencia de derechos. El Papa se refería a ellos como «naturales», pero los sabios que forman la Escuela de Salamanca prefirieron otro término: «derecho de gentes». Esto significa que todos los seres humanos sin distinción de etnias o de religión debían ver respetadas esas tres condiciones que son la vida, la libertad personal y la propiedad, de tal modo que la conquista, cuando se efectuaba en un país sin dueño, comportaba el Gobierno, pero no otra cosa. Estos derechos, elevados a la categoría de fundamentales por el «Testamento de Isabel la Católica», fueron la causa de que en América no se estableciesen colonias sino reinos o gobernaciones generales. No es posible, y la experiencia de nuestros días así lo confirma, garantizar el cumplimiento de las leyes —surgen abusos y crímenes por todas partes—, pero las referencia a las Leyes de Indias explica que en la América hispana, desde mediados del siglo xvi, la población indígena volviera a crecer.

Otro de los servicios importantes hechos a Europa fue la que llamamos «reforma católica española», adelantándose a Lutero y estableciendo una alternativa muy diferente a la del servo arbitrio. Pues se defendía desde España que el ser humano no es simple individuo de una especie, sino persona en quien concurren especialmente dos dimensiones: el libre arbitrio, que es lo que convierte la libertad en responsabilidad y no simple independencia, y la capacidad racional que alcanza incluso al conocimiento especulativo. Europa aprendió de este modo que no es sólo la «ciencia moderna» la que debe preocuparnos. El ser humano es capaz también de descubrir qué es lo bueno, lo bello y lo justo. Sin lo cual, indudablemente, el conocimiento se convierte en algo limitado.

No hay dudas, entre los historiadores e intelectuales europeos,

acerca de la importancia que tuvo el que llamamos Siglo de Oro. A fin de cuentas, cuando nos referimos a las cinco lenguas o modos de pensar esenciales para Europa, en seguida pensamos en Dante, Goethe, Molière, Shakespeare y Cervantes, lo que no puede dejar de señalarse como dimensión esencial. También hemos tratado de destacar, en esta línea, algunos fracasos. Por ejemplo, en el siglo XVIII, el padre Feijoo y sobre todo sus continuadores, Campomanes y Jovellanos, creyeron posible poner en marcha una Ilustración paralela a las de Francia y Alemania, pero conservando todos los valores que caracterizarán a la cultura católica hispana. Y este proyecto naufragó a causa de la Revolución francesa y el empujón napoleónico que prácticamente colapsaron la vida española hundiéndola en un profundo abismo de guerras civiles, primero en América y después en la propia Península.

Ello, no obstante, es importante recordar que las Cortes de Cádiz, aunque implicadas, dieron nacimiento a una Constitución y pusieron en marcha el término «liberal», que es un hispanismo que se ha generalizado. Hay una atención, por parte de Europa, a los aspectos negativos y sombríos de ese siglo XIX que hasta el comienzo de su segunda mitad se vivió en condiciones lamentables. Pero después del 98 las cosas vuelven a crecer. España, con su neutralidad en ambas guerras, la del 14 y la del 39, prestó a Europa servicios muy importantes: evitó que ninguno de los totalitarismos llegara a imponerse, facilitó el intercambio de prisioneros entre los beligerantes, permitió la huida de muchos que salían del tremendo huracán y devolvió a los judíos una legitimidad que permitió salvar numerosas vidas. El remate final de toda esta historia es, sin embargo, algo que atañe exclusivamente a España: haber demostrado que es posible salir de un régimen autoritario sin violencia, abriéndose a Europa, de la que, sin duda, es una parte sustancial.

LUIS SUÁREZ FERNÁNDEZ
Real Academia de la Historia



Cronología

Año	España	Mundo
410	Suevos, alanos y vándalos se instalan en la Península Ibérica.	Alarico saquea Roma.
416-418	Victoria de los visigodos sobre los vándalos y alanos.	Pacto con Roma: los visigodos se establecen en el sur de la Galia.
435		Atila, rey de los hunos.
456-472		Período de invasiones bárbaras.
476		Caída del Imperio romano de Occidente.
532	Los francos entran en la Península.	
552	Levantamiento de los católicos contra los arrianos en la Bética.	
561		Capital merovingia en París.
568		Los lombardos invaden Italia.
572	Leovigildo conquista la Bética.	
573	Traslado de la capital a Toledo.	
589	III Concilio de Toledo.	
602-630		Invasiones persas en Bizancio.
612-621	Reinado de Sisebuto.	
621-631	Reinado de Suinthila.	
624	Fin del dominio bizantino en la Península.	
632		Muerte de Mahoma.
637		Los árabes entran en Jerusalén.
654	Recesvinto promulga el <i>Liber iudiciorum</i> .	

Año	España	Mundo
711	Ocupación musulmana de Toledo.	Expansión islámica.
712	Pelayo, fundador del reino de Asturias.	
718-737	Derrota musulmana en Covadonga.	
722		Carlos Martel derrota a los musulmanes en la Batalla de Tours-Poitiers.
732		
739	Alfonso I, rey de Asturias.	
756	Al-Andalus se convierte en emirato independiente bajo Abd al-Rahman I.	
758		Ocupación franca de Septimania.
768-814		Carlomagno, rey de los francos.
776		Beato redacta el Comentario Apocalipsis.
778	Derrota de los francos en Roncevaux.	
797-801	Creación de la Marca Hispánica.	
800		Carlomagno es coronado emperador por León III.
801	Los francos ocupan Barcelona.	
822-852	Emirato de Abd al-Rahman II.	
842-850	Ramiro I, rey de Asturias.	
866-911	Reinado de Alfonso III.	
867-1057		Expansión del imperio bizantino.
878	García I traslada la capital del reino a León.	
878-897	Vífreda el Velloso, conde de Barcelona.	
905-926	Sancho I Garcés, rey de Pamplona.	
920	Batalla del Duero.	
929	Abd al-Rahman III establece el califato en Córdoba.	

933	Primera Batalla de Osmá.	
939	Batalla de Simancas.	
981	Almanzor ejerce el poder absoluto.	
986-987		Luis V, último rey carolingio.
997	Almanzor saquea Santiago de Compostela.	
1000-1035	Sancho III Garcés, rey de Aragón y de Navarra.	
1002	Muerte de Almanzor.	
1031	Abolición del califato de Córdoba.	
1035-1076	Ramón Berenguer I, conde de Barcelona.	
1035-1076	Fernando I, rey de León: unión de Castilla y León.	
1054		Cisma entre Constantinopla y Roma.
1064	Cruzada de Barbastro.	
1065-1109	Alfonso VI, rey de Castilla y León.	
1066		Batalla de Hastings: los normandos conquistan Inglaterra.
1085	Toma de Toledo por Alfonso VI.	
1086	El emir almorávide Yusuf b. Tasfin se impone a los castellanos en Sagradas.	
1096-1099		Urbano II promueve la primera cruzada, que concluye con la toma de Jerusalén.
1104-1134	Alfonso I, rey de Aragón y Navarra.	
1109-1126	Urraca, reina de Castilla.	
1110	Los almorávides ocupan todo el valle del Ebro.	
1126-1157	Alfonso VII, rey de Castilla y León.	
1131-1165	Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona.	

Año	España	Mundo
1137	Matrimonio de Petronila de Aragón con Ramón Berenguer IV: unión de Aragón y Cataluña.	
1147	Llegada de los Almohades.	Segunda cruzada.
1147-1149	Sancho VI El Sabio, rey de Navarra.	
1150-1194	Tratado de Tudillén entre Alfonso VII y Ramón Berenguer IV.	
1151	Los almohades ocupan Granada.	
1154-1155	Muerte de Alfonso VII.	
1157	Alfonso VIII, rey de Castilla.	
1158-1214	Alfonso II el Casto, rey de Aragón (I de Cataluña).	
1162-1196	Sevilla capital de al-Andalus.	
1163	Incorporación del Rosellón a la Corona de Aragón.	
1172	Tratado de Cazola.	Los cálares son condenados en el tercer concilio de Letrán.
1179		Batalla de Hattin en Tierra Santa.
1187		
1188-1230	Alfonso IX, rey de León.	Cuarta cruzada: conquista de Constantinopla.
1202-1204		Gengis es nombrado Kan supremo de Mongolia.
1206		
1212	Derrota de los almohades en las Navas de Tolosa.	
1213	Pedro II de Aragón es derrotado y muerto en Muret por Simón de Monfort.	
1213-1276	Jaime I, rey de Aragón.	
1217-1221		Quinta cruzada organizada por Inocencio III.
1219	Fundación de la Universidad de Salamanca.	

Año	España	Mundo
1228-1229		
1229	Jaime I conquista Mallorca.	
1230-1252	Fernando III, rey de León: unión definitiva de Castilla y León.	Sexta cruzada.
1232	Inicio de la dinastía nazarí.	
1236	Fernando III conquista Córdoba.	
1248-1254		Séptima cruzada.
1252-1284	Reinado de Alfonso X el Sabio.	
1256-1263	Las siete partidas, de Alfonso X el Sabio.	
1258		
1270-1272		Tratado de Corbeil.
1274-1304	Juana I, reina de Navarra.	Octava cruzada, muere San Luis, rey de Francia.
1282	Asamblea de Valladolid.	Conquista de Sicilia por Pedro III el Grande de Aragón.
1284-1314	Felipe IV el Hermoso de Francia, casado con Juana I, rey de Navarra.	
1285-1291	Alfonso III, rey de Aragón.	
1291-1327	Reinado de Jaime II en Aragón.	
1312-1350	Reinado de Alfonso XI en Castilla.	
1327-1336	Reinado de Alfonso IV en Aragón.	
1336-1387	Reinado de Pedro IV en Aragón.	
1337		
1348	Renueva de Aragón. Ordenamiento de las Cortes de Alcalá.	Comienza la guerra de los cien años.
1350-1369	Reinado de Pedro I en Castilla.	

Año	España	Mundo
1368-1644		
1369	Batalla de Montiel: muerte de Pedro I. Enrique II de Trastámara, rey de Castilla.	Dinastía Ming en China.
1378-1419		
1383	Reinado de Juan I en Aragón.	Cisma de Occidente.
1387-1396	Cortes de Briviesca.	Batalla de Aljubarrota.
1388	Cortes de Guadalupe.	
1389	Ataques a la población judía.	
1390		
1394		
1402		
1406	Juan II, rey de Castilla. Regencia de Fernando de Antequera.	Inicio de la conquista castellana de las Canarias.
1410	Muerte de Martín I el Humano de Aragón: extinción del Casal de Barcelona.	
1412	Compromiso de Caspe: Fernando de Antequera, rey de Aragón (Fernando I).	
1416	Alfonso V, rey de Aragón.	
1430	Expulsión de los «infantes de Aragón» de Castilla.	Federico III, emperador alemán.
1438		Alfonso V conquista el reino de Nápoles.
1442		
1451	Nace la infanta Isabel de Castilla en Madrigal de las Altas Torres.	
1452	Nace el príncipe Fernando de Aragón en Sos del Rey Católico.	

Año	España	Mundo
1453		Mehmet II conquista Constantinopla.
1454	Enrique IV, rey de Castilla.	Liga italiana de Lodi contra las invasiones extranjeras.
1458	Juan II, rey de Aragón.	
1461	Muerte de Carlos, príncipe de Viana.	
1462-1472	Guerra civil catalana.	
1462		
1468	Tratado de Toros de Guisando: Isabel es proclamada princesa de Asturias.	El papa Pío II convoca la Cruzada contra los turcos.
1469	Matrimonio entre Isabel de Castilla y Fernando de Aragón.	
1474	Muerte de Enrique IV de Castilla. Isabel es proclamada reina en Segovia.	
1475-1478	Guerra civil castellana.	
1475	Concordia de Segovia entre Isabel y Fernando.	
1476	Victoria de Fernando en Toro frente a los partidarios de la infanta Juana. Cortes de Madrigal: establecimiento de la Santa Hermandad.	
1477		Muerte de Carlos el Temerario de Borgoña.
1478	Bula del papa Sixto IV: nueva Inquisición en Castilla.	
1479	Muerte de Juan II, Fernando II, rey de Aragón.	Tratado de Alcaçovas entre Castilla y Portugal.
1480	Cortes de Toledo: reorganización del Consejo Real de Castilla.	Los turcos atacan Cáranto.
1481	Isabel nombrada corregente de la Corona de Aragón.	

Año	España	Mundo
1482-1492	Guerra de Granada.	Bartolomé Dias dobla el cabo de Buena Esperanza.
1486	Cuestión reimsa en Cataluña: Sentencia Arbitral de Guadalupe.	
1492	Conquista de Granada. Expulsión de los judíos de Castilla y Aragón. Capitulaciones de Santa Fe entre la Corona y Colón.	Primer viaje de Colón y descubrimiento de América. Conquista de la isla de La Palma.
1494		Carlos VIII invade Italia. Tratado de Tordesillas con Portugal
1495	Gonzalo Jiménez de Cisneros, arzobispo de Toledo, pone en marcha su proyecto de reforma eclesiástica.	
1496		Gonzalo Fernández de Córdoba toma Nápoles.
1497	Muerte del príncipe heredero Juan.	
1498	Muerte de la infanta Isabel. El príncipe Miguel, heredero de las tres coronas peninsulares.	Luis XII, rey de Francia.
1500	Muerte del príncipe Miguel en Granada.	Tratado de Granada: Luis XII y Fernando el Católico se reparten Nápoles.
1502	Conversión forzosa de los mudéjares.	
1504	Muerte de Isabel I de Castilla.	Tratado de Lyon: Nápoles pasa a Aragón. Tratado de Blois, entre Maximiliano I, Felipe de Borgoña y Luis XII.
1505	Cortes de Toro: reconocimiento de Juana como reina propietaria de Castilla; <i>Leyes de Toro</i> . Matrimonio de Fernando con Germana de Foix.	

1506 Cortes de Valladolid: Juana I y Felipe I, reyes de Castilla. Muerte de Felipe I. Primera regencia de Cisneros.

1507 Fernando el Católico regresa a Castilla.

1510 Cortes de Madrid: Carlos de Habsburgo reconocido como príncipe heredero de Castilla.

1512 Conquista del reino de Navarra.

1515 Muerte de Fernando el Católico. Segunda regencia de Cisneros. Carlos es proclamado rey de Castilla y Aragón en Bruselas.

1517 Muerte de Cisneros. Carlos I llega a la Península.

1520 Rebelión de las Comunidades de Castilla.

1521 Derrota comuena en Villalar. Represión de los comuneros Creación del Consejo de Estado.

1522 Perdón general en Castilla.

1525 Matrimonio de Carlos I con Isabel de Portugal.

1526

1529

Julio II concede a Fernando el Católico la investidura del reino de Nápoles.

Francisco I, rey de Francia.

Bartolomé de las Casas denuncia el trato de los indios.

Martín Lutero publica sus 95 Tesis en Wittenberg. Solimán el Magnífico, sultán turco. Magallanes descubre el estrecho que llevará su nombre.

Excomunión de Lutero. Primera guerra franco-hispana.

Victoria de las tropas imperiales en Bicocca. Los turcos conquistan Rodas.

Victoria imperial contra los franceses en Pavía.

Liga de Cognac entre Francisco I, Clemente VIII, Milán, Venecia y Florencia contra Carlos V. Segunda guerra franco-hispana.

Paz de Cambrai entre Carlos V y Francisco I. Los turcos asedian Viena. Los portugueses conquistan Macao.

Año	España	Mundo
1530		Coronación de Carlos V en Bolonia. Confesión evangélica de Augsburgo.
1539	Muere la reina Isabel de Portugal.	Rebelión de Gante.
1544		Paz de Crépy entre Carlos V y Francisco I.
1545		Apertura del Concilio de Trento.
1550-1551	Junta de Valladolid: debate entre Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda acerca de las Indias.	
1551	Felipe, regente en Castilla y Aragón.	Compromiso de Augsburgo entre Carlos V y Fernando de Habsburgo acerca de la sucesión. Segunda fase del Concilio de Trento.
1552	Matrimonio de la infanta Juana con el príncipe Juan Manuel de Portugal.	
1554	Matrimonio de Felipe con María Tudor. Cesión del reino de Nápoles a Felipe.	
1555	Muerte de la reina Juana I de Castilla.	Carlos V abdica en su hijo Felipe como señor de los Países Bajos.
1556	Felipe II rey de Castilla, Aragón y Sicilia, más las Indias, tras la abdicación de Carlos I.	
1557	Bartolomé Carranza, arzobispo de Toledo. Primera bancarrota de la hacienda.	Batalla de San Quintín: victoria hispana sobre los franceses.
1558	Muerte de Carlos I en Yuste.	
1559	Matrimonio entre Felipe II e Isabel de Valois.	Paz de Cateau-Cambrésis.
1561	Felipe II fija la corte en Madrid.	

Año	España	Mundo
1563	Inicio de la construcción del monasterio de El Escorial.	Clausura del Concilio de Trento.
1565	Muertes del príncipe Carlos, puesto bajo arresto, y de Isabel de Valois. Sublevación morisca en Granada.	Asedio turco a Malta.
1570	Matrimonio de Felipe II con Ana de Austria.	Paz de Saint-Germain en Francia. Excomunión de Isabel I de Inglaterra.
1571		Liga Santa entre Felipe II, Pío V, Venecia, Saboya, Génova y la Orden de San Juan. Victoria frente a los turcos en Lepanto.
1572		Matanza de san Bartolomé.
1576		Paz de Beaulieu en Francia; formación de la Liga Católica.
1578		Muerte de Juan de Austria; Alejandro Farnesio, gobernador de los Países Bajos. Muerte de Sebastián de Portugal en Alcazarquivir; el cardenal Enrique, rey de Portugal.
1580	Conquista del reino de Portugal por el duque de Alba.	
1581	Cortes de Tomar: Felipe II, rey de Portugal.	Fracaso de la Armada contra Inglaterra. Asesinato de Enrique de Guisa en París.
1588		Asesinato de Enrique III de Francia; Enrique de Borbón (Enrique IV), rey de Francia.
1589		

Año	España	Mundo
1593		Abjuración de Enrique IV de Francia en Saint-Denis.
1597	Suspensión de pagos.	Prohibición del tráfico entre Perú y Filipinas; finalizan las exploraciones en el Pacífico.
1598	Muerte de Felipe II; Felipe III, rey de Castilla y Aragón.	El archiduque Alberto asume la soberanía de los Países Bajos. Paz de Vervins entre Felipe II y Enrique IV. Edicto de Nantes en Francia.
1598-1618		
1604	Valimiento del Duque de Lerma	
1609	Nace el futuro Felipe IV	Tregua con las Provincias Unidas.
1618-1648	Expulsión de los moriscos	Guerra de los treinta años.
1620	Matrimonio del príncipe Felipe con Isabel de Borbón	Batalla de la Montaña Blanca en Praga.
1621	Gobierno del Conde Duque de Olivares	Reanudación de hostilidades con Holanda.
1621-1665	Reinado de Felipe IV	
1622		Victoria española de Fleurus.
1626	Cortes conflictivas en Barbastro, Monzón y Barcelona.	
1634		Batalla de Nordlingen.
1640	Reuelta de los «Segadores» en Cataluña	Sublevación en Portugal.
1643	Cese del conde-duque de Olivares	Derrota española de Rocroi.
1647		Sublevación de Sicilia.
1648		Paz de Westfalia. Independencia de las Provincias Unidas. Sublevación de Nápoles.
1652	Entrada de Juan José de Austria en Barcelona	
1659		Tratado de los Pirineos.
1665	Muerte de Felipe IV.	

1665-1700	Reinado de Carlos II.	
1667		Guerra de devolución entre Francia y España.
1668		Paz de Aquisgrán: Luis XIV firma la paz con España. Independencia de Portugal.
1677	Juan José de Austria, primer ministro.	
1688		Intervención española en la guerra de la Liga de Augsburgo.
1691-1700		Pontificado de Inocencio XII.
1694	Ataque francés a Cataluña.	
1700	A la muerte de Carlos II, Felipe de Anjou es nom- brado rey como Felipe V.	Gran Alianza de La Haya.
1702	Inicio de la guerra de Sucesión.	
1703	El archiduque Carlos de Austria es coronado rey de España en Viena.	Unión de Inglaterra y Escocia. Paz de Utrecht.
1707	Batalla de Almansa.	
1713	Felipe V rey de España.	
1714	Barcelona capitula ante Felipe V.	España ocupa Cerdeña. Triple Alianza.
1716	Decreto de Nueva Planta en Cataluña.	España ocupa Sicilia. Paz de La Haya.
1717		
1718		
1720	España se adhiere a la Cuádruple Alianza.	
1726	Publicación del Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española.	
1733-1738		Guerra de Sucesión de Polonia.
1734	Carlos, futuro Carlos III; rey de las dos Sicilias.	

Año	España	Mundo
1735	Fundación de la Real Academia de la Historia.	
1746-1759	Reinado de Fernando VI.	
1749	Inicio del Catastro de Ensenada.	
1756-1763	Reinado de Carlos III.	Guerra de los siete años.
1759-1788	Tratado de Fontainebleau.	
1763	Expulsión de los jesuitas.	Paz de París.
1767	El conde de Floridablanca, primer ministro.	
1776		Declaración de independencia de los Estados Unidos de América.
1778	Decreto de libre comercio de Carlos III.	
1782	Creación del Banco Nacional de San Carlos.	
1783		Paz de Versalles.
1788-1808	Reinado de Carlos IV.	
1789	Cortes generales.	Revolución francesa.
1795		Paz de Basilea.
1797		Derrota española del cabo de San Vicente.
1802		Paz de Amiens.
1805		Desastre de Trafalgar. Batalla de Austerlitz.
Febrero de 1808	Francia inicia la ocupación de España.	
Marzo de 1808	Motín de Aranjuez contra Manuel Godoy. Abdicación de Carlos IV e inicio del reinado de Fernando VII.	
2 de mayo de 1808	Levantamiento popular en Madrid contra los franceses.	

Derrota francesa en Bailén. Primer gobierno de José I.

Julio
de 1808

Proclamación de la independencia de Venezuela, Paraguay y Colombia.

Las tropas napoleónicas intentan la ocupación de Rusia.

1812 Constitución de Cádiz.

1813 José I abandona España.

Derrota napoleónica en Leipzig. Tratado franco-español de Valençay. Proclamación de la independencia de Nueva España.

1814 Fernando VII regresa a España, deroga la constitución e instaura el absolutismo.

1814-1815

Congreso de Viena. Creación de la Santa Alianza. Napoleón es derrotado en Waterloo.

Proclamación de la independencia de Argentina.

Proclamación de la independencia de Chile.

1820-1823 Pronunciamiento de Riego en Cabezas de San Juan. Trienio liberal.

Independencia de México y Santo Domingo.

1821 Llegada a España de los Cien mil hijos de San Luis.

Independencia de Perú, Bolivia y Uruguay.

1824-1828 Creación del Banco español de San Fernando.

1829 Se promulga la pragmática sanción.

1830 Muerte de Fernando VII.

1833 Isabel II reina de España.

1833-1868 Primera guerra carlista.

Revolución en Francia.

Año	España	Mundo
1835	Desamortización de Mendizábal.	
1839	Convenio de Vergara.	
1840	Expulsión de María Cristina.	
1840-1843	Regencia de Espartero.	
1842	Revuelta en Barcelona.	
1844-1854	Decada moderada.	
1845	Constitución conservadora.	
1846-1849	Segunda guerra carlista.	Insurrecciones liberales en Europa.
1848		
1849	Gabinete Narváez.	
1851	Concordato con la Santa Sede.	Guerra de Crimea.
1854		
1854-1856	Regreso de Espartero. Bienio progresista.	Unificación de Italia.
1861		Guerra de secesión en Estados Unidos.
1861-1865		
1868	Revolución de septiembre. Isabel II se exilia en Francia.	
1869	Constitución de 1869. Gobierno de Prim.	Guerra franco-prusiana.
1870-1873	Amadeo de Saboya, rey de España.	
1871		Comuna de París. Tercera República en Francia.
1872-1876	Tercera guerra carlista.	
1873	Proclamación de la República. Insurrección cantonal.	
1874	Pronunciamiento de Sagunto: el general Martínez Campos proclama rey a Alfonso XII. Primer gobierno de la Restauración bajo la dirección de Cánovas del Castillo.	

1876 Fundación de la Institución Libre de Enseñanza.

1885 Muere Alfonso XII.

1879 Fundación del PSOE.

1885 Muere Alfonso XII.

1888 Fundación de la UGT. Exposición universal de Barcelona.

1895

1897 Asesinato de Cánovas del Castillo.

1898 Guerra con los Estados Unidos. Tratado de París: España pierde sus colonias de ultramar.

1900-1901

1901-1909

1902 Se inicia el reinado de Alfonso XIII.

1904

1905

1906 Ramón y Cajal recibe el premio Nobel de Fisiología y Medicina. Ley de bases arancelarias.

1907 Inicio del «gobierno largo» de Maura.

1909 Semana trágica de Barcelona.

1910 Fundación de la CNT.

1912 Asesinato de Canalejas.

1912-1923

Conferencia de Berlín.

Insurrección cubana: «el Grito de Baire».

Revolución de los Bóxers.

Theodore Roosevelt, presidente de los Estados Unidos.

Inicio de la guerra ruso-japonesa. Gran Bretaña y Francia firman la Entente Cordiale.

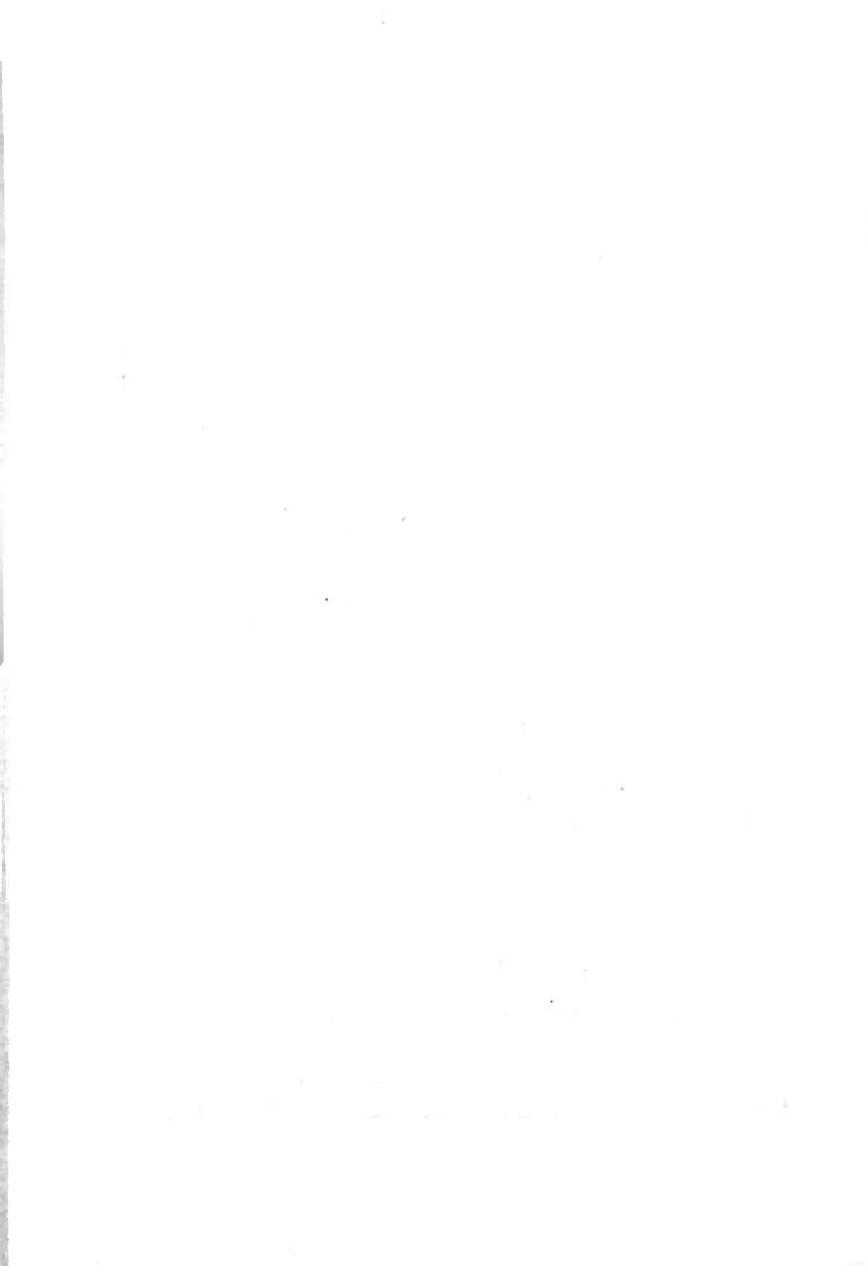
Revolución rusa. Constitución de la Triple Entente (Gran Bretaña, Francia y Rusia).

Conferencia de Algeciras.

Guerras balcánicas.

Año	España	Mundo
1914-1918		Primera guerra mundial.
1917		Revolución soviética.
1919-1922		Guerra civil rusa.
1921	Derrota de Annual. Asesinato de Eduardo Dato.	
1922		Triunfo del fascismo en Italia.
1923	Golpe militar de Primo de Rivera.	República de Weimar.
1925		Tratado de Locarno.
1929	Exposición Universal de Barcelona.	
14 de abril	Proclamación de la Segunda República.	
1931		
1932	Ley de reforma agraria y Estatuto de Cataluña.	
1933		Triunfo del nacionalsocialismo en Alemania. Hitler forma Gobierno.
Febrero de 1936	El Frente Popular gana las elecciones.	
18 julio de 1936	Golpe militar antirrepublicano.	
Julio 1936-marzo 1939	Guerra civil española.	
1937	Creación de FET y de las JONS.	
1938		Pacto de Múnich.
1 de octubre de 1939	Proclamación de Franco como Jefe de Estado y Generalísimo.	
3 de marzo de 1939		Comienza la segunda guerra mundial.
Septiembre de 1939	España se declara neutral ante la segunda guerra mundial.	

Año	España	Mundo
1940	Declaración de «no beligerancia» española. Reunión entre Hitler y Franco en Hendaya.	Churchill y Roosevelt firman la Carta Atlántica.
1944	Fuero de los españoles.	Conferencia de Bretton Woods.
1945		Conferencia de Yalta.
1946		La ONU veta el ingreso de España.
1947	Ley de sucesión a la Jefatura del Estado.	
1948	Acuerdos con Estados Unidos.	Proclamación del Estado de Israel.
1953		
1957		Tratado de Roma.
1959	Plan de Estabilización y liberalización.	Visita de Eisenhower a España. Revolución cubana.
1962	Apertura de conversaciones para la posible asociación a la CEE.	
1967		
1969	Juan Carlos de Borbón designado rey por el General Franco.	Guerra de los seis días.
1973	ETA asesina a Carrero Blanco.	
1974		
20 de noviembre	Muerte de Franco.	Golpe de Estado de Pinochet en Chile.
1975		
1976	Adolfo Suárez, nombrado presidente del Gobierno.	
1977	Pactos de la Moncloa.	
1978	Aprobación de la Constitución.	
1979		
1982	Ingreso de España en la OTAN.	Proclamación de la República Islámica en Irán.
1986	España ingresa en la CEE.	



Bibliografía

- Anes, G. (ed.) (1999): *Historia económica de España*, Galaxia Gutemberg, Barcelona.
- Álvarez Junco, José (1990): *El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Alianza, Madrid.
- Anguera, Pere (2003): *El General Prim. Biografía de un conspirador*, Edhasa, Barcelona.
- Artola, Miguel (1991): *Partidos y programas políticos: 1808-1936*, Alianza, Madrid.
- Artola, Miguel (1989): *Los afrancesados*, Alianza, Madrid.
- (1999a): *La España de Fernando VII*, col. «Historia de España», 32, 3.ª, dirigida por Ramón Menéndez Pidal, Espasa-Calpe, Madrid.
- (1999b): *La Monarquía de España*, Alianza, Madrid.
- Azaña, Manuel (1981): *Memorias políticas y de guerra*, Crítica, Barcelona.
- Azcárate, Gumersindo de (1979): *El régimen parlamentario en la práctica*, Tecnos, Madrid.
- Balfour, Sebastián (1994): *La Dictadura, los trabajadores y la ciudad. El movimiento obrero en el Área Metropolitana de Barcelona, 1939-1988*, Edicions Alfons el Magnànim, València.
- Ballesteros Beretta, Antonio (1984): *Alfonso X el Sabio*, El Albir, Barcelona.
- Batllore, Miquel; Menéndez Pidal, Ramón; Jover Zamora, José María (1992): *La Época de la Ilustración*, col. «Historia de España Ramón Menéndez Pidal», 31, dirigida por José María Jover Zamora, Espasa-Calpe, Madrid.
- Ben-Ami, Shlomo (1990): *Los Orígenes de la Segunda República. Anatomía de una transición*, Alianza, Madrid.
- (1983): *La Dictadura de Primo de Rivera: 1923-1930*, Planeta, Barcelona.
- Benito Ruano, Eloy (2002): *Los Infantes de Aragón*, Real Academia de la Historia, Madrid.
- Bennassar, Bartolomé (1984): *Inquisición española. Poder político y control social*, Crítica, Barcelona.

- Bicheno, Hugh (2005): *La Batalla de Lepanto, 1571*, Ariel, Barcelona.
- Blinkhorn, Martin (1979): *Carlismo y contrarrevolución en España: 1931-1939*, Crítica, Barcelona.
- Brenan, Gerard (1978): *El Laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil*, Ruedo Ibérico, París.
- Brown, Jonathan; Elliott, John H. (2003): *Un Palacio para el rey: el Buen Retiro y la corte de Felipe IV*, Taurus, Madrid.
- Bullón De Mendoza, Alfonso (1992): *La Primera guerra carlista*, Actas, Madrid.
- Burdiel, Isabel (1987): *La Política de los notables. Moderados y avanzados durante el régimen del Estatuto Real: 1834-36*, Institució Alfons el Magnànim, València.
- Capel Martínez, Rosa María; Cepeda Gómez, José (2006): *El Siglo de las luces. Política y sociedad*, Síntesis, Madrid.
- Carr, Raymond (1986): *La tragedia española. La Guerra civil en perspectiva*, Alianza, Madrid.
- Chabod, Federico (1992): *Carlos V y su imperio*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Chejne, Anwar G. (1999): *Historia de España musulmana*, Cátedra, Madrid.
- Cingolani, Stefano Maria (2007): *Jaume I. Història i mite d'un rei*, Edicions 62, Barcelona.
- Collins, Roger (2005): *La España visigoda: 409-711*, Crítica, Barcelona.
- Comellas, José Luis (2001): *Cánovas del Castillo*, Ariel, Barcelona.
- (2002): *Isabel II: una reina y un reinado*, Ariel, Barcelona.
- Costa, Joaquín (1984): *Oligarquía y caciquismo, colectivismo agrario y otros escritos: antología*, Alianza, Madrid.
- Coverdale, John F. (1979): *La Intervención fascista en la Guerra Civil española*, Alianza, Madrid.
- Díaz Martín, Luis Vicente (1995): *Pedro I: 1350-1369*, Diputación Provincial de Palencia, Palencia.
- Domínguez Ortiz, Antonio; Vincent, Bernard (1985): *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*, Alianza, Madrid.
- Dualde Serrano, Manuel; Camarena Mahiques, José (1980): *El Compromiso de Caspe*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.
- Egido, Teófanos (2001): *Carlos IV*, Arlanza, Madrid.
- Elliott, J. H. (2004): *El Conde-duque de Olivares: el político en una época de decadencia*, Crítica, Barcelona.
- Escudero, José Antonio (2001): *Los Orígenes del Consejo de Ministros en España: la Junta Suprema de Estado*, Editorial Complutense, Madrid.
- Espadas, Manuel (coord.) (2002): *La España de la Restauración. Estado, política e islas de ultramar*, col. «Historia de España Ramón Menéndez Pidal», 36, Espasa-Calpe, Madrid.
- Feijoo, Benito Jerónimo (1998): *Teatro crítico universal*, Cátedra, Madrid.
- Fernández Álvarez, Manuel (1989): *La Sociedad española en el Siglo de Oro*, Gredos, Madrid.

- Fletcher, Richard (1989): *El Cid*, Nerea, Madrid.
- Franco Bahamonde, Francisco (1987): *Apuntes personales sobre la República y la Guerra Civil*, col. «Archivo documental», 1, Luis Suárez Fernández, Fundación Nacional Francisco Franco, Madrid.
- Fraser, Ronald (2007): *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la Guerra Civil Española*, Crítica, Barcelona.
- Fuente Monge, Gregorio de la (2000): *Los Revolucionarios de 1868. Elites y poder en la España liberal*, Marcial Pons, Madrid.
- Fontana, Josep (2006): *De en medio del tiempo: la segunda restauración española, 1823-1834*, Crítica, Barcelona.
- Gambra Gutiérrez, Andrés (1998): *Alfonso VI. Cancillería, curia e imperio*, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, León.
- García Cárrel, Ricardo; León Sanz, Virginia (2002): *Historia de España siglo XVIII. La España de los Borbones*, Cátedra, Madrid.
- García Oro, José (2002): *Cisneros: el Cardenal de España*, Ariel, Barcelona.
- Garinendia, Vicent (1976): *La Segunda guerra carlista (1872-1876)*, Siglo XXI, Madrid.
- Gibson, Ian (1986): *La Noche en que mataron a Calvo Sotelo*, Plaza & Janés, Barcelona.
- Gil Novales, Alberto (1980): *El Trienio liberal*, Siglo XXI de España, Madrid.
- Glick, Thomas F. (1992): *Tecnología, ciencia y cultura en la España medieval*, Alianza, Madrid.
- Godoy Fernández, Cristina (1995): *Arqueología y liturgia, iglesias hispánicas. Siglos IV al VIII*, Universitat de Barcelona, Barcelona.
- Hamilton, Earl J. (2000): *El Tesoro americano y la revolución de los precios en España, 1501-1650*, Crítica, Barcelona.
- Jovellanos, Gaspar Melchor de (1984): *Antología*, Plaza & Janés, Barcelona.
- Jover Zamora, José María (1999): *España en la política internacional, siglos XVIII-XX*, Marcial Pons, Madrid.
- Juretschke, Hans (coord.) (1988): *La España del Romanticismo*, col. «Historia de España Ramón Menéndez Pidal», 35, Espasa-Calpe, Madrid.
- La Parra, E. (2002): *Manuel Godoy. La aventura del poder*, Tusquets, Barcelona.
- Lacarra De Miguel, José M. (1972-1973): *Historia política del Reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, 3 vols., Aranzadi, Pamplona.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel; Jover Zamora, José María (1998): *La Reconquista y el proceso de diferenciación política (1035-1217)*, 3 vols., Espasa-Calpe, Madrid.
- Laliena Corbera, Carlos (2001): *Pedro I de Aragón y de Navarra: 1094-1104*, La Olmeda, Burgos.
- Lalinde Abadía, Jesús (1979): *La Corona de Aragón en el Mediterráneo medieval: 1229-1479*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza.

- Lynch, John (1993): *Caudillos en Hispanoamérica, 1800-1850*, Mapfre, Madrid.
- Manzano Moreno, Eduardo (1991): *La Frontera de Al-Andalus en época de los Omeyas*, CSIC, Madrid.
- Maravall, José Antonio (1998): *Antiguos y modernos. Visión de la historia e idea de progreso hasta el Renacimiento*, Alianza, Madrid.
- Marín Arce, José María (1990): *Santiago Alba y la crisis de la restauración, 1913-1930*, UNED, 1990.
- Martí Gilabert, Francisco (1972): *El Motín de Aranjuez*, Universidad de Navarra, Pamplona.
- (1998): *Política religiosa de la Segunda República Española*, Euns, Pamplona.
- Martínez Díez, Gonzalo (1993): *Fernando III: 1217-1252*, Diputación Provincial de Palencia.
- Martínez Millán, José (2000): *La Corte de Carlos V*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid.
- Martínez Shaw, Carlos; Alfonso Mola, Marina (2001): *Felipe V*, Arlanza, Madrid.
- Maura, Miguel (1966): *Así cayó Alfonso XIII*, Barcelona, Ariel.
- Menéndez Pelayo, Marcelino (1992): *Historia de los heterodoxos españoles*, 3 vols., facs., CSIC, Madrid.
- Menéndez Pidal, Ramón (1950): *El Imperio hispánico y los cinco reinos. Dos épocas en la estructura política de España*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid.
- (1969): *La España del Cid*, Espasa-Calpe, Madrid.
- Mercader, Joan (1983): *José Bonaparte rey de España 1808-1813. Estructura del estado español bonapartista*, CSIC, Instituto de Historia Jerónimo Zurita, Madrid.
- Moliner Prada, Antoni (1997): *Revolución burguesa y movimiento juntero en España. La acción de las juntas a través de la correspondencia diplomática y consular francesa, 1808-1868*, Milenio, Lleida.
- Montesquieu, Charles (1987): *Del espíritu de las leyes*, Tecnos, Madrid.
- Nadal, Jordi (1979): *El Fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913*, Ariel, Barcelona.
- Nieto Soria, José Manuel (1994): *Sancho IV: 1284-1295*, Diputación Provincial de Palencia, Palencia.
- Niño, Antonio; Fusi, Juan Pablo (1997): *Vísperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Biblioteca Nueva, Madrid.
- O'Callaghan, Joseph F. (1999): *El Rey Sabio: El reinado de Alfonso X de Castilla*, Universidad de Sevilla, Sevilla.
- Orlandis, José; Ramos-Lisson, Domingo (1986): *Historia de los concilios de la España romana y visigoda*, Universidad de Navarra, Pamplona.
- Pabón, Jesús (1983): *Narváez y su época*, Espasa Calpe, Madrid.
- Palol, Pere de; Ripoll, Gisela (1988): *Los godos en el occidente europeo. Ostrogodos y visigodos en los siglos V-VIII*, Encuentro, Madrid.

- Parker, Geoffrey (1986): *España y los Países Bajos 1559-1659: Diez estudios*, Rialp, Madrid.
- Pérez Galdós, Benito (1986): *Episodios nacionales*, 5 tomos, Aguilar, Madrid.
- Pérez Samper, María Ángeles (2000): *La España del Siglo de las Luces*, Ariel, Barcelona.
- Pirala, Antonio (1998): *Historia de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista*, Herper, Pamplona.
- Portillo Valdés, José M. (2000): *Revolución de nación. Orígenes de la cultura constitucional en España, 1780-1812*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.
- Quintana, Manuel José (1946): *Obras Completas*, Atlas, Madrid.
- Romano, David (1992): *La Ciencia hispanojudía*, Mapfre, Madrid.
- Ruiz Martín, Felipe (1996): *La Proyección europea de la monarquía hispánica*, Complutense, Madrid.
- Runciman, Steven (1979): *Visperas sicilianas. Una historia del mundo mediterráneo a finales del siglo XIII*, Alianza, Madrid.
- Salas Larrazábal, Ramón (1973): *Historia del Ejército popular de la República*, 4 tomos, Editorial Nacional, Madrid.
- Salmerón, Nicolás (2006): *Discursos y escritos políticos*, Universidad de Almería, Almería.
- Sánchez-Albornoz, Claudio (1976-1980): *Viejos y nuevos estudios sobre las Instituciones medievales españolas*, 3 vols., Espasa-Calpe, Madrid.
- Seco Serrano, Carlos (2000): *Historia del conservadurismo español. Una línea política integradora en el siglo XIX*, Temas de Hoy, Madrid.
- Sesma Muñoz, José Ángel (2000): *La Corona de Aragón. Una introducción crítica*, Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, Zaragoza.
- Soldevila, Ferran (1955): *Ramon Berenguer IV el Sant*, Barcino, Barcelona.
- Suárez Fernández, Luis (1975): *Nobleza y monarquía: puntos de vista sobre la historia política castellana del siglo XV*, Universidad de Valladolid-Facultad de Filosofía y Letras, Valladolid.
- (1977): *Historia del reinado de Juan I de Castilla*, 1982, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- (1980): *Judíos españoles en la edad media*, Rialp, Madrid.
- (2002): *Enrique IV de Castilla. La difamación como arma política*, col. Biografías, Ariel, Barcelona.
- (2004): *Los Reyes Católicos*, Ariel, Barcelona.
- (2005): *Franco*, col. «Biografías», Ariel, Barcelona.
- Tellechea Idígoras, J. Ignacio (2001): *El Ocaso de un rey. Felipe II visto desde la nunciatura de Madrid: 1594-1598*, Fundación Universitaria Española, Madrid.
- (2004): *El Arzobispo Carranza*, Publicaciones Universidad Pontificia-Fundación Universitaria Española, Salamanca.
- Thompson, E. A. (2007): *Los Godos En España*, Alianza Editorial, Madrid.
- Tomás Valiente, Francisco (1990): *Los Validos en la monarquía española del siglo XVII: Estudio institucional*, Siglo Veintiuno, Madrid.

- Tusell, Javier (1993): *Franco en la guerra civil. Una biografía política*, Tusquets, Barcelona.
- (1971): *Las elecciones del Frente Popular en España*, Cuadernos para el Diálogo, Madrid.
- Tusell, Javier; García Queipo De Llano, Genoveva (1990): *Los Intelectuales y la República*, Nerea, Madrid.
- Ubieto, Antonio (1981): *Historia de Aragón*, Anubar, Zaragoza.
- Ullman, Joan Connelly (1972): *La Semana Trágica. Estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España: 1898-1912*, Ariel, Esplugues de Llobregat.
- Valdeón Barúque, Julio (1986): *Los Conflictos sociales en el reino de Castilla en los siglos XIV y XV*, Siglo XXI, Madrid.
- (1996): *Enrique II: 1369-1379*, Diputación Provincial de Palencia, Palencia.
- Vallvé, Joaquín (1992): *El Califato de Córdoba*, Mapfre, Madrid.
- Viguera, María Jesús; Jover Zamora, José María; Menéndez Pidal, Ramón (1996): *Los Reinos de taifas: Al-Andalus en el siglo XI*, col. «Historia de España», vol. 8, t. 1, Espasa-Calpe, Madrid.
- Vilches García, Jorge (2001): *Progreso y libertad. El Partido Progresista en la revolución liberal española*, Alianza, Madrid.

Índice analítico

A

- Abd al-Kwarizmi, 9, 30
 Abd al-Malik, 28
 Abd al-Rahman II, 25
 Abd al-Rahman III, 27
 Aben Aboo, 108
 Abraham ibn David, 46
 Abraham, 20, 46
 Adenauer, Konrad, 239
 Ágreda, sor María Jesús de, 75, 122, 128
 Agustín, San, 16, 19
 Alarcos, 43
 Alcalá Zamora, Niceto, 219-220, 223-224, 227
 Aldhelmo de Malmesbury, abad, 33
 Alfonso I, 23, 39
 Alfonso II, 23, 25, 49,
 Alfonso III (de Asturias), 26, 27, 48
 Alfonso III (de Portugal), 51
 Alfonso IV (de Aragón), 58
 Alfonso IV (de Portugal), 60
 Alfonso IX, 43
 Alfonso V (de Aragón), 66
 Alfonso V (de Portugal), 70
 Alfonso VI, 40, 41
 Alfonso VII, 36, 41, 42, 44, 48
 Alfonso X, 50-53, 66,
 Alfonso XI, 59, 60
 Alfonso XII, 193, 195-196, 206, 208
 Alfonso XIII, 206, 208, 212-213, 215, 220, 226, 228, 233, 235, 238, 248
 al-Mansur (Almanzor), 28, 39
 Álvarez Méndez, Juan, 178
 Álvarez Mendizábal, Juan, 177-179
 Amadeo I de Saboya, 189-190
 Anastasios, 33
 Anjou, Carlos de, 52, 54
 Arana, Sabino, 211
 Argüelles, Agustín de, 177
 Arias Navarro, Carlos, 249-251
 Aribau, Bonaventura Carles, 210
 Aristóteles, 9, 43, 46, 252
 Arrese, José Luis de, 245-246
 Atia Moctia (Reina Lupa), 34
 Aurillac, Gerberto de, 9, 30
 Austria, Francisco José de, 196
 Austria, Juan José de, 93, 108, 130
 Averroes, 42, 46
 Azaña, Manuel, 220, 222-224
 Azcárate, Gumersindo de, 204
 Azorín, 203

B

- Bakunin, 198
 Balmes, Jaime, 181, 209
 Baroja, Pío, 203
 Baviera, José Fernando de, 132

Beda el Venerable, 17, 21
 Benedicto XIII, 10, 62-66
 Bermúdez, Cea, 176
 Bíclara, Juan de, 8
 Blanca de Francia, 60
 Bodin, Jean, 109, 134
 Boecio, 19
 Bolívar, Simón, 143, 167-168
 Bonaparte, Napoleón, 10, 155,
 158-164, 168, 170, 179, 189
 Borgoña, Enrique de, 36
 Borrell II, 28
 Braganza, Bárbara de, 144
 Buonaparti, 156

C

Cabanillas, 226
 Calderón de la Barca, Pedro, 9,
 55, 99, 114
 Calixto II, 36, 44
 Calvo Sotelo, José, 225
 Calvo Sotelo, Leopoldo, 251
 Cambó, Francisco, 210
 Campomanes, 10, 145, 147, 149-
 150, 153, 155, 166, 174
 Canalejas, 206, 208-209
 Cánovas del Castillo, Antonio,
 182, 187, 192-196, 199-200, 204,
 206, 214-214, 249
 Carlomagno, 19, 23, 24, 32, 40
 42, 78
 Carlos I, 77, 82-83, 86, 90-91, 95,
 102, 106-107, 141
 Carlos II de Evreux, 60
 Carlos II, 131-132, 134
 Carlos III de Austria, 135, 138,
 210
 Carlos III de Borbón, 144-145,
 147-149, 151-153, 158
 Carlos IV, 145, 152, 154-156, 160-
 161, 174
 Carlos V, *vid.* Carlos I
 Carlos VI, 67

Carlos VII, 185, 189
 Carlos VIII, 78
 Caro, 157
 Carranza, Bartolomé, 102
 Carrero Blanco, Luis, 234-327,
 240, 242, 246-247, 249
 Carrillo, Santiago, 250
 Carvajal, José de, 144
 Casares Quiroga, Santiago, 225
 Casas, Bartolomé de las, 98
 Casiodoro, 19
 Castelar, Emilio, 191
 Castilla, Leonor de, 4, 42, 45
 Castro, Alfonso de, 98
 Castro, Fidel, 244
 Castro, Rosalía de, 211
 Cernuda, Luis, 216
 Cervantes, Miguel de, 55-56, 99,
 104, 106, 148
 Claraval, San Bernardo de, 44
 Clarín, 202
 Clemente VII, 62, 83
 Clemente VIII, 113
 Clodoveo, 14-15
 Colón, Cristóbal, 70-71, 73, 141
 Comellas, José Luis, 179, 243
 Constancio II, 13
 Constantinopla, 13, 15
 Córdoba, 27-28, 56
 Cornwall, Ricardo de, 51
 Costa, Joaquín, 215
 Champagne, Enrique de, 53
 Chindasvinto, 39
 Churchill, Winston, 203, 240

D

Dalí, Salvador, 202
 Dante, 31
 Dato, Eduardo, 215
 Dávalos, Ruy López, 117-118
 Gasperi, Alcide de, 239
 Cerda, Fernando de, 53
 Didimo el Ciego, 33

Diocleciano, 13
Dionisio el Exiguo, 24
Drake, 109
Duns Scoto, Juan, 55
Dupont, general, 162
Durán y Bas, Manuel, 210

E

Eisenhower, Dwight David, 236, 247
Elipando, 24-25, 33
Encina, Juan del, 80
Enrique II de Francia, 95
Enrique II de Inglaterra, 44
Enrique II, 61
Enrique III, 66
Enrique III (de Francia), 112, 113
Enrique IV de Castilla, 113, 118-119
Erasmus, 57, 63, 84, 86
Espanero, Baldomero, 177-179, 181, 182, 228
Espronceda, 179
Eugenio IV, 67, 70
Eurico, 15

F

Fanelli, 198
Farnesio y Habsburgo, Alejandro, 112, 113
Farnesio, Isabel de, 139
Federico II, 146
Feijoo, padre Benito Jerónimo, 10, 148-150
Felipe de Habsburgo, 79
Felipe II, 73, 78, 84, 95-96, 98-99, 101-102, 104-114, 117, 154
Felipe III, 68, 117-121
Felipe IV, 118, 121, 122-123, 128-130

Felipe V, 133-140, 142, 174, 188
Fernández Álvarez, Manuel, 83, 105
Fernández de Moratín, Leandro, 153, 157, 173
Fernández Miranda, Torcuato, 246, 249
Fernández, Lucas, 80
Fernando I, 17, 65
Fernando II, 68, 71, 81
Fernando III, 44, 60
Fernando VI, 144-145, 148-149, 161
Fernando VII, 161, 163, 166-171, 174-175, 189
Ferrer Guardia, Francisco, 208
Floridablanca, Conde de, 147, 155-156, 164
Forner, Diego, 153
Fraga, Manuel, 251
Francisco I, 83
Franco, Francisco, 215, 224-226, 228-234, 236-250
Franco, Nicolás, 229
Franco, Ramón, 220
Fuentes Quintana, Enrique, 246

G

Gabirol, 45
Galán, 220
Galdós, 183, 193, 201-202
Ganivet, Ángel, 202
García Giménez de Cisneros, 81, 88
García Hernández, 220
García Lorca, Federico, 216
García Morente, Manuel, 227
Gil Robles, José María, 223, 225, 229, 240
Giménez de Cisneros, fray García, 81, 88
Giner de los Ríos, Francisco, 204
Goded, 225

Godoy, Manuel, 156-161, 168,
177, 228
González Bravo, Luis, 185
González, Domingo, 9, 46
González, Felipe, 251
Goya, Francisco de, 148
Grande, Catalina la, 89
Grecia, Sofía de, 247
Gregorio VII, 40
Gregorio X, 53
Gregorio XII, 53, 65
Grocio, Hugo, 97-98
Groote, Gerardo de, 101
Guevara, Antonio de, 83
Guillén, Jorge, 216
Guimerá, Ángel, 210
Guzmán, Leonor de, 60

H

Habsburgo de, Carlos, *vid.* Carlos I
Habsburgo Lorena, María Cristina de, 196
Harding, Esteban, 45
Haro, Luis de, 124, 128-129
Hawkins, 109
Hernández, José, 75
Herodes Agripa, 33
Heterio, obispo de Osmá, 24
Hispanoi, Juan, 46
Hitler, Adolfo, 225, 230, 232-233
Hoare, Samuel, 234
Hohenzollern, Leopoldo de, 189
Holanda, 109, 118, 120, 123, 132,
134, 160

I

Ibn Humeya, 108
Iglesias, Pablo, 198
Ignacio de Loyola, san, 57, 81, 88
Isaac, 20

Isabel Clara Eugenia, 113, 120
Isabel I la Católica, 61, 143, 187-188
Isabel II, 174, 176, 179-181, 184-187, 189, 192, 195, 248
Isidoro de Sevilla, san, 8, 17-20, 22, 26, 39
Ismael, 20,

J

Jaime I, 49, 52-53, 58
Jaime II, 58
Jaime III, 58
Jehuda ha-Levi, 45
Jerónimo, san, 33
Jesús, 17, 20, 45,
Jorge Manrique, 9, 48, 56, 75, 80, 81
José I Bonaparte, 160-163
Jovellanos, Gaspar Melchor de, 10, 69, 145-146, 149-151, 155, 157, 164, 166, 173, 183
Juan Carlos I, 240, 245, 247-249, 251
Juan de Ávila, san, 75, 86, 88, 90, 100-101
Juan de Borbón (conde de Barcelona), 231, 238, 240, 248
Juan de la Cruz, san, 10, 35, 86, 88, 100-101
Juan I de Castilla, 58,
Juan I de Portugal, 66
Juan II, 62, 66
Juan IV, 128
Juan Pablo II, 88
Juan XXIII, 65
Julio II, 81

K

Kempis, Tomás de, 88
Krause, 204

L

Lafargue, 198
 Laínez, Diego, 92
 Lancaster, Catalina de, 66
 Landulfo el Cartujano, 88
 Laredo, 60
 Largo Caballero, Francisco, 216
 Larra, Mariano José de, 173, 179
 Leandro, arzobispo de Sevilla, 15-17
 Lenin, 125, 229
 León, fray Luis de, 86, 100-101
 Leopoldo I de Habsburgo, 135
 Leovigildo, 15-16
 Lerroux, Alejandro, 223
 Liébana, Beato de, 24, 26
 Lira, Manuel de, 131
 Lope de Vega, Félix, 81, 99
 López Ballesteros, Luis, 171
 López de Haro, Diego, 60
 López Rodó, Laureano, 246
 López, Gonzalo, 110
 López, Íñigo, 88
 Loyola, Ignacio de, 57, 81, 88
 Luis IX de Francia, 52
 Luis XIII de Francia, 118, 128
 Luis XIV de Francia, 124-125, 131-132, 135
 Luis XVI de Francia, 155-156
 Luisa Fernanda, 189
 Lullio (Lull), Raimundo, 9, 55, 56, 80
 Luna, Álvaro de, 62-62, 66, 68, 118
 Luna, Pedro de, 62
 Lutero, 9, 65, 69, 83, 85-87, 107
 Llano, Queipo de, 225-226

M

Machado, Antonio, 203, 216
 Madoz, Pascual, 182
 Maimónides, 45-46

Manfredo, 50
 Manuel, Juana, 60
 Maragall, Juan, 210
 Marañón, Gregorio, 105, 227
 Maroto, Rafael, 176
 Martel, Carlos, 21
 Martí, José, 200
 Martín IV, 54
 Martín V, 65
 Martínez Campos, Arsenio, 193
 Martínez Ruiz, José, *vid.* Azorín
 Marx, Carlos, 184, 198
 Masdeu, padre, 151
 Maura, Antonio, 206-210, 219
 Maura, Miguel, 220
 Mayans, Gregorio de, 153
 Mazzarino, 131
 Médicis, María de, 118, 122, 124
 Melancton, 86-87
 Meléndez Valdés, Juan, 173
 Menéndez Pidal, Ramón, 83, 204
 Menéndez y Pelayo, Marcelino, 193-194, 202
 Miguel de Unamuno, 202-203, 205
 Miró, 28
 Mola, Emilio, 225-226, 228
 Molière, 173
 Monfort, Simón de, 8, 36
 Montesquieu, 9, 154, 165
 Montpensier, duque de, 189
 Morales Padrón, 146
 Moshe ben Nahman, 53
 Múgica, obispo, 22
 Muhammad I de Granada, 51
 Muñoz, Julio, 178
 Mussolini, Benito, 216, 226, 234

N

Napoleón III, 182, 188-189
 Nápoles, María Cristina de, 174
 Narváez, Ramón María, 180, 181, 186
 Nassau, Mauricio de, 115

Nebrija, Antonio de, 73, 78, 80
Nelson, 158, 160

O

O'Donnell, Leopoldo, 181-182,
185, 187-189
Obama, Barach, 143
Ockham, Guillermo de, 55, 56, 69
Odilón de Cluny, san, 40
Oliba, abad, 30, 33, 40
Olivares, conde-duque de, 121-
134, 127-129
Opas, don, 24
Oriol, Antonio, 236
Orleans, Luis Felipe de, 172
Orosio, 19
Ortega y Gasset, José, 19, 227

P

Pacelli, 225
Pacheco, Juan, 118
Palacio Valdés, Armando, 183, 193
Paquda, 45
Paraíso, Basilio, 205
Pardo Bazán, condesa de, 193
Patiño, José, 143
Paulo III, 86
Paulo IV, 91
Pedro I de Castilla, 58, 97
Pedro III de Aragón, 50, 53-54
Pedro IV de Aragón, el Ceremo-
nioso, 58-62, 73
Pedro Mártir de Anghiera, 80
Pelayo, don, 21, 23, 24, 49, 77
Perestrelo, Felipa de, 70
Pereyre, 182
Pérez, Antonio, 99
Pétain, 232
Petrarca, 55, 68, 81
Pi y Margall, Francisco, 191
Piadoso, Luis el, 23, 25

Picasso, Pablo, 202
Pío V, 92, 102
Pío VII, 158
Pío XI, 225, 230
Pizarro, 61
Pla y Deniel, obispo, 230
Polo, Marco, 141
Portocarrero, cardenal, 131, 133
Portugal, Isabel de, 68, 82
Portugal, María de, 60
Prim, Juan, 186
Primo de Rivera, José Antonio,
213, 215, 217, 229, 243
Prisciliano, 14
Prost, 182

Q

Quevedo, Francisco de, 55, 87,
99, 114, 116
Quintana, Manuel José, 157, 173

R

Ramón y Cajal, Santiago, 204
Rashi, 45
Recaredo, 16-17
Recesvinto, 17
Ribbentrop, 235
Richtofen, barón Von, 231
Ridruejo, 233
Riego, Rafael del, 168-169, 178
Rocroi, 116
Rodrigo, 40
Romero Radigales, Sebastián, 235
Romero, Pedro, 148
Roosevelt, Theodoro, 200, 238
Rotschild, 182

S

Saboya, María Luisa de, 139
Sainz Rodríguez, Pedro, 240

Sajonia, Josefa Amalia de, 174
 Sajonia, Mauricio de, 91
 Salmerón, Nicolás, 204
 Salvetat, Raimundo de, 45
 Sancho el Mayor, 40
 Sancho III de Navarra, 40
 Sancho VII, 49
 Sandoval y Rojas, Francisco de,
 118, 120
 Sanjurjo, José, 224, 226
 Sanz Briz, Ángel, 235
 Schulten, 13
 Schumann, Robert, 239
 Sebastián de Portugal, 111
 Seco, Carlos, 156
 Segismundo, 64, 65, 82
 Segura, obispo, 222
 Sepúlveda, Juan Ginés de, 98
 Serrano Súñer, Ramón, 229, 231,
 233-234, 236, 242,
 Shakespeare, 173
 Sicilia, 54, 58, 136, 139,
 Sickingen, Franz von, 86
 Siena, Catalina de, 56, 62
 Silvacándida, Humberto de, 40
 Silvela, 206
 Silvestre II, 28
 Silvestre, general, 215
 Simón Ruiz, 110-111
 Sisebuto, 17
 Sixto IV, 70
 Spinola, Ambrosio, 115
 Spinoza, 115
 Staufen, 41, 50-51
 Stein, Edita (sor Teresa Benedic-
 ta de la Cruz), 88
 Suárez González, Adolfo, 250-
 251
 Suárez, Francisco, 100

T

Tedeschini, 222
 Tellechea, Ignacio, 102

Tenenti, Alberto, 55
 Teobaldo, 49
 Teodoreto de Ciro, 33
 Teodosio II, 15, 21
 Teodosio, 14-15
 Teresa de Cepeda, 100,
 Teresa de Jesús, Santa, 10, 75, 86,
 88
 Tingitania, 7
 Toledano, Samuel, 232, 326
 Tomás de Aquino, santo, 46, 90
 Toreno, conde de, 178
 Tovar, 233
 Trastámara, 61-62, 64, 67, 79
 Truman, Harry S., 238, 241
 Tudellen, 43
 Tudor, 78, 91, 95
 Tudor, María, 91, 95
 Tusell, Javier, 224

U

Ulrico de Hutten, 86
 Urbano IV, 52
 Urbano VI, 62
 Urgel, Félix de, 24
 Urraca, 36
 Utrecht, Adriano de, 82
 Urrera, 191

V

Valencia, 49, 58, 119, 135, 139,
 211, 226
 Valenzuela, Fernando de, 130
 Valera, 183
 Valois, Isabel de, 96, 102, 113
 Valle Inclán, Ramón María del,
 203
 Vázquez de Menchaca, Fernan-
 do, 98
 Velarde, Juan, 246
 Verdaguer, Jacinto, 210-211

Vesalio, 47
Vespuccio, Américo, 71
Vicente Ferrer, san, 62
Víctor Manuel de Italia, 189
Vidal y Barraquer, arzobispo, 222
Villaverde, 206
Vitoria, Francisco de, 96
Vizcaya, 60, 66, 103, 181

W

Walia, 14
Wall, Ricardo, 144
Welfen, 51
Welles, Orson, 200
Wellesley, Arthur, 163

Weyler, 200
Wölflin (Úlfilas), 13-14

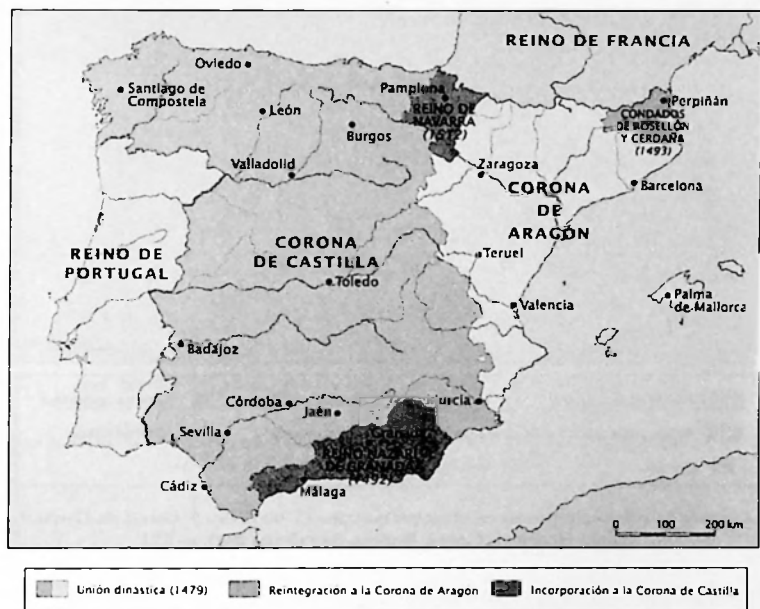
Y

Yagüe, 233
Yáñez, Alfonso, 56
Yuste, 57, 91, 95

Z

Zorrilla, José, 173, 179
Zulueta, 222
Zumalacárregui, Tomás de, 175,
179

Mapas



La Unión de Coronas bajo los Reyes Católicos (1469-1516). F. García de Cortázar, *Atlas de Historia de España*, Planeta, Barcelona, 2005, p. 259.



La guerra de sucesión española en el marco europeo (1700-1715). F. García de Cortázar, *Atlas de Historia de España*, Planeta, Barcelona, 2005, p. 339.



Juntas	
✱ Motín (2-V-1808)	● Juntas supremas
🏰 Proclama (2-V-1808)	• Juntas locales de defensa
➔ Principales direcciones de la revuelta	(24-V) Fecha de constitución de la junta

Las Juntas y el levantamiento contra Francia (5-6-1808). F. García de Cortázar, *Atlas de Historia de España*, Planeta, Barcelona, 2005, p. 394.



- | | | | |
|---|---|---|------------------|
| ○ | Ciudades donde triunfa la sublevación militar | ■ | Zona franquista |
| ● | Ciudades donde la sublevación fracasó | □ | Zona republicana |

La guerra civil: la sublevación militar (17, 20-VII-1936). F. García de Cortázar, *Atlas de Historia de España*, Planeta, Barcelona, 2005, p. 480.

Procedencia de las ilustraciones

1. Palol, Pere de y Ripoll, Gisela: *Los godos en el occidente europeo. Ostrogodos y visigodos en los siglos V-VIII*. Encuentro, Madrid, 1988, fig. 215, p. 271.
2. Arias, Lorenzo: *Picrománico asturiano. El arte de la monarquía asturiana*, Trea, Gijón, 1999, pp. 134 y 139.
3. *The Art of Medieval Spain a.d. 500-1200*, Metropolitan Museum of Art, Nueva York, 1993, p. 12.
4. Bango Torviso, Isidro: *El Románico en España*, Espasa-Calpe, Madrid, 1992, p. 72.
5. Domínguez Ortiz, Antonio: *Historia de España*, vol. 3: *Al-Andalus: musulmanes y cristianos, siglos VIII-XIII*, Planeta, Barcelona, p. 151.
6. *El gran Arte. Arquitectura. El Islam*, p. 710.
7. Bango Torviso, Isidro: *El Románico en España*, Espasa-Calpe, Madrid, 1992, p. 382.
8. Yarza, Joaquín: *Los Reyes Católicos. Paisaje artístico de una monarquía*, Nerea, 1993, p. 36.
9. Yarza, Joaquín: *Los Reyes Católicos. Paisaje artístico de una monarquía*, Nerea, 1993, p. 73.
10. Yarza, Joaquín: *Los Reyes Católicos. Paisaje artístico de una monarquía*, Nerea, 1993, p. 169.
11. Bennassar, B. y Vincent, B.: *España. Los Siglos de Oro*, Crítica, Barcelona, 2000, p. 37.
12. Bennassar, B. y Vincent, B.: *España. Los Siglos de Oro*, Crítica, Barcelona, 2000, p. 126.
13. *Felipe II. Un monarca y su época: un príncipe del renacimiento*, Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V y Museo Nacional del Prado, Madrid, 1998, p. 539.
14. Domínguez Ortiz, A. (dir.): *Historia de España. 5. El siglo de oro (siglo XVI)*, Barcelona, Planeta, p. 150.
15. Domínguez Ortiz, A. (dir.): *Historia de España. 6. La crisis del siglo XVII*, Barcelona, Planeta, p. 421.
16. Domínguez Ortiz, A. (dir.): *Historia de España. 6. La crisis del siglo XVII*, Barcelona, Planeta, p. 10.
17. Domínguez Ortiz, A. (dir.): *Historia de España. 6. La crisis del siglo XVII*, Barcelona, Planeta, p. 70.
18. Domínguez Ortiz, A. (dir.): *Historia de España. 6. La crisis del siglo XVII*, Barcelona, Planeta, p. 96.
19. Domínguez Ortiz, A. (dir.): *Historia de España. 6. La crisis del siglo XVII*, Barcelona, Planeta, p. 171.
20. Casanovas Sánchez, F. et al.: *La época de los primeros Borbones: la nueva monarquía y su posición en Europa (1700-1759)*, Espasa-Calpe, Madrid, 1987 (*Historia de España Menéndez Pidal*, tomo XXIX-1), p. 508.
21. Casanovas Sánchez, F. et al.: *La época de los primeros Borbones: La nueva monarquía y su posición en Europa (1700-1759)*, Espasa-Calpe, Madrid, 1987 (*Historia de España Menéndez Pidal*, tomo XXIX-1), p. 511.
22. Artola, M. et al.: *La España de Fernando VII*, Espasa-Calpe, Madrid, 1999 (*Historia de España Menéndez Pidal*, tomo XXXII-1), p. 257.
23. Fontana, J.: *La época del liberalismo*, vol. 6, *Historia de España*, Barcelona, Crítica/Marcial Pons, 2007.
24. Seco Serrano, C. et al.: *La España de Alfonso XII*, Espasa-Calpe, Madrid, 1995 (*Historia de España Menéndez Pidal*, tomo XXXVIII), p. 53.
25. Juliá, S. et al.: *República y guerra civil*, Espasa-Calpe, Madrid, 2004 (*Historia de España Menéndez Pidal*, tomo XL), p. 12.
26. García Delgado, J. I. et al.: *España y Europa*, vol. 11, *Historia de España*, Barcelona, Crítica/Marcial Pons, 2008.
27. García Delgado, J. I. et al.: *España y Europa*, vol. 11, *Historia de España*, Barcelona, Crítica/Marcial Pons, 2008.

Luis Suárez
Lo que el mundo le debe a España

Europa es el resultado de las interrelaciones entre cinco ámbitos culturales que se expresan por medio de los grandes idiomas y que son independientes de las estructuras políticas. La música alemana, el teatro británico, la ópera italiana o el academicismo francés tienen, para nosotros, valor absoluto. Pero, ¿para cuál de las aportaciones españolas puede reivindicarse el mismo reconocimiento a los ojos de nuestros vecinos europeos?

En este ensayo, Luis Suárez destaca las aportaciones hispanas, desde los inicios mismos del cristianismo hasta la preconización de una forma alternativa a la Ilustración, aquella que se ve reflejada en los avances científicos en España y América en el siglo XVIII.

A través de sus más destacadas figuras y del legado de las instituciones nacidas en el mundo hispano, el autor ofrece un singular fresco de la grandeza de España, situándola en el lugar que le corresponde: el de portadora de unos valores profundos y un quehacer único que contribuyen a la grandeza de Europa y del mundo occidental.

DIVULGACIÓN
Historia



www.booket.com
www.planetadelibros.com

Ariel

P.V.P. C 10007250



9 788408 004288